



**LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINS DEL PENYAGOLOSA”:
ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN**

**Alumna
Raquel Rambla Moliner
Tutores
Francisco Juan Vidal
Juan Antonio García-Esparza**

MÁSTER UNIVERSITARIO EN CONSERVACIÓN DEL PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO UNIVERSITAT POLITÈCNICA DE VALÈNCIA

**LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINS DEL PENYAGOLOSA”:
ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN**

Alumna_Raquel Rambla Moliner
Tutores_Francisco Juan Vidal
Juan Antonio García-Esparza

AGRADECIMIENTOS

A Paco y Juan Antonio, mis directores de este Trabajo Final de Máster, por su ayuda y dedicación.

A mi familia, por su apoyo y ánimo.

A mis compañeros del máster, con los que no solo he adquirido unos nuevos conocimientos sino que se han convertido en amigos, en especial a Luis, Javi y Neus.

A Pablo, mi compañero de la Universitat Jaume I, por sus sabios consejos y su colaboración desinteresada.

A todos los habitantes de los municipios de *Els Camins del Penyagolosa*, verdaderos protagonistas y razón de ser de este proyecto.

A todos ellos muchas gracias por haber hecho posible la realización de mi Trabajo Final de Máster

ÍNDICE

ANTECEDENTES	3	<input type="checkbox"/> 3.10.2. INCIDENCIA DE LA PEREGRINACIÓN A SANT	
OBJETIVOS	4	JOAN DE PENYAGOLOSA	76
1. INTRODUCCIÓN	6	<input type="checkbox"/> 3.10.3. INCIDENCIA DE LA DECLARACIÓN DE BIC DEL	
1.1. LA UNESCO	6	CONJUNTO HISTÓRICO	77
1.2. LOS DOCUMENTOS DE UNESCO.....	7	<input type="checkbox"/> 3.10.4. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE	
1.3. DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS CONJUNTOS		RENOVACIÓN URBANA	77
HISTÓRICOS.....	9	<input type="checkbox"/> 3.11. ESTRATEGIAS DE MEJORA	77
1.4 LEGISLACIÓN EN TORNO AL PATRIMONIO.....	11	4 SEGUNDO CASO DE ESTUDIO: LES USERES	79
<input type="checkbox"/> 1.4.1. PRECEDENTES.....	11	4.1. SITUACIÓN.....	80
<input type="checkbox"/> 1.4.2. NORMATIVA VIGENTE.....	11	4.2. HISTORIA	80
1.5. LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS.....	13	4.3. LA PEREGRINACIÓN DE LES USERES A SANT JOAN DE	
<input type="checkbox"/> 1.5.1. LA FIGURA DE CONJUNTO HISTÓRICO EN LA		PENYAGOLOSA.....	80
LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO.....	14	4.4. LA PEREGRINACIÓN Y EL CASCO HISTÓRICO DE LES	
<input type="checkbox"/> 1.5.2 LA FIGURA DE CONJUNTO HISTÓRICO EN LA		USERES	81
LEGISLACIÓN DE SUELO Y URBANISMO	15	4.5 EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA.....	83
2. LOS ITINERARIOS A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA	17	4.6. NORMATIVA URBANÍSTICA Y PATRIMONIO	
2.1. ¿QUÉ SON Y CUÁLES SON?	17	ARQUITECTÓNICO EN LES USERES	85
2.2. PATRIMONIO DECLARADO	19	4.7. RECORRIDOS URBANOS EN LES USERES.....	88
3. PRIMER CASO DE ESTUDIO: CULLA	20	4.8.OTRAS VÍAS FUERA DEL RECORRIDO.....	116
3.1. SITUACIÓN.....	21	4.9. RELACIÓN CON EL ENTORNO. VISTAS DE LA POBLACIÓN	
3.2. HISTORIA	21	120	
3.3. LA PEREGRINACIÓN DE CULLA A SANT JOAN DE		4.10. CONCLUSIONES	122
PENYAGOLOSA	21	<input type="checkbox"/> 4.10.1. INCIDENCIA DE LA PEREGRINACIÓN A SANT	
3.4. LA PEREGRINACIÓN Y EL CASCO HISTÓRICO DE CULLA	23	JOAN DE PENYAGOLOSA	122
3.5. EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA	24	<input type="checkbox"/> 4.10.2. INCIDENCIA DE LA NORMATIVA DE	
3.6. NORMATIVA URBANÍSTICA Y PATRIMONIO		PLANEAMIENTO	122
ARQUITECTÓNICO EN CULLA.....	28	<input type="checkbox"/> 4.11. ESTRATEGIAS DE MEJORA	122
3.7. RECORRIDOS URBANOS EN CULLA.....	34	5. CONCLUSIONES GLOBALES	124
3.8.OTRAS VÍAS FUERA DEL RECORRIDO.....	68	5.1. ESTADO ACTUAL	124
3.9. RELACIÓN CON EL ENTORNO. VISTAS DE LA POBLACIÓN		5.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA	125
73		5.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	126
3.10. CONCLUSIONES	76	BIBLIOGRAFÍA	127
<input type="checkbox"/> 3.10.1 ESTADO ACTUAL.....	76		

MOTIVACIÓN DEL PROYECTO

La idea de este proyecto surge por la posibilidad de colaborar en la “*Cátedra Diputación de Centros Históricos y Itinerarios Culturales de Castellón*”¹ donde se desarrollan trabajos de investigación relacionados con la Candidatura a Patrimonio Mundial de Camins del Penyagolosa.

A título personal, siempre me ha interesado de vital importancia el poder colaborar e investigar acerca del patrimonio vernáculo. En nuestro país ha habido una tendencia a proteger el monumento, dejando de lado la conservación de los bienes que muchas veces se han denominado (despectivamente a mi parecer) “patrimonio menor”. No ha habido interés en formar a los habitantes de las zonas rurales, a los que poco a poco se les ha ido despojando de su identidad. En muchos lugares puede constatarse cómo las reformas se han ido realizando sin seguir ningún criterio, o siguiendo el criterio “neorural” creando pueblos “idílicos” a gusto del visitante urbanita. Se han dado fondos (pocos) para restaurar iglesias, castillos, palacios...dejando la arquitectura rural ciertamente olvidada.

De hecho, una de las motivaciones principales a la hora de estudiar este máster para mi fue poder colaborar de alguna manera en el reconocimiento de esta arquitectura y tradicional.

ANTECEDENTES

Desde el año 2014 se están realizando diversos trabajos relacionados con la Candidatura a Patrimonio Mundial de Camins del Penyagolosa. Esta Candidatura ha venido impulsada por la Diputación de Castellón y la

Universitat Jaume I, ya que creemos que tiene unos Valores Universales Excepcionales que la hacen merecedora de tal distinción.

Los antiguos caminos desde diversas localidades hasta el santuario dedicado a San Juan Bautista en la localidad de Vistabella (Castellón) han sido objeto de numerosas peregrinaciones desde tiempos de la reconquista cristiana (s. XIV). Algunos de ellos han desaparecido, pero aún existen algunos municipios que los siguen conservando. Estas rutas no solo han sido recorridos por los que discurrían estas peregrinaciones religiosas, sino que, antes de las modernas carreteras, eran importantes vías de comunicación y testigos de la actividad humana. Por tanto, en estos itinerarios nos encontramos con un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, ecológico y etnológico, en su mayor parte abandonado.

Prueba del reconocimiento de este patrimonio ha sido la Declaración de Bien de Interés Cultural de las Peregrinaciones de Les Useres y Culla (*Decreto 53/2016, de 29 de abril, del Consell, por el que se declaran Bien de Interés Cultural Inmaterial las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa*)

Dentro de los estudios interdisciplinares que se están realizando para la presentación de la Candidatura, en el ámbito de la arquitectura se pueden destacar dos vertientes diferenciadas.

- En primer lugar, se comenzó con el análisis de la construcción dispersa asociada a los caminos, la relacionada con el paisaje: masías, arquitectura de piedra en seco, caminos pavimentados medievales, así como la recuperación de dichos caminos mediante participación ciudadana y búsqueda en archivos. (Altaba, 2015).
- En segundo lugar, se ha empezado con el análisis de los cascos históricos de los pueblos por los que se tiene constancia de cuál es el recorrido por el que discurren.

¹ Más información en <http://www.uji.es/institucional/estrategia/plans/comunicacio/patrocini-mecenatge/comcolaborar/catedres/empresa2/catedradiputacio/>

OBJETIVOS

Este Trabajo Final de Máster se ha centrado en esta segunda parte anteriormente citada: el estudio de los cascos históricos de Culla y Les Useres, los pueblos cuyas peregrinaciones han sido recientemente declarados Bien de Interés Cultural –y la parte de dichas peregrinaciones que transcurre por el interior de las localidades es también objeto de protección, como puede verse en el Anexo III donde se incluye dicha Declaración.

También se incluye Xodos y Vistabella en el Anexo I, en los que recientemente se ha comenzado un estudio similar. Por estas localidades también se conservan hoy en día peregrinaciones pero no han tenido la entidad y reconocimiento de las dos anteriormente citadas, por lo que no ostentan ningún tipo de protección.

Por tanto, se pretende aquí:

- Analizar si las peregrinaciones han tenido incidencia en la configuración, crecimiento y modificaciones aparecidas en el interior de estas localidades.
- Valorar si ha sido positiva esta incidencia en los municipios.
- Consultar la normativa tanto de planeamiento como de patrimonio que afecta a la arquitectura y urbanismo en estos lugares.
- Valorar si esta ha sido la adecuada y si se ha cumplido lo dispuesto en la legislación.

Con todo ello se pretende realizar una aproximación inicial, como punto de partida, a la configuración urbana de estas localidades. Para ello se han estudiado con mayor detenimiento las calles por las que ha transcurrido la

peregrinación pero sin dejar de lado las demás vías y espacios de la localidad, en los cuales también se ha realizado una primera observación.

- A partir de esta aproximación se pretenden dar unas pautas para la restauración y conservación de estas localidades, a partir de la cual se pretenden realizar estudios más exhaustivos desde el campo del patrimonio y el urbanismo, y que están programadas para futuros años dentro de la *Cátedra Diputación de Centros Históricos y Itinerarios Culturales de Castellón*.

METODOLOGÍA

Para la consecución de este trabajo se ha seguido diversas etapas, tomando como inspiración el Método SPAL “1. La investigación arqueológica (...)2. La investigación histórico-documental (...)3. La investigación histórico-artística (...) 4. La investigación histórico-constructiva (...) 5. El trabajo de síntesis histórica” (González, 1999). Este sería el ideal aunque con las limitaciones propias de un Trabajo individual como es este en el que muchos de estos ítems no son realizables. Así pues, la metodología seguida ha sido:

1. Investigación documental

- Se ha buscado en archivos como el de Culla.
- Se han recopilado fotografías antiguas y fotoplanos de principios del siglo XX hasta nuestros días.
- Se han localizado todos los inmuebles en el Catastro.
- Se ha consultado bibliografía genérica sobre patrimonio y urbanismo y específica sobre los municipios objeto del proyecto y sus peregrinaciones.

- Se han consultado cartas y leyes de patrimonio y urbanismo.

2. Investigación arquitectónico- constructiva. Trabajo de campo

- Visitas a todos los municipios, para tomar datos de los edificios y las vías. Sobre todo desde el punto de vista arquitectónico y constructivo.
- Se han realizado fichas individuales de edificios y globales de cada calle del itinerario.
- Se ha comenzado a realizar levantamientos de estos edificios, que se pretenden realizar exhaustivamente en el próximo curso 2016-2017 y siguientes.
- Se han realizado reuniones colaborativas con los habitantes de los municipios, para poner en común aspectos generales de la Candidatura de Camins del Penyagolosa, y dentro del ámbito de Centros Históricos realizar acciones que fomenten la participación y el conocimiento de la ciudadanía sobre su propio patrimonio.²

² Como ejemplo en ANEXOS están las *Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales de Camins del Penyagolosa* que se realizan en Septiembre de 2016.

1. INTRODUCCIÓN

Antes de abordar este estudio centrado en el análisis de los centros históricos en los Caminos del Penyagolosa, es necesario hacer una referencia a una serie de aspectos de índole más general que pueden afectar al mencionado estudio. Entre estos aspectos, cabe destacar los referidos a las consideraciones acerca del patrimonio (recomendaciones de la UNESCO y legislación patrimonial) y normativas urbanísticas.

Creo necesario contextualizarlo de este modo, ya que con un breve vistazo podemos entender cómo ha evolucionado la protección del patrimonio y es posible entender cómo y por qué hemos llegado hasta donde estamos hoy en día.

Así pues, *El patrimonio cultural es un concepto subjetivo y dinámico que no depende de los objetos o bienes sino de los valores que la sociedad en general les atribuyen en cada momento de la historia y que determinan qué bienes son los que hay que proteger y conservar para la posteridad* (Tapia, 2011)

En primer lugar, se tratará la Conservación del Patrimonio a partir del siglo XX, siguiendo lo dispuesto en (Querol, 2010).

En este siglo es cuando surgió el concepto de Patrimonio como tal. Se sabe que la preocupación por la conservación viene de antes, desde la Ilustración con su obsesión por el mundo grecolatino hasta las teorías de Ruskin y Le Duc, pero fue a partir de la II Guerra Mundial cuando se crea la ONU y con ella la UNESCO.

- **1.1. LA UNESCO**

Tras la II Guerra Mundial se creó la UNESCO, la rama de la ONU especializada en educación, ciencia y cultura.

Hoy en día es la entidad responsable de la protección jurídica internacional del Patrimonio Cultural, y se basa en la existencia de: un alto número de comités consultivos, comisiones internacionales y consejos intergubernamentales, más de 4000 centros, asociaciones y clubes UNESCO en más de 100 países y más de 8000 escuelas asociadas. Entre sus funciones destacan las de:

- Impulsar convenios y emitir cartas, tratados y recomendaciones para su conservación y difusión a nivel mundial.
- Establecer programas de colaboración internacional para la defensa y conservación de los bienes culturales, con especial atención a los países no desarrollados o en vías de desarrollo.
- Crear organismos especializados en distintos aspectos del conocimiento, protección y difusión del Patrimonio cultural.

En lo referente al Patrimonio Cultural, cuenta con organismos oficiales tales como:

- ICOM *Consejo Internacional de Museos* Creado en 1946, París.
- ICCROM *Centro Internacional de Estudios de Conservación y Restauración de los Bienes Culturales*. Creado en Roma, 1959.
- ICOMOS: *Consejo Internacional de Monumentos y Sitios*. Creado en París, 1965.
- UICN: *Unión Mundial para la Naturaleza*. Creada en Suiza en 1948

• **1.2. LOS DOCUMENTOS DE UNESCO**

Para entender las razones para la Candidatura de *Els Camins del Penyagolosa*, así como el estudio de los centros históricos de los pueblos, es necesario entender una serie de documentos internacionales. En primer lugar, se trata La Convención de París, en la que se instauró el concepto de Patrimonio Mundial. En segundo lugar, cabe destacar las Cartas de Patrimonio Inmaterial de 2003 y la de Itinerarios Culturales de 2008.

Finalmente, se hace un repaso de las cartas y recomendaciones relativas a la protección de los Cascos Históricos.

- **Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural. París, 1972.**

Es uno de los documentos internacionales más conocidos, y el más ratificado. Por primera vez en un documento internacional, se definen de manera integral las actuaciones de los Estados en materia de patrimonio: *identificar, proteger, conservar, rehabilitar, revalorizar y transmitir*.

Supuso en su día una serie de innovaciones tales como:

- Unión, en su día controvertida, de dos ámbitos: natural y cultural.
- Introdujo el concepto de Patrimonio Mundial: bienes que por su valor excepcional deben ser protegidos a nivel internacional.
- Internacionalizó los sistemas de protección y consideración de los bienes. Los Estados son responsables del cumplimiento de los mismos frente a la comunidad internacional
- Inauguró el sistema de listas: Una para Patrimonio Mundial y otra para bienes en peligro. Para inscribir un bien en la lista, cada país

formula y desarrolla un catálogo con todos los sitios de carácter excepcional para ser incluidos en una lista indicativa, que reúne los bienes que se piensen proponer en el transcurso de los 5-10 años siguientes. Después, se eligen uno o varios de estos bienes para ser propuestos.

- Estableció la existencia de un órgano de gobierno “Comité Intergubernamental del Patrimonio Mundial” compuesto por 21 miembros elegidos por la Asamblea de los Estados Parte, asistidos por el Secretario de la UNESCO y sus órganos consultivos. Estos son los que en sus reuniones, toman la decisión final: incluir el bien en la Lista, rechazarlo o pedir más información. Hay diez criterios de selección y se ha de cumplir al menos uno de ellos.
- **Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial. París, 2003.**

Durante el siglo XX, la idea de Patrimonio Cultural estaba centrada en los monumentos y las obras de arte occidentales. Esta visión europeísta provocaba que estuvieran desprotegidos los elementos no materiales que formaban la cultura de los pueblos.

En la Declaración de México de 1982 ya se incluye en la definición de “Patrimonio Cultural” las obras intangibles a través de las cuales el pueblo se expresa como tal: creencias, rituales...

En 1989, en la “Recomendación de la UNESCO sobre la salvaguardia de la cultura tradicional y popular”, se define esta como:

“El conjunto de creaciones que emanan de una comunidad cultural fundadas en la tradición, expresadas por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de la comunidad en cuanto expresión de su identidad cultural y social; las

normas y los valores se transmiten oralmente, por imitación o de otras maneras. Sus formas comprenden, entre otras, la lengua, la literatura, la música, la danza, los juegos, la mitología, los ritos, las costumbres, la artesanía, la arquitectura y otras artes”.

En este documento ya se dan unas pautas para la identificación, conservación, salvaguardia y difusión de la misma, pero no es tenida en cuenta hasta mediados de los 90 con el programa “Obras Maestras del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad”.

Tras ser ampliamente discutida a principios de la década de los 2000, se aprobó en 2003 la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial.

Define el Patrimonio Inmaterial como *“usos, representaciones, expresiones conocimientos y técnicas -junto con los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales que les son inherentes- que las comunidades, los grupos y en algunos casos los individuos reconozcan como parte integrante de su patrimonio cultural. Este patrimonio cultural inmaterial, que se transmite de generación en generación, es recreado constantemente por las comunidades y grupos en función de su entorno, su interacción con la naturaleza y su historia, infundiéndoles un sentimiento de identidad y continuidad y contribuyendo así a promover el respeto de la diversidad cultural y la creatividad humana”*

A partir de este documento se creó el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial, cuyos Estados parte se comprometen a salvaguardar dicho patrimonio, con medidas tales como “la identificación, documentación, investigación, preservación, protección, promoción, valorización, transmisión -básicamente a través de la enseñanza formal y no formal- y revitalización de este patrimonio en sus distintos aspectos” (art 2.3)

También se instauró la *Lista representativa del patrimonio cultural inmaterial de la humanidad*, que cuenta ahora con 314 elementos y la *Lista del patrimonio cultural inmaterial que requiere medidas urgentes de salvaguardia*.

- **Carta de Itinerarios Culturales . Québec, 2008.**

Paralelamente al incremento de la importancia de la dimensión inmaterial del patrimonio, que da a la sociedad un mayor protagonismo frente al monumento, en los años 90 empieza a forjarse el interés patrimonial por los itinerarios culturales. Con la inscripción del Camino de Santiago en la Lista del Patrimonio Mundial en 1993, se inició en ICOMOS un proceso de discusión que culminó con la aprobación de la *Carta internacional de los itinerarios culturales* en 2008. Así, define Itinerario Cultural como:

“Toda vía de comunicación terrestre, acuática o de otro tipo, físicamente determinada y caracterizada por poseer su propia y específica dinámica y funcionalidad histórica al servicio de un fin concreto y determinado, que reúna las siguientes condiciones:

- a) Ser resultado y reflejo de movimientos interactivos de personas, así como de intercambios multidimensionales, continuos y recíprocos de bienes, ideas, conocimientos y valores entre pueblos, países, regiones o continentes, a lo largo de considerables períodos de tiempo.*
- b) Haber generado una fecundación múltiple y recíproca, en el espacio y en el tiempo, de las culturas afectadas que se manifiesta tanto en su patrimonio tangible como intangible.*
- c) Haber integrado en un sistema dinámico las relaciones históricas y los bienes culturales asociados a su existencia.”*

Tras esta definición, se especifican los tipos de Itinerario Cultural, así como unos criterios de identificación, autenticidad e integridad. En cuanto a la metodología, la carta indica:

- Partir de la identificación global de itinerario, en todos sus tramos.

- Inventarios de bienes.
- Diagnóstico para la salvaguardia y conservación.

A diferencia de los Paisajes Culturales, donde el factor ambiental es determinante, en los Itinerarios “el hombre no se enfrenta al medio para transformarlo sino para trasladarse hacia otro punto geográfico. La vocación no es la de establecerse o adecuar todo el territorio por el que pasa el camino para hacerlo idóneo para la vida humana, aunque hayan lugares estables surgidos como consecuencia del uso del camino” (Martorell, 2005)

- **1.3. DOCUMENTOS RELATIVOS A LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS**
- **Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea. 1976, Nairobi**

Es la primera carta que trata en exclusiva la figura del “Conjunto Histórico” y surgió tras ya haber existido otras recomendaciones dedicadas a otros ámbitos del Patrimonio.

En ella se define por primera vez el Conjunto histórico o tradicional: *todo grupo de construcciones y de espacios, inclusive los lugares arqueológicos y paleontológicos, que constituyan un asentamiento humano tanto en medio urbano como en medio rural y cuya cohesión y valor son reconocidos desde el punto de vista arqueológico, arquitectónico, prehistórico, histórico, estético o sociocultural.*

También define el medio de estos conjuntos como *el marco natural o construido que influye en la percepción estática o dinámica de esos conjuntos o se vincula a ellos de manera inmediata en el espacio o por lazos sociales, económicos o culturales* así como la Salvaguardia: *identificación, la protección, la conservación, la restauración, la*

rehabilitación, el mantenimiento, y la revitalización de los conjuntos históricos o tradicionales y de su medio.

Tras las definiciones, recomienda que en cada Estado debería haber una política nacional, regional y local para que las autoridades tomen medidas para salvaguardar los conjuntos y su medio. No entra en detalles sobre cuáles podrán ser estas políticas, pero sí enumera una serie de medidas de salvaguardia, tanto jurídicas y administrativas (disposiciones, planes de salvaguardia, disposiciones preventivas contra el alza especulativa, etc) y medidas técnicas, económicas y sociales (realización de una lista de conjuntos históricos, análisis del conjunto para determinar los distintos tipos de protección de los inmuebles, análisis también desde un punto de vista social y cultural, protección contra catástrofes naturales y elementos impropios, políticas de reanimación cultural, ayudas económicas nacionales e internacionales “cooperación internacional” y planes de formación e información a todos los niveles).

- **Carta de Washington (Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas, 1987)**

Una década después de la carta de Nairobi se adoptó en la Asamblea General de ICOMOS este documento, que presenta algunas novedades en comparación con aquella.

Aquí se trata a los núcleos urbanos no solo como documentos históricos, sino como *expresión de los valores de las civilizaciones urbanas tradicionales*. En esta carta, a diferencia de la anterior en la que las recomendaciones son más generales, hace hincapié en los valores que se deben conservar: forma urbana (trama y parcelario) y de los edificios (tanto exterior como interior) relación entre espacios urbanos y entre población y entorno.

Lo que en la Carta de Nairobi es el “Plan de Salvaguardia” es aquí el Plan de Conservación, o las recomendaciones de la Carta de Venecia en ausencia de este. Pero esta carta va más allá de la conservación de las zonas, sino que introduce un aspecto que antes pasaba inadvertido: el mantenimiento y la introducción de nuevas funciones compatibles con el carácter de las áreas históricas. Por lo demás, las recomendaciones son análogas a la anterior (nuevos edificios que respeten organización espacial existente, regulación de la circulación, protección contra catástrofes naturales, formación e información, etc.)

- **Principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas. 2011**

El último de los documentos que analiza las zonas urbanas supone una actualización de las dos anteriores. Incorpora el concepto del patrimonio inmaterial “*unos valores inmateriales, como la continuidad en el tiempo y la identidad*”, la noción de paisaje como un todo y el desarrollo sostenible.

Se articula en cuatro partes: Definiciones, aspectos del cambio, criterios de intervención y propuestas y estrategias.

En la primera parte, hace hincapié en que las poblaciones se componen tanto de elementos materiales como de los inmateriales. Surgen nuevos conceptos como “zona de amortiguamiento” que es el área más allá de la zona protegida que antes no se había tenido en consideración, el “espíritu del lugar” *El espíritu del lugar crea el espacio y, al mismo tiempo, el espacio construye y estructura este espíritu* e introduce la idea del “Plan de gestión” como un todo en el que se integra no sólo el plan de conservación sino otros de seguimiento, legales, económicos...

En segundo lugar, frente a las posturas más “inmovilistas” y conservadoras de las anteriores cartas, dedica un amplio espacio a hablar del cambio de las áreas urbanas, desde diversos puntos de vista:

- Desde el punto de vista ecológico y medioambiental (evitar destrucción de recursos naturales y mejorar la calidad de los mismos)
- Desde el punto de vista arquitectónico: aquí amplía los conceptos de “arquitectura contemporánea armónica con el conjunto” diciendo que será aquella que sea coherente con la organización espacial y respetuosa con la morfología tradicional, evitando contrastes drásticos o excesivos y dando prioridad a la continuidad en la composición.
- Desde el punto de vista social: mantener usos tradicionales para no caer en la gentrificación ni convertir estas zonas en lugares consagrados al turismo.
- Desde el punto de vista inmaterial: definir y preservar los valores inmateriales que contribuyen a la identidad y espíritu de los lugares.

Por último, y tras una serie de criterios de intervención, se centra en las estrategias, completando aspectos olvidados o poco desarrollados en las anteriores cartas, sobre todo en materia de nuevas construcciones, espacio y equipamiento público. Añade también el concepto de eficiencia energética y completa el aspecto de la participación, más accesible al público hoy en día gracias a las nuevas tecnologías.

1.4 LEGISLACIÓN EN TORNO AL PATRIMONIO

Después de repasar los distintos documentos de la UNESCO, que, pese a nacer con vocación de norma y vincular a los Estados Parte, no son de obligado cumplimiento sino recomendaciones, paso a analizar la normativa que nos afectará en nuestro caso.

Se destacan los aspectos más importantes de la misma así como las partes en las que se especifica el tratamiento de los núcleos urbanos, al ser este nuestro objetivo fundamental.

• 1.4.1. PRECEDENTES

La primera normativa de nuestro país en abordar la protección del patrimonio fue la *Ley sobre defensa, conservación y acreditación del Patrimonio Histórico Artístico Nacional* de 1933. Entre sus principales puntos están:

- La idea del Patrimonio con una base cronológica: considera bienes muebles e inmuebles con más de 100 años de antigüedad.
- Estos bienes no se podrán exportar sin permiso.
- Máximo grado de declaración: Monumento Histórico-Artístico, Conjunto Histórico-Artístico y Paisaje Pintoresco.

• 1.4.2. NORMATIVA VIGENTE

• La Constitución Española (1978)

A pesar de que no es normativa sobre patrimonio es el punto de partida de la legislación específica del mismo. Cabe destacar:

- El artículo 46 “*Los poderes públicos garantizarán la conservación y promoverán el enriquecimiento del patrimonio histórico, cultural y artístico de los*

pueblos de España y de los bienes que lo integran, cualquiera que sea su régimen jurídico y su titularidad. La ley penal sancionará los atentados contra este patrimonio”.

- Los artículos 148 y 149: En ellos aparece la transferencia de competencias a las CCAA, entre ellas las relativas al patrimonio.
- **La Ley del Patrimonio Nacional (Ley 23/1982)**

Esta ley regula los bienes muebles e inmuebles que son utilizados por la Corona Española. Entre los aspectos más destacados está el de que estos bienes tienen vocación para ser usados con fines culturales, científicos y docentes y que por tanto podrán solicitarlo las entidades locales. Su reglamento regula el régimen de visitas públicas gratuitas y otros aspectos legales como la Secretaría de Patrimonio Histórico, ya que el Patrimonio Nacional es una de las administraciones culturales más grandes de España.

- **La ley del Patrimonio Histórico Español (LPHE) y su reglamento de 1986. (Real Decreto 111/1986)**

Entre las características más importantes destacamos:

- Incluye los bienes culturales de carácter etnológico, científico y técnico así como bienes no físicos: danzas, músicas y costumbres.
- Define su protección independientemente de sus propietarios.
- Establece categorías para los bienes: para bienes inmuebles: BIC (se exige declaración e inclusión en Registro) y bienes no registrados.
- Crea el Consejo de Patrimonio Histórico, que se reúne cada dos años, presidido por la Dirección General de Bellas Artes del

Ministerio de Cultura y con representación de las comunidades autónomas.

- Dentro de los BIC inmuebles los divide en: Monumentos, Jardines, Conjuntos y Sitios Históricos y Zonas Arqueológicas.
- Establece un doble mecanismo de protección: Inventario y Plan Especial de Protección (tanto para bienes declarados como para los no declarados BIC).

La ley del Patrimonio Cultural Valenciano (LPCV) y sus modificaciones (Ley 7/2004 y Ley 5/2007)

En el Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, así como en la Constitución Española, se acordó la competencia de la Generalitat sobre patrimonio, y por tanto en 1998 se promulgó esta ley. Como medidas concretas se crea el Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano y se regulan los mecanismos de protección y fomento para la conservación de los Bienes. Sigue a la normativa estatal en cuanto al procedimiento de declaración de un BIC, reglamentación del planeamiento urbanístico, confección de planes especiales de protección, declaración de ruina, obligaciones de los titulares y sanciones. En las modificaciones de 2004 y 2007 se incidió en el reforzamiento del patrimonio inmaterial, la puesta en valor de los BIC, la concreción de criterios de los Planes Especiales de protección y el procedimiento extraordinario para el reconocimiento de los Bienes de Relevancia Local. Respecto a los Conjuntos Históricos, cabe destacar que establece los criterios y exigencias de los Planes de Protección de los Conjuntos BIC, sin embargo no hace lo mismo con los BRL. Comparando ambas legislaciones se pueden ver algunas diferencias entre ellas: En cuanto a la clasificación de los bienes, se observa cómo se han añadido algunas categorías respecto a la legislación estatal.

Tipología de BIENES

LEY 16/1985 LPHE	LEYES COMUNIDAD VALENCIANA
1. Bienes no registrados	1. Bienes no inventariados
2. Bienes inventariados, catalogados	2. Bienes inventariados: BRL (inmuebles) y BRP (muebles)
3. BIC: categoría máxima	3. BIC

Tabla 1 Tipos de Bienes según LPHE y LPCV

Casificación de los BIENES

	LEY 16/1985 LPHE	LEY LPCV
BIENES INMUEBLES		
Monumento Hº	X	X
Jardín Hº	X	X
Conjunto Hº	X	X
Sitio o Lugar Hº	X	X
Zona Arqueológica	X	X
Espacio etnológico		X
Zona paleontológica		X
Parque cultural		X
BIENES MUEBLES	X	X
BIENES INMATERIALES		X

Tabla 2 Comparación Bienes según LPHE y LPCV

- **Decreto 62/2011, por el que se regula el procedimiento de declaración de los Bienes de Relevancia Local.**

Este Decreto complementa la anterior normativa por lo que respecta a los Bienes de Relevancia Local (BRL).

Son bienes inmuebles de relevancia local aquellos inmuebles que poseen, en el ámbito comarcal o local, valores históricos, artísticos, arquitectónicos, arqueológicos, paleontológicos o etnológicos en grado relevante, aunque sin la singularidad propia de los bienes declarados de interés cultural, y así sean declarados dentro de alguna de las categorías establecidas en el artículo siguiente, conforme a los procedimientos establecidos en el presente decreto.

Considera BRL los:

- Monumentos de interés local: iglesias, conventos, santuarios, ermitas, calvarios y monasterios anteriores a 1940, lonjas, salas comunales anteriores al siglo XIX.
- Núcleos históricos tradicionales.
- Jardines históricos de interés local.
- Espacios etnológicos de interés local.
- Sitios históricos de interés local.

- Espacios de protección arqueológica y paleontológica.
- Otros: “Pous de neu” o neveras, chimeneas industriales de ladrillo anteriores a 1940, antiguos molinos de viento, barracas de l’Horta de Valencia, paneles cerámicos exteriores anteriores a 1940
- En cuanto a los Núcleos Históricos Tradicionales declarados BRL:
 - Desde 2007 todos los Núcleos Históricos Tradicionales eran considerados BRL. (Disposición adicional quinta introducida por la *LeY 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998*)
 - En 2012 (*Ley 10/2012, de 21 de diciembre, de Medidas Fiscales, de Gestión Administrativa y Financiera, y de Organización de la Generalitat*) se modifica esta disposición, por lo que ya no se incluyen los Núcleos Históricos Tradicionales como BRL.

1.5. LOS CONJUNTOS HISTÓRICOS

Como ha podido observarse anteriormente, a los Conjuntos Históricos le son de aplicación dos tipos de normas:

- Normativa de carácter especial: legislación de Patrimonio.
- Normativa de carácter general: legislación de Suelo y urbanismo.

Pese a que estas no deberían contradecirse entre sí, en ocasiones sucede, y ha de prevalecer la ley de Patrimonio frente a las Leyes del Suelo, por ser aquella normativa especial. (Liceras, 1993)

• **1.5.1. LA FIGURA DE CONJUNTO HISTÓRICO EN LA LEGISLACIÓN DE PATRIMONIO**

En el artículo 15.3 de la LPHE hallamos la definición de *“agrupación de bienes inmuebles que forman una unidad de asentamiento, continua o dispersa, condicionada por una estructura física representativa de la evolución de una comunidad humana por ser testimonio de su cultura o constituir un valor de uso y disfrute para la colectividad. Asimismo es Conjunto Histórico cualquier núcleo individualizado de inmuebles comprendidos en una unidad superior de población que reúna esas mismas características y pueda ser claramente delimitado”*.

En la LPCV se define en el artículo 26.1 b) *“Conjunto Histórico. Es la agrupación de bienes inmuebles, continua o dispersa, claramente delimitable y con entidad cultural propia e independiente del valor de los elementos singulares que la integran”*.

En ambas legislaciones se constata que no es una simple agrupación de edificaciones. Siendo el “testimonio de la cultura” en la LPHE o la “entidad cultural propia” en la LPCV la cualidad de Bien Histórico y su tutela por el Derecho (Barrero, 2006).

En los siguientes artículos de ambas leyes se tratan los siguientes aspectos:

- Tras la incoación de expediente de Bien de Interés Cultural se suspenderán licencias municipales así como los efectos de las ya otorgadas. (art. 16 LPHE y art. 33 LPCV).
- En el expediente de un Conjunto Histórico debe delimitarse el entorno (art. 17 y 18 LPHE y art. 28 LPCV).
- En los elementos ya declarados no pueden realizarse obras sin autorización de los Organismos competentes (art. 19.1 LPHE). Este organismo es la Conselleria competente en materia de cultura (art. 35.1 LPCV).

- Una vez declarado el Conjunto Histórico el municipio está obligado a redactar un Plan Especial de Protección u otro instrumento análogo. (art. 20.1 LPHE y art 34.2 LPCV). La legislación valenciana, además, fija el plazo de un año para esta redacción.
- Hasta la aprobación de dicho Plan será necesaria resolución favorable de la Administración competente del otorgamiento de licencias (art. 20.3 LPHE). En el art. 35.b de la LPCV se concreta que esta Administración es la Conselleria competente en materia de cultura.
- Una vez aprobado el Plan los Ayuntamientos ya son competentes para autorizar las obras, aunque deben dar cuenta a la Administración competente (art. 20.4 LPHE y art. 35.3 LPCV).
- Se realizará además la catalogación de elementos unitarios que conforman el conjunto (art. 21.1 LPHE y art 35.8 LPCV).

Así, se observa que para la conservación de los Conjuntos Históricos las leyes de patrimonio tanto estatal como autonómicas se refieren a figuras urbanísticas tales como los Planes Especiales y los Catálogos urbanísticos. (Alonso, 2005)

• **1.5.2 LA FIGURA DE CONJUNTO HISTÓRICO EN LA LEGISLACIÓN DE SUELO Y URBANISMO**

Como se señala anteriormente, la conexión entre legislación de patrimonio y urbanismo son los Planes Especiales y los Catálogos.

En nuestra comunidad, con el transcurso de los años, la información contenida en la legislación urbanística respecto a estas figuras ha ido aumentándose y detallándose.

Hasta 1994, la Ley que regía el planeamiento en nuestra comunidad era el

Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana.

Esta ley, que refundía la anterior de 1976 y el reglamento de valoraciones de 1990, aparecía brevemente la figura del Plan Especial. Con una parca redacción, dice:

“Artículo 84

2. En desarrollo de las previsiones contenidas en los Planes Generales Municipales de Ordenación y en las Normas Complementarias y Subsidiarias del Planeamiento, podrán asimismo formularse Planes Especiales, sin necesidad de previa aprobación del Plan Parcial, con las siguientes finalidades(...)

b) Ordenación y protección de recintos y conjuntos arquitectónicos, históricos y artísticos.(...)

d) Protección de los elementos a que se alude en el párrafo b) del apartado anterior”.

Por lo que respecta a los catálogos:

“Artículo 93. Catálogos

La protección a que el planeamiento se refiera cuando se trate de conservar o mejorar monumentos, jardines, parques naturales o paisajes, requerirá la inclusión de los mismos en Catálogos, cuya aprobación se efectuará simultáneamente con la de aquél. No obstante, los bienes inmuebles declarados de interés cultural, se regirán por su legislación específica”

En la posterior **LRAU (Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística)** en el artículo 24 se refiere a los Planes Especiales, como *“complemento, desarrollo o mejora del planeamiento general”* y en el artículo 25 define el Catálogo (sin especificar si forma parte del planeamiento o es un instrumento independiente) y se introduce la figura del registro en la Generalitat de los inmuebles catalogados.

Sin embargo, hasta este punto ni se definía la documentación de los Planes Especiales ni de los catálogos, ni aquí ni tampoco en la LPHE a la que se refieren las leyes urbanísticas.

Fue en 2005, con la **LUV (Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana)** cuando se define muy brevemente esto. Cabe tener en cuenta que esta ley fue la primera ley urbanística que se promulgó tras contar con legislación específica de patrimonio cultural en nuestra comunidad. Así pues, se dice lo siguiente:

“Artículo 75 Plan Especial

Es el instrumento de ordenación que complementa, desarrolla, mejora o modifica el planeamiento general y parcial. Su objeto es satisfacer los fines públicos definidos en el artículo 38.d). Asimismo podrán tener por objeto complementar las medidas previstas en los Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos.

Artículo 76 Documentación de los Planes Especiales

Los Planes Especiales contendrán la siguiente documentación:

- a) *Parte sin eficacia normativa:*
 - Documento de información: documentación gráfica y escrita.
 - Memoria descriptiva y justificativa, y estudios complementarios.
- b) *Parte con eficacia normativa:*
 - Normas Urbanísticas.
 - Catálogo, cuando sea preciso.
 - Planos de ordenación.

En cuanto a los catálogos:

Artículo 77 Catálogos de Bienes y Espacios Protegidos

1. Los Catálogos formalizarán las políticas públicas de conservación, rehabilitación o protección de los bienes inmuebles o de los espacios de interés. A tal fin seleccionarán los que se consideren de interés artístico, histórico, paleontológico, arqueológico, etnológico, arquitectónico o botánico y los que integren un ambiente característico o tradicional, así como los que se pretendan conservar por su representatividad del acervo cultural común o por razones paisajísticas.

2. Todo Plan General debe contener su Catálogo. Los Catálogos también pueden aprobarse como documentos independientes o formando parte de Planes Parciales, Especiales o de Reforma Interior, en los términos señalados en la regulación de estos Planes.

3. Los Catálogos incluirán, al menos, los bienes inmuebles de interés cultural que integran el patrimonio cultural valenciano, así como los bienes de relevancia local, según su legislación sectorial específica, señalando la clase de bien a la que pertenecen conforme a dicha legislación.

4. Los elementos que se incluyan en el Catálogo se clasificarán en tres niveles de protección: integral, parcial y ambiental.

5. La Generalitat mantendrá actualizado un Registro de Catálogos de Protección de consulta pública debidamente sistematizado. Reglamentariamente se fijarán los criterios para homogeneizar su documentación y permitir su tratamiento comparativo y estadístico.

Artículo 78 Documentación de los Catálogos

El Catálogo contendrá los siguientes documentos:

- a) *Parte sin eficacia normativa:*
 - Memoria justificativa y descriptiva.
 - Estudios complementarios.
 - Planos de información.
- b) *Parte con eficacia normativa:*
 - Ficha de cada elemento catalogado.
 - Plano de situación del inmueble o espacio protegido.
 - Normativa de aplicación para cada grado de protección.

Pero es la vigente Ley Urbanística, la **Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje**, en cuyo capítulo IV , donde se abordan los catálogos de protecciones y planes especiales, la que detalla estos aspectos. Como novedad, se divide en tres secciones: patrimonio natural, cultural (bienes integrantes del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano) y paisaje. Se especifica el contenido de dichas secciones, así como el contenido de una ficha tipo (Anexo VI).

2. LOS ITINERARIOS A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA

2.1. ¿QUÉ SON Y CUÁLES SON?



Fig 1 Imagen Camins del Penyagolosa. Fte.: www.caminsdelpenyagolosa.es

La candidatura de Els Camins del Penyagolosa como Itinerario Cultural parte de la Diputación de Castellón al considerar que “Además de su sentido religioso y místico, estas rutas han sido importantes vías de comunicación como cauce de la actividad humana y han tenido una continuidad a través de los siglos; constituyendo caminos de diálogo entre los pueblos, con un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, ecológico y etnológico. La antigüedad de sus inicios y el empeño en su conservación, así como su uso y vitalidad actuales, justifican sobradamente que sean reconocidos como ITINERARIO CULTURAL”

Siete son los caminos que son objeto de esta declaración:

- Caminos del Alto Mijares : Camino de Ludiente (Ludiente-Castillo de Villamalefa-Sant Joan de Penyagolosa) y de Villahermosa del Río (Villahermosa-Sant Joan de Penyagolosa).
- Caminos de l’Alcalatén: Camino de Llucena (Llucena-Sant Joan de Penyagolosa), de Les Useres (Les Useres-Xodos- Sant Joan de Penyagolosa) y de Atzeneta del Maestrat (Atzeneta-Xodos-Sant Joan de Penyagolosa).
- Caminos de l’Alt Maestrat: Camino de Culla. (Culla-Vistabella-Sant Joan de Penyagolosa).
- Caminos de Aragón: Camino de Puertomingalvo. (Puertomingalvo-Sant Joan de Penyagolosa).

De todas estas antiguas peregrinaciones, actualmente solamente se sigue manteniendo la tradición en cuatro: Culla, Les Useres, Xodos y Vistabella . De las demás, en algunas hay fuentes escritas de su existencia, conociéndose su recorrido y rituales. En otras, este conocimiento es más difuso.

En el siguiente cuadro se muestra el estado actual de dichos itinerarios.

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

CAMINO	FECHA	ANTIGÜEDAD	RECORRIDO CONOCIDO	PERVIVENCIA ACTUAL
ALTO MIJARES				
Ludiente-Castillo de Villamalefa	Variable de primavera	Siglo XVII	Descubierto tras investigación planimétrica	No
Villahermosa	Desconocida		Indicios	No
L'ALCALATÉN				
Llucena	Desconocida		Indicios. Constancia del “Camí dels nevaters”	No
Les Useres	Último viernes y sábado de Abril	No existe documentación	Sí	Sí
Atzeneta	Sábado 3ª semana de Pascua	No existe documentación		No (desde el siglo XVIII se cambió)
Xodos	Sábado anterior a domingo de Trinidad	No existe documentación	Sí	Sí
L'ALT MAESTRAT				
Culla	Viernes y sábado anterior a Corpus Christi.	Siglo XV	Sí	Sí
Vistabella	Domingo de Pentecostés	No existe documentación	Sí	Sí
ARAGÓN				
PUERTOMINGALVO	Sábado después del primer viernes de Mayo	Edad Media. No existe documentación.	Sí	Sí

Tabla 3 Caminos del Penyagolosa

2.2. PATRIMONIO DECLARADO

LAS PEREGRINACIONES HOY EN DÍA

Como podemos ver, de todos los caminos de peregrinación hasta Sant Joan de Penyagolosa, solo se conservan cuatro de las antiguas rogativas. No obstante, estos caminos tenían muchas otras funciones. Muchos tramos coinciden con vías pecuarias y otras sendas y rutas por las que los productos y servicios de los siglos anteriores discurrían. En este continuo trasiego transcurría la vida de las personas de las comarcas del interior castellonense. Junto a ellos y enmarcados por su escarpado paisaje, encontramos yacimientos arqueológicos, masías, ermitas, castillos, molinos, fuentes, norias y abancalamientos de piedra. Todo ello supone un importante patrimonio arqueológico, arquitectónico, cultural y etnológico, vinculado al propio camino.

De estas cuatro peregrinaciones (Culla, Les Useres, Xodos y Vistabella), debido a su mayor incidencia y representatividad en Abril de 2016 se han declarado dos rogativas como Bien de Interés Cultural Inmaterial: Culla y Les Useres. Según la exposición de motivos “ya que constituyen entre todas las peregrinaciones y romerías valencianas, casos singulares por los elementos conservados sin alterar a lo largo de los siglos manteniendo intactos motivos y formas de la peregrinación medieval”.

En el **ANEXO III** se adjunta dicha declaración, *DECRETO 53/2016, de 29 de abril, del Consell, por el que se declaran Bien de Interés Cultural Inmaterial las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa* haciéndose aquí una breve síntesis de los elementos que se protegen:

	USERES	CULLA
PATRIMONIO INMATERIAL	Cánticos y ruegos de los peregrinos, repiques de campanas que suceden a lo largo del recorrido, comida de abstinencia rigurosa.	Cánticos y ruegos de los peregrinos.
DOCUMENTOS	Consuetudine de los peregrinos.	Consuetudine de los peregrinos
ELEMENTOS MUEBLES	Indumentaria y bastones, cruces procesionales y candeleros, guión de Sant Joan, pendón con peana, relicario, bordones, aparejos de animales y mantas morellanas, faroles, botijos de barro, imagen de San Miguel.	Indumentaria que se utiliza, cruces y candeleros, pendón de San Juan y resto de pendones., relicario.
ELEMENTOS INMUEBLES	Iglesias: Useras y Xodos, ermitas: Santa Waldesca, Loreto, Sant Antoni (Useres), Sant Miquel de Torroselles, fuentes: Els Possos, L'Arxivello, Mas de la Vall, Mas d'Aicart, Els Xops., Cruz del término de Sant Joan. Santuario y cueva de Sant Joan.	Iglesia Parroquial de Culla. Ermitas de Sant Roc y Sant Bertomeu del Boi. Cruz del término de San Juan. Santuario de San Juan
ÁMBITO ESPACIAL	Desde Useras hasta Sant Joan de Penyagolosa y recorrido tradicional declarado Monumento Natural por RD	Desde Culla hasta Sant Joan de Penyagolosa y calles de la población por donde discurre
ÁMBITO TEMPORAL	Último viernes de Abril y sábado inmediato.	Cada año en viernes y sábado vísperas del Corpus Christi.

Tabla 4 Elementos que conforman el BIC

3. PRIMER CASO DE ESTUDIO: CULLA

3.1. SITUACIÓN



Fig 2 Situación. Fte.: Autora



Fig 3 Vista general. Fte.: Autora

El municipio de Culla está situado en el Alt Maestrat, comarca de la provincia de Castellón. Limita con: Benassal (N), Vilar de Canes, Albocàsser y Serra d'En Garceran (E), Atzaneta del Maestrat, Benafigos (O) y Useras (S). Se encuentra a una altitud de 1.088 metros, y tiene una población en 2014 de 559 habitantes. Cuenta con 10 núcleos de población (núcleo urbano y 9 partidas) siendo las coordenadas del núcleo urbano 40° 20' 15" N, 0° 10' 01" O.

3.2. HISTORIA 3

Este territorio ha sido ocupado desde la Prehistoria, como así lo atestiguan diversas pinturas rupestres y hallazgos arqueológicos.

Los primeros escritos históricos datan de finales del s. XI, cuando los reyes aragoneses expanden sus territorios llegando al mar por Oropesa y tienen

³ (Forcada, 1994)

como plaza fuerte el bastión de Culla. Fue reconquistada por Jaime I en 1233 y pasó a manos de Blasco de Alagón. En 1244 recibió la carta de población.

Los dominios del castillo de Culla se extendían por gran parte del norte de la provincia de Castellón, conteniendo los siguientes: Culla, capital de distrito; Adzaneta, Benafigos, Benasal, Boi, Corbó, Castellar, Molinell, Torre en Besora, Vilar de Canes, Villafranca del Cid y Vistabella.

Extinguido el Temple pasa a Montesa en 1317. En 1345 nace La Setena de Culla o “Comunitat d’Herbatge” que estaba constituida por: Culla, Atzeneta, Vistabella, Benassal, La Torre d’En Besora, Benafigos y Vilar de Canes. Esta agrupación de municipios compró los derechos de explotación de los recursos pecuarios y forestales a la Orden de Montesa para defender sus intereses ganaderos comunes.

La influencia político-administrativa del castillo de Culla fue decayendo hasta el s. XVIII, en el que se produce una fuerte transformación urbanística de Culla, con la construcción de la Iglesia y la ermita de “Sant Cristòfol”, acompañando las obras de mejora y ampliación del casco urbano. En cuanto al castillo, se sabe que fue destruido en las guerras carlistas, en 1842, por las tropas liberales.

3.3. LA PEREGRINACIÓN DE CULLA A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA

También conocida como la *Processó de Culla a Sant Joan de la Font Coberta* esta procesión, junto con la de *Les Useres* ha sido declarada como BIC inmaterial en abril de 2016.

Se celebra el viernes y sábado posterior a la fiesta de la Santísima Trinidad, es decir en la semana del Corpus Christi. El primer día realizan el camino de Culla hasta la ermita, y el sábado se efectúa el regreso. El objetivo de la peregrinación era el de formular plegarias suplicando lluvias, así como la paz y

la gracia de Dios. Esta peregrinación surgió en la Edad Media, conservándose en el Archivo Municipal de Culla los gastos de la rogativa a partir de 1400.

La rogativa se mantuvo a pie hasta 1967 cuando comenzó a realizarse en vehículos y en un solo día. A partir del año 2000 se volvió a realizar en dos días y a pie, siendo el trayecto de 29 km de ida y 29 km de vuelta, que se realiza por el mismo camino.

Se sale de la iglesia parroquial del Salvador a la salida del sol. Durante el trayecto se efectúan diversas paradas, acompañadas de rezos y cánticos. A las cinco y media de la tarde se alcanza el Santuario, en cuyo interior se hace ofrenda del “ciri de les ànimes” como homenaje a los difuntos. Tras ello, se descansa y se emprende la vuelta el sábado por la mañana. Antes de partir, se realiza la bendición de la fuente. A la llegada, la población espera el regreso de la comitiva en la zona denominada “Baix lo mur”. Desde aquí y hasta el regreso a la iglesia se realiza una procesión.

HORARIO E HITOS (IDA)

VIERNES	HORA
Salida de la sacristía de la Iglesia	06:00
Cruz de Els Saulons	06:12
Pasado el río, descanso y comida “cocs amb sardina”	07:50
Descanso en prado bajo el Mas d'en Campos	09:00
Paso por el Mas de Capote	10:10
Pequeño descanso, misa, almuerzo	11:50
Sant Bertomeu. Cánticos de salida	12:45
Mas de les Lloses o del Collado	13:00
Fuente de L'Alforí. Descanso y comida	14:15
Salida de L'Alforí	15:30
Llegada a fuente de L'Espino	16:40
Sant Joan, llegada a la cruz	17:30

HORARIO E HITOS (VUELTA)

SÁBADO	HORA
Bendición de la fuente	10:15
Misa, cánticos y procesión de salida. Despedida en la cruz	11:15
Llegada. Fuente de l'Espino	11:55
Fuente de L'Alforí. Descanso y comida	13:05
Salida de L'Alforí	14:15
Llegada al Mas de les Lloses o Collado	15:30
Salida al Mas de les Lloses o Collado	15:40
Ermita de Sant Bertomeu. Llegada a la Cruz. Cánticos en la ermita	16:30
Sant Bertomeu. Cánticos de salida	17:15
Río Montlleó. Descanso	18:50
Salida Río Montlleó	19:15
Mas de l'Alar. Descanso	19:45
Salida del Mas de l'Alar	19:50
Fuente de Santa María. Descanso y refrigerio	20:30
Salida de la fuente de Santa María	20:50
Mas de Vilella	21:15
Responso y procesión, con la puesta del sol	-
Responso cementerio	-
Ermita de Sant Roc (cánticos)	-
Responso en la Font Nova, cánticos en la iglesia	22:15

Tabla 5 Horarios Peregrinación Culla

3.4. LA PEREGRINACIÓN Y EL CASCO HISTÓRICO DE CULLA

En el plano siguiente se han señalado las rutas de ida y de vuelta del camino que realizan los peregrinos por el interior del núcleo de la localidad de Culla.

IDA

La salida se realiza por la Iglesia Parroquial del Salvador, situada entre las Calles Abadia y Carrer Pla, recayendo su fachada principal a esta última calle. Se dirige por la Calle Pellerich hasta la Plaza Porta Nova, descendiendo por la Calle Sol hasta alcanzar la Plaza Juan Barceló, también denominada actualmente Plaza de la Setena.

Desde dicha plaza la procesión sale del pueblo por la Calle Saulons, donde se encuentra el “Peiró dels Saulons” último hito dentro de la población.

REGRESO

Al volver a la población, la procesión entra desde la carretera CV-166 por la Calle Fuente, llegando hasta la Ronda San Roque (también llamada “Baix Lo Mur”) donde la gente del pueblo que espera la comitiva se une a la misma. Todos juntos regresan a la Iglesia por el Carrer Pla.

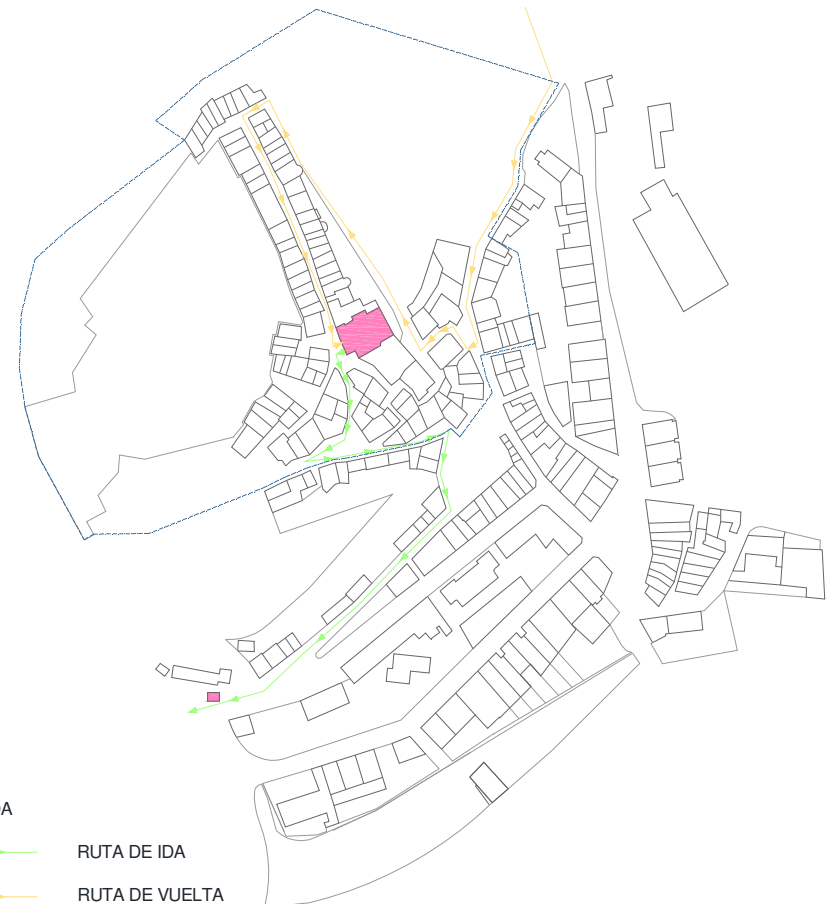


Fig 4 Recorrido de la peregrinación. Fte.: Autora

3.5. EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA

Las primeras imágenes que se conservan de la población son los dibujos que acompañan los escritos de Cavanilles de 1797. En este texto, se da a entender que en esta época el antiguo castillo ya estaba muy maltrecho (Forcada, 1994).



Fig 5 Dibujo de la Villa de Culla. Fte.: Cavanilles, J.

Otra documentación muy importante, en este caso escrita, que nos permite conocer el tamaño y forma de la villa es la información consultada en el Archivo Municipal de Culla.

En su visita, se pudieron obtener datos de muchas de las calles que existían desde 1431 hasta principios del siglo XX

SIGLO XV

El documento más antiguo encontrado ha sido:

Llibre de Values de Tot lo Seti de la Vila y terme de Culla del any 1431 [AMC 39-19]



Fig 6 AMC 39-19. Fte.: Autora

En este documento constituye la declaración de todas las posesiones dentro del término municipal y su valoración.

- Carrer Forn: “albroch que te amb la vila al cap el carrer el forn”
- Carrer L’Aljub “Camps que foren den anthon miralles situads amb la vila de Culla en lo carrer el aljub”⁴

**Llibre de capatró de totes les lliures de tots los béns setis”
[AMC 15-1]**

Este documento es el análogo al anterior desde 1580 hasta finales del siglo XVIII. Aquí se encuentran numerosas referencias a las calles principales de la población.

- La Porta Nova

“Thomas Ventura. En 4 de setembre de 1750 (...) se li posa altra tretat nomenada la porta nova que anava en tt de Mosen Esteve Belles que afronta en lo Vidasal en lo freginals en camí dels Basots y en lo camí de la porta nova(...)”⁵

“Visent Bellés de Pere. En 21 d agost de 1779 (...) una casa junt a la Porta Nova que afronta ab bodega de Joseph Belles ab casa de Antoni Pitarch ab casa de Blay Bellés ab vies publiques”⁶

- La Porta Nova, calle Badiasa

“Apolinario Belles. En 4 de setembre de 1750 se lo posa una casa que anava en tt de son pare Visent Belles de Pere que afronta en carrer que entre a la porta nova en casa Jaume Bellés en lo perche a la Badiasa en casa Frances Pitarch y en lo carrero que puge per devant la reysa de la presó(...)”⁷

Como se puede ver todas esta propiedad estaba situada en lo que hoy se sigue conociendo como la Porta Nova, además de hacer referencia a edificios como “lo perche a la Badiasa” (actual referencia catastral

⁵ Pág.121

⁶ Pág 281

⁷ Pág 279

0892206YK4609S0002EL que recae a la Calle Badiasa 10 y Calle Pellerich 2) y a la Calle que sube de la Prisión (actual Calle Abadía)

- La Porta Nova, El pellerich, Carrer Forn

“Esteve Belles. Ytem en 6 de mars de 1752 sels posaven dos patis de casa que anaven en tt de Llorens Pitarch que afronten la u en laltre y en lo carrer que va a la porta nova en casa de na vadia que esta davant lo pellerich (...) en lo carrer que va al forn en casa dels ereus de Josep Traver y en graner de la vila(...)”⁸

Aquí se dice que la vadia (Casa Abadía) estaba situada delante del Pellerich, y se refiere a dos patios que están enfrentados entre sí, probablemente los que hoy en día son las Referencias Catastrales 0893704YK4609S0001OK (Plaza Hospital 10) y 0892102YK4609S (C/Horno 3)

- Carrer Abadía, Carrer Forn

“(…) Una casa al carrer de la preso que anava en ses lliures afronta b dit carrer ab lo carrero ab casa de Visent Belles ab carrero del graner(...)”⁹

- Pellerich

“ Miguel Belles de Monllat. Dia 25 de febrer 1772 se li posa la casa que antes era de Juliá Belles afronte anan cap a de Joseph Roig en casa de Lonciano Belles en casa de Antoni Belles y en la Plaça del Pelleric(...)”¹⁰

- Carrer Pla

⁸ Pág 314

⁹ Pág 314

¹⁰ Pág 362

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

“Ramon Belles de Ramon. En 26 de octubre de 1783 se li posa un pati al carrer Pla al costat del entrador del Algup afront en pati de Fernando Belles pati de la nevera de les animes y dit carrer

SIGLO XIX-XX

Los siguientes documentos en los que hay constancia de las construcciones de la población datan del siglo XIX

Estos son:

Llista de veïns, ordenats per partides [AMC 183-12]

Este documento no está datado oficialmente aunque se cree que es de finales del siglo XIX

En el mismo podemos observar las casas que existían en la población.

Llista de carrers i cases de Culla [AMC 117-1]

En este documento constan los números de policía de los edificios de cada calle. Está datado en 1910.

Llista de carrers i cases de Culla [AMC 117-12]

En este documento constan los números de policía de los edificios de cada calle. Está datado en 1920.

	Carrer Pla			Calle del Pellerich			Calle del Horno		
	Pares	Impares	Total	Pares	Impares	Total	Pares	Impares	Total
AMC 183-12 127 edificios	Iglesia, 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28, 30, 32, 34, 36, 38	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13,15,17,19, 21, 23, 25, 27, 29, 31, 33	37	2, 4, 6, 8, 10, 12	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13	13	2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24	1, 3, 5, 7, 9, 11, 13, 15, 17, 19	22
AMC 117-1	+12 bis	+ 31 bis +33 bis +37, +37 bis	42	- 12	+11 bis	14	Sin cambios 24 “horno cocer pan”	+ 5 bis	23
AMC 117-12	Indica total de edificios de la villa: 166								

Tabla 6 Calles y casas de Culla S XIX-XX

Por último, para observar la evolución en los siglos XX y XXI se ha comparado la cartografía catastral de la población en la actualidad con las fotografías de la Fototeca se ha realizado el siguiente plano en el que se puede observar la evolución de la población desde 1900 hasta hoy en día.

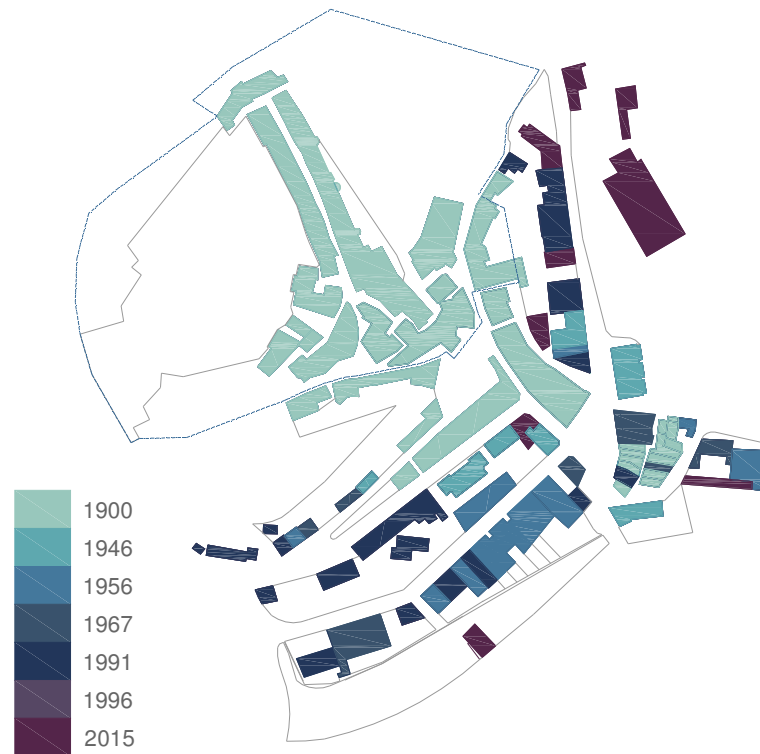


Fig 7 Evolución de la trama urbana de Culla. Fte.: Autora

Observando esta evolución en el plano se pueden extraer una serie de conclusiones:

- El casco histórico tradicional (señalado en los tonos de azul más claro) permanece igual en su trazado desde 1900.
- El crecimiento urbanístico a lo largo del siglo ha sido moderado, al contrario que la demografía que ha ido en descenso¹¹.
- El principal crecimiento ha sido hacia el Sur:
- La Calle Recaredo García se empezó a extender hacia el oeste a partir de los años 80.
- La Calle 29 de Mayo se creó a partir de 1950.
- Tras el crecimiento hacia el sur se continúa expandiendo hacia el noroeste (siguiendo la carretera CV 165).
- Los últimos edificios que se han construido han sido en la parte exterior del pueblo, también en la zona noroeste (piscina y polideportivo).
- En línea discontinua se ha trazado la delimitación del Conjunto Histórico. Este incluye las calles adyacentes al castillo, dejando fuera algunas edificaciones de siglos anteriores como por ejemplo la zona del arrabal (esquina sureste del mapa), pese haber edificaciones del siglo.
- Entre 1996 y 2015 no ha habido apenas modificaciones ni agregaciones edificatorias.

¹¹ Según datos del INE ha descendido la población de 1010 (1900) a 559 habitantes (2014).

3.6. NORMATIVA URBANÍSTICA Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN CULLA

- El Plan de Delimitación de Suelo Urbano (1987) y las Ordenanzas Reguladoras de la Edificación

Tras permanecer la población sin ninguna figura de planeamiento, rigiéndose por las Normas Subsidiarias y Complementarias de la Provincia de Castellón (1973), se aprobó la Delimitación del Suelo Urbano junto con las ordenanzas reguladoras de edificación.

En este documento, se recoge la posibilidad de ser revisado a los 15 años de su aprobación o “para el supuesto de que se apruebe algún instrumento de planeamiento de ámbito superior o legislación que lo exija”. Además, “los valores Históricos-Artísticos de la Población han sido uno de los criterios para la Delimitación del Suelo Urbano y las Ordenanzas que la acompañan, por lo que es lógico que se contemple la posibilidad de su incidencia para la posible revisión”. Cuando se redactó ya se había incoado expediente para la declaración del Conjunto Histórico-Artístico, por lo que la concesión de licencias y demás trámites administrativos están en consonancia con lo expuesto en la Ley de Patrimonio Histórico Español de 1985. El área protegida que se incluyó en la Declaración es la propuesta en este documento. Las ordenanzas que regulan las condiciones de volumen y estéticas son las que afectan directamente a la morfología y carácter del núcleo urbano, y estas son:

Volumen máximo edificable. Divide el núcleo en 4 zonas:

- Edificación con conservación de volumen.
- Edificación con regulación de altura en una sola fachada.
- Edificación con regulación de altura en todas las fachadas.

Edificación con regulación de altura en fachada a calles.

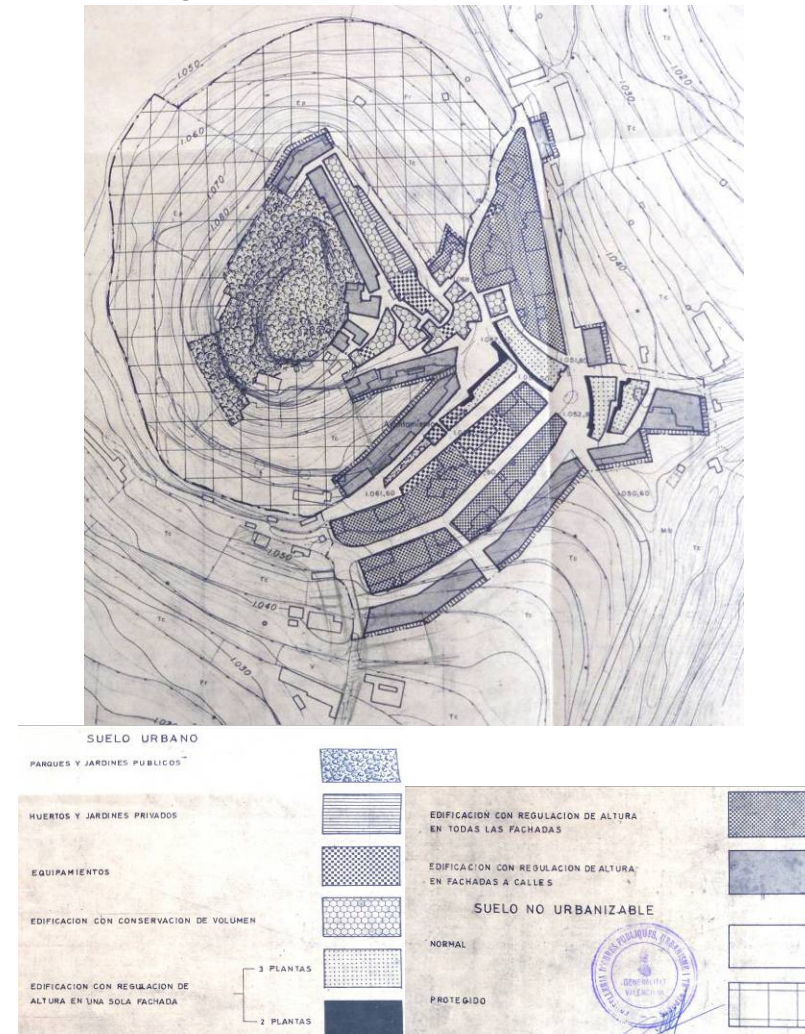


Fig 8 Volúmenes máximos según PDSU. Fte.: Autora

A la vista del plano en el que se zonifica el volumen máximo edificable podemos observar como las manzanas en las que las viviendas están adosadas a la muralla o forman parte de la misma son “Edificación con conservación de volumen”: Los números pares de Carrer Pla, la Ronda San Roque, Calle Abadía y su estrechamiento Calle Badiasa, Calle Fuente, Calle Sol y Plaza Porta Nova. Las demás edificaciones de la Calle Pla (impares), Calle Horno y las Plazas Castillo y Hospital son “Edificación con regulación de altura en fachada a calles” es decir, se fija la altura en tres plantas y diez metros. Por lo que respecta a las condiciones estéticas y de volumen:

Miradores	Prohibidos
Balcones	Barandillas opacas prohibidas. Saliente $\leq 1/10$ del ancho de calle sin superar saliente de bordillo de acera. Retranqueos ≥ 60 cm de extremos de fachada y esquinas.
Acabados	Color y textura deberán acomodarse al entorno. Prohíbe imitación de materiales. Se recomienda el revoco y empleo de acabados claros.
Rehabilitaciones o nuevas fachadas	Prohíbe muros cortina.
Carpinterías	Recomienda: - Madera. - Metálicas pintadas. - Aluminio anodizado oscuro. - También se admiten otras.
Medianeras	Mismo tratamiento que f.principales.
Cubiertas	Teja árabe. Pendiente: 25-40%.

Tabla 7 Condiciones estéticas PSDU Culla

- **Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.**

Desde 1983, (resolución de 6 de julio de 1983), había expediente incoado para declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Culla. Tras el traspaso de funciones a las Comunidades Autónomas este expediente quedó paralizado, para ser finalmente continuado en 2003. En 2004 fue finalmente declarado, tras presentarse dos informes de instituciones consultivas (según artículo 7.1 de la Ley 4/1998)

La declaración , incluida en el **ANEXO II**, además de la propia resolución, incluye 5 anexos:

- Anexo I: Datos del bien

Localización

Delimitación: incluye el recinto amurallado y parcelas edificables y espacios que limitan con él junto con el entorno del castillo.

Descripción: reseña histórica y descripción arquitectónica general.

- Anexo II: BIC dentro del conjunto y su entorno de protección

Castillo y recinto amurallado.

- Anexo III: BRL

Iglesia Parroquial del Salvador.

Prisión

Antiguo Hospital.

- Anexo IV: Normativa de protección

Recuerda que antes de concederse una licencia cualquier intervención precisará la autorización de la Conselleria de Cultura hasta que sea aprobado el Plan Especial de Protección o sea convalidado el planeamiento vigente.

Como norma general dice que todas las intervenciones requerirán: documentación técnica, ubicación parcelaria y apoyo fotográfico, excepto las obras de conservación en interior de inmuebles que no tengan

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

reconocimiento individualizado de Bien de Interés Cultural o Bien de Relevancia Local.

- Marca unos **criterios de intervención:**

Mantenimiento de las pautas de parcelación histórica del conjunto.

Alineaciones y alturas : las establecidas en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano.

Uso característico de los edificios: residencial y usos compatibles aceptados.

Fachadas y Cubiertas

Los criterios de intervención básicamente responden a las condiciones estéticas del Plan de Delimitación de Suelo Urbano, con algunas diferencias.

En el siguiente cuadro se especifican

	PDSU CULLA	DECLARACIÓN BIC
Miradores	Prohibidos	Prohibidos
Balcones	Barandillas opacas prohibidas. Saliente ≤ 1/10 del ancho de calle sin superar saliente de bordillo de acera. Retranqueos ≥ 60 cm de extremos de fachada y esquinas.	Bandeja de grosor ≤ 15 cm., vuelo ≤ 50 cm y barandilla de hierro
Acabados	Color y textura deberán acomodarse al entorno. Prohíbe imitación de materiales. Se recomienda el revoco y empleo de acabados claros.	Prohíbe técnicas no tradicionales o imitaciones.
Rehabilitaciones o nuevas fachadas	Prohíbe muros cortina.	Mantendrán fachadas originales. Restauración de fachadas y rehabilitación global: deben repristinar morfología exterior. Nuevas fachadas deben adecuarse a tipología y acabados de la zona.
Carpinterías	Recomienda: - Madera. - Metálicas pintadas. - Aluminio anodizado oscuro. - También se admiten otras.	Huecos: de proporción vertical, disposición y dimensiones características de la zona. - De madera, descartando imitaciones. - Para oscurecimiento contraventanas interiores. - Se admiten mallorquinas o persianillas enrollables de madera.
Medianeras	Mismo tratamiento que f.principales.	
Cubiertas	Teja árabe. Pendiente: 25-40%.	Teja árabe. 2 aguas Pendiente ≤ 35%. Cumbrera máx: 2,25 m respecto h.cornisa. Aleros de dimensiones y perfiles tradicionales

Tabla 8. Diferencias en los criterios de intervención según el Plan de Delimitación de Suelo Urbano y la Declaración de BIC del Conjunto Histórico de Culla.

Programas de Renovación Urbana

El estado que presentaba la parte alta del pueblo en las últimas décadas del siglo pasado era de semiabandono. Los habitantes de Culla habían empezado a construir viviendas en las zonas más bajas del pueblo y la parte alta se estaba quedando despoblada: en las zonas bajas había una mayor accesibilidad desde la carretera, mayor anchura de las calles y mejores servicios públicos. Además, la parte alta del pueblo presentaba mayores restricciones a la hora de construir.

Para paliar este abandono, el ayuntamiento fue uno de los que se acogió a los **Programas de Renovación Urbana**. (Gaja, 2001). Esta figura surgió con el Decreto 75/89, de 15 de mayo, de la Generalitat Valenciana, y son “*el conjunto de las actuaciones coordinadas, tanto de carácter público como privado, que se proyectan sobre un área delimitada, que tengan por objeto la mejora integral de las infraestructuras y del entorno urbano, todo ello simultaneado con la rehabilitación de edificios*”. Aunque no estaba pensada para actuaciones exclusivas en Conjuntos Históricos, aparecen una serie de decretos posteriores asociados provocaron que se actuara en los centros básicamente. Estos son: Decreto 23/94 sobre Actuaciones Protegibles en Materia de Rehabilitación, Decreto 71/92, sobre la declaración de PRUs en ámbitos de "Especiales" de Interés Arquitectónico, Histórico o Ambiental, Decreto 55/92, de 30 de marzo, definiendo y señalando ayudas complementarias. y el 23/94, de 8 de Febrero sobre el Régimen General.

El proceso era el siguiente: el ayuntamiento elaboraba la propuesta de PRU, la remitía a la Dirección General de Arquitectura y Vivienda para su aprobación. Una vez obtenida, se iniciaban las obras y se transferían las subvenciones estos programas finalizaron en 1995, con la Orden de 10 de octubre de 1995 de cierre del Plan de Vivienda 1992-1995. Sin embargo, los proyectos que se habían aprobado sí se debían ejecutar.

Posteriormente, se continuó la rehabilitación con la figura de las “**Áreas de Rehabilitación**”. Esta fue instaurada por medio de la Orden de 27 de febrero de 1997) sobre Declaración de Áreas de Rehabilitación y Concesión de Ayudas para Actuaciones Públicas.

Utilizando estas subvenciones se realizaron diferentes intervenciones que configuraron el estado actual del Centro Histórico:

- En primer lugar se realizó la nueva pavimentación del área: muchas calles aún conservaban el pavimento antiguo de tierra y paja, mientras que otras estaban hormigonadas. Esto se sustituyó por un empedrado.

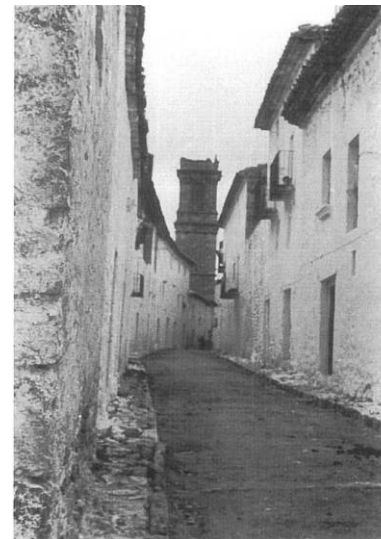


Fig 9 Carrer Pla antes y después de la pavimentación. Fte.: Ayto. Culla

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

- Se aprovechó para enterrar la red eléctrica así como mejorar las instalaciones de telefonía y saneamiento.



Fig 10 Aspecto de la Plaza Hospital antes y después de enterrar el cableado. Fte.: Ayto. Culla

- Se reedificó parte de la muralla, añadiendo mampostería nueva y elevando la cota de los muros que aún quedaban en pie.



Fig 11 Aspecto de la Muralla de la Ronda San Roque antes de ser intervenida. Fte.: Ayto. Culla

- Tras las actuaciones en la vía pública se realizaron numerosas intervenciones en las viviendas: se rehabilitaron tanto por dentro como por fuera un gran número de viviendas del Centro Histórico (51 viviendas según datos de Conselleria).

- Se modificaron alturas.
- Se cambiaron carpinterías.
- Se modificó forma y dimensiones de huecos.
- Se retiró la capa de enlucido de cal que presentaban las viviendas, quedando en su mayoría con la piedra vista.



Fig 12 Viviendas del centro histórico antes y después de las rehabilitaciones. Fte.: Ayto. Culla

- Además de en viviendas, se rehabilitaron también edificios de titularidad municipal.

-El Antiguo Hospital



Fig 13 Edificio del Hospital. Fte.: Ayto. Culla



Fig 14 Edificio del Hospital y Plaza Porta Nova. Fte.: Ayto. Culla

El Antiguo Ayuntamiento



Fig 15 Reforma del antiguo ayuntamiento. Fte.: Ayto. Culla

Así, la configuración de esta población ha llegado a nuestros días influenciada por:

- El éxodo rural debido a la falta de industria y el consiguiente abandono de edificios.
- El abandono de las viviendas en el Conjunto Histórico al ser la parte alta más inaccesible.
- La incoación de BIC que estuvo 20 años pendiente de resolución.
- La Delimitación de Suelo Urbano de 1987 que ya contemplaba la zona protegida.
- El Programa de Renovación Urbana y las Áreas de Rehabilitación.

Seguidamente se van a analizar los distintos espacios urbanos de la población

3.7. RECORRIDOS URBANOS EN CULLA

Para analizar los diferentes espacios urbanos de la localidad se ha realizado un recorrido interpretativo por las vías:

- Se ha seguido un recorrido siguiendo el itinerario de la Peregrinación a Sant Joan de Penyagolosa. Dentro del mismo se distinguen las calles que forman parte del Conjunto Histórico Declarado de las demás.
- Se han realizado fichas individuales de los inmuebles como las que se incluyen en el ANEXO IV a modo de ejemplo.
- Se ha realizado una ficha de cada una de las vías que forman parte del recorrido, señalizando con un asterisco los elementos compositivos y constructivos más repetidos.
- **3.7.1 ITINERARIO**

IDA	
NOMBRE	PARTE DEL CONJUNTO HISTÓRICO BIC
C/Abadía	Sí
C/Pellerich	Sí
Plaza Porta Nova	Sí
C/Sol	En parte
Plaza Juan Barceló	En parte
C/Saulons	No
C/Recaredo García	No
VUELTA	
NOMBRE	PARTE DEL CONJUNTO HISTÓRICO BIC
Avenida Mártires	No
C/Fuente	Sí
Ronda San Roque	Sí
C/San Joaquín	Sí
C/Pla	Sí



Tabla 9 Itinerario de la peregrinación



- En segundo lugar se han analizado las otras vías y espacios urbanos que no forman parte del recorrido de la peregrinación, distinguiendo también las que forman parte del Conjunto Histórico de las que no.

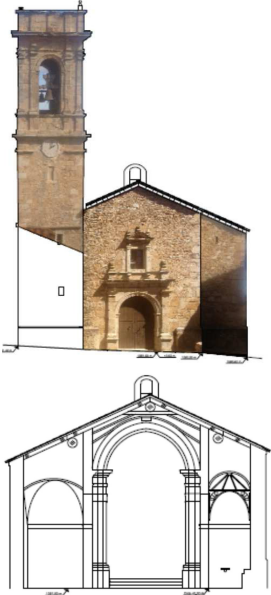
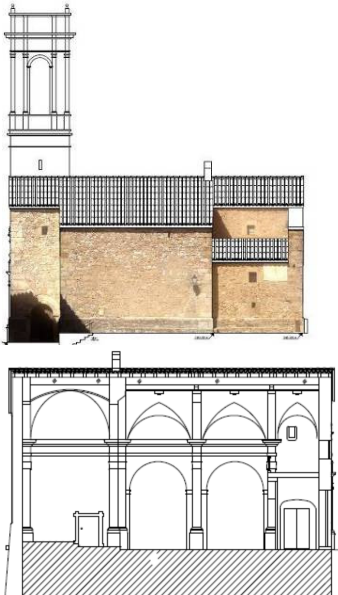
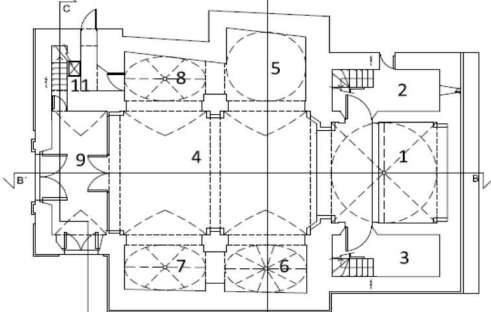
Estas son, de Norte a Sur:




PARTE DEL CONJUNTO HISTÓRICO BIC	FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO BIC
Plaza del Pardal – C/Castillo	C/Fontanelles (resto)
Plaza Hospital	C/Saulons
C/Horno	C/Recaredo García
C/Fontanelles (desde parcela 0993934YK4609S hasta parcela 0993931YK4609S)	C/Arrabal
C/ Badiasa	C/ Feria
C/Doctor Agut (desde parcela 0993707YK4609S hasta parcela 0993705YK4609S)	C/Doctor Agut (resto) Av. Castellar

Tabla 10 Calles fuera del recorrido.



1. CALLE ABADÍA		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Llana (N), Calle Badiasa (S) Calle Pellerich (O), Ronda San Roque (E)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.337610, -0.165541</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XIV. En el Archivo Municipal de Culla [AMC 39-19] se conservan referencias a la misma desde 1431 Aquí se dice que la vadia (Casa Abadía) estaba situada delante del Pellerich, y se refiere a dos patios que están enfrentados entre sí, probablemente los que hoy en día son las Referencias Catastrales 0893704YK4609S0001OK y 0892102YK4609S</p> <p>Evolución: Esta calle comenzaba en el portal hoy derruido de la Calle Font, del cual solo se conserva hoy un arco (Ferrando y Roca, 2006)</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> BRL declarados: Iglesia Parroquial del Salvador (Fig 16), Prisión (Fig 18)</p> <p>Elementos susceptibles de protección: Edificio con un gran arco de piedra que comunica con la C/Pellerich, “Les escaletes”(Fig.21-23) el Portal de la Font (entrada de la muralla, de la cual se conserva el arranque de un arco) (Fig.20)</p> <p>Grado de cumplimiento. Algunos de los criterios de intervención fijados por la Declaración BIC no se han cumplido, como las proporciones y tamaño de algunos huecos. Se han retirado los revestimientos de muchas viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Sí se ha incumplido en una fachada la prohibición de usar acabados no tradicionales ya que está revestida con mortero de cemento</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 16 Casa Abadía. Fte.: Autora Fig 17 Iglesia Parroquial. Fte.: Autora Fig 18 “Les escaletes”.</p>		

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 3 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 13 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB (1 inmueble) - PB+1 (2 inmuebles) - PB+2 (4 inmuebles)*, - -1+PB+2 (2 inmuebles) - PB+3 (3 inmuebles) - PB+4(1 inmueble) <p>- Huecos Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de madera (en 1 inmueble) - Balcones de forja sobre losa (en 2 inmuebles)* <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepechos de piedra (En 1 inmueble) - Balcones sobre ménsula (En 2 inmuebles) - Aleros (en 9 inmuebles)* <p>- Cornisas: En Iglesia Parroquial, cornisa de piedra.</p> <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En Iglesia Parroquial: Santos, inscripciones, tímpanos, columnas simuladas, reloj de sol. 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (11 inmuebles)* - Piedra vista+Mortero de cal en vanos (2 inmuebles) - Mortero de cemento (1 inmueble) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ventanas de 1 hoja (3 inmuebles)* - Ventanas de 2 hojas (3 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (2 inmuebles) - Puerta 1 hoja, batiente partido (3 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (2 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio(4 inmuebles)* - Madera (4 inmuebles)* <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (6) - Piedra (7 inmuebles)* - Arco de piedra (4) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(12 inmuebles)* - Cubierta plana (1 inmueble) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de madera (1 inmueble) - Alero de rasilla y teja (6 inmuebles)* - Alero de losas (2 inmuebles) <p>PROTECCIONES</p> <p>Rejas de hierro (3)</p> <p>Trama: Irregular, se distinguen 3 tramos diferenciados. Pendiente aproximada: 20% descendente N-SE. Proporciones: L= 92m, a=1,96-6,30m. Uniformidad: Uniforme. Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a sistemas constructivos y pavimentación. Orientación: Primeos 2 tramos SE, tercer tramo NE. Incidencia del soleamiento: Primer y segundo tramo soleados hasta mediodía. Segundo tramo sin soleamiento excepto en planta superior del edificio más alto.</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>Fig 19 Tramo 1. Prisión a la izquierda. Fte: Autora</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>Fig 20 Tramo 3. Se observa arco del antiguo Portal. Fte: Autora</p> </div> </div>

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (10 inmuebles)* - Almacén (1 inmueble) - Religioso (1 inmueble) - Cultural (1 inmueble) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. - Se celebra en Julio una feria medieval y se engalana. - Sobre la cubierta plana transitable del edificio de la Prisión hay un gran espacio de 244 m² que se utiliza para diversos fines: conciertos, bailes. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Desde la Iglesia, situada en esta vía, parte y finaliza la Peregrinación.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: la Iglesia del Salvador, principio y fin de la peregrinación.</p> <p>Memoria del lugar: La localidad cristiana se articuló en torno a la Iglesia. Esta vía y la adyacente supusieron el centro neurálgico de la vida en el pueblo. Aquí se celebraba el mercado y vivía el Juez de Medidas o Mustasaf.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Desde la Iglesia, situada en esta vía., se encuentran algunos de los edificios más significativos de la población, así como viviendas. Hay 3 tramos diferenciados: Un primer tramo que sería la continuación de la Calle Llana, en dirección sureste. Un segundo tramo en el que se bifurca, recibiendo hacia el oeste la denominación “Badiasa”, girando la Calle Abadía en dirección noreste, bordeando el edificio de la Prisión. Un tercer y último tramo en el que esta se dirige hacia la Ronda San Roque. Hay dos manzanas diferenciadas: en primer lugar, la que le da nombre: en ella se encuentran la Casa Abadía, la Iglesia y la Prisión. En segundo lugar, la manzana cuyos edificios forman parte de esta calle y de la C/Sol</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p>		
 <p>Fig 21 Alzado principal y sección de la Iglesia. Fte.: S. Fabregat</p>	 <p>Fig 22 Alzado lateral y sección de la Iglesia. Fte.: S. Fabregat</p>	 <ol style="list-style-type: none"> 1. Altar Mayor 2. Sacristía Almacén 3. Sacristía Sacerdote 4. Nave principal 5. Capilla del Cristo 6. Capilla de la Virgen María 7. Capilla del Santísimo Sacramento 8. Capilla Bautismal 9. Entrada Acceso a la Iglesia 10. Coro <p>Fig 23 Sección horizontal longitudinal. Fte.: S. Fabregat</p>

2. CALLE PELLERICH		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Abadía (N), Plaza Porta Nova (S)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33758484071994, -0.1657527867969204</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XIV. En el Archivo Municipal de Culla [AMC 15-1] se conservan referencias a la misma desde 1581 El nombre de Pellerich viene dado por la Picota o “Pelleric”, lugar de escarmiento para los ladrones con hurtos menores en la Edad Media. Es un pilón de piedra donde se les encadenaba y se rodeaba sus gargantas con una argolla de hierro, exponiéndolos a la humillación de la gente del pueblo</p> <p>Evolución: Esta calle se llamaba antiguamente Sant Roc, había una capilla hoy desaparecida, y tras la Guerra Civil se hizo una plaza en el lugar donde se cree que estaba el Pelleric. (Ferrando y Roca, 2006).</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Forma parte del Conjunto Histórico-Arístico Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.. No hay inmuebles declarados como BIC ni BRL.</p> <p>Elementos susceptibles de protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arco al final de la vía, antigua puerta del Recinto amurallado. - Vivienda señorial en nº 6 (Ref. catastral 0892201YK4609S). - Inscripción en fachada de casa nº 2 (Ref. catastral 0892206YK4609S) <i>APOLINARIUS BELLÉS ME FECIT AÑO 1750.</i> <p>Grado de cumplimiento. Se han retirado los revestimientos de 3 viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Sí se ha incumplido en dos inmuebles la prohibición de usar acabados no tradicionales ya que están revestidos con mortero de cemento y en un inmueble se han abierto huecos de proporciones y dimensiones mayores a lo tradicional.</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>		
		
<p>Fig 24 Posible ubicación del Pelleric (derecha). Fte.: Autora</p>		<p>Fig 25 Fachadas acera par. Fte.: Autora</p>

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 9 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (1 inmueble), - PB+2 (5 inmuebles)* - PB+3 (3 inmueble) <p>- Huecos Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular. Jambas de sillares pétreos.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre losa (en 2 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepechos de piedra (En 1 inmueble) - Balcones sobre ménsula (En 2 inmuebles) - Aleros (en 9 inmuebles)* <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en fachada de casa nº 2 (Ref. catastral 0892206YK4609S) <i>APOLINARIUS BELLÉS ME FECIT AÑO 1750</i> - Inscripción en fachada de casa nº 6 (Ref. catastral 0892201YK4609S) <i>FACTA FUIT 1605</i> - Motivos geométricos pintados en aleros. 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (3 inmuebles)* - Mortero de cal (1 inmueble) - Mortero de cemento (2 inmueble) - Pintura blanca (3 inmuebles)* <hr/> <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Ventanas de 2 hojas (9 inmuebles)*</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerta 1 hoja, batiente partido (7 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (2 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (4 inmuebles) - Madera (9 inmuebles)* <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (3 inmuebles) - Piedra (9 inmuebles)* - Arco de piedra (2 inmuebles) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(9 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (7 inmuebles)*. - Alero de rasilla (1 inmueble). - Alero de tejas (1 inmueble) <hr/> <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (4 inmuebles)
		<p>Trama: Irregular, un tramo.</p> <p>Pendiente aproximada: 20% descendiente N-SE.</p> <p>Proporciones: L= 23 m, a=1,96-6,30m.</p> <p>Uniformidad: Se estrecha en el tramo final.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación.</p> <p>Orientación: SE. Fachadas de acera impar orientadas hacia SE, acera par hacia NO.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera impar reciben soleamiento hasta mediodía. Los situados en la acera impar apenas reciben luz en invierno y otoño. En verano a partir de la tarde.</p> <p>Pavimentos el pavimento es un empedrado sobre cama de hormigón. Escaleras del mismo material.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Banco y panel explicativo en la plaza donde se cree que se situaba el pelleric. Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Papelera de forja.</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
		<p>Fig 26 Vista desde el Sur. Fte: Autora Fig 27 Vista desde el Norte Fte: Autora</p>

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (9 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. - Se celebra en Julio una feria medieval y se engalana. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>En esta vía y las siguientes a la salida de la peregrinación se van cantando letanías.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: La Iglesia Parroquial de El Salvador con las figuras de su portada. La picota o pellerich.</p> <p>Memoria del lugar: En la actual casa nº 3 es donde estaba situado el <i>Graner de l'escreix</i>. También vivió aquí José Bellés Bellés, víctima del holocausto nazi. La casa nº6 fue la antigua casa del Comendador. . (Ferrando y Roca, 2006).</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Las viviendas que fueron reformadas antes de los PRU (anterior a 1992) tienen una estética menos cuidada al estar las canalizaciones por el exterior y revestidas con mortero de cemento. Las que (según datos del Catastro) fueron rehabilitadas a partir de los PRU tienen un aspecto diferente, habiéndose retirado las canalizaciones y los revestimientos.</p>
--	---	---

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS




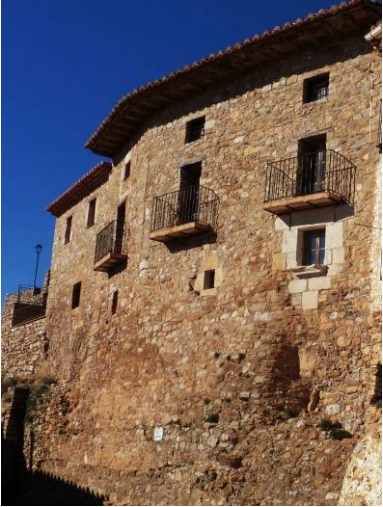

Fig 28 y Fig 29 Pueras de 1 hoja con batiente partido. Fte: Autora
 Autora



Fig 30 Balcones de hierro y bandeja de losas. Fte: Autora



Fig 31 Patología causada por mortero de cemento. Fte: Autora

3. PLAZA PORTA NOVA		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Pellerich (N), Calle Sol (S)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33737932316658, -0.1658202478815105</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XVI. En el Archivo Municipal de Culla [AMC 39-19] se conservan referencias a la misma desde 1631. Recibe el nombre porque en ella se encuentra una de las puertas del recinto amurallado con la leyenda <i>FVE REDIFICADO AÑO 1610</i></p> <p>Evolución: Se desconoce.</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> BRL declarados: Antiguo Hospital (Fig 30) y Antiguo Granero de la Villa La Puerta Nueva (fig 31)</p> <p>Elementos susceptibles de protección: Todo el espacio urbano delimitado por la Plaza</p> <p>Grado de cumplimiento. Algunos de los criterios de intervención fijados por la Declaración BIC no se han cumplido, como las proporciones y tamaño de algunos huecos. Se han retirado los revestimientos de muchas viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Sí se ha incumplido en una fachada la prohibición de usar acabados no tradicionales ya que está revestida con mortero de cemento</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>		
		
<p>Fig 32 Antiguo Granero (izqda) y Hospital (dcha). Fte.: Autora</p>	<p>Fig 33 Porta Nova. Fte: Autora</p>	


4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL		4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 4 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+2 (2 inmuebles)* - PB+3 (1 inmueble) - PB+4 (1 inmueble) <p>- Huecos: Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de bandeja de losa cerámica y jaula de hierro (en 1 inmueble) - Balcones de bandeja de madera y jaula de hierro (en 2 inmuebles)* <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepechos de piedra (En 1 inmueble) - Balcones sobre ménsula (En 3 inmuebles) * - Aleros (en 3 inmuebles)* <p>- Cornisas: No hay</p> <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - En arco de la llamada “Porta Nova” se encuentra la inscripción <i>FVE REDIFICADO AÑO 1610</i> 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (3inmuebles)* - Mortero de cal (1 inmueble) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas (3 inmuebles)* - Cubiertas a un agua plana (1 inmueble) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de madera (1 inmueble) - Alero de rasilla y teja (3 inmuebles)* - Alero de losas (1 inmueble) 	<p>Trama: Plaza con forma trapezoidal, de superficie aproximada 190m².</p> <p>Pendiente aproximada: 18% descendiente E-O.</p> <p>Proporciones: L1= 26m, L2=7,67m.</p> <p>Uniformidad: Uniforme.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a sistemas constructivos y pavimentación.</p> <p>Orientación: Fachadas orientadas hacia SE y SO.</p> <p>Incidencia del soleamiento: La manzana recayente hacia el SE goza de mayor incidencia del soleamiento. La mayor altura respecto a las viviendas opuestas y la anchura de la vía facilitan esta entrada de luz. La fachada situada hacia el SO recibe un menor soleamiento, sobre todo por la mañana.</p> <p>Pavimentos el pavimento es un empedrado sobre cama de hormigón. Escaleras del mismo material.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Panel explicativo en la plaza. Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Fuente bajo edificio del Hospital.</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">  </div>
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (3 inmuebles)* - Ventanas de 2 hojas (3 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (2 inmuebles) - Puerta 1 hoja, batiente partido (3 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (2 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio, (4 inmuebles)* - Madera (4 inmuebles)* <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (6 inmuebles) - Piedra (7 inmuebles)* - Arco de piedra (4 inmuebles) 	<p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (3 inmuebles) 	

Fig 34 Vistas de la Plaza Porta Nova. Fte: Autora.

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (2 inmuebles) - Cultural (2 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones. Debido a su orientación al recibir el sol la mayor parte del día en invierno es lugar de encuentro de habitantes de la parte alta del municipio. - Se celebra en Julio una feria medieval y se realiza un desfile por la misma (Fig 35) <p>Usos en la peregrinación</p> <p>En esta vía, así como en la anterior y posterior, a la salida de la peregrinación se van cantando letanías.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación</p> <p>Destaca el arco de medio punto de la Puerta. Su anchura esta medida como un camino de herradura por su anchura, por la que cabe un caballo con las alforjas.</p> <p>Memoria del lugar Se llama Porta Nova (Puerta Nueva) porque fue reconstruida en el siglo XVII guardando la estructura original medieval de la época del Orden de Montesa.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>- Respecto a los inmuebles de esta vía:</p> <p>En primer lugar, se observa el edificio anteriormente señalado en la C/Pellerich, (Ref. Catastral 0892907YK4609S0001HK) siendo su acceso principal por el número 1 de aquella. La última reforma que consta en el catastro es de 1960, observándose elementos interesantes tales como la conservación parcial del encalado, el balcón de la segunda planta con bandeja de madera y el alero decorado con triángulos pintados en tonos blancos.</p> <p>Junto a este edificio se encuentra el del Antiguo Hospital de Culla, que fue restaurado en 1998 y que hoy en día constituye un equipamiento cultural. En su fachada visible desde esta plaza destaca el hueco de la ventana de primera planta, con su antepecho y unos grandes sillares de piedra como jambas y dintel.</p> <p>En tercer lugar encontramos el granero, adyacente al Hospital, cuyo acceso principal es la Calle Horno 1 (Ref. catastral 0892901YK4609S0001IK)</p> <p>Por último la única vivienda cuyo acceso se realiza a través de la misma plaza (Ref. catastral 0892902YK4609S0001JK) que se encuentra rehabilitada con una apariencia más similar al resto de los edificios de la población.</p>
--	---	--

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS





Fig 35 Celebración de la Conquesta de Culla. Fte: Autora.




Fig 36 Vivienda rehabilitada recientemente. Fte: Autora.



Fig 37 Pervivencia de balcones de madera. Fte: Autora.

4. CALLE SOL		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Plaza Porta Nova (N), Plaza Juan Barceló (E)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33738582534728, -0.1655674893815861</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: No hay datos de esta vía en los documentos. del Archivo Municipal de Culla hasta 1920, pero sin embargo los edificios aparecen ya en los fotoplanos anteriores a esta fecha. Se cree que recibe el nombre porque en ella se encontrana el <i>sòl d'avall</i> del pueblo antiguo. (Ferrando y Roca, 2006)</p> <p>Evolución: Se desconoce.</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> La delimitación parte por el eje de la calle, por lo que solo están dentro las viviendas de la acera par</p> <p>Elementos susceptibles de protección: -</p> <p>Grado de cumplimiento. Se han retirado los revestimientos de muchas viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Algunas viviendas han incorporado revestimientos prohibidos como mortero de cemento y cubiertas no contempladas (Fig. 36)</p>
FOTOGRAFÍAS		
		
<p>Fig 38 Cubierta plana con almenas Fte: Autora</p>	<p>Fig 39 Parte del muro de la antigua muralla Fte: Autora</p>	<p>Fig 40 Fachada restaurada Fte: Autora</p>

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Gran muro de piedra en acera par. Edificación unifamiliar adosada. En total 13 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB (1 inmuebles) - PB+2 (6 inmueble) - PB+3 (7 inmuebles)* <p>- Huecos: Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular, excepto en el nº17 (Ref. catastral 0892403YK4609S0001YK y nº 19 (Ref. catastral 0892402YK4609S0001BK) que son de mayor tamaño y cuadrangulares.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de bandeja de losa cerámica y jaula de hierro (en 4 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (En 4 inmuebles) - Aleros (en 7 inmuebles)* <p>- Cornisas: No hay</p> <p>- Ornamentos: Pinturas en aleros: motivos geométricos.</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (7 inmuebles)* - Mortero de cal (3 inmuebles) - Piedra vista+mortero de cal en vanos (1 inmuebles) - Pintura blanca (2 inmuebles) - Piedra vista+ ladrillo (1 inmueble) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (6 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (7 inmuebles)* <p>Puertas de 1 hoja (4 inmuebles)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Puerta 1 hoja, batiente partido (5 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio,(9 inmuebles) - Madera (4 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (10 inmuebles)* - Piedra (8 inmuebles) - Arco de piedra (1 inmueble) - Arco de ladrillos (2 inmuebles) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas (6 inmuebles) - Cubiertas a un agua(7 inmuebles)* - Cubierta plana (1 inmueble) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (7 inmuebles) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (8 inmuebles)* - Persianillas de lamas (3 inmuebles) - Persianas de PVC (2 inmuebles) 	<p>Trama: Vía de trazado irregular en su parte este que después se torna completamente rectilínea.</p> <p>Pendiente aproximada: 23% ascendente E-O.</p> <p>Proporciones: L= 85 m, a=3,5m.</p> <p>Uniformidad: Uniforme.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Más disparidad en cuanto a la tipología edificatoria.</p> <p>Orientación: Vía orientada E-O. Fachadas orientadas hacia N y S.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Debido a la estrechez de la vía y a estar en un nivel inferior a la Plaza Porta Nova y el resto de la población histórica se dificulta la entrada de luz. Las fachadas situada hacia el S que están cercanas a la Plaza Juan Barceló reciben mayor soleamiento al no tener obstáculos.</p> <p>Pavimentos el pavimento es un empedrado sobre cama de hormigón.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Papeleras.</p> <p>Visuales</p>
			
<p>Fig 41 y Fig 42 Visuales de la Calle Sol. Fte: Autora</p>			

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL Usos de las edificaciones - Vivienda unifamiliar (11 inmuebles) - Almacén (2 inmuebles) Usos de la vía pública - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones pero también de vehículos, aunque no hay espacio para su estacionamiento. - Se celebra en Julio una feria medieval y se realiza una obra de teatro al final de la misma Usos en la peregrinación En esta vía, así como en las anteriores y posteriores, a la salida de la peregrinación se van cantando letanías.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL Elementos con significación Destaca el arco de medio punto que se encuentra al final de esta vía, que fue reconstruido a finales de los años 90.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES Constituye una de las líneas que delimitan el Conjunto Histórico, al ser la frontera entre la antigua muralla del castillo y la parte del pueblo que se ensanchó al ser abandonado dicho castillo. Se observa una mayor heterogeneidad en las viviendas, que no fueron rehabilitadas en los Programas de Renovación Urbana, si no que han sido rehabilitadas posteriormente o no consta su rehabilitación. Con estas rehabilitaciones se aumentó el número de huecos y plantas de muchas edificaciones, por lo que se perdió el alero original así como muchos dinteles que originariamente eran de piedra. Sin embargo, se respetó la tipología de alero de rasilla y teja así como el empleo de materiales tradicionales como la madera. Por lo que respecta a los viales, estos sí formaron parte del proyecto de mejora, encontrándose empedrados como en el resto del centro histórico, y el cableado y las conducciones enterradas en los mismos.</p>
--	---	--

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 43, Fig 44, Fig 45 y Fig 46: Elementos constructivos tradicionales de la zona en C/ Sol: Alero decorado, puerta de una hoja con batiente partido, arco de medio punto de entrada al recinto del castillo, arco rebajado de entrada a una vivienda y balcón de forja sobre ménsula de enrejado y losa cerámica. Fte: Autora

5. PLAZA JUAN BARCELÓ		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Sol (NE), Calle Doctor Agut (O), Calle Saulons (SE)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33735359879364, -0.1651386121572278</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: No hay datos de esta vía en el Archivo Municipal de Culla hasta 1920-[AMC 117-12]. Antiguamente se encontraba fuera de la población, siendo la misma una era donde se trillaba el grano y alrededor había pajares. Hoy en día supone la separación del Centro Histórico de la población (C/Sol) y de las zonas que surgieron a partir del siglo XX (C/ Doctor Agut, C/Saulons).</p> <p>Evolución: Durante el siglo XX se transformaron los pajares en viviendas</p> <p>Reformas: Repavimentado, enterramiento de redes y reformas de las viviendas dentro de los Límites del CH (Fig 47 y 48).</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla..</i> Solo las viviendas situadas en la parte Norte de la misma</p> <p>Elementos susceptibles de protección:-</p> <p>Grado de cumplimiento. Algunos de los criterios de intervención fijados por la Declaración BIC no se han cumplido, como las proporciones y tamaño de algunos huecos. Se han retirado los revestimientos de muchas viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. En la parte no protegida hay una gran heterogeneidad en cuanto a elementos constructivos y acabados, incumpliendo el PDSU.</p>
	<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 47 Vistas desde la Plaza Juan Barceló en 1993 Fte: Ayto. de Culla</p>  <p>Fig 48 Mismas vistas en 2015 Fte: Autora</p>	


4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 4 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 15 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB (1 inmueble) - PB+1 (4 inmuebles) - PB+2 (6 inmuebles)* - PB+3 (4 inmuebles) <p>- Huecos: Ventanas de proporción rectangular, gran tamaño.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de bandeja de losa cerámica y jaula de hierro (6 inmuebles) - Balcones de bandeja de hormigón y jaula de hierro (5 inmuebles) - Terrazas (7 inmuebles) - Miradores (en 1 inmueble) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (En 11 inmuebles)* - Aleros (en 2 inmuebles) <p>- Cornisas: No hay</p> <p>- Ornamentos: No hay</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería. (15 inmuebles)* - Tabique de ladrillo en planta superior (8 inmuebles) <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (3 inmuebles) - Mortero de cemento (2 inmuebles) - Pintura blanca(5 inmuebles)* - Pintura color crema (3 inmuebles) - Zócalo de chapado de piedra (4 inmuebles) - Zócalo de mortero a la tirolesa (3 inmuebles). <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (6 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (12 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (13 inmuebles)* - Puerta 1 hoja, batiente partido (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (7 inmuebles)* - Madera (2 inmuebles) - PVC (2 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (2 inmuebles) - No se pueden distinguir (13 inmuebles)* 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas (12 inmuebles) - Cubiertas a un agua (3 inmuebles) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sin alero (12 inmuebles)* - Alero de rasilla y teja (2 inmuebles) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas metal (8 inmuebles) - Persianillas enrollables (2 inmuebles) - Persianas de PVC de lamas (8 inmuebles)*
		<p>Trama: Plaza de forma irregular, de superficie aproximada 470 m2.</p> <p>Pendiente aproximada: Zona central plana. Rampa de dos tramos: primer tramo pte 16%, segundo tramo pte 14%</p> <p>Proporciones: L1= 28m, L2=23 m.</p> <p>Uniformidad: Dos zonas diferenciadas. Parte central plana y rampas laterales.</p> <p>Armonía-discordancia: Gran discordancia entre los inmuebles. Heterogeneidad de acabados y composiciones.</p> <p>Orientación: Fachadas orientadas hacia NO, NE, SE y SO.</p> <p>Incidencia del soleamiento: La manzana recayente hacia el SE goza de mayor incidencia del soleamiento. Las fachadas situada hacia el NO recibe un menor soleamiento, sobre todo por la mañana.</p> <p>Pavimentos el pavimento es de losetas de hormigón. En las rampas empedrado sobre cama de hormigón.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados en zona de CH. Aéreos fuera de la delimitación. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Panel explicativo en la plaza. Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Bancos. Arbolado y maceteros.</p> <p>Visuales</p> <div style="text-align: center;">  </div>

Fig 49 Plaza Juan Barceló desde la Calle Dr. Agut. Fte: Autora

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (12 inmuebles) - Vivienda plurifamiliar (1 inmueble) - Almacén (1 inmueble) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso de peatones y zona de aparcamiento.. - En las fiestas de la localidad es la zona donde se ubican las orquestas y los festejos taurinos <p>Usos en la peregrinación</p> <ul style="list-style-type: none"> - En esta vía, así como en las anteriores y posterior, a la salida de la peregrinación se van cantando letanías. 	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación</p> <p>Destaca el escudo de la villa de Culla en el pavimento de la misma.</p> <p>Memoria del lugar</p> <p>También se le conoce como “Plaza de la Setena” en honor a la “Setena de Culla” (unión de los pueblos de Culla, Benassal, La Torre d'en Besora, Vilar de Canes, Atzeneta, Benafigos y Vistabella que compró los derechos de explotación de recursos pecuarios y forestales a la Orden de Montesa en 1345).</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>En esta plaza se observa la gran diferencia entre las reformas que se acometieron en el Casco Histórico y la construcción que surgió a partir del siglo XX:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las fachadas que recaen a la misma en la parte noroeste, junto la Calle Sol (números 15, 16 y 17) han sido rehabilitadas en los últimos años, dentro de los Programas de Renovación Urbana: se han retirado las líneas eléctricas y ocultado canalizaciones, se ha picado el revestimiento de la mayoría de las fachadas dejando la piedra vista, y en algunos inmuebles se han modificado volúmenes. - En el resto de la plaza desaparece este tipo de rehabilitación, y se observa una mayor diversidad. Así, se observa como, a diferencia de la zona delimitada por el Conjunto Histórico, el tendido eléctrico es aéreo. Además, la tipología de la vivienda, pese a conservar elementos similares a aquellas, como el las anchuras de parcelario (fachada en torno a los 4 metros en su mayor parte) y las alturas que en ningún caso son superiores a Planta Baja+3, presenta una mayor proporción de huecos en la fachada así como balcones en la totalidad de viviendas. Elementos tradicionales como los aleros de rasilla y teja desaparecen, creándose terrazas en la última planta abriendo huecos en la vertiente de la cubierta. Por último, cabe destacar la total heterogeneidad de los acabados. En cuanto a las carpinterías, aunque predominan las de madera, también hay metálicas y de PVC de diversos colores y formas.
---	---	---

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 50 Fachadas orientación NO. Fte: Autora







Fig 51 Fachadas orientación NO y NE. Fte: Autora



Fig 52 Fachadas orientación SE. Fte: Autora

6. CALLE SAULONS		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Plaza Juan Barceló (N), Calle Recaredo García (S y O)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33687894170316, -0.1656175558497619</p> <p>Situación</p>	<p>Fase a la que pertenece: Es una de las vías más recientes de la localidad. Según datos del catastro y las ortofotos halladas en la Fototeca del Instituto Geográfico Valenciano, todas las viviendas de la acera par están construidas durante el siglo XX</p> <p>Cabe destacar en esta vía unos pequeños corrales que se encuentran excavados en la roca que da nombre a la calle (<i>Sauló</i>, piedra arenisca también conocida como jabre).</p> <p>Evolución: Esta calle presenta los rasgos típicos de una calle de ensanche como su rectitud y mayor amplitud que las calles del casco histórico. Su crecimiento ha sido lento pero constante en este siglo, apareciendo nuevas viviendas de Norte a Sur durante el mismo.</p> <p>Reformas: Mantenimiento de la vía</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: No tiene</p> <p>Elementos susceptibles de protección: No</p> <p>Grado de cumplimiento: Al no estar la Calle dentro de la zona delimitada por el Conjunto Histórico se atiene a lo establecido en el PDSU que es mucho menos exigente y que simplemente “recomienda” tipos de carpinterías y revocos. Sí se ha incumplido en algunos inmuebles la prohibición de no usar acabados cuyo color y textura se acomode al entorno. Aparecen elementos tales como balaustradas que podrían considerarse barandillas opacas (prohibido) y retranqueos que no cumplen la separación mínima de 60 cm de extremos de fachada y esquinas.</p>
	<p>FOTOGRAFÍAS</p>	
	<p>Fig 53, Fig 54 Fig 55 y Fig 56 Fachadas de viviendas de la Calle Saulons Fte.: Autora</p>	

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. Un edificio exento. En total 12 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (2 inmuebles), - PB+2 (8 inmuebles)* - PB+3 (2 inmuebles) <p>- Huecos Ventanas de proporción rectangular y diversos tamaños.</p> <p>Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja y ménsula de hormigón (en 2 inmuebles) - Terrazas abiertas en un agua del tejado (2 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (En 2 inmuebles) - Aleros (en 9 inmuebles)* 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería + sillería en esquinas. (5 inmuebles) - Estructura de hormigón armado y fachadas de ladrillo revestido (7 inmuebles)* <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (2 inmuebles) - Pintura blanca (3 inmueble)* - Pintura roja (1 inmueble) - Pintura color crema (3 inmuebles)* - Mortero de cemento (2 inmuebles) - Chapado de azulejo (1 inmueble) - Chapado de piedra (1 inmueble) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(7 inmuebles)* - Cubierta a un agua (5 inmuebles) <p>Materiales Teja cerámica (todos)</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (2 inmuebles). - Alero de madera (2 inmueble). - Sin alero (8 inmuebles)*
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (3 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (9 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (7 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (3 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (8 inmuebles)* - Aluminio (4 inmuebles) - PVC (2 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hormigón (1 inmueble) - Arco de ladrillo (2 inmuebles) - No distinguibles (9 inmuebles)* 	
		<p>4.3. URBANO-ESPACIAL</p> <p>Trama: Regular, un tramo.</p> <p>Pendiente aproximada: 6 % descendiente N-S.</p> <p>Proporciones: L= 102 m, a=5 m.</p> <p>Uniformidad: Uniforme.</p> <p>Armonía-discordancia: Gran heterogeneidad en sus arquitecturas.</p> <p>Orientación: Fachadas de acera impar orientadas hacia NE, acera par hacia SE.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera par reciben soleamiento hasta mediodía. Los situados en la acera impar apenas reciben luz en invierno y otoño.</p> <p>Pavimentos el pavimento de la calzada es de hormigón. Aceras de losas del mismo material.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico y telefonía aéreas. Saneamiento enterrado. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Pequeño parque con juegos infantiles, vegetación y bancos al final del tramo impar cuyo acceso se realiza por la Calle Recaredo García.</p> <p>Visuales</p>
		
		<p>Fig 57 Vista desde el Norte. Fte: Autora Fig 58 Vista desde el Sur Fte: Autora</p>





<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL Usos de las edificaciones - Vivienda unifamiliar (10 inmuebles) - Sanitario (1 inmueble) - Público (1 inmueble) Usos de la vía pública - Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. Usos en la peregrinación Al final de la vía, en el Peiró dels Saulons se efectúa una parada importante en el camino. Se realiza la conmemoración de la Santa Cruz. Tras ello, El sacerdote se quita la capa y la entrega al Jurado. Se hace entrega de vara de mando al que ejerce de Alcalde en la Procesión. Aquí sale la procesión de la localidad y se incorporan las caballerías.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL Elementos con significación: La Cruz de piedra conocida como “El Peiró dels Saulons”.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES Las viviendas que fueron reformadas antes de los PRU (anterior a 1992) tienen una estética menos cuidada al estar las canalizaciones por el exterior y revestidas con mortero de cemento. Las que (según datos del Catastro) fueron rehabilitadas a partir de los PRU tienen un aspecto diferente, habiéndose retirado las canalizaciones y los revestimientos.</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: flex-end;"> <div data-bbox="219 863 824 1321">  </div> <div data-bbox="835 863 1417 1321">  </div> <div data-bbox="1440 863 2045 1321">  </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: space-around; margin-top: 10px;"> <p data-bbox="219 1321 566 1345">Fig 59 Peiró dels Saulons Fte: Autora</p> <p data-bbox="835 1321 1417 1345">Fig 60 Conmemoración de la Cruz en la Rogativa. Fte: Autora</p> <p data-bbox="1440 1321 1921 1345">Fig 61 Corrales excavados en la roca. Fte: Autora</p> </div>		

ITINERARIO DE VUELTA

1. CALLE FUENTE		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Avda Mártires-CV-166 (N), Calle Dctor Agut (S y E)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33811002656391, -0.1651304698073952</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XVIII. En el Archivo Municipal de Culla [AMC 570-1] se conservan referencias a la misma desde 1719.</p> <p>Evolución: Los datos del archivo referentes a 1719 en esta calle habla de que había en ella ferreginals (campos de cultivo). No es hasta finales del siglo XIX [AMC 183-12] donde se constata la existencia de 9 viviendas en esta vía. Junto al número 16 se encuentra el antiguo cementerio.</p> <p>Reformas: Repavimentado en la zona cercana a la Ronda San Roque, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p> <p>FOTOGRAFÍAS</p> 	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Forma parte del Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> No hay inmuebles declarados como BIC ni BRL.</p> <p>Elementos susceptibles de protección:</p> <p>Grado de cumplimiento.. En general se observan incumplimientos en numerosos inmuebles. Se han retirado los revestimientos de una vivienda, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Se incumple en la mayor parte de viviendas lo dispuesto en la Declaración acerca de los huecos (no son de proporción vertical, disposición y dimensiones características) Tampoco deberían aparecer las persianas de PVC que se hallan en 7 viviendas, ni otros materiales como aluminio.</p>
	<p>Fig 62 Primer tramo de la vía Fte.: Autora</p>	<p>Fig 63 Segundo tramo de la vía. Fte.: Autora</p>

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 16 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -PB (2 inmuebles) - PB+1 (2 inmueble), - PB+2 (6 inmuebles)* - PB+3 (6 inmueble) <p>- Huecos Ventanas de diversos tamaños, proporción rectangular. Jambas de sillares pétreos.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre ménsula de hormigón (3 inmuebles) - Balcones de forja sobre ménsula de losa cerámica (4 inmuebles) - Terrazas (2 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (7 inmuebles) - Aleros (8 inmuebles)* <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en fachada de casa nº16 “ <i>IVDICIVM DVRISSIMVUM HIS QUI REGUNT O MARLA SVSPIRANT MORTVI A TE PLA</i>” - Inscripción en fachada de casa nº 12 “<i>AÑO 1766</i>”. - Placa en la Fuente conmemorativa de la procesión de Culla a Sant Joan 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (1 inmueble) - Pintura blanca (14 inmuebles)* - Zócalo de chapado de piedra (2 inmueble) - Zócalo de mortero a la tirolesa (4 inmuebles)* <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (4 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (11 inmuebles)*. - Puertas de 1 hoja (9 inmuebles)* - Puerta 1 hoja, batiente partido (1 inmueble) - Puerta de 2 hojas (2 inmuebles) - Puerta de 3 hojas (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (4 inmuebles) - PVC (9 inmuebles) - Aluminio (2 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra (1 inmueble) - No se distingue (15 inmuebles)* 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(11 inmuebles)* - Cubierta a un agua (5 inmuebles) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (4 inmuebles)*. - Alero de ladrillo hueco (2 inmuebles). - Alero de madera (1 inmueble) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (7 inmuebles) - Persianas de lamas de PVC (7 inmuebles) - Persianilla de madera (1 inmueble) - Cortinilla metálica (1 inmueble) 	<p>Trama: Irregular, dos tramo.</p> <p>Pendiente aproximada: 11% ascendente N-SO.</p> <p>Proporciones: L= 135 m, a=4,50-10m.</p> <p>Uniformidad: Se estrecha en el tramo final.</p> <p>Armonía-discordancia: Cierta armonía en cuanto a arquitecturas, sobre todo acabados. Pavimentos muy diferentes entre sí, discordantes.</p> <p>Orientación: SE. Fachadas de acera impar orientadas hacia O, acera par hacia E.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera par reciben soleamiento hasta mediodía. Los situados en la acera impar a partir de mediodía.</p> <p>Pavimentos 1.Empedrado sobre cama de hormigón. 2.Hormigón proyectado.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados hasta el nº 22. Tras este tendidos aéreos. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Fuente. Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Papelera de forja.</p> <p>Visuales (en apartado anterior fotografías)</p>

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (13 inmuebles) - Industrial 1 inmueble - Almacén (2 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. <p>Usos en la peregrinación</p> <ul style="list-style-type: none"> -En esta vía a la entrada de la peregrinación se realiza una parada junto a la Font Nova y el antiguo cementerio, se baja el pendón y se canta un responso “Ne recorderis”. Tras ello se prosigue la marcha cantando el “Suscipe” 	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Las dos inscripciones y la placa indicadas en el apartado 4.1. - La fuente “Font Nova”. <p>Rituales y tradiciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Los rezos y parada de la Peregrinación de Culla a Sant Joan 	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Esta vía se encuentra dentro de la zona incoada como Conjunto Histórico-Artístico pero aún así, debido a no ser una de las calles más antiguas de la población las viviendas han sido fuertemente modificadas, y las construidas a partir del siglo XX no armonizan con las anteriores.</p> <p>Al ser una vía que asciende desde la Carretera CV 166 hacia la zona central adquiere un carácter de transición carretera-población. Este se hace patente a medida que se recorre la misma, ya que nos encontramos con edificios en su mayor parte del siglo XX (sobre todo en la zona que recae a la carretera) que tienen unas dimensiones de parcela mucho mayores que en la zona del centro. A medida que se acerca a la Ronda San Roque se va encontrando vivienda histórica. En cuanto a los viales cabe destacar este carácter de transición, puesto que aquí pasa de ser un simple hormigonado en su tramo más externo a convertirse en un pavimento empedrado como en el resto del centro histórico.</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p>		
 <p>Fig 64 Puerta con inscripción en nº 16. Fte: Autora</p>  <p>Fig 65 Detalle de la inscripción. Fte: J. Corell</p>	 <p>Fig 66 Responso en la Peregrinación. Fte: Autora</p>	 <p>Fig 67 Vivienda en la que se observan diversas transformaciones Fte: Autora</p>

2 RONDA DE SANT ROC “BAIX LO MUR”		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle San Joaquín (N), Calle Fuente (S y E), Calle Abadía (S)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33811002656391, -0.1651304698073952</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XVIII. En el Archivo Municipal de Culla [AMC 15-1] se conservan referencias a la misma desde 1729. Habla del <i>camí que baixa davall lo Mur</i></p> <p>Evolución: Parte de la muralla es del siglo XIII, muy modificada a lo largo de los siglos. Antiguamente no existía la Calle San Joaquín, por lo que se cree que existían más viviendas en la parte norte (Ferrando:2006). En los últimos años del siglo XX se ampliaron algunas viviendas en altura.</p> <p>Reformas: Repavimentado en la zona cercana a la Ronda San Roque, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Forma parte del Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> No hay inmuebles declarados como BIC ni BRL.</p> <p>Elementos susceptibles de protección:</p> <p>Grado de cumplimiento. Globalmente se ha cumplido lo dispuesto en la normativa, aunque se detectan algunas actuaciones que no acatan la legislación. Se ha incumplido en dos inmuebles la prohibición de usar acabados no tradicionales ya que están revestidos con mortero de cemento. También se han colocado balcones y un mirador de materiales no tradicionales (ladrillo revestido y viguetas de hormigón armado)</p>
	<p>FOTOGRAFÍAS</p> 	
	<p>Fig 68, Fig 69 y Fig 70 Viviendas situadas en la Ronda San Roc. Fte: Autora</p>	

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN





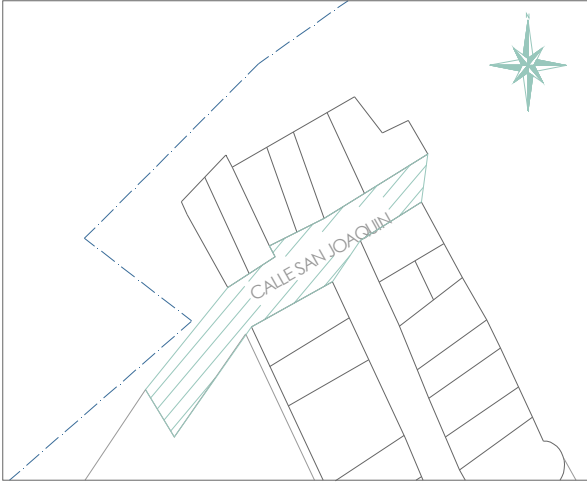


4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 1 manzana. Edificación unifamiliar adosada, construida sobre la muralla. En total 21 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+2 (5 inmuebles) - PB+3 (12 inmueble)* - PB+4 (4 inmuebles) <p>- Huecos Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular. Jambas de sillares pétreos.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre ménsula de losas cerámicas y madera (2 inmuebles) - Balcones de ladrillo y hierro sobre ménsula de ladrillo y hormigón (1 inmueble) - Balcones de madera sobre ménsula de losa cerámica (1 inmueble) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (4 inmuebles) * - Miradores de madera (2 inmuebles) 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (16 inmueble)* - Mortero de cal (3 inmuebles) - Mortero de cemento (1 cemento) - Mortero de cal+cemento (1 cemento) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (14 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (10 inmuebles)*. - Puertas de 1 hoja (9 inmuebles)* - Puerta 1 hoja, batiente partido (3 inmuebles) - Puerta de 2 hojas (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (6 inmuebles) - Madera+vidrio (4 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra (18 inmuebles)* - Madera (10 inmuebles) - Hormigón 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(21 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de tejas (7 inmuebles)* - Alero de rasilla (4 inmuebles)*. - Alero de losas (5 inmueble) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persianas de lamas de PVC (1 inmuebles) - Tablas de madera (3 inmueble) 	<p>Trama: Regular, un tramo rectilíneo de anchura prácticamente constante.</p> <p>Pendiente aproximada: de N a S: primeros 10 m ascendente 10%, resto descendente 6%. Aceras de pendiente descendente 4%.</p> <p>Proporciones: L= 120 m, a=5,8-8m.</p> <p>Uniformidad: Dimensiones uniformes. Diferencia de pendientes entre calzada y pasarela lateral-acera bajo viviendas.</p> <p>Armonía-discordancia: Arquitectura armónica, formando las viviendas construidas sobre la muralla un bloque potente cuya morfología constituye un icono de la localidad.. Pavimentos homogéneos.</p> <p>Orientación Fachadas orientadas hacia NE.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles reciben soleamiento hasta el mediodía de manera constante al no tener ningún obstáculo frente a los mismos.</p> <p>Pavimentos:Empedrado sobre cama de hormigón. Aceras del mismo material</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados.</p> <p>Otros elementos urbanos: Fuentes. Iluminación de la zona mediante farolas de forja. Papelera de forja. Zona ajardinada. Bancos de piedra</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>

Fig 71 y Fig 72 Vistas de la Ronda Sant Roc. Fte: Autora

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (19 inmuebles) - Cultural 1 inmueble - Religioso (1 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso tanto de peatones como vehículos, así como de estacionamiento de los mismos. - Se celebra la procesión del día de San Cristóbal aquí. - Durante la fiesta conocida como <i>La Conquesta de Culla</i> se realiza un desfile. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>A la vuelta de la rogativa sale una procesión desde la Iglesia y espera en esta calle a la otra procesión que regresa de Sant Joan de Pemyagolosa, para emprender juntos el último tramo de la misma.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: La Iglesia Parroquial de El Salvador .</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Esta vía constituye una de las panorámicas más impactantes de la localidad. La trasera de las viviendas que se analizan en la C/Pla y edificios como la Iglesia del Salvador y la Casa Abadía se encuentran aquí, en un recerido de la antigua muralla de la población. Por ello, se pueden apreciar las diferentes épocas de construcción y elementos defensivos como torreones.</p> <p>Al ser la parte trasera de las viviendas cuya fachada principal recae a la Calle Pla, carecen de ornamentación. Incluso los aleros son mucho más sencillos o inexistentes, así como las puertas. Solamente hay 3 de 21 inmuebles que presenten entrada por esta vía.</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p>		
		
<p>Fig 73 Panorámica de la población. En primer plano, Ronda Sant Roc.. Fte: Autora</p>	<p>Fig 74 Regreso de la rogativa a su paso por la Ronda Sant Roc.. Fte: Autora</p>	

3 CALLE SAN JOAQUÍN		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos Ronda Sant Roc (E), Calle Llana (S)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33862649718622, -0.16635657627307054</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Por las inscripciones en algunas de las fachadas se sabe que pertenece al siglo XVIII. En el archivo no hay datos de esta vía hasta el siglo XX.</p> <p>Evolución: A finales del siglo XVIII una antigua puerta de la muralla fue abierta abriéndose esta vía a la Ronda Sant Roc (Ferrando y Roca, 2006)</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Forma parte del Conjunto Histórico-Arístico <i>Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.</i> No hay inmuebles declarados como BIC ni BRL.</p> <p>Elementos susceptibles de protección: Inscripción en fachada de casa nº 4 (Ref. catastral 0794508YK4609S) <i>23 DE JUNIO 1738.</i></p> <p>Grado de cumplimiento.. Se han retirado los revestimientos de todas las viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Sí se ha incumplido en dos inmuebles la prohibición de usar acabados no tradicionales ya aparecen dinteles de hormigón en una vivienda.</p>
FOTOGRAFÍAS		
		
<p>Fig 75 Fachadas de la Calle San Joaquín. Fte: Autora</p>		<p>Fig 76 Peregrinación a su paso por la Calle San Joaquín.. Fte: Autora</p>

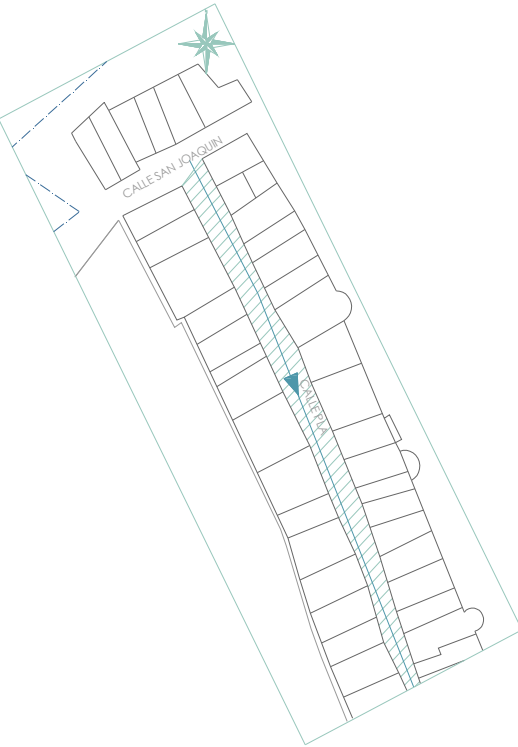

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL		4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 1 manzanas. Edificación unifamiliar adosada. En total 6 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (1 inmueble), - PB+2 (4 inmuebles)* - PB+3 (1 inmueble) <p>- Huecos Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular. Jambas de sillares pétreos.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre losa (en 2 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones sobre ménsula (En 2 inmuebles) - Aleros (en 6 inmuebles)* <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en fachada de casa nº 4 (Ref. catastral 0794508YK4609S) <i>23 DE JUNIO 1738</i> - Imagen de San Joaquín en fachada de casa nº 6 (Ref. catastral 0794507YK4609S) - Motivos geométricos pintados en aleros. 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (6 inmuebles)* 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(6 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (7 inmuebles)*. - Alero de rasilla (1 inmueble). - Alero de tejas (1 inmueble) 	<p>Trama: Irregular, un tramo.</p> <p>Pendiente aproximada: 20% descendiente N-SE.</p> <p>Proporciones: L= 26 m, a=4-5m.</p> <p>Uniformidad: Se ensancha en el tramo final.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación y arquitecturas.</p> <p>Orientación: Fachadas de acera impar orientadas hacia SE.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles reciben soleamiento hasta mediodía</p> <p>Pavimentos el pavimento es un empedrado sobre cama de hormigón. Escaleras del mismo material.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Banco y panel explicativo a la entrada de la misma por la Ronda Sant Roc. Iluminación de la zona mediante farolas de forja.</p> <p>Visuales</p>
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 1 hoja (1 inmueble) - Ventanas de 2 hojas (5 inmuebles)* - Puerta 1 hoja, batiente partido (3 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (3 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (4 inmuebles) - Madera (6 inmuebles)* <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (3 inmuebles) - Piedra (6 inmuebles)* - Arco de piedra (1 inmueble) - Hormigón (2 inmuebles) 	<p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (2 inmuebles) - Barandillas de madera (2 inmuebles) - Persianillas enrollables (2 inmuebles) - Tabones de madera (1 inmueble) 	








Fig 77 Vista desde el Sur. Fte: Autora Fig 78 Vista desde el Norte Fte: Autora

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (9 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. - Se celebra en Julio una feria medieval y se engalana. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>En esta vía a la entrada de la peregrinación se va cantando el <i>O Vere Deus</i>.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripciones en fachadas anteriormente descritas. - Imagen de San Joaquín 	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Esta vía, junto con la perpendicular Calle Llana, constituyen una de las imágenes icónicas de la localidad “medieval”. Cabría cuestionarse la idoneidad de la retirada del revestimiento, ya que se está dando lugar a un falso histórico y se provoca patologías en estas fachadas</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p> <div style="text-align: center;">  </div> <p>Fig 79 Rectificación de las Fachadas de la Calle San Joaquín.. Fte: Autora</p>		

4. CALLE LLANA		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Abadía (N), Plaza Porta Nova (S)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.33758484071994, -0.1657527867969204</p> <p>Situación</p>	<p>Fase a la que pertenece: Hay datos de esta vía desde el siglo XIV. En el Archivo Municipal de Culla se conservan referencias a la Calle l'Aljub desde el siglo XV (parte trasera de las viviendas cuya fachada principal recae a la Calle Llana) [AMC 39-19]. En el padrón de los siglos XVI-XVIII [AMC 15-1] se conservan referencias a la misma desde 1783. En el panel explicativo que hay en ella se afirma que era la vía principal de la localidad en la época medieval donde se situaba el Mercado</p> <p>Evolución: El crecimiento demográfico de finales del siglo XVIII dio la fisonomía actual de esta calle, hasta ser la más habitada a principios del s XX (Ferrando y Roca, 2006) Sin embargo, a partir de dicho siglo se despobló al construirse en la zona baja de la localidad. A partir de los PRU de la década de 1990 se volvió a repoblar.</p> <p>Reformas: Repavimentado, retirada de revestimientos en fachadas, enterramiento de tendido eléctrico y red de saneamiento entre 1992 y 1997.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Plan de Delimitación de Suelo Urbano de Culla (1987)</p> <p>Elementos protegidos: Forma parte del Conjunto Histórico-Arístico Decreto 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.. No hay inmuebles declarados como BIC ni BRL.</p> <p>Elementos susceptibles de protección: Inscripción en aleros: nº 15 (Ref. catastral 0893807YK4609S0001JK), nº 27 (Ref. catastral 0893802YK4609S0001KK), nº 10 (Ref. catastral 0893913YK4609S0001WK) y nº 14 (Ref. catastral 0893915YK4609S0001BK)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Inscripción en dintel de puerta en nº 2(Ref. catastral 0893909YK4609S0001HK) - Viviendas nobles: nº 3 (Ref. catastral 0893813YK4609S0001ZK)y nº 9 (Ref. catastral 0893810YK4609S0001JK). (Fig 81 y 82) <p>Grado de cumplimiento.. Se han retirado los revestimientos de 3 viviendas, pero esto no está prohibido ni en el PDSU ni en la Declaración. Sí se ha incumplido en dos inmuebles la prohibición de usar acabados no tradicionales ya que el llagueado está rejuntado con mortero de cemento y en un inmueble se han abierto huecos de proporciones y dimensiones mayores a lo tradicional.</p>
	<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 80 Panorámica de C/Llana desde el castillo. Fte: Autora</p>	

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 32 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (8 inmuebles), - PB+2 (20 inmuebles)* - PB+3 (4 inmuebles) <p>- Huecos Ventanas de pequeño tamaño, proporción rectangular. Jambas de sillares pétreos.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre losa (en 5 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Antepechos de piedra (10 inmuebles)* - Balcones sobre ménsula (5 inmuebles) - Aleros (9 inmuebles)* <p>- Ornamentos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arco conopial en ventanas de nº 3 (Ref catastral 0893813YK4609S0001ZK)y nº 9 (Ref. catastral 0893810YK4609S0001JK). - Inscripción en alero del nº 15 (Ref. catastral 0893807YK4609S0001JK) 1882, en alero del nº 27 (Ref. catastral 0893802YK4609S0001KK) AÑO 1776, en alero del nº 10 (Ref. catastral 0893913YK4609S0001WK) AÑO 189? y en alero del nº 14 (Ref. catastral 0893915YK4609S0001BK) <i>Se reedificó el año 1900</i> - Inscripción en dintel de puerta en nº 2 AÑO 1776 (Ref. catastral 0893909YK4609S0001HK) - Motivos geométricos pintados en aleros. 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (22 inmuebles)* - Mortero de cal (5 inmuebles) - Pintura blanca (5 inmuebles) - Mortero de cemento (2 inmuebles) - Pintura azul en vanos (1 inmueble). <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas 1 hoja (15 inmuebles)* - Ventanas 2 hojas (9 inmuebles) - Puerta 1 hoja, batiente partido (12 inmuebles) - Puertas 1 hoja (15 inmuebles)* - Puerta 2 hojas (2 inmuebles) - Puerta 3 hojas (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (19 inmuebles)* - Madera (9 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (17 inmuebles) - Piedra (24 inmuebles)* - Hormigón (2 inmuebles) - Arco de piedra (4 inmuebles) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(31 inmuebles)* - Cubierta plana (1) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (23 inmuebles)*. - Alero de madera (5 inmuebles) - Alero de losas (2 inmuebles) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (9 inmuebles)* - Persianillas de madera (3 inmuebles) - Persianas de PVC (3 inmuebles) - Barandillas de madera (1 inmueble) - Cortinillas de metal (1 inmueble) - Tablones de madera (10 inmuebles)* - Mosquiteras (2 inmuebles).
		<p>4.3. URBANO-ESPACIAL</p> <p>Trama: Regular, un tramo rectilíneo.</p> <p>Pendiente aproximada: 20% descendiente N-SE.</p> <p>Proporciones: L= 93 m, a=2-5,5m.</p> <p>Uniformidad: Se ensancha en el último tramo.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación.</p> <p>Orientación: Fachadas de acera par orientadas hacia SE, acera impar hacia NO.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Debido a la estrechez de la vía los inmuebles no reciben soleamiento en su planta baja, a excepción de los situados en el último tramo más amplio. Los de la acera impar reciben soleamiento en sus plantas superiores hasta mediodía. Los de la acera par a partir de mediodía, recibiendo muy pocas horas de sol en invierno.</p> <p>Pavimentos el pavimento es un empedrado sobre cama de hormigón. Hay pequeñas aceras de losa de hormigón.</p> <p>Servicios urbanísticos: Tendido eléctrico, saneamiento y telefonía enterrados. Hornacinas ocultas en fachadas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Banco y panel explicativo al principio de la vía. Iluminación de la zona mediante farolas de forja.</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div> <p>Fig 81 Vista desde el Sur. Fte: Autora Fig 82 Vista desde el Norte Fte: Autora</p>

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL Usos de las edificaciones - Vivienda unifamiliar (30 inmuebles) - Almacén (2 inmuebles) Usos de la vía pública - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. - Se celebra en Julio una feria medieval y se engalana. - Pasa por aquí un desfile en dicha fiesta, así como en la festividad de San Cristóbal. Usos en la peregrinación En esta vía a la entrada se va cantando el <i>O Vère Deus</i>.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL Elementos con significación: El antiguo saque de pelota en el número 17. Memoria del lugar: Era la calle principal de la localidad</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES En esta vía se pueden observar numerosos ejemplos de elementos tradicionales que han pervivido tales como: - La forma y disposición de los huecos de carpintería (pese a haberse abierto algunos huecos mayores y se hayan dispuesto algunos balcones en el siglo XX) - Aleros de madera o de rasilla y teja decorados con diversos motivos (punteados, motivos vegetales, triángulos) y colores (rojos, azules, negros). - Dinteles de sillares pétreos, algunos trabajando como arcos, que presentan inscripciones. - Imponentes huecos de ventanas acabados en arco conopial, con sillares a modo de jambas y antepechos. - Portones de madera de una hoja con batiente partido. Si bien es verdad que muchas de estas viviendas se han reformado, se han empleado en estas rehabilitaciones materiales tradicionales como la madera y piedra. (Según datos del catastro, de las 32 viviendas se han reformado 25 desde 1976 hasta 2011. Constan en el mismo 9 expedientes de reforma total y 16 de reforma media) Sin embargo, en cuanto al revestimiento externo, en la mayoría de inmuebles fue retirado, lo que está acelerando el deterioro de las fachadas. Por último puede observarse cómo muchas de estas viviendas (10) pese a estar reformadas sólo están habitadas muy ocasionalmente, son las que presentan tablonos de madera en las puertas para evitar la entrada de agua de lluvia.</p>
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p>		
 <p>Fig 83 y Fig 84 Inmuebles susceptibles de protección . Fte: Autora Autora</p>	 <p>Fig 85 Decoración alero de nº14. Fte: Autora</p>	 <p>Fig 86 Barandillas de madera en nº22. Fte: Autora</p>

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 87 Vistas de la Calle Llana. Acera impar (arriba) y par (abajo). Fuente: Autora (*véase Anexos*)

Tras la realización de las fichas se han recopilado los datos del apartado 4 (descripción), que se adjuntan en esta tabla ordenados de mayor a menor número de aparición en las vías.

<p>ALTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+2 (70 inmuebles) - PB+3 (43 inmuebles) - PB+1 (15 inmuebles) - PB+4 (6 inmuebles) <p>BALCONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja sobre losa cerámica (en 26 inmuebles) - Terrazas (11 inmuebles) - Balcones de bandeja de hormigón y jaula de hierro (10 inmuebles) - Balcones de forja sobre ménsula de losas cerámicas y madera (2 inmuebles) - Balcones de bandeja de madera y jaula de hierro (en 2 inmuebles) - Balcones de madera (en 1 inmueble) - Miradores (en 3 inmuebles) - Balcones de ladrillo y hierro sobre ménsula de ladrillo y hormigón (1 inmueble) - Balcones de madera sobre ménsula de losa cerámica (1 inmueble) <p>ELEMENTOS VOLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aleros (en 52 inmuebles) - Balcones sobre ménsula (En 40 inmuebles) - Antepechos de piedra (En 13 inmueble) - Miradores de madera (2 inmuebles) 	<p>PARAMENTOS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas (132 inmuebles) - Estructura de hormigón armado y fachadas de ladrillo revestido (7 inmuebles) <p>ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra vista (74 inmuebles) - Pintura blanca (42 inmuebles) - Mortero de cal (13 inmuebles) - Mortero de cemento (10 inmuebles) - Zócalo de mortero a la tirolesa (7 inmuebles) - Pintura color crema (6 inmuebles) - Zócalo de chapado de piedra (6 inmuebles) - Piedra vista+Mortero de cal en vanos (3 inmuebles) - Mortero de cal+cemento (1 inmueble) - Piedra vista+ladrillo (1 inmueble) - Chapado de azulejo (1 inmueble) - Chapado de piedra (1 inmueble) - Piedra vista+Pintura azul en vanos (1 inmueble) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS - Cubierta a dos aguas(86 inmuebles)</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubiertas a un agua (43 inmueble) - Cubierta plana (2 inmueble) <p>ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla y teja (38 inmuebles) - Sin alero (20 inmuebles) - Alero de madera (5 inmueble) - Alero de losas (3 inmuebles) - Alero de rasilla (2 inmueble). - Alero de tejas (2 inmueble) - Alero de ladrillo hueco (2 inmuebles).
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> -Ventanas de 1 hoja (55 inmuebles) - Ventanas de 2 hojas (20 inmuebles) - Puerta 1 hoja, batiente partido (38 inmuebles) - Puertas de 1 hoja (22 inmuebles) - Puertas de 2 hojas (13 inmuebles) - Puerta de 3 hojas (2 inmueble) <p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio(67 inmuebles) - Madera (44 inmuebles) - PVC (13 inmuebles) - Aluminio (6 inmuebles) <p>DINTELES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Piedra (43 inmuebles) - No se pueden distinguir (37 inmuebles) - Madera (23) - Arco de piedra (16 inmuebles) - Hormigón (5 inmuebles) - Arco de ladrillos (4 inmuebles) 	<p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de hierro (53) - Persianas de PVC (27 inmuebles) - Tablas de madera (14 inmueble) - Persianillas de madera (11 inmuebles) - Barandillas de madera (3 inmuebles) - Cortinilla metálica (2 inmueble) - Mosquiteras (2 inmuebles) - Persianas aluminio (1 inmueble)

Se puede observar como en las vías por las que se transita durante la peregrinación se han conservado muchas de las características tradicionales de la localidad, pero otras se están perdiendo o sustituyendo.

- La gran mayoría de viviendas tienen 2 (70 inmuebles) o 3 (43 inmuebles) alturas. Solamente hay 6 que tienen mayor altura, (4) de las cuales 4 se encuentran edificadas sobre la muralla por lo que no rompen con el esquema tradicional.
- Los elementos volados más comunes son los aleros de cubierta (en 52 inmuebles) de los cuales la mayoría (38) son de dos filas de rasilla y dos de teja, tipología tradicional en la zona. Cabe destacar que muchos de ellos han sido construidos en el último siglo por lo que son un ejemplo de buena práctica en conservación de la materialidad.
- La estructura de los inmuebles es mayoritariamente de muros de mampostería, con sillerías en esquina. Solamente 7 de las 139 viviendas estudiadas tienen estructura de hormigón armado, y están situadas fuera de la zona declarada BIC.
- En cuanto a las carpinterías, encontramos una mayoría de ventanas de una hoja, de madera y vidrio. Si bien es cierto que esta es la tipología y material típico, la gran mayoría no son las originales. En la zona externa de la Declaración, sin embargo, han comenzado a proliferar tamaños mucho mayores y materiales como PVC o aluminio. Por lo que respecta a las puertas, también se ha mantenido la tipología de portón de madera con batiente partido como mayoritaria. Los dinteles, así mismo, son de materiales tradicionales como piedra: dintel recto (43), arcos de piedra (16). También

aparecen dinteles de madera que para ojos inexpertos pueden parecer originales pero representan falsos históricos. Son maderas escuadradas que se colocaron en las rehabilitaciones que se hicieron en los PRU. Se observa una cierta tendencia a empezar a utilizar dinteles de hormigón incluso en las zonas donde su uso está expresamente prohibido.

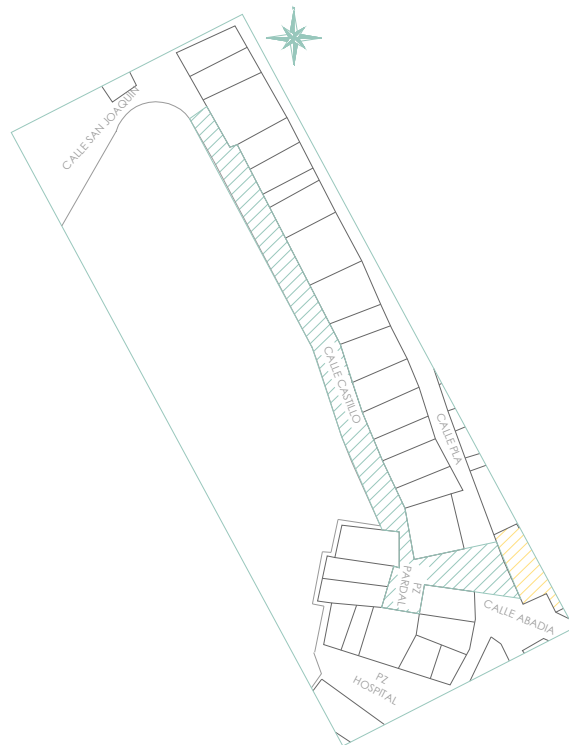
- Las cubiertas son en su gran mayoría inclinadas a dos aguas. Solamente aparecen dos planas, que también son elementos prohibidos.
- Es en los acabados y las protecciones donde observamos una mayor heterogeneidad. En cuanto a los acabados, muy pocos conservan el tradicional encalado (13) siendo la mayoría aplastante fachadas de piedra vista., sola o combinada con pintura en los vanos. Surgen en las zonas más nuevas multiplicidad de acabados: aplacados, pinturas de diversos colores, zócalos de mortero o aplacado... en cuanto a las protecciones lo más repetido son las rejas de hierro, seguido por las poco tradicionales persianas de PVC.

Globalmente se puede decir que se ha conservado la materialidad y la autenticidad de muchos elementos, pero se observa una peligrosa tendencia en la zona externa al entorno BIC de construir y rehabilitar sin seguir ningún criterio mínimamente conservacionista.

3.8. OTRAS VÍAS FUERA DEL RECORRIDO

Como ya se ha indicado anteriormente, tras el análisis pormenorizado de las vías por las que se discurre la rogativa también se han analizado el resto de espacios de la población, distinguiendo entre las que forman parte del Conjunto Histórico de las que no.

- **PARTE DEL CONJUNTO HISTÓRICO**
- **1. Plaza del pardal – Calle Castillo**



Esta plaza y calle que se abre a partir de ella constituyen los límites de la población actual con el antiguo castillo.



Fig 88 C/Castillo “Plaza del Pardal” Fig 89 C/Castillo. Fte.:Autora

En ella observamos edificios con interés arquitectónico, como la antigua Casa del Delme (casa del Diezmo) que conserva el arco de medio punto de sillería así como la decoración de los aleros pintados (*socarrats*), situada en la parte de la calle conocida como “Plaza del Pardal”

En la parte anexa al castillo se encuentran las traseras de los números impares de la Calle Llana o Carrer Pla. El aspecto que presenta la vía es el mismo que en las otras calles del Casco Histórico:

- Pavimento empedrado.
- Redes de suministro de luz, telefonía y agua enterradas.
- Viviendas construidas con muros de mampostería de piedra caliza y arenisca (sauló) con cubierta a dos aguas de teja cerámica y alero de rasilla y teja.
- Todas ellas restauradas: revestimientos retirados y modificación de tradicionales aleros de piedra por otros de madera.
- Mayor tamaño de algunos huecos que se abrieron para crear miradores y balcones.
- Carpinterías de madera pero muchas de ellas nuevas.

2. Plaza Hospital y Calle Horno



Fig 90 Pza Hospital Fte.:Autora



Fig 91 Calle Horno. En primer plano, antiguo Hospital. Fte.:Autora

La Calle Horno es una de las más antiguas de la localidad, como así lo atestiguan los documentos encontrados en el Archivo Municipal de Culla. Ella, junto con la Plaza Hospital, constituyen los límites de la población en su parte más alta. Fueron repavimentadas durante los años 90, así como la mayor parte de sus casas reformadas durante los últimos 20 años. En ella se encuentra un edificio relevante de la localidad, el Antiguo Hospital, datado en

el Siglo XVII y cuya función era la de dar asilo a mujeres viudas y a huérfanos. Restaurado en 1993, actualmente su uso es cultural, albergando exposiciones y una recreación de una antigua escuela rural. Por lo que respecta al resto de edificaciones de estas vías encontramos:

- Viviendas construidas con muros de mampostería de piedra caliza y arenisca (sauló) con cubierta a dos aguas de teja cerámica y alero de rasilla y teja.
- Muchas de ellas restauradas con los revestimientos retirados, otras pintada en blanco y otra en amarillo.
- Una vivienda abandonada que conserva el revestimiento y pintura del alero tradicional pero que presenta múltiples patologías
- Huecos que se abrieron para crear miradores y balcones.
- Carpinterías de madera pero muchas de ellas nuevas.
- Numerosas humedades por capilaridad, sobre todo se puede observar en el edificio del antiguo Hospital y el inmueble adyacente. Su posible causa fue la colocación del pavimento empedrado que no deja respirar correctamente los muros.



Fig 92 Humedades por capilaridad en el edificio del Hospital. Fte.:Autora

FUERA DEL CONJUNTO HISTÓRICO BIC

• 1. Calle Fontanelles y Calle Doctor Agut



Fig 93 Calle Fontanelles. Fte.: Autora



Fig 94 Calle Dr. Agut. Fte.: Autora

Estas dos vías constituye el límite entre la zona declarada Conjunto Histórico con la parte más nueva de la localidad, que no ostenta declaración. De hecho, la delimitación entre ambas zonas puede observarse claramente en la Fig. 93. Entre estas dos calles se observan dos manzanas de edificios en los que se rompe con la tónica habitual de todo lo anteriormente visto:

- Edificios de hasta 4 alturas, cuando en el resto de la población lo habitual son 2 o a lo sumo 3 sobre rasante.
- Heterogeneidad en cuanto a acabados: algunas viviendas con la piedra vista, otras pintadas en tonos blancos, ocre, rosados.
- Diversos tamaños y tipologías de carpintería: madera, aluminio, persianas enrollables de PVC.
- Aparecen balcones de forja y terrazas en las plantas superiores.

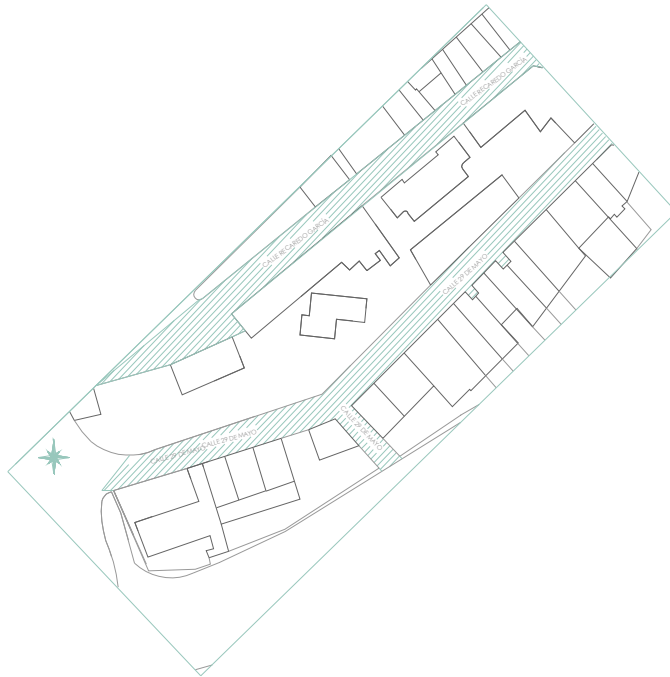
En cuanto a la vía en sí se observa también:

- Una distinta pavimentación: una simple capa de hormigón y pequeñas aceras del mismo material, de menos de un metro de anchura.
- Las redes de suministro eléctrico no están enterradas sino aéreas.
- Los canalones no están ya ocultos sino vistos.



Fig 95 Delimitación del Casco Antiguo. (Intersección C/ Fontanelles con Dr. Agut) A la izquierda puede observarse el nuevo pavimento, las casas con apariencia uniforme y el tendido ya enterrado. A la derecha, todo lo contrario. Fte.: Autora

• 2. Calle Recaredo García y Calle 29 de Mayo



Estas dos calles son las de más reciente creación de la localidad. Así, tienen una anchura constante de 8 metros y una longitud de 135 metros, siendo vías totalmente rectas, lo que contrarresta con las intrincadas calles del Centro Histórico. La pavimentación es de hormigón y las aceras también, de longitud de 1 metro aproximadamente. En estas calles, debido a su cercanía con la carretera, su mayor amplitud y su escasa pendiente (de menos de un 6% en su zona de pendiente máxima, y prácticamente llana en su zona más periférica) se han situado:

- Comercios: horno, carnicería, banco, supermercado.
- Edificios públicos: ayuntamiento, casa de cultura y escuela.
- Un jardín público.

Los inmuebles que aquí se hallan ya no tienen nada que ver con los del Centro Histórico:

- Tienen alturas superiores (llegando hasta 5 alturas)
- No presentan una morfología acorde con los inmuebles tradicionales, sino que son edificaciones típicas de la segunda mitad del siglo XX: amplios huecos, balcones, carpinterías de materiales plásticos o metálicos, planta superior aterrazada, colores y acabados variados.
- -Se encuentran edificaciones exentas como la escuela.
- Aparece un parque con juegos infantiles, creado en 1965 según datos de Catastro.



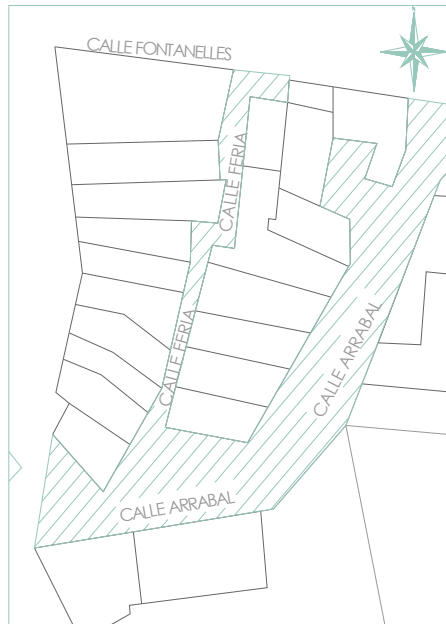
Fig 96 Calle Recaredo García. Fte.: Autora



Fig 97 Calle 29 de Mayo. Fte.: Autora

La Calle 29 de Mayo vía tiene la particularidad de que en la acera impar muchas de las viviendas cuya fachada principal está en la Calle Recaredo García tienen aquí el jardín trasero. La heterogeneidad de las viviendas construidas en esta vía (todas a partir de 1950) hace que se desfigure notablemente la visión de la localidad desde el exterior como se comenta más adelante

• 3. Calle Arrabal y Calle Feria



Estas vías constituyen el segundo arrabal de la ciudad, puesto que el originario arrabal al que se refieren los documentos del Archivo (véase ANEXO) es la zona que hoy en día ocupa la Calle Saulons.

No obstante, se encuentran algunos vestigios de su antigüedad como por ejemplo el arco de medio punto que aparece en el interior de un edificio hoy totalmente modificado. (Figura 100)

Y es esta total modificación y la baja calidad del viario y de las construcciones las que constituyen la tónica general en esta parte de la población. Así, se hallan:

- Partes sin ningún tipo de pavimentación y presencia de escombros.
- Edificios a medio construir.
- Edificios abandonados.
- Inmuebles con numerosas patologías: humedades, desprendimientos, carpinterías con pudrición.
- Algunos edificios tradicionales bien conservados.

Esta parte es la que peor estado de conservación presenta de la localidad debido a la “autoconstrucción” y a la carencia de recursos para la edificación y la urbanización



Fig 98 Calle Feria. Fte.: Autora



Fig 99 Calle Arrabal Fte.: Autora



Fig 100 Restos de un arco de piedra en una edificación de la Calle Feria. Fte.: Autora

3.9. RELACIÓN CON EL ENTORNO. VISTAS DE LA POBLACIÓN

Rodeando la localidad encontramos la carretera CV-166. Desde aquí se han observado las vistas que tiene el visitante de la localidad, tomándose fotografías en los puntos señalados en el mapa. No pretende ser un estudio de paisaje al uso ya que es mucho más complejo y no es el objeto de este proyecto sino una primera aproximación a la visual del municipio.



Fig 101 Vista de la localidad. Fte.: Google Maps, modificado por autora.



Fig 102 Vista desde A. Fte.: Autora



Fig 103 Vista desde A. Fte.: Autora

- Vistas de la población



Fig 104 Vista desde B. Fte.: Autora



Fig 105 Vista desde B. Fte.: Autora



Fig 106 Vista desde C. Fte.: Autora



Fig 107 Vista desde D. Fte.: Autora



Fig 108 Vista desde E. Fte.: Autora



Fig 109 Vista desde E. Fte.: Autora



Fig 110, Fig 111 y Fig 112. Panorámicas de la población E. Fte.: Autora

La carretera CV-166 es el acceso principal a esta localidad, y discurre por la misma, recibiendo el nombre de Avenida de los Mártires.

Accediendo a Culla por el Norte se observa una panorámica de la población (Fig.110) en la que se puede observar claramente la silueta de la población medieval: las viviendas adosadas a la muralla, así como la Iglesia Parroquial, aparecen claramente definidas, rodeadas de muros de abancalamiento de piedra en seco.

El acceso desde el Sur, sin embargo, ofrece una panorámica distinta. Si bien se distingue el alto del castillo y cómo la localidad está configurada alrededor del mismo, las viviendas construidas en el siglo XX distorsionan esta visión. Esto se puede observar con mayor claridad a medida que nos acercamos al pueblo (fotografías tomadas desde el punto A, Fig. 102 y 103).

Desde este punto se ven:

- Edificaciones con volúmenes mucho mayores que las que se encuentran en el centro histórico.
- Inmuebles cuyos sistemas constructivos y materiales son diferentes a los tradicionales: muros de ladrillo sin enlucir, cubiertas planas, presencia de balcones, carpinterías de aluminio y PVC con persianas de lamas actuales.
- Una gama de colores disonante: edificios con enlucidos de mortero de cemento (gris) pinturas de colores amarillos, rojos y verdes.

Esto se repite a lo largo del recorrido de la Avenida Mártires, y no es hasta el final de la localidad donde se puede observar una vista más clara de la arquitectura tradicional que presenta esta localidad.

3.10. CONCLUSIONES

• 3.10.1 ESTADO ACTUAL

Una vez vistas la evolución de la trama parcelaria, el planeamiento urbano y las características más relevantes de la Declaración del Conjunto Histórico es necesaria una evaluación del estado actual de la población.

En Culla se observa una serie de hechos que han condicionado el estado y las características urbanas y paisajísticas. Como se ha visto anteriormente, esta población en los últimos siglos se ha caracterizado por:

- Una influencia negativa en el número de habitantes tras la revolución industrial

El sector primario pierde competitividad y se produce un éxodo a la ciudad.

La población desciende: de 1010 (1900) a 559 habitantes (2014).

- Un planeamiento urbano inexistente hasta 1987.

A partir de dicho año se rige por una serie de ordenanzas y un Plan de Delimitación de Suelo Urbano (esta figura no es estrictamente de planeamiento).

- Una Declaración de BIC como Conjunto Histórico que se había incoado en 1983 pero no se había hecho efectiva hasta 2004.

Tras esta Declaración no se realizó el preceptivo Plan Especial (obligatorio en el plazo máximo de un año según artículos 34.2, 39 y Disposición Transitoria 2ª de la Ley 4/1998 de Patrimonio Cultural Valenciano)

Como resultado de todo lo anterior nos encontramos con una población que, a principios de los años 90 carece de normativa de protección, y a partir de su declaración las actuaciones urbanísticas se han seguido rigiendo por la misma normativa que varias décadas atrás.

Sin embargo, hay un hecho que resulta fundamental para la transformación de la villa de Culla, y que provocó un cambio sustancial en la percepción de su núcleo urbano. Este es el Programa de renovación urbana (PRU) y las actuaciones de Renovación Urbana (ARU) que se sucedieron a partir de 1993.

• 3.10.2. INCIDENCIA DE LA PEREGRINACIÓN A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA

Tras analizar las diferentes vías por la que discurre la Peregrinación, tanto dentro como fuera del casco histórico de la población de Culla, podemos concluir que no se aprecia una clara relación entre la peregrinación y las distintas arquitecturas en la localidad.

Este hecho se debe a que desde 1967 hasta 2000 la peregrinación se realizaba en vehículo, por lo que ni las calles ni las fachadas se disponían o engalanaban para tal evento. Al estar muchas de las viviendas y la práctica totalidad de los viales del centro histórico rehabilitados en dicho lapso de tiempo, las huellas de la posible influencia que pudiera tener antaño la procesión han quedado borradas. Sin embargo, sí encontramos referencias a dicha Peregrinación en dos de las calles de su recorrido.

En la Calle La Font hay una placa en el exterior de dicha fuente en la que se indica que en dicho lugar se realiza un responso en la Procesión.

La Cruz o “Peiró dels Saulons” al final de dicha vía es un hito claro relacionado con la Peregrinación. No obstante, y como sí sucede en otras poblaciones, no sería extraño que las viviendas situadas en estas calles con el tiempo llegasen a presentar una decoración especial, manteniéndose todo el año los ornamentos que en un principio sólo deberías utilizarse para un día.

- **3.10.3. INCIDENCIA DE LA DECLARACIÓN DE BIC DEL CONJUNTO HISTÓRICO**

La Declaración del Conjunto Histórico de la localidad, pese a no haber estado acompañada del preceptivo Plan Especial de Protección, sí ha supuesto una clara diferenciación de esta zona respecto al resto de la población. Cabe destacar que pasaron más de 20 años desde su incoación (1983) hasta su declaración (2004), por lo que la mayoría de rehabilitaciones que han tenido lugar en la población son anteriores a la misma. Sin embargo, la Delimitación de Suelo Urbano de 1987 y las ordenanzas reguladoras de la edificación ya contemplaban la posibilidad de dicha Declaración, por lo que eran más estrictas con las actuaciones posibles en esta área. Por tanto, concluimos que la Declaración del Conjunto Histórico de Culla como Bien de Interés Cultural sí que ha supuesto una clara influencia en la población, aunque es insuficiente al no estar acompañada de instrumentos eficaces que regulen las protecciones y actuaciones posibles tanto en esta zona como en las zonas de amortiguamiento y externas. Además, y como sucede con este tipo de documentos, es muy breve y debería entrar con más detalle a definir los elementos más importantes con valor cultural y arquitectónico, así como las actuaciones propuestas.

- **3.10.4. INCIDENCIA DE LOS PROGRAMAS DE RENOVACIÓN URBANA**

Este punto está claramente relacionado con el anterior. En el Informe “Intervenciones en Centros Históricos de la Comunidad Valenciana” Gaja concluye con que el 92% de las actuaciones de los Programas de Renovación Urbana fueron en Centros Históricos, siendo Culla un claro ejemplo.

Por tanto, a partir de estos Planes de Renovación Urbana, financiados por la entonces COPUT (Conselleria de Obras Públicas, Urbanismo y Territorio) y cofinanciados por la Diputación de Castellón y Ayuntamiento de Culla, se realizaron numerosas actuaciones dentro del Centro Histórico:

Repavimentación: sustitución por empedrado de las antiguas calles no asfaltadas (tierra apisonada) o simplemente hormigonadas.

Enterramiento de tendidos eléctricos que pasaban por fachada y mejora de redes de saneamiento y telefonía.

Reedificación de la muralla del castillo,

Rehabilitaciones tanto de vivienda privada como de edificios públicos.

- **3.11. ESTRATEGIAS DE MEJORA**

Pese a encontrarnos con actuaciones que un especialista en patrimonio puede no considerar recomendables por no ser las realmente adecuadas desde un punto de vista técnico y arquitectónico, han proporcionado una mejora en la calidad de las personas que lo habitan y visitan.

La mayor problemática en este núcleo poblacional es sin duda su despoblación, por lo que el mantenimiento de la misma es esencial en la conservación de su patrimonio.

Es por tanto el mayor desarrollo económico lo que potenciará un mayor aprovechamiento del patrimonio histórico. Como esto excede del cometido de este trabajo, y puesto a que es uno de los grandes retos a los que se enfrentan las poblaciones del interior de nuestra provincia teniendo en cuenta la situación económica actual, se proponen aquí una serie de estrategias de mejora dentro de las competencias de un especialista en patrimonio arquitectónico:

- Redacción de un Plan Especial de Protección del Conjunto Histórico: que regule las acciones posibles en la edificación para evitar los falsos históricos que han tenido lugar en muchas de las viviendas, al buscar la piedra en pos de la imagen de pueblo medieval.
- Redacción de Ordenanzas en ausencia del Plan Especial: un Plan Especial de Protección es un instrumento que, junto con los

catálogos y declaraciones de Bien de Interés Cultural, constituye el punto de partida para la recuperación de los centros históricos. Sin embargo, tanto su redacción como su tramitación plantean problemas tanto económicos (elevado coste, inasumible por ayuntamientos de municipios pequeños) como políticos (la Conselleria se opone sistemáticamente a la aprobación de muchos de estos planes, para así seguir manteniendo la tutela sobre la concesión de licencias de obras) (Gaja, 2001). En ausencia de este planeamiento, y como una actuación mucho menos ambiciosa, se propone la realización de una ordenanza o documento similar que regule las condiciones en las que se construye, rehabilita y urbaniza en la población.

- Mejora del Planeamiento Urbano: el actual de 1987 debería ser revisado y actualizado, y más teniendo en cuenta que estamos ante una “Delimitación de Suelo Urbano” documento sin eficacia normativa real. Debería haber una conexión entre Planeamiento Urbano y Plan de Protección. Redacción de catálogo de elementos protegidos.
- - Planes estratégicos que contemplen la conservación del Patrimonio no solo arquitectónico sino también cultural. Coordinar las distintas acciones que ya se llevan a cabo en la localidad para fomentar el turismo cultural sostenible. Políticas de marketing y promoción que incorporen las nuevas herramientas como Internet y las redes sociales.
- Participación activa de la población a través de la educación patrimonial a todos los niveles.

4 SEGUNDO CASO DE ESTUDIO: LES USERES

4.1. SITUACIÓN

El municipio de Les Useres está situado en el Alcalatén, comarca de la provincia de Castellón. Limita con: Culla (N), Vall d’Alba, Villafamés, y Serra d’En Garceran (E), Atzaneta del Maestrat, Lucena del Cid (O) y Figueroles y Costur (S). Se encuentra a una altitud de 1.088 metros, y tiene una población en 2014 de 559 habitantes. Cuenta con 4 núcleos de población (núcleo urbano y 3 partidas) siendo las coordenadas del núcleo urbano 40° 11' 06" N 0° 07' 53" O.



Fig 113 Situación de Les Useres.
Fte.: Autora



Fig 114 Vista de la población. Fte.: Autora

4.2. HISTORIA

El término de Useres se encuentra poblado desde épocas prehistóricas, como así lo atestiguan los restos arqueológicos íberos encontrados en la zona de la Ponsa, Mas d’en Retor y la Vila Vella.

Fue conquistado por Ximén d’Urrea en 1233, aunque la consolidación del núcleo urbano no fue hasta el siglo XVII con la expulsión de los moriscos. Así, las primeras construcciones datan de 1600, siendo iniciada la construcción de la iglesia parroquial de 1613.

A partir de este momento hay un gran aumento de la población hasta principios del siglo XX, que se ve cortado debido a la Guerra Civil.

4.3. LA PEREGRINACIÓN DE LES USERES A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA

Esta procesión, junto con la de Culla, ha sido declarada BIC inmaterial en abril de 2016¹². Además, el camino, de 35 km y 1000 m. de desnivel, que siguen hasta el santuario de San Juan de Penyagolosa, ha sido recientemente declarado Monumento Natural¹³. Los orígenes de la misma no están claros, creyéndose que proviene de la Edad Media, y según el canto del “O Vere Deus” se pide por la salud, la paz y la lluvia (J. Rubio, 2013).

Se celebra el último viernes de Abril, cuando se efectúa el camino de ida hasta la ermita, y el sábado se realiza el regreso. No obstante, tres domingos antes de la misma ya comienzan los preparativos: el Depositario va con los Clavarios a las casas a avisar a los peregrinos (que se eligen siguiendo un turno por las calles de la localidad), y a partir de ahí se dejan crecer la barba que los distinguirá como tales. La comitiva está formada por el guía y doce peregrinos (en representación de Jesucristo y los doce Apóstoles), acompañados por tres cantores, el cura, el representante del Ayuntamiento, los clavarios, el depositario, las promesas y el grupo de las “Càrregues”.

El ritual empieza el viernes de madrugada, con la misa de las “Càrregues” y después la de los peregrinos. Tras esta, salen descalzos por las calles de la población, que están cubiertas de yedra. En la salida del pueblo, se calzan y emprenden el camino, dividido en 6 estaciones, donde rezan y cantan las oraciones previstas. Una vez llegados al santuario de Sant Joan pasan la noche en la que se conoce como la cueva. El sábado por la mañana se realiza la ceremonia del perdón, eucaristía en la que solo están los 13 peregrinos y de la que nada puede oírse ni verse. Tras la misma se emprende el camino de regreso, llegando por la noche a Les Useres, donde les espera la procesión de entrada al pueblo.

¹² Decreto 53/2016, de 29 de abril, del Consell

¹³ Decreto 40/2007, de 13 de abril, del Consell.

HORARIO E HITOS (IDA)

VIERNES	HORA SOLAR	HORA OFICIAL
Misa de les càrregues	04:00	06:00
Misa de los peregrinos	05:00	07:00
Salida peregrinación de Les Useres	06:00	08:00
Corral Roig-Filador	06:30	08:30
A la sabina para almorzar	07:30	09:30
Salida de la sabina	08:00	10:00
Fuente de Mas de la Vall	09:00	11:00
Salida de la fuente	09:15	11:15
Llegada a Sant Miquel	10:00	12:00
Salida de Sant Miquel	13:15	15:15
Fuente de Mas d'Aicart	14:15	16:15
Encina cortada- Vista de Chodos	15:00	17:00
A la fuente de Els Possos-merienda	16:30	18:30
Salida de la fuente	17:15	19:15
A lo más alto de El Marinet	18:00	20:00
Salida de El Marinet	18:15	20:15
Llegada a Sant Joan de Penyagolosa	19:00	21:00

HORARIO E HITOS (VUELTA)

SABADO	HORA SOLAR	HORA OFICIAL
Misa de les càrregues	06:00	08:00
Misa de los peregrinos	07:00	09:00
Salida peregrinación de Sant Joan	11:00	13:00
Al pino donde se calzan	11:15	13:15
Fuente de L'Arxivello	12:30	14:30
Llegada a Chodos	13:00	15:00
Llegada a la encina cortada	14:00	16:00
Fuente del Mas d'Aicart	15:00	17:00
Llegada a la encina-merienda	16:00	18:00
Salida de la encina	17:30	19:30
Llegada a el Corral Blanc	18:40	20:40
Salida de El Corral Blanc	18:45	20:45
Llegada a Useras	19:30	21:30
Entrada de la procesión a Ueras	20:00	22:00

4.4. LA PEREGRINACIÓN Y EL CASCO HISTÓRICO DE LES USERES

En el siguiente plano se han señalado las rutas de ida y de vuelta del camino que realizan los peregrinos por el interior del núcleo de la localidad de les Useres.

IDA

Empieza su recorrido desde la Iglesia, saliendo de ella y atravesando la Calle Mayor hasta su intersección con la Baixada San Roc. Por esta vía se asciende hasta la Calle Camí Ral. Esta calle llega hasta la Plaza Loreto, lugar en el que los peregrinos realizan una parada en la Ermita del Loreto.

Tras esta parada ya emprenden la salida de la localidad por la Calle Alcora, alcanzando la Calle Figueroles de l'Alcalatén (nombre que adquiere la carretera CV-165 a su paso por les Useres). Estas calles son conocidas en los documentos antiguos como “Arrabal”

VUELTA

A su regreso, acceden al pueblo por el mismo lugar en el que salieron del mismo la mañana anterior. Por la Calle Alcora llegan hasta la Calle Sant Roc, pero en lugar de descender por esta, siguen por la Calle Calvario hasta llegar a la ermita del Santo Cristo de la Agonía, situada en la Plaza San Antonio.

Una vez pasan la misma se dirigen a la Iglesia atravesando la Plaza del Ayuntamiento y la Calle Mayor.



Fig 115 Recorridos en Les Useres. Fte: Autora

4.5 EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA SIGLOS XVI-XIX

Para analizar la evolución de la trama urbana nos basamos en el escrito que aparece en la web del ayuntamiento de esta población, del cronista de Les Useres José Rubio Miguel, en el cual se indica que:

- Los archivos parroquiales y municipales fueron destruidos en su mayor parte en la Guerra Civil Española.
- La gran transformación urbanística fue a partir del siglo XVII.

Ermitas

- Iglesia Parroquial de la Transfiguración del Señor (piedra de fundación puesta el 9 de noviembre de 1614)
- Ermita de Sant Antoni o del Crist de l'Agonia. Fundada en 1622.
- Ermita de Santa Ubaldesca y Ermita del Loreto (influencia de los comerciantes de lana de los siglos XVI y XVII)
- Antigua ermita ya desaparecida con una capilla dedicada al Cristo del Calvario y diferentes Estaciones del Vía Crucis.

Casonas con fachadas nobles de piedra

- Casa de Xulla en la Calle Ubaldesca (1621). Antigua prisión y cuartel del siglo XVII.
- Casa de Jaume Saera (1600).
- Casa de las Marquilles. Siglo XVIII.
- Una piedra de la familia Branchadell datada en 1600 en la Calle Portal.
- El antiguo Ayuntamiento de la calle de la Sala del siglo XVII.
- El actual Ayuntamiento del siglo XVII donado por la familia Boera.
- Molino de aceite de la Calle la Font junto a los lavaderos públicos.
- Molino harinero (Molí de la Vila) que conserva el antiguo Peiró junto al camino real que iba a Lluca.

Según los datos extraídos del propio documento de las Normas Subsidiarias de Planeamiento

El núcleo urbano (...) tiene una gran unidad constructiva pudiéndose datar en el siglo XVII; ocupaba el perímetro comprendido entre el antiguo camino real y la calle nueva, ermaneciendo casi invariable hasta mediado el siglo XVIII”. A fines de este siglo se constata un fuerte aumento de la población que continuará hasta principios del siglo XX. Esto queda reflejado en nuevas edificaciones a lo largo del camino real y alrededor de los límites antes citados.

SIGLO XX

Como en el caso de Culla, se ha analizado mediante la herramienta Fototeca la evolución de la trama urbana, comparando las fotografías con los datos del catastro, en los casos en los que la calidad fotográfica no permite ver con claridad la presencia o no de un edificio. Así, podemos observar cómo en el siglo XX la mayor evolución ha sido en su extremo noroeste, a partir de la Calle Camí Ral y las zonas externas (Carretera CV-159, también denominada “Carrer Figueroles de l'Alcalatén”

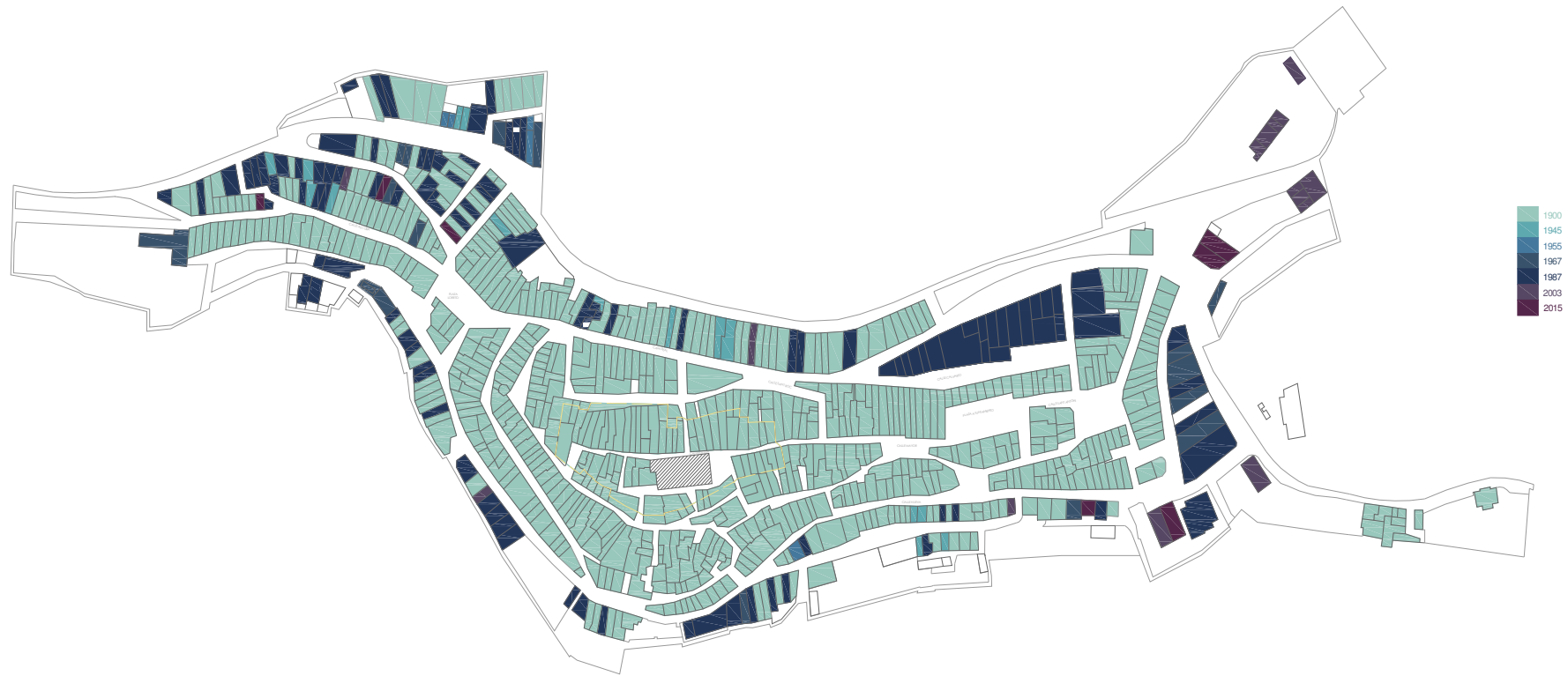


Fig 116 Evolución de la localidad de Les Useres. Realizado a partir de fotogramas de la Fototeca del IGV y datos del catastro.. Fte: Autora

4.6. NORMATIVA URBANÍSTICA Y PATRIMONIO ARQUITECTÓNICO EN LES USERES

En diciembre de 2008 entró en vigor un nuevo PGOU en esta localidad, pero tras ser anulado por el Tribunal Supremo en 2011 por inexistencia de recursos hídricos¹⁴ la normativa urbanística de aplicación son las Normas Subsidiarias de 1985. Antes de estas normas se regía por las Normas Subsidiarias Provinciales aprobadas en 1973, y el artículo 74 del Texto Refundido de la Ley sobre Régimen de Suelo y Ordenación Urbana:

Mientras no exista Plan o Norma urbanística que lo autorice no podrá edificarse con una altura superior a tres plantas medidas en cada punto del terreno, sin perjuicio de las demás limitaciones que sean aplicables. Cuando se trate de solares enclavados en núcleos o manzanas edificados en más de sus dos terceras partes, los Ayuntamientos podrán autorizar alturas que alcancen la media de los edificios ya construidos. En suelo no urbanizable se estará a lo dispuesto en el número uno del artículo ochenta y seis.

NORMAS SUBSIDIARIAS MUNICIPALES DE LES USERES. 1985

Esta normativa se realizó siguiendo los preceptos de la Ley 19/1975, de 2 de mayo, de reforma de la Ley sobre Régimen del Suelo y Ordenación Urbana y su Texto Refundido (Real Decreto 1346/1976, de 9 de abril). Según la misma exposición de motivos de las mismas, se exponen unas metas genéricas entre las cuales está la de “*conservar el importante patrimonio histórico-artístico del pueblo*” y la

*“potenciación del papel sociológico del pueblo, impidiendo su destrucción, y primando su recuperación como centro de relación”*¹⁵

En cuanto a medidas concretas se limitó la densidad del casco antiguo, limitando las alturas en PB+2 y mantener la tipología para todo el núcleo principal de “edificación cerrada”.

Con objeto de mantener las formas y el sistema urbano existente se calificó todo el suelo urbano como “*casco antiguo, con ordenanzas estrictas, en donde los aspectos estéticos y ambientales merecen gran atención*”¹⁶

Por lo que respecta a dichas ordenanzas las hemos resumido en la tabla 11 (página siguiente).

PGOU

El día 26 de diciembre de 2008 entró en vigor un Plan General de Ordenación Urbana en la localidad de Useres, basado en la Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística (LRAU).

Sin embargo, el Tribunal Supremo anuló dicho plan en 2013 tras la presentación de un informe por parte de la Confederación Hidrográfica del Júcar que argumentaba que no se garantizaban los recursos hídricos necesarios para cubrir la demanda generada por la expansión urbanística prevista .

Así pues, la población pasó a regirse por las Normas Subsidiarias anteriores y no hay previsión de aprobar o modificar dicho plan. Sin embargo, es interesante señalar la labor que se realizó en cuanto a catalogación del patrimonio arquitectónico.

¹⁴ Sentencia de TS, Sala 3ª, de lo Contencioso-Administrativo, 11 de Febrero de 2011

¹⁵ (Normas Subsidiarias de Planeamiento, p.8)

¹⁶ (Normas Subsidiarias de Planeamiento p.14)

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

TIPO DE EDIFICACIÓN	Cerrada. Vivienda unifamiliar o colectiva.
ALINEACIONES	Según plano de alineaciones.
ALTURA	Máxima 10,50 metros.
Nº DE PLANTAS	Máxima: PB+2
ELEMENTOS PROHIBIDOS	Sótanos, áticos, chaflanes, salientes o vuelos excepto balcones de cerrajería con vuelo máximo de 50 cm e igual o inferior al 10% de la anchura de la calle.
ELEMENTOS PERMITIDOS	Semisótanos
PARCELA MÍNIMA	Según O.M 29-2-44
FONDO EDIFICACIÓN	Mínimo 3 m.
COMPOSICIÓN Fachadas	<ul style="list-style-type: none"> - Edificios simples y neutrales. - Mantenimiento de proporción y ritmo de huecos en caso de derribo. - Predominancia de macizo sobre vano. - Proporción adecuada de huecos y macizos en bajos comerciales.
Cubiertas	- Tejado de teja.
MATERIALES Fachada	<ul style="list-style-type: none"> - Se prohíbe imitación de materiales. - Colores y texturas entonados con el ambiente del edificio y los materiales tradicionales. - Recomendado usar revocos de colores típicos de la zona: blanco, térreo, añil. - Se prohíbe uso de piedra cuando: <ul style="list-style-type: none"> - sean aplacados ostensibles. - sea pulimentado o con brillo. - mamposterías concertadas poco naturales. - Se prohíbe muros cortina. - Se permite hormigón visto al ser susceptible de recibir pinturas y encalados. - Se prohíbe utilización mimética en edificios de nueva planta de materiales y elementos decorativos tradicionales.
Fachadas secundarias	- Si son visibles desde espacio público tendrán el mismo tratamiento que las principales.
Medianeras	- Mismo tratamiento que las demás fachadas.
Carpintería	<ul style="list-style-type: none"> - Serán de madera, metálicas pintadas o aluminio anodizado de color oscuro. - Otros tipos excepcionalmente permitidos si armonizan con el tradicional de la zona.
Cerrajería	- Se prohíbe usar en los balcones y antepechos armadura metálica conjugada con cristal u otros materiales vítreos, placas, opalinas, etc.
Elementos complementarios	- Se tratarán con materiales iguales a la fachada o coherentes con los generales del edificio.

Tabla 11 Ordenanzas de Suelo Urbano en Les Useres

NORMATIVA DE PROTECCIÓN Y PATRIMONIO

El Casco Histórico no posee ninguna declaración de BIC ni de BRL. Sin embargo, sí se pueden observar declaraciones de algunos de los elementos. Estos son:

- Ermita de la Virgen de Loreto: BRL genérico, Monumento Local.
- Ermita de Santa Waldesca: BRL genérico, Monumento Local.
- Ermita del Santísimo Cristo: BRL genérico, Monumento Local.
- Iglesia Parroquial de la Transfiguración: BRL genérico, Monumento Local..

CATÁLOGOS

Como se ha señalado anteriormente, tanto en las Normas Subsidiarias como en las Ordenanzas Particulares hay sendos catálogos de elementos protegidos. También el PGOU recogió estos elementos en su catálogo.

En los anexos se incluyen las distintas fichas de catalogación de los elementos, adjuntando en la siguiente tabla algunos aspectos importantes para el análisis de los recorridos urbanos y su estado actual.

Así, de cada uno de ellos se señala:

- Su emplazamiento.
- El nivel de protección que tienen.
- Si está contemplado en las NNSS, en las Ordenanzas o en el PGOU.
- Si forma parte del recorrido de la peregrinación.
- Su estado actual.

Otros que considera el PGOU no aprobado: C/ Santa Waldesca 48, C/ Nevera, Trinquete C/Olmos, C/ Camí Real 45, C/ Fuente: fuente y lavadero, Ermita del Loreto y Casco Antiguo.

Emplazamiento	Nivel de protección	Parte de recorrido		Estado Actual	Consta en		
		SÍ	NO		NNSS	Ordenanzas	PGOU
C/Mayor 30	Ambiental	X		Bueno	X		X
C/Mayor 33	Ambiental	X			X		
C/Mayor 44	Estructural	X		Regular	X		
C/Mayor 54	Estructural	X		Bueno	X		X
C/ La Roca 1	Integral		X		X	X	X
C/La Roca 8	Estructural		X	No existe	X		
C/La Roca 19	Estructural		X	Regular	X		
C/ La Roca 32	Integral		X	¿?¿?	X	X	
Iglesia	Integral	X		Regular	X	X	X
Casa Abadía	Integral		X	Regular	X	X	X
C/ Abadía 1,3	Ambiental		X	Regular	X		
C/ Abadía S.N	Integral		X	Bueno	X		X
C/ Iglesia 10	Integral		X	Regular	X	X	X
C/ Iglesia 32	Ambiental		X	Ruinas	X		X
C/ Camí Ral 1 “El Boqueró”	Integral	X		Malo	X	X	X
C/ Santa Waldesca 14 “Ermita de Santa Waldesca”	Integral		X	Bueno	X	X	X
C/ Nueva 2	Ambiental		X	Bueno	X	X	X
C/ Nueva 32	Integral		X	Regular	X	X	X
C/Nueva 81	Integral		X	No se conserva	X	X	
Pz. Ajuntament 16 “Ermita Cristo de la Agonía”	Integral	X		Regular	X	X	X
Pz. San Antonio 5	Integral	X		Regular	X	X	X
Pz. San Antonio 12. Actual ayuntamiento	Integral	X		Bueno	X	X	X

4.7. RECORRIDOS URBANOS EN LES USERES



Se ha realizado un recorrido interpretativo por las vías siguiendo el itinerario de la Peregrinación a Sant Joan de Penyagolosa.

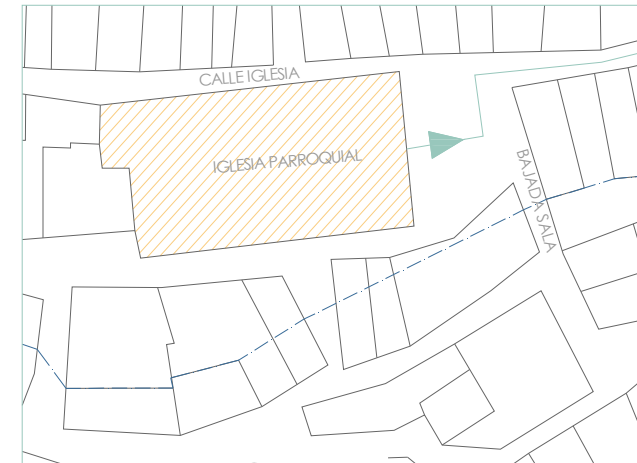
ITINERARIO

IDA	VUELTA
Bajada Sala	C/ Calvari
C/Mayor	C/ San Antoni
C/ San Roc	Pz. Ajuntament
C/ Camí Ral	C/Mayor
Plaza Loreto	
C/Alcora	

Tabla 12 Itinerario de Peregrinación en Les Useres

ITINERARIO DE IDA



- .0. Bajada Sala




Desde la Iglesia, situada en esta vía, parte la Peregrinación. En ella hay tres referencias catastrales pero solo se discurre por la Iglesia por lo que los demás edificios serán objeto de estudio en otro apartado.



Fig 117 y Fig 118. Vistas de la Bja. Sala. Fuente.: Autora

1. CALLE MAYOR		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Bajada Sala (S), Calle Iglesia (O) Calle Sant Roc (N)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15715643487839, -0.16401190574719937</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Por las inscripciones en algunas de las viviendas se sabe que es del siglo XVI.</p> <p>Evolución: Al perderse en la Guerra Civil el Archivo de la localidad se desconocen estos datos con exactitud. Sí se observa como las viviendas se encuentran muy modificadas por diversas intervenciones llevadas a cabo en los siglos XIX y XX.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos: Viviendas en:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C/Mayor 54 Protección estructural. - C/Mayor 44 Protección estructural - C/ Mayor 33. Protección ambiental - Lápidas de Joan Brancadell en C/ Mayor 30 Protección ambiental. <p>Grado de cumplimiento..Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos, colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11) En cuanto a las viviendas catalogadas, puede observarse como en la situada en el nº 44 (Fig 118) pese a su nivel de protección se ha abierto gran hueco de ventana</p>
FOTOGRAFÍAS		
		
<p>Fig 119, Fig 120 y Fig 121 Edificios protegidos: nº 54, nº 44 y nº 30. Fte.: Autora Autora</p>		<p>Fig 122 Lápidas de J. Brancadell.Fte.: Autora</p>

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 49 inmuebles.</p> <p>- Alturas: - PB+1 (4 inmuebles), - PB+2 (5 inmuebles)* - PB+3 (40 inmueble)</p> <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones - Balcones de forja, con solado de enlosado (15 inmuebles). - Balcones de forja, con solado de azulejos (16 inmuebles)* - Balcones de forja sobre ménsula (9 inmuebles) - Terrazas abiertas en tejado (20 inmuebles)</p> <p>- Elementos volados - Balcones (En 41 inmuebles)* - Aleros (en 9 inmuebles)*</p> <p>- Ornamentos - Inscripción en fachada de casa nº 30 - Macetas en fachada de casa nº 44 y 46.</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas.</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados - Pintura blanca (29 inmuebles)* -Pintura de color: crema (5), verde (1) azul (1) amarillo (1) granate (2) - Piedra vista (5 inmuebles) - Mortero de cal (1 inmueble) - Mortero de cemento (3 inmueble) - Ladrillo caravista (2 inmuebles) - Zócalo de mortero (15 inmuebles).Pintado en: gris (8) verde (1) azul (5) marrón (2) - Zócalo de chapado (10 inmuebles): de piedra (7) de azulejo (3)</p> <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Ventanas de 2 hojas (12 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (18 inmuebles) - Puertas de 2 hojas (9 inmuebles) - No distinguible (30 inmuebles)</p> <p>Materiales: - Madera+vidrio (23 inmuebles)* - Aluminio+ vidrio (6 inmuebles) - Forja+vidrio (5 inmuebles) - PVC (11 inmuebles) - No distinguible (11 inmuebles)</p> <p>Dinteles: - Madera (3 inmuebles) - Arco de piedra (1 inmueble) - No distinguible (45 inmuebles)*</p>	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Cubierta a dos aguas(48 inmuebles)* - Cubierta plana (1 inmueble)</p> <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados - Alero de rasilla (4 inmueble). - Alero de moldura (5 inmuebles)</p> <p>PROTECCIONES</p> <p>- Rejas de metal (22 inmuebles)* - Persianillas de madera (17 inmuebles) - Persianas de lamas (29 inmuebles): de PVC (17) de madera (4) de aluminio (5). - Cortinilla metálica (13 inmuebles)</p>	<p>Trama: Irregular. Eje E-O de la localidad. Pendiente aproximada: 7% descendiente O-E. Proporciones: L= 132 m, a=3-4m. Uniformidad: Anchura uniforme. Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas muy dispares. Orientación: Fachadas de acera impar orientadas hacia S, acera par hacia N. Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera impar reciben mayor soleamiento, pero debido a la estrechez de la vía las viviendas permanecen en sombra la mayor parte del día. Pavimentos el pavimento es de adoquín de hormigón y aceras de baldosa cerámica de 60 cm de anchura. Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas.</p> <p>Visuales</p>
			
		<p>Fig 123 Vista desde el Oeste. Fte: Autora Fig 124 Vista desde el Este Fte: Autora</p>	

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (48 inmuebles) - Vivienda plurifamiliar (1 inmueble) - Comercial (3 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Se deposita en esta y las siguientes vías una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando tanto a la ida como a la vuelta de la peregrinación.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: La lápida de Joan Brancadell.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Alto grado de intervención en las viviendas que ha desdibujado su carácter tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En todas ellas se abrieron balcones, en su mayoría de forja, y con interesantes dibujos en los azulejos que constituyen su solado. - En muchas de estas cubiertas se han abierto terrazas en la parte de la fachada principal. - Hay una gran heterogeneidad en carpinterías, tanto en lo que respecta a sus materiales (madera, metálicas, PVC) como a su tipología. - Presencia de rejas en los huecos de planta baja, generalmente metálicas y enrasadas con la fachada. - Zócalos en las partes inferiores de los inmuebles, de morteros proyectados y aplacados. - Gran heterogeneidad en cuanto a los acabados de las fachadas: piedra vista, chapados cerámicos, pinturas de diversos colores: blanco, gris, color crema e incluso amarillo y granate. - Presencia de cortinillas, persianas y persianillas que dificulta la lectura de los sistemas constructivos.
---	--	--

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS






Fig 125 y Fig Diferentes carpinterías. Fte: Autora



Fig 126, Fig 127 y Fig 128 Heterogeneidad en la arquitectura: acabados, carpinterías, proporciones. Fte: Autora



Fig 129 Vistas de la Calle Mayor. Fuente: Autora (véase Anexos)

2. BAJADA SANT ROC		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Camino Real (N) Calle Mayor (S) Calle Nevera (O)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.157273127879485, -0.16399530748671376</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Según las Normas Subsidiarias de Planeamiento forma parte del perímetro originario de la localidad en el siglo XVI.</p> <p>Evolución: Al perderse en la Guerra Civil el Archivo de la localidad se desconocen estos datos con exactitud. Sí se observa como las viviendas se encuentran muy modificadas por diversas intervenciones llevadas a cabo en los siglos XIX y XX.</p> <p>Reformas: Numerosas rehabilitaciones e intervenciones en todos los edificios.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de Les Useres (1985)</p> <p>Elementos protegidos: Ninguno</p> <p>Elementos susceptibles de protección:</p> <p>Grado de cumplimiento.. Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos (terrazas abiertas retirando parte de la cubierta de teja), colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11</p>
FOTOGRAFÍAS		
		
<p>Fig 130 Camí Real (izquierda) y paralelo a él a la derecha Calle Sant Roc. Fte: Autora</p>		<p>Fig 131 Única vivienda que conserva carpinterías. Fte: Autora</p>

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 9 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (1 inmueble), - PB+2 (6 inmuebles)* - PB+3 (2 inmuebles) <p>Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja, con solado de enlosado (5 inmuebles). - Balcones de forja sobre ménsula (1 inmuebles) - Terrazas abiertas en tejado (6 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 6 inmuebles)* - Aleros (en 1 inmueble)* <p>- Ornamentos No hay</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (5 inmuebles)* - Pintura de color: granate (2), verde (2) azul (1) amarillo (1) - Piedra vista (2 inmuebles) - Mortero de cemento (3 inmuebles) - Zócalo de mortero (1 inmueble). Pintado en marrón. - Zócalo de chapado de piedra (2 inmuebles) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (3 inmuebles)* - Puerta 1 hoja, batiente partido (1 inmueble) - Puertas de 1 hoja (2 inmuebles) - No distinguible (3 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (4 inmuebles) - Vidrio+aluminio (3 inmuebles) - Madera+vidrio(2 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (3 inmuebles) - No distinguible (8 inmuebles) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(8 inmuebles)* . Cubierta plana (1 inmueble) <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero moldurado (1 inmueble) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de metal (3 inmuebles). - Persianas de PVC (4 inmuebles) - Persianas de aluminio (1 inmueble) - Persianas de madera (1 inmueble) - Persianillas de madera (1 inmueble)
		<p>4.3. URBANO-ESPACIAL</p> <p>Trama: Irregular, dos tramos. Se dirige de la Calle Mayor al Camino real siguiendo una trayectoria Sur-Norte para después girar en sentido Oeste.</p> <p>Pendiente aproximada: Tramo 1:9% descendiente S-N. Tramo 2: 2% ascendente E-O.</p> <p>Proporciones: L= 54 m (Tramo 1: 21 m, tramo 2: 33m), a=4-5,70m.</p> <p>Uniformidad: Anchura uniforme dentro de los límites indicados.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Construcciones muy distintas entre sí</p> <p>Orientación: Tramo 1: Fachadas de acera impar orientadas hacia O, acera par hacia E. Tramo 2: Fachadas acera par orientadas hacia S.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera impar reciben soleamiento hasta mediodía. En acera par hacia mediodía.</p> <p>Pavimentos el pavimento es de hormigón y aceras de baldosa cerámica de 60 cm de anchura.</p> <p>Servicios urbanísticos Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas de forja.</p> <p>Visuales</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>
		<p>Fig 132 Vista desde el Sur. Fte: Autora</p> <p>Fig 133 Vista desde el Norte Fte: Autora</p>

4.4. FUNCIONAL-SOCIAL

Usos de las edificaciones

- Vivienda unifamiliar (10 inmuebles)

Usos de la vía pública

- Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos.

Usos en la peregrinación

Se deposita en esta, así como en la anterior y las siguientes, una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando tanto a la ida como a la vuelta de la peregrinación

4.5. SIMBÓLICO-RITUAL

Elementos con significación: No se conservan.

5. OTRAS OBSERVACIONES

Únicamente una de las viviendas situadas en esta vía ha conservado la mayoría de elementos tradicionales, por no haber sido reformada ni utilizada, estando prácticamente abandonada. (Ref. catastral 1692338YK4419S0001SS)

Las demás viviendas se encuentran muy modificadas por diversas intervenciones llevadas a cabo en los siglos XIX y XX.. Una vez más se observa:

- Una gran heterogeneidad en carpinterías, tanto en lo que respecta a sus materiales (madera, metálicas, PVC) como a su tipología (ventanas de una o dos hojas, puertas de una o dos.)

-Zócalos en las partes inferiores de los inmuebles, de morteros proyectados y de aplacados.

- Gran heterogeneidad en cuanto a los acabados de las fachadas: piedra vista, chapados cerámicos, pinturas de diversos colores: blanco, ocre, azul, verde





6. DOCUMENTOS GRÁFICOS




Fig 134 Alfombra de hiedra depositada en el curce de la C/Mayor y C/ Sanr Roc. Fte: Autora.



Fig 135 , Fig 136 y Fig 137 Viviendas totalmente dispares entre sí en la Calle Sant Roc. Fte.: Autora

3. CALLE CAMÍ RAL		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos:Calle Sant Roc (S), Calle Nevera (S) Calle Santa Waldesca (S), Plaza Loreto (O) Carretera CV-159 (E).</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15748058082881, -0.16437408018670396</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Por las inscripciones en algunas de las viviendas se sabe que es del siglo XVI.</p> <p>Evolución: Esta vía experimentó su crecimiento en los siglos XIX (viviendas modernistas con inscripciones de fechas) y XX. En fotogramas antiguos reobserva este crecimiento.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - C/Camí Ral 1: Vivienda de 2 plantas sobre pasaje del siglo XVII. Protección integral - C/Camí Ral 45: Vivienda de 2 plantas del siglo XIX. Protección ambiental <p>Grado de cumplimiento...Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos, colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11) En cuanto a las viviendas catalogadas, puede observarse como en la situada en el nº 1 (Fig 134) pese a su nivel de protección integral se ha modificado totalmente.</p>
FOTOGRAFÍAS		
	 <p>Fig 138 . Edificio protegido en el nº 1 en los años 80. Fte: Normas Subsidiarias de Planeamiento de Les Useres</p>	 <p>Fig 140 .Mismo edificio en 2015. Fte: Autora</p>
		 <p>Fig 139 Edificio protegido en nº 45. Fte.: Autora</p>

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 4 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 50 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (2 inmuebles), - PB+2 (23 inmuebles) - PB+3 (25 inmueble)* <p>- Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja, con solado de enlosado (15 inmuebles). - Balcones de forja, con solado de azulejos (23 inmuebles)* - Balcones de forja sobre ménsula (8 inmuebles) - Terrazas abiertas en tejado (25 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 46 inmuebles)* - Aleros (en 9 inmuebles)* <p>- Ornamentos</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (27 inmuebles)* - Pintura de color: crema (4), verde (1) azul (2) amarillo (3) - Piedra vista (2 inmuebles) - Mortero de cal (1 inmueble) - Mortero de cemento (3 inmueble) - Zócalo de mortero (18 inmuebles). Pintado en: gris (9) azul (7) marrón (2) - Zócalo de chapado (6 inmuebles): de piedra (2) de azulejo (4) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(49 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla (3 inmueble). - Alero de moldura (5 inmuebles)
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (14 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (18 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (7 inmuebles) - No distinguible (33 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (28 inmuebles)* - Aluminio+ vidrio (5 inmuebles) - Forja+vidrio (8 inmuebles) - PVC (11 inmuebles) - No distinguible (12 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (4 inmuebles) - Arco de piedra (2 inmueble) - No distinguible (40 inmuebles)* 	
		<p>Trama: Regular. Eje E-O de la localidad.</p> <p>Pendiente aproximada: 4,8% ascendente O-E los primeros 62 m, descendente (7%) el resto de la longitud hasta la Plaza Loreto</p> <p>Proporciones: L= 140 m, a=5 m.</p> <p>Uniformidad: Anchura uniforme.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas muy dispares.</p> <p>Orientación: Fachadas de acera impar orientadas hacia SO, acera par hacia NE.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera par reciben mayor soleamiento por la mañana, impar reciben mayor soleamiento por la tarde.</p> <p>Pavimentos pavimentado de adoquín cerámico y aceras del mismo material pero diferente color. (rojo)</p> <p>Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas.</p> <p>Visuales</p>
		
		<p>Fig 141 Vista desde el Oeste. Fte: Autora</p>

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (48 inmuebles) - Vivienda plurifamiliar (1 inmueble) - Comercial (3 inmuebles) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso sobre todo de peatones debido a su estrechez que no permite el estacionamiento de vehículos. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Se deposita en esta y las siguientes vías una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando tanto a la ida como a la vuelta de la peregrinación. de la calle.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: La lápida de Joan Brancadell.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>Alto grado de intervención en las viviendas que ha desdibujado su carácter tradicional:</p> <ul style="list-style-type: none"> - En todas ellas se abrieron balcones, en su mayoría de forja, y con interesantes dibujos en los azulejos que constituyen su solado. - En muchas de estas cubiertas se han abierto terrazas en la parte de la fachada principal. - Hay una gran heterogeneidad en carpinterías, tanto en lo que respecta a sus materiales (madera, metálicas, PVC) como a su tipología. - Presencia de rejas en los huecos de planta baja, generalmente metálicas y enrasadas con la fachada. - Zócalos en las partes inferiores de los inmuebles, de morteros proyectados y aplacados. - Gran heterogeneidad en cuanto a los acabados de las fachadas: piedra vista, chapados cerámicos, pinturas de diversos colores: blanco, gris, color crema e incluso amarillo y granate. - Presencia de cortinillas, persianas y persianillas que dificulta la lectura de los sistemas constructivos.
--	--	--

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 142 Viviendas que conservan la mayoría de elementos tradicionales(nº 35 y n 3) Fte: Autora Fte: Autora





Fig 143 Vivienda modernista. susceptible de protección






Fig 144 Apertura de áticosy proliferación de carpinterías actuales. Fte: Autora



4. PLAZA LORETO		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Camí Ral (E), Calle Alcora (O) Calle Olivera y Calle Font (N)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15783853671279, -0.1664840761947417</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Según las Normas Subsidiarias esta zona surgió a partir de los siglos XVII-XVIII.</p> <p>Evolución: Las viviendas están muy modificadas. En la Guerra Civil se destruyó parte de las viviendas y la ermita del Loreto.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos: Ermita del Loreto. Ermita construida tras la Guerra Civil al ser destruida la anterior. De una nave con bóveda de crucería. Protección elementos edificatorios.</p> <p>Grado de cumplimiento. Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos, colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11)</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 145 Plaza del Loreto. Apertura de áticosy proliferación de carpinterías actuales. Fte: Autora</p>		


LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 3 manzanas diferenciadas. En total 21 inmuebles. Edificación adosada.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB (1 inmueble), - PB+2 (14 inmuebles)* - PB+3 (5 inmueble) <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja, con solado de enlosado (9 inmuebles)* - Balcones de forja, con solado de azulejos (5 inmuebles)* - Balaustrada (1 inmueble) - Terrazas abiertas en tejado (7 inmuebles) <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 14 inmuebles)* - Aleros (en 13 inmuebles)* 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (4 inmuebles) - Pintura de color: crema (6), azul (1) amarillo (1) granate (1) - Piedra vista (3 inmuebles) - Chapado de piedra (1 inmueble) - Mortero de cal (1 inmueble) - Mortero de cemento (5 inmueble) - Zócalo de mortero (5 inmuebles). Pintado en: marrón (2) - Zócalo de chapado de piedra (8 inmuebles) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (12 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (18 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (9 inmuebles) - No distinguible (30 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (10 inmuebles)* - Aluminio+ vidrio (4 inmuebles) - PVC (11 inmuebles) - No distinguible (8 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera (3 inmuebles) - Piedra (1 inmueble) - No distinguible (21 inmuebles)* 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(21 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla (4 inmueble). - Alero de moldura (5 inmuebles) - Alero de rasilla y teja (1 inmueble) - Alero de madera (1 inmueble) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de metal (14 inmuebles)* - Persianillas de madera (17 inmuebles) - Persianas de lamas de PVC (8 inmuebles) - Cortinilla metálica (4 inmuebles) 	<p>Trama: Irregular.</p> <p>Pendiente aproximada: 8% descendiente E-O.</p> <p>Proporciones: Espacio de 912m2.</p> <p>Uniformidad: Anchura uniforme.</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas muy dispares.</p> <p>Orientación: Fachadas orientadas hacia SE y NO.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Todos los inmuebles cuentan con una gran incidencia de soleamiento debido a la amplitud de este espacio urbano.</p> <p>Pavimentos el pavimento es de adoquín de hormigón gris y rojizo.</p> <p>Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas. No hay mobiliario urbano.</p> <p>Visuales</p> 
		<p>Fig 146 Vista desde el Oeste. Fte: Autora Fig 147 Vista desde el Este Fte: Autora</p>	

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (19 inmuebles) -Uso cultural (1 inmueble) - Uso religioso (1 inmueble) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. También utilizado como aparcamiento. <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Esta plaza constituye uno de los hitos en la peregrinación. Tanto a la ida como a la vuelta los peregrinos entran en la ermita y realizan reverencias a la salida bajo la atenta mirada de los visitantes. Cuando llegan a la Ermita de la Virgen del Loreto, los cantores cantan el “OMNES SANCTE ET SANCTE DEI” y el “REGINA COELI”.</p>	<p>4.5. SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación: La estatua dedicada a los Peregrinos en el centro de la plaza.</p>	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Casi todos los inmuebles cuentan con balcón o balcones, en su gran mayoría de forja con solado de azulejos o baldosa. - En esta vía todos los inmuebles que no son de nueva planta han sufrido reformas, en su mayoría catalogadas como “Reforma Total” o “Rehabilitación Integral” según datos del Catastro. Solo hay dos que no constan en el mismo pero tras su observación in situ se puede afirmar que han tenido lugar intervenciones en ella. Debido a esto: - Las cubiertas originales eran inclinadas de teja cerámica pero se han contabilizado 7 aperturas de terraza en planta superior. Solo hay un inmueble que conserva la cubierta tradicional (nº19) -Las alturas también se han modificado, observándose elevaciones de última planta. Tras estas reformas se han perdido los aleros tradicionales, que sólo un inmueble conserva. La gran mayoría tienen aleros nuevos. -Ninguna vivienda conserva las carpinterías originales o tradicionales de madera en su totalidad. - Se les ha añadido zócalos de aplacado o de mortero proyectado a la tirollesa. - Se observa una gran variedad de los acabados: - Aparece por primera vez desde el principio del recorrido en esta población la tendencia de la “piedra vista”.
<p>6. DOCUMENTOS GRÁFICOS</p>		
<div style="display: flex; justify-content: space-around;">   </div>		
<p>Fig 148 Entrada a la ermita del Loreto durante la salida. Fte: A. Cabrera Fig 149 Entrada a la ermita del Loreto durante la vuelta. Fte: A Cabrera</p>		

5. CALLE ALCORA		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Plaza Loreto (E), Carretera CV-165 (N)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15823045024575, -0.16740695945297723</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Según las Normas Subsidiarias esta zona surgió a partir de los siglos XVII-XVIII. Los datos de la fototeca nos permiten ver cómo muchas de las viviendas son de la segunda mitad de este siglo.</p> <p>Evolución: La población experimentó crecimiento en esta calle por lo que se observan pocas viviendas tradicionales.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos: No hay.</p> <p>Grado de cumplimiento: Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos, colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11)</p>
FOTOGRAFÍAS		
		
Fig 150 Fachadas de la Calle Alcora. Fte: Autora		

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 3 manzanas diferenciadas. En total 46 inmuebles. Edificación unifamiliar adosada.</p> <p>- Alturas: -PB+1 (1 inmueble) - PB+2 (3 inmuebles) -PB+3 (42 inmuebles)* -PB+4 (3 inmuebles)</p> <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones - Balcones de forja, con solado de enlosado (27 inmuebles)* - Balcones de forja, con solado de azulejos (16 inmuebles) - Terrazas abiertas en tejado (8 inmuebles)</p> <p>- Elementos volados - Balcones (En 42 inmuebles)* - Aleros (en 5 inmuebles)</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas. Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra. Acabados - Pintura blanca (22 inmuebles)* -Pintura de color: crema (11), rosado (2) amarillo (1) - Piedra vista (3 inmuebles) - Chapado de piedra (1 inmueble) - Mortero de cal (3 inmuebles) - Mortero de cemento (5 inmueble) - Zócalo de mortero (23 inmuebles).Pintado en: marrón (10) - Zócalo de chapado de piedra (6 inmuebles)</p> <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Ventanas de 2 hojas (12 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja (30 inmuebles)* - Puertas de 1 hoja, batiente partido (2 inmuebles) - Puertas de 2 hojas (9 inmuebles) - No distinguible (7 inmuebles) Materiales: - Madera+vidrio (4 inmuebles)* - Madera (4 inmuebles) - Aluminio+ vidrio (10 inmuebles) - PVC (27 inmuebles) - No distinguible (9 inmuebles) Dinteles: - Piedra (5 inmuebles) - Madera (5 inmuebles)</p>	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Cubierta a dos aguas(46 inmuebles)* Materiales Teja cerámica Acabados - Alero de rasilla (2 inmueble). - Alero de moldura (1 inmuebles) - Alero de losas (2 inmuebles)</p> <p>PROTECCIONES</p> <p>- Rejas de metal (40 inmuebles)* - Persianillas de madera (10 inmuebles) - Persianas de lamas (42 inmuebles) de PVC (26) de aluminio (16) - Cortinilla metálica (10 inmuebles)</p>	<p>Trama: Irregular. Pendiente aproximada: 0 durante los primeros 80 m del recorrido. Último tramo ascendente al 25%. Proporciones: L=140m. a: 2,75-7,20m. Uniformidad: Anchura no uniforme Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas muy dispares. Orientación: Fachadas orientadas hacia SE y NO. Incidencia del soleamiento: Los inmuebles orientados hacia el SE gozan de soleamiento durante gran parte del día.. Pavimentos el pavimento es de adoquín de hormigón gris y rojizo. Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas. No hay mobiliario urbano. Visuales</p>
			
		<p>Fig 151 Vista desde el este. Fte: Autora</p>	

4.4. FUNCIONAL-SOCIAL

Usos de las edificaciones

- Vivienda unifamiliar (46 inmuebles)

Usos de la vía pública

- Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. También utilizado como aparcamiento.

Usos en la peregrinación

En esta vía los peregrinos realizan la salida de la población caminando por la alfombra de hiedra en silencio, realizando varias paradas. Los fieles se ponen en dos filas para que pasen los Peregrinos por el medio

5. OTRAS OBSERVACIONES

En total hay 46 edificios, todos ellos son viviendas, algunas de ellas con bajos comerciales. No hay ningún elemento catalogado.

El pavimento es el mismo que el de la Plaza Loreto, y las características de los inmuebles son las mismas que se han descrito anteriormente:

- Viviendas que originariamente eran de mampostería pero que han sido ampliadas en la última planta con ladrillo cerámico.
- Debido a esta ampliación las cubiertas y aleros tradicionales se han perdido.
- Todos los inmuebles tienen uno o varios balcones de forja y solado de baldosa o azulejo.
- Gran variedad de acabados y materiales.
- Solamente cinco inmuebles presentan acabados de cubierta y carpintería tradicional, estando todos menos uno en estado de abandono: son los números 20, 37, 39, 43 y 71.

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 152, Fig 153 y Fig 154 Viviendas abandonadas que conservan elementos tradicionales como aleros y carpinterías . Fte: Autora

Fig 155 Las viviendas nuevas totalmente distintas. Fte: Autora

ITINERARIO DE VUELTA

1. CALLE CALVARIO		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos:Calle Camí Ral (O), Calle San Antonio (E)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.157499783434915, -0.16295277622427218</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Finales del siglo XIX-siglo XX</p> <p>Evolución: muchos de sus edificios son construcciones de la segunda mitad del siglo XX (sobre todo la manzana de números par, donde no existía ni el frontón ni los números 8, 10, 12, 14, 18 y 20).</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos: No tiene</p> <p>Grado de cumplimiento..Se incumple sistemáticamente lo dispuesto en la normativa urbanística: presencia generalizada de áticos, colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11)</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 156. Fachadas de la Calle Calvario. Fte: Autora</p>		

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN


4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 2 manzanas diferenciadas. Edificación unifamiliar adosada. En total 43 inmuebles.</p> <p>- Alturas: -PB (6 inmuebles) - PB+1 (5 inmuebles), - PB+2 (8 inmuebles) - PB+3 (10 inmuebles) -PB+4 (10 inmuebles) -PB+5 (4 inmueble)</p> <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones - Balcones de forja, con solado de enlosado (10 inmuebles). - Balcones de forja, con solado de azulejos (13 inmuebles)* - Balcón sobre mirador(7 inmuebles) - Miradores (9 inmuebles) - Terrazas abiertas en tejado (20 inmuebles)*</p> <p>- Elementos volados - Balcones (En 23 inmuebles)* - Aleros (en 7 inmuebles) - Miradores (9 inmuebles)</p>	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos. - Muro de mampostería+sillería en esquinas. - Estructura de hormigón armado - Recrecidos de ladrillo en terrazas.</p> <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados - Pintura blanca (14 inmuebles) -Pintura de color: crema (17)*, azul (1) granate (1) - Piedra vista (1 inmueble) - Mortero de cemento (9 inmuebles) - Zócalo de mortero (15 inmuebles).Pintado en: gris (7) verde (1) azul (3) amarillo (2) rojizo (2) - Zócalo de chapado de piedra (3 inmuebles)</p> <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Ventanas de 2 hojas (40 inmuebles)* - Ventanas de 1 hoja (5 inmuebles) - Puertas de 1 hoja (20 inmuebles) - Puertas de 2 hojas (9 inmuebles) - Puertas de 3 hojas (5 inmuebles)</p> <p>Materiales: - Madera+vidrio (9 inmuebles) - Madera (9 inmuebles) - Aluminio+ vidrio (27 inmuebles)* - Aluminio (9 inmuebles) - PVC (11 inmuebles) - No distinguible (11 inmuebles)</p> <p>Dinteles: - No distinguible (43 inmuebles)*</p>	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos. - Cubierta a un agua (4 inmuebles) - Cubierta a dos aguas(33 inmuebles)* - Cubierta plana (6 inmueble)</p> <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados - Alero de rasilla (4 inmueble). - Alero de moldura (3 inmuebles)</p> <p>PROTECCIONES - Rejas de metal (11 inmuebles)* - Persianillas de madera (4 inmuebles) - Persianas de lamas (36 inmuebles): de PVC (24) de aluminio (12). - Cortinilla metálica (13 inmuebles)</p>	<p>Trama: dos tramos perpendiculares. Pendiente aproximada: Tramo 1:4% descendente O-E. Tramo 2: ascendente 2% N-S Proporciones: Tramo 1: L= 115 m, a=6-18m. Tramo 2: L=14m. a: 4,70 Uniformidad: No uniforme Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas muy dispares. Orientación: Fachadas de acera impar orientadas hacia S, acera par hacia N. Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera impar reciben mayor soleamiento, pero debido a la estrechez de la vía las viviendas permanecen en sombra la mayor parte del día. Pavimentos el pavimento es de hormigón proyectado y aceras de hotmigón. Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas. Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas.</p> <p>Visuales</p> 

Fig 157 Vista desde el Oeste. Fte: Autora

4.4. FUNCIONAL-SOCIAL

Usos de las edificaciones

- Vivienda unifamiliar (42 inmuebles)
- Industrial (2 inmuebles)
- Deportivo (1 inmueble)

Usos de la vía pública

- Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. En su tramo externo también se utiliza como aparcamiento

Usos en la peregrinación

Se deposita en esta y las siguientes vías una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando a la vuelta de la peregrinación.

5. OTRAS OBSERVACIONES

- El primer tramo del recorrido de vuelta se realiza por las Calles Alcora, Plaza de Loreto y Camí Real, que ya han sido analizadas en el recorrido de ida.
- Esta vía, al estar en una zona de afueras no ha seguido ningún criterio en la construcción de muchas de sus viviendas, especialmente en la parte más alejada del centro. En ella podemos ver:
 - En las aceras de la parte par construcciones que datan de los años 80 (según catastro y ortofotos) junto con solares sin edifica
 - En la acera impar hay una diferenciación entre las que se encuentran más alejadas del centro de la población y las que están más cercanas.
 - En las primeras, se han ido sucediendo volúmenes unos encima de otros, con presencia de retranqueos y voladizos. Presentan alturas mayores al resto de la población, siendo lo habitual planta baja y tres o cuatro alturas. En muchas de ellas se observan patologías de humedades desde su exterior y presentan un aspecto descuidado. Las carpinterías son todas de materiales actuales y en cuanto a los acabados hay desde pinturas de tonos blanco o crema hasta algunos inmuebles en los que simplemente se ha quedado el enfoscado de mortero de cemento.
 - En las segundas, las de la zona limítrofe con la calle Camí Ral, se observa un aspecto más cuidado. Sin embargo, no se conservan apenas elementos tradicionales, habiéndose perdido el color blanco en las fachadas, los aleros de cubierta, carpinterías de madera y forma y disposición de los huecos.




6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 158 Tramo más antiguo de la vía. Fte: Autora



Fig 159 y Fig 160 Humedades en fachadas de esta calle. Fte: Autora

2. CALLE SANT ANTONI		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Calvario (N), Plaza Ayuntamiento (O)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15735913656936, -0.16235991064698396</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Siglo XVII (inscripciones en la ermita de 1622)</p> <p>Evolución: edificios modificados en la segunda mitad del siglo XX.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos: Ermita del Cristo de la Agonía. Protegido en la Normativa Urbanística (protección integral) y además tiene la consideración de Bien de Relevancia Local.</p> <p>Grado de cumplimiento. Se incumple lo dispuesto en la normativa urbanística; colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos y metálicos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11)</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>  		
<p>Fig 161 y Fig 162 Fachadas de esta calle. Fte: Autora</p>		

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN		
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL
<p>- Volumen: 2 manzanas Edificación unifamiliar adosada. En total 7 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+1 (2 inmuebles), - PB+2 (1 inmueble) - PB+3 (4 inmuebles)* <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja, con solado de enlosado (2 inmuebles)*. - Balcones de forja, con solado de azulejos (1 inmueble)* - Terrazas abiertas en tejado (4 inmuebles)* <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 3 inmuebles)* - Aleros (en 2 inmuebles) 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. - Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (5 inmuebles) -Pintura de color crema (1 inmueble) - Piedra vista (1 inmueble) - Mortero de cemento (9 inmuebles) - Zócalo de mortero (5 inmuebles).Pintado en: gris (1) rojizo (4). 	<p>Trama: Regular. E-O</p> <p>Pendiente aproximada: 8% ascendente O-E.</p> <p>Proporciones: L= 35 m, a=6-9m.</p> <p>Uniformidad: Uniforme</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas dispares.</p> <p>Orientación: Fachadas orientadas hacia S.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera par reciben soleamiento durante la mayor parte del día debido tanto a su orientación como a la presencia del edificio de la ermita que presenta una menor altura. Esto se ve favorecido por la amplitud de la calle.</p> <p>Pavimentos el pavimento es de adoquines cerámicos y aceras de baldosa cerámica</p> <p>Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas.</p> <p>Visuales</p>
	<p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (6 inmuebles)* - Ventanas de 1 hoja (1 inmuebles) - Puertas de 1 hoja (6 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (1 inmueble) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (2 inmuebles) - Madera (2 inmuebles) - Aluminio+ vidrio (4 inmuebles)* - No distinguible (4 inmuebles) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - No distinguible (43 inmuebles)* 	



Fig 163 Vista desde el Oeste. Fte: Autora

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (42 inmuebles) - Industrial (2 inmuebles) - Deportivo (1 inmueble) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. En su tramo externo también se utiliza como aparcamiento <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Se deposita en esta y las siguientes vías una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando a la vuelta de la peregrinación.</p>	<p>4.5 SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ermita del Cristo de la Agonía: Esta ermita data de 1622, como así consta en la inscripción junto a la portada. La portada es un arco de medio punto sobre el cual hay un óculo abocinado, estando rematada por una espadaña sobre la cual hay una escultura del sagrado Corazón de Jesús. La planta está articulada en forma de doble vano con un vano menor que se abre al mayor a través de un medio punto moldurado sobre pilastras toscanas, siendo las bóvedas de crucería. Está construida con mampostería de piedra en los laterales y sillería escuadrada en la fachada y esquinas. La cubierta es de dos aguas de teja cerámica, y presenta contrafuertes en su fachada lateral exenta. 	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Todas tienen la estructura de muros de mampostería, con ampliaciones de pisos posteriores de fachadas de ladrillo revestido. - Las cubiertas originales eran inclinadas de teja cerámica, pero solo se conservan en dos de las siete, existiendo en las demás terraza en la última planta combinada con la cubierta, que se eleva una altura más. - Al estar todas parcial o totalmente reformadas excepto una no conservan la disposición de huecos ni las carpinterías tradicionales. - En cuanto a los acabados están todas pintadas de color blanco y crema, - La mayoría cuentan con un zócalo de mortero proyectado a la tirolesa - Entre todas ellas destaca una por conservar los elementos tradicionales. - Es la única que no ha sufrido reformas, y por su aspecto parece abandonada. Es la nº 3(fig 156)
--	--	---

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 164 y Fig 165 Ermita del Cristo de la Agonía. Fte: Autora

Fig 166 Inscripciones en la Ermita del Cristo de la Agonía. Fte: Autora

3. PLAZA DEL AYUNTAMIENTO		
1. IDENTIFICACIÓN	2. RESEÑA HISTÓRICA	3. SITUACIÓN URBANÍSTICA Y PROTECCIÓN
<p>Conexión en sus extremos: Calle Sant Antoni (E), Calle Mayor (O)</p> <p>Ubicación (coordenadas pto central): 40.15726467239283, -0.16291561026588042</p> <p>Situación</p> 	<p>Fase a la que pertenece: Siglo XVII (inscripciones en la ermita de 1622)</p> <p>Evolución: edificios modificados en la segunda mitad del siglo XX.</p>	<p>Figuras de planeamiento: Normas Subsidiarias de Planeamiento de les Useres (1985).</p> <p>Elementos protegidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Pz Ayuntamiento, 5. Vivienda del siglo XVI. Destaca el arco de la puerta original, fechado en 1677. Protección integral - Pz Ayuntamiento, 12 Actual consistorio. Vivienda del siglo XIX. Estilo academicismo Topología Propia de la burguesía rural de la época.. Protección integral <p>Grado de cumplimiento. Se incumple lo dispuesto en la normativa urbanística; colores y texturas no entonados con el ambiente, carpinterías de colores claros y materiales plásticos y metálicos (todo ello está prohibido, como puede observarse en la Tabla 11). En los 2 edificios protegidos pese a estar prohibido se modificaron tamaño de huecos y carpinterías y se ampliaron en altura</p>
<p>FOTOGRAFÍAS</p>  <p>Fig 167, Fig 168 y Fig 169, Fachadas de los inmuebles de esta plaza. Fte: Autora</p>		

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

4. DESCRIPCIÓN			
4.1. COMPOSITIVO FORMAL	4.2. CONSTRUCTIVO FORMAL	4.3. URBANO-ESPACIAL	
<p>- Volumen: 2 manzanas Edificación unifamiliar adosada. En total 15 inmuebles.</p> <p>- Alturas:</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+2 (13 inmuebles)* - PB+3 (2 inmuebles)* <p>-Huecos Ventanas de tamaño mediano, proporción cuadrangular.</p> <p>- Balcones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones de forja, con solado de enlosado (10 inmuebles)*. - Balcones de forja, con solado de azulejos (5 inmueble)* - Terrazas abiertas en tejado (5 inmuebles)* <p>- Elementos volados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 15 inmuebles)* - Aleros (en 8 inmuebles) 	<p>PARAMENTOS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. - Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>Materiales Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (6 inmuebles) - Pintura de color crema (7 inmuebles) - Aplacado (1 inmueble) - Pintura rosa (1 inmueble) - Zócalo de aplacado (7 inmuebles) <p>CARPINTERÍAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (13 inmuebles)* - Ventanas de 1 hoja (6 inmuebles) - Puertas de 1 hoja (14 inmuebles)* - Puertas de 2 hojas (2 inmuebles) <p>Materiales:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (2 inmuebles) - Aluminio+ vidrio (5 inmuebles)* - No distinguible (8 inmuebles) - Aluminio (1 inmueble) <p>Dinteles:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arco de piedra (1 inmueble) - No distinguible (15 inmuebles)* 	<p>CUBIERTAS</p> <p>Sistemas constructivos.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(15 inmuebles)* <p>Materiales Teja cerámica</p> <p>Acabados</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla (5 inmuebles)* - Alero de moldura (3 inmuebles) <p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Rejas de metal (5 inmuebles) - Persianillas de madera (5 inmueble) - Persianas de lamas (8 inmuebles)*: de aluminio (3 inmuebles). - Cortinilla metálica (2 inmuebles) 	<p>Trama: Espacio cuadrangular .</p> <p>Pendiente aproximada: 5,2% ascendente E.</p> <p>Proporciones: 870m2</p> <p>Uniformidad: Uniforme</p> <p>Armonía-discordancia: Armonía en cuanto a pavimentación. Arquitecturas dispares.</p> <p>Orientación: Fachadas orientadas hacia N y S.</p> <p>Incidencia del soleamiento: Los inmuebles situados en la acera par reciben soleamiento durante la mayor parte del día debido tanto a su orientación como a la amplitud de la plaza.</p> <p>Pavimentos el pavimento es de adoquines cerámicos y aceras de baldosa cerámica con un borde perimetral de granito.</p> <p>Servicios urbanísticos: Redes eléctricas aéreas, y contadores de energía eléctrica y de agua potable a la vista empotrados en las fachadas de las viviendas. Recogida de aguas en fachadas en algunas viviendas.</p> <p>Otros elementos urbanos: Iluminación de la zona mediante farolas.</p> <p>Fuente.</p> <p>Visuales</p> 

Fig 170 Vista desde el Oeste. Fte: Autora

<p>4.4. FUNCIONAL-SOCIAL</p> <p>Usos de las edificaciones</p> <ul style="list-style-type: none"> - Vivienda unifamiliar (13 inmuebles) - Vivienda plurifamiliar (1 inmueble) - Público (1 inmueble) <p>Usos de la vía pública</p> <ul style="list-style-type: none"> - Esta vía es lugar de paso de peatones y vehículos. También se utiliza como aparcamiento <p>Usos en la peregrinación</p> <p>Se deposita en esta y las siguientes vías una alfombra de hiedra por la que los peregrinos van caminando a la vuelta de la peregrinación.</p>	<p>4.5 SIMBÓLICO-RITUAL</p> <p>Elementos con significación</p> <ul style="list-style-type: none"> - Arco de la puerta original del número 5, fechado en 1677 (Fig 169) 	<p>5. OTRAS OBSERVACIONES</p> <p>La Plaza del Ayuntamiento es el nombre con el que actualmente se denomina el ensanchamiento de la Calle Sant Antoni hasta llegar a la Calle Mayor</p> <p>En este espacio apenas se encuentra mobiliario urbano, destacando la fuente en la zona central. Se encuentran algunos maceteros y no hay presencia de ningún banco ni zona para descansar, siendo la única opción alguna de las dos terrazas de los bares que en ella se sitúan.</p>
---	---	---

6. DOCUMENTOS GRÁFICOS



Fig 171 Pz Ayuntamiento, 5. Fte: Autora

Fig 172 Detalle del arco de la vivienda de Pz Ayuntamiento, 5. Fte: Autora

Fig 173 Pz Ayuntamiento, 12. Fte: Autora

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

Como en el anterior municipio se han recopilado los datos del apartado 4 (descripción), que se adjuntan en esta tabla ordenados de mayor a menor número de aparición en las vías.

<p>ALTURAS</p> <ul style="list-style-type: none"> - PB+3 (131 inmuebles) - PB+2 (100 inmuebles) - PB+1 (15 inmuebles) - PB+4 (10 inmuebles) - PB (7 inmuebles) -PB+5 (4 inmueble) <p>BALCONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Terrazas abiertas en tejado (122 inmuebles) - Balcones de forja, con solado de losa (108 inmuebles). - Balcones de forja, con solado de azulejos (102 inmuebles) - Balcones de forja sobre ménsula (26 inmuebles) - Balcón sobre mirador (7 inmuebles) - Miradores (9 inmuebles) - Balaustrada (1 inmueble) <p>ELEMENTOS VOLADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Balcones (En 243 inmuebles) - Aleros (en 56 inmuebles) - Miradores (9 inmuebles) 	<p>PARAMENTOS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Muro de mampostería+sillería en esquinas. Recrecidos de ladrillo en terrazas. <p>MATERIALES</p> <p>Piedra caliza, mortero cal+tierra.</p> <p>ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Pintura blanca (147 inmuebles) -Pintura de color: crema (51), verde (6) azul (8) amarillo (8) granate (8) rosado (3) - Mortero de cemento (35 inmueble) - Piedra vista (19 inmuebles) - Mortero de cal (6 inmueble) - Chapado de piedra (3 inmueble) - Ladrillo caravista (2 inmuebles) - Zócalo de mortero (83 inmuebles).Pintado en: gris (24) verde (2) azul (15) marrón (18) amarillo (2) rojizo (6) - Zócalo de chapado (44 inmuebles): de piedra (30) de azulejo (7) 	<p>CUBIERTAS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Cubierta a dos aguas(250 inmuebles) - Cubierta plana (17 inmuebles) - Cubierta a un agua (7 inmuebles) <p>MATERIALES</p> <p>Teja cerámica</p> <p>ACABADOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Alero de rasilla (22 inmueble). - Alero de moldura (19 inmuebles) - Alero de rasilla y teja (1 inmueble) - Alero de madera (1 inmueble) - Alero de losas (2 inmuebles)
<p>CARPINTERÍAS</p> <p>SISTEMAS CONSTRUCTIVOS</p> <ul style="list-style-type: none"> - Ventanas de 2 hojas (125 inmuebles) - Ventanas de 1 hoja (7 inmuebles) - Puertas de 1 hoja (128 inmuebles) - Puertas de 3 hojas (5 inmuebles) - Puertas de 2 hojas (48 inmuebles) - Puerta 1 hoja, batiente partido (4 inmueble) - No distinguible (109 inmuebles) 	<p>MATERIALES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Madera+vidrio (86 inmuebles) - Aluminio+ vidrio (75 inmuebles) - PVC (71 inmuebles) - No distinguible (44 inmuebles) - Madera (18 inmuebles) - Forja+vidrio (13 inmuebles) - Aluminio (10 inmuebles) <p>DINTELES</p> <ul style="list-style-type: none"> - No distinguible (223 inmuebles) - Madera (21 inmuebles) -Piedra (6 inmueble) - Arco de piedra (4 inmueble) 	<p>PROTECCIONES</p> <ul style="list-style-type: none"> - Persianas de lamas (153 inmuebles): de PVC (111) de madera (13) de aluminio (45). - Rejas de metal (133 inmuebles) - Persianillas de madera (68 inmuebles) - Cortinilla metálica (55 inmuebles) - Barandillas de madera (1 inmueble)

Se puede observar como en las vías por las que se transita durante la peregrinación se han conservado muy pocas de las características tradicionales de la localidad.

- En cuanto a las alturas, pese a que la normativa prohíbe alturas superiores a PB+2, se observa una mayoría de edificios de 3 plantas, llegando a haber incluso de 4 y 5 plantas.
- Los elementos volados más comunes son los balcones, construidos la mayoría de ellos a finales del siglo XIX y en el siglo XX. La mayor parte son de forja sobre un enlosado de baldosa rústica (108) o sobre azulejos decorados (102).
- Además de balcones se encuentra una gran cantidad de terrazas abiertas en la cubierta de teja, a modo de ático. En ocasiones se ha abierto hasta la cumbre, aunque la mayoría solo están abiertos una parte de un faldón.
- La estructura de los inmuebles es mayoritariamente de muros de mampostería. Muchos de ellos tienen un recrecido en la parte superior al elevarse una altura o al crearse las terrazas anteriormente comentadas.
- Es cuanto a los acabados se observa una gran heterogeneidad. Muy pocos conservan el tradicional encalado (6) habiendo un amplio abanico de acabados entre los que destaca la pintura blanca (en 147 inmuebles) y la de diversos colores. También es muy habitual que en las plantas bajas se haya dispuesto un zócalo de mortero o de aplacado. En los últimos tiempos se vislumbra también cierta tendencia al empleo de la piedra vista, pero en mucha menor medida que en Culla. Esto no ha permitido observar cuál es la tipología de dinteles de las carpinterías en muchas ocasiones.

- En cuanto a las carpinterías, encontramos una mayoría de puertas y ventanas de madera y vidrio. (86). Sin embargo, si se suman todos los materiales no tradicionales (PVC, aluminio) obtenemos un mayor número de huecos que han perdido su anterior materialidad. Por lo que respecta a su tipología, la gran mayoría son ventanas de amplias dimensiones correderas, totalmente modernas. Se puede afirmar que apenas se conservan ni las puertas ni las ventanas tradicionales, habiéndose sustituido por carpinterías actuales.
- Las cubiertas son en su gran mayoría inclinadas a dos aguas. Solamente aparecen siete planas, que son elementos prohibidos. En cuanto a sus acabados, pocas poseen aleros, siendo éstos de rasilla (22) o moldurados (19)
- Por último, destacar también la gran variedad de protecciones: rejas, persianas, cortinillas...entre las cuales destacaría negativamente la presencia de las persianas de PVC blancas. Estas no han permitido la observación de muchas de las carpinterías que constan como “No distinguibles”.

Globalmente se puede decir que se ha desfigurado la imagen de los edificios de las calles por las que pasa la peregrinación en esta localidad, que han perdido sus materiales y elementos constructivos tradicionales.

4.8. OTRAS VÍAS FUERA DEL RECORRIDO

Además del recorrido de la rogativa se han analizado otras partes de este municipio, precisos para entender su configuración.

Calle Abadía



Fig 174 y 175. Vistas de la Calle Abadía

En esta vía llama la atención la cantidad de macetas y elementos vegetales que los vecinos han ido depositando en ella, sobretodo en la parte que se dirige a la Calle Santa Waldesca. Es una estrecha por la que no pueden circular los vehículos por ciertos tramos de la misma.

Se encuentran varios edificios catalogados en las Normas Subsidiarias:



Fig 176. Casa Abadía
Siglo XVII.
Destaca el arco de la puerta principal, y los sillares de las esquinas.
Protección integral.
Fte: Autora



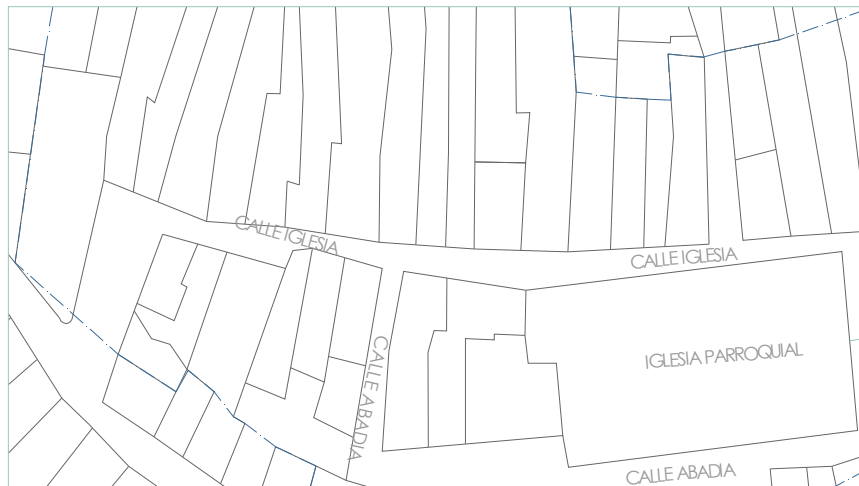
Fig 177. C/ Abadía 1 y 3
Modernismo popular
Destacan los balcones abombados
Protección ambiental, pese a ello se modificaron carpinterías y se pintó de azul (nº1) y aplacó y pintó (nº3). Fte: Autora



Fig 178. C/ Abadía 16
Casa Abadía
Siglo XVII.
Estilo barroco popular
Destacan los balcones y los sillares en esquina
Protección integral.
Fte: Autora

En cuanto a la conservación de elementos tradicionales como se puede observar se ha seguido la tónica general: sustituciones no permitidas en las Normas Subsidiarias, diversos tipos de materiales y colores en los acabados, carpinterías nuevas, etc. Sin embargo, el hecho de la presencia de vegetación hace de esta una zona agradable.

Calle Iglesia



Así pues, en esta estrecha calle, de apenas 3,50 metros de anchura media, se pueden observar, además de la fachada lateral de la iglesia:

- Conservación de aleros tradicionales de rasilla cerámica o moldurados.
- Conservación de revestimientos tradicionales.
- Balcones de forja muy sencillos, probablemente los originales del siglo XIX.
- Conservación de carpinterías de madera tradicionales, con el batiente partido.

Todo esto puede verse sobre todo en las viviendas más cercanas a la Iglesia. Algunas de ellas se encuentran abandonadas. A medida que nos alejamos de la zona más cercana de la Iglesia sí que comienzan a verse rehabilitaciones no coherentes con la fisonomía tradicional del pueblo, volviendo a encontrar como en anteriores vías cubiertas planas, carpinterías nuevas y variedad de revestimientos tanto en materiales como en colores. Según las Normas Subsidiarias hay un edificio catalogado:

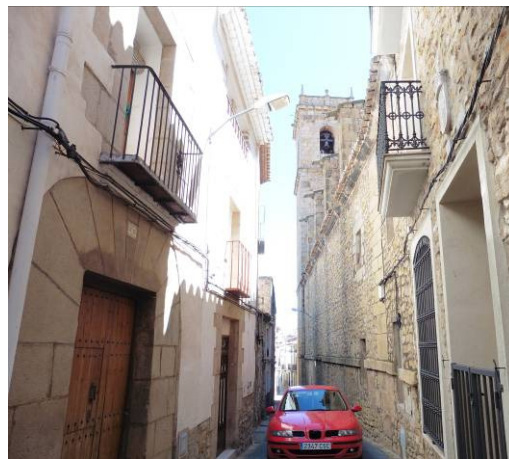


Fig 179 y 180. Vistas de la Calle Iglesia



Fig 182 y Fig 182
Casa Abadía
Siglo XVII.
Destaca la puerta principal adovelada, y los sillares de las esquinas del ventanal. Protección integral. Pese a esto se ha ampliado una altura y modificado la cubierta

Esta calle presenta una novedad respecto a todas las anteriormente analizadas. En ella no ha tenido lugar la intensa actividad rehabilitadora que encontramos en prácticamente el resto de la población.

Calle Santa Waldesca



Fig 183 .Vista de la Calle Santa Waldesca

Como en la Calle Abadía y la Calle Iglesia, en esta vía apartada del recorrido de la Peregrinación puede observarse la pervivencia de aleros y revestimientos tradicionales, así como algunas casas señoriales que conservan grandes arcos de medio punto y jambas de las ventanas de sillería, abundando sin embargo las viviendas rehabilitadas descartando estos elementos antiguos.

Lamentablemente, una de las más interesantes –conserva el arco de sillería en el cual hay una inscripción de 1600– en estado de abandono (nº 48 ref. catastral 1592728YK4419S0001LS) y otra revestida de color verde. (nº 54, ref. catastral 1592731YK4419S0001LS). No se encuentran catalogadas en las Normas Subsidiarias, sí lo están en el PGOU que no fue aprobado por lo que hoy por hoy no tienen ningún tipo de protección urbanística ni patrimonial.

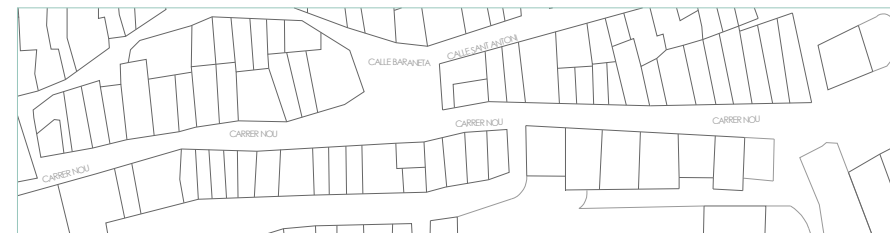


Fig 184 .C/ Santa Waldesca 48



Fig 185 .C/ Santa Waldesca 54

Calle Nueva (Carrer Nou)



En esta vía hay dos tramos diferenciados. En primer lugar, en la manzana adyacente a la zona de la Iglesia se conservan ejemplos de arquitectura vernácula, que se alternan con otros rehabilitados de manera anárquica (unos

con piedra vista buscando la rusticidad, otros con carpinterías y acabados totalmente contemporáneos). Algunos de ellos se encuentran catalogados, resultando sumamente interesante las viviendas situadas en los números 36 y 38 . Sobre todo en la segunda de ellas podemos encontrar la carpintería original de ventana y puerta de madera con gatera, antepechos moldurados en ventana y el arco de medio punto en la entrada.



Fig 186 .C/Nou 36 y 38

En segundo lugar, las construcciones contemporáneas que encontramos en el extremo este, zona limítrofe con la carretera, que se asemejan a las viviendas de la costa.



Fig 187 .C/Nou 68

- **4.9. RELACIÓN CON EL ENTORNO. VISTAS DE LA POBLACIÓN**

En la zona más externa de Les Useres encontramos las carreteras que bordean la localidad bajo distintas denominaciones (C/La Barona, C/Figueroles de l'Alcalatén). Desde aquí se proyecta una imagen de la localidad que impide tener una visión real de la misma.

Aquí se encuentran:

Edificios de viviendas erigidos en la primera mitad del siglo XX.
Numerosas edificaciones del siglo XX que fueron utilizadas como industria o almacén. Muchas de ellas se encuentran hoy abandonadas.
Solares abandonados

Vistas desde la CV-159 (Carrer La Barona)

En el siguiente plano se ha grafiado los lugares desde donde se han tomado las fotografías de estas vistas.



Fig 188 .Ortofoto de Les Useres. Fte.: Google Maps



Fig 189 .Vista desde el punto A. Fte.: Autora

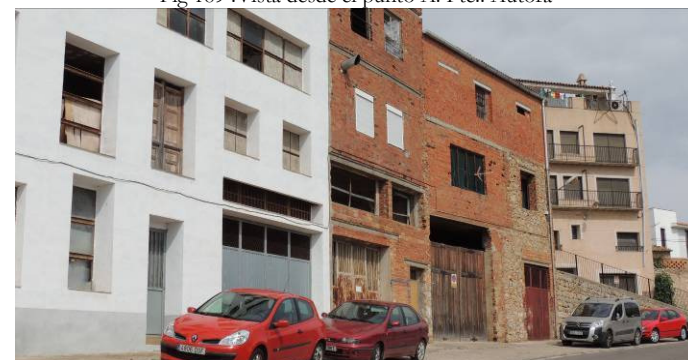


Fig 190 .Vista desde el punto B Fte.: Autora



Fig 191 .Vista desde el punto C. Fte.: Autora

Vistas desde la CV-165 (Carrer Figueroles de l'Alcalatén)



Fig 192 .Ortofoto de Les Useres. Fte.: Google Maps



Fig 193 .Vista desde el punto D Fte.: Autora



Fig 194 .Vista desde el punto E Fte.: Autora



Fig 195 .Vista desde el punto F Fte.: Autora

Vistas generales de la población

Por último se han analizado diferentes panorámicas de la población, con las cuales constatamos el hecho de que la arquitectura tradicional de la misma ha sido oculta tras las construcciones del siglo XX.



Fig 196 .Panorámica desde el Noroeste. Carretera CV-165 Fte.: Autora



Fig 197 .Panorámica desde el Este Carretera CV-165 Fte.: Autora

4.10. CONCLUSIONES

• 4.10.1. INCIDENCIA DE LA PEREGRINACIÓN A SANT JOAN DE PENYAGOLOSA

Tras analizar las diferentes vías por la que discurre la Peregrinación, tanto dentro como fuera del casco histórico de la población de Les Useres, podemos concluir que en este caso sí que se aprecia una cierta relación entre la peregrinación y las distintas arquitecturas en la localidad. En estas vías se encuentran más edificios rehabilitados, y la presencia de balcones y terrazas es mayor. Esta incidencia de la peregrinación ha tenido aquí un impacto negativo en la conservación del patrimonio, ya que las viviendas se han rehabilitado eliminando los acabados y carpinterías tradicionales, sustituyéndolos por otros modernos de materiales, proporciones y colores totalmente opuestos a lo que había anteriormente y abriendo terrazas y áticos que, además de desfigurar las cubiertas tradicionales inclinadas son una fuente de patología en las últimas plantas.

• 4.10.2. INCIDENCIA DE LA NORMATIVA DE PLANEAMIENTO

En las Normas Subsidiarias Municipales de Les Useres se partía, entre otras, de la premisa “*La conservación integral del núcleo principal, mediante regulaciones estrictas y pormenorizadas de las variables volumétricas y estéticas*”. Para ello, se redactó un Catálogo Histórico-Artístico, en el que, para cada uno de los elementos, además de su descripción y fotografías, señala:

- Un nivel de protección.
- Tipos de obras permitidas según el nivel de protección.
- Usos permitidos.
- Tramitación de las licencias de obras.

- Inspección y control municipal.
- Ayudas e incentivos para la rehabilitación.
- Normativa sobre protección arqueológica.

Complementando las Normas Subsidiarias encontramos varias ordenanzas que regulan la edificación:

- Condiciones generales de volumen e higiénicas.
- Condiciones de seguridad y características de la construcción.
- Ordenanzas particulares del Suelo Urbano.

Pese a estar legislado con cierto detalle, se puede afirmar categóricamente que esta normativa no se ha cumplido, sobre todo en lo referente a las obras permitidas, inspección y control municipal y condiciones de volumen.

• 4.11. ESTRATEGIAS DE MEJORA

Tras la visita a esta localidad se puede constatar cómo pese a tener unas Normas Subsidiarias de Planeamiento en las que uno de sus cometidos era la conservación del casco antiguo, esto no se ha cumplido.

Es por ello por lo que la imagen de la localidad se ha desfigurado notablemente. Hay numerosos ejemplos de viviendas que conservan una serie de elementos de la tradición constructiva de la zona, pero estos se hallan diseminados por el casco histórico, junto a otras viviendas que al ser rehabilitadas sucesivamente han perdido estas características. Además, muchas de estas edificaciones tradicionales, la mayoría de ellas de los siglos XVI y XVII, se encuentran en estado de abandono.

Otro de los problemas que se observan es que los numerosos almacenes (la mayoría de ellos abandonados) que fueron edificados en el siglo XX en la zona de la carretera dificultan notablemente la visión desde el exterior.

Atendiendo a la definición de la LPCV de Bien de Interés Cultural *“Son aquellos que por sus singulares características y relevancia para el patrimonio cultural son objeto de las especiales medidas de protección, divulgación y fomento que se derivan de su declaración como tales”* puede deducirse que es una categoría demasiado ambiciosa para proteger los inmuebles encontrados en esta localidad, puesto que se encuentran valores en ellos aunque han perdido parte de significancia al ser desfigurada la trama.

Es por ello que una figura más adecuada para proteger estos edificios que se encuentran dispersos por la localidad sería la del artículo 46 de la LPCV de Bien de Relevancia Local. *“Son bienes inmuebles relevancia local todos aquellos bienes inmuebles que, no reuniendo los valores a que se refiere el artículo 1 de esta ley en grado tan singular que justifique su declaración como bienes de interés cultural, tienen no obstante significación propia, en el ámbito comarcal o local, como bienes destacados de carácter histórico, artístico, arquitectónico, arqueológico, paleontológico o etnológico”*.

Dentro de la variada tipología de Bienes de Relevancia Local que contempla la legislación, llama la atención la de “Núcleo Histórico Tradicional” que aunque aparece en la LPCV se define claramente en el Decreto 62/2011, de 20 de mayo, del Consell, por el que se regula el procedimiento de declaración y el régimen de protección de los bienes de relevancia local como *“b) Núcleos históricos tradicionales, con la categoría de bienes de relevancia local (NHT-BRL). Son aquellos ámbitos urbanos comprendidos en la delimitación urbanística y que además se caracterizan por componer agrupaciones diferenciadas de edificaciones que conservan una trama urbana, una tipología diferenciada o una silueta histórica característica y/o una combinación de estas peculiaridades que guardan una relación entre sí por sus destacados valores patrimoniales en el ámbito local, comarcal o provincial.*

En el PGOU de la localidad –sin aprobar– se consideran ciertas calles del Casco Histórico en el Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos. A falta de mayor exactitud se entiende que la pretendida protección es la de Núcleo Histórico Tradicional (en el PGOU solo aparece el genérico “Casco Histórico”) Por tanto, un punto de partida sería:

- Proteger todas estas vías (que son las circundantes a la Iglesia: C/ Abadía, C/ Iglesia, C/ Mayor, C/Sala y C/ Santa Waldesca) mediante la figura de NHT anteriormente descrita.

- Dotar así mismo de algún tipo de protección a aquellas muestras de la arquitectura popular que aparecen diseminadas por otras vías, y que, pese a formar parte del catálogo de Bienes y Espacios Protegidos de las Normas Subsidiarias, no han sido protegidas como es debido. Estos elementos serían susceptibles de ser protegidos mediante la figura de Bien de Relevancia Local.

Pero el hecho de que aparezcan en Catálogos de planeamiento o patrimonio por sí misma no es una herramienta eficaz por lo que es muy necesario:

- Participación activa de la población a través de la educación patrimonial a todos los niveles. Con iniciativas como muestras culturales o jornadas de puesta en valor del patrimonio para tomar conciencia de los elementos que son testigo de nuestra propia cultura e historia y muchas veces pasan desapercibidos.

5. CONCLUSIONES GLOBALES

5.1. ESTADO ACTUAL

Una vez realizado el análisis, y tras las conclusiones expuestas en cada una de las localidades, es necesario hacer una puesta en común de lo expuesto en este trabajo.

- Solamente se observa una incidencia de la peregrinación en la localidad de Les Useres. En Culla ha tenido mucha mayor incidencia la Declaración de Bien de Interés Cultural del Centro Histórico y con ella los Programas de Rehabilitación Urbana.
- Esta incidencia de la peregrinación no ha sido positiva en la conservación del patrimonio arquitectónico. Se observa claramente cómo en las vías por las que discurre en las viviendas se han abierto áticos en la última planta con el objetivo de tener miradores en los que los habitantes se sitúan dicho día, así como sustituciones de carpinterías y acabados con el objeto de modernizar sus viviendas.
- Las normativas de planeamiento urbanístico están desfasadas: Culla (1987), Les Useres (1989)
 - Esta normativa de planeamiento, así como la de patrimonio, se incumple en mayor o menor medida en todas las localidades.
 - En Culla no hay catálogos en el instrumento urbanístico (Plan de Delimitación de Suelo Urbano) ni tampoco hay un Plan Especial de Protección (que debería haber sido redactado en el plazo de un año al ser promulgada la Declaración BIC en 2004) En Les Useres sí hay un Catálogo de Protecciones tanto en las actuales Normas Subsidiarias de 1995 como en el PGOU no aprobado. Sin embargo, la mayoría de elementos que constan aquí han sido rehabilitados sin respetar la protección que recae en estos inmuebles.
- La mayor problemática de estas localidades a la hora de afrontar la conservación del patrimonio arquitectónico es la falta de recursos. Esto, que hoy en día sucede prácticamente tanto en pequeños pueblos como en grandes ciudades, aquí se viene constatando desde mucho antes. Nos encontramos con localidades con una fuerte despoblación en el siglo XX, enclavadas en un interior montañoso y lejano a la capital de la provincia o a localidades de tamaño medio. Esto ha provocado el abandono de muchos inmuebles así como el traslado de la población, de edad avanzada, hacia zonas más bajas de la localidad, quedando el centro histórico vacío o en el mejor de los casos musealizado. Los ayuntamientos carecen de recursos económicos para afrontar restauraciones o elaboraciones de documentos normativos, y el encarecimiento de los materiales y sistemas constructivos tradicionales ha hecho a los usuarios decantarse por utilizar lo más económico y rápido hoy en día como puede ser, por ejemplo, el mortero de cemento.
- Por otra parte, en conversaciones con los habitantes de estas localidades he podido constatar como muchos entienden como un atraso el vivir en casas “antiguas”. Han sido rehabilitadas por constructores que entendían el progreso como la eliminación de elementos constructivos que ellos entendían obsoletos como huecos de carpinterías demasiado pequeños o utilizando materiales “novedosos” como plásticos y aluminios. Esto ha provocado numerosas patologías como humedades, erosiones y grietas.
- Por último destacar cómo en estas localidades, sin apenas industria, se ha entendido el turismo como una gran fuente de ingresos, y a partir de ahí ha surgido la tendencia de los llamados “pueblos de piedra”, cuyo ejemplo más representativo de este proyecto es Culla, aunque esta tendencia también se observa en menor medida en las demás localidades.

5.2. ESTRATEGIAS DE MEJORA

Por todo lo anteriormente expuesto, se hace necesario cambiar el paradigma actual. La imposición desde la Administración de leyes y normativas no es efectiva en estas localidades. Muchas ocasiones, pese a estar redactadas por profesionales multidisciplinares atendiendo a criterios de intervención expuestos en numerosas Cartas y documentos, son ignoradas cuando no abiertamente incumplidas conscientemente por habitantes y usuarios.

Por ello, cabría replantearse qué modelos serían efectivos para lograr una buena conservación del patrimonio arquitectónico, que pueden dividirse en dos líneas principales:

- En primer lugar, es imprescindible contar con la participación y colaboración ciudadana.

Mientras la percepción de los usuarios sea que la construcción tradicional está obsoleta, y los inmuebles antiguos son molestos e incómodos, seguirán habiendo sustituciones indiscriminadas de elementos tradicionales por otros que se consideran modernos y cómodos.

Sí que es cierto que existe cierta sensibilidad en muchos casos, pero esto, que debería ser la norma, hoy en día es la excepción. En esta línea se ha venido colaborando y participando con los habitantes de las localidades en el proyecto de Camins del Penyagolosa. Se han hecho múltiples reuniones los vecinos para conocer y entender su situación y problemática, no solo en la vertiente arquitectónica sino también en la vertiente paisajística y en todo lo referido al patrimonio inmaterial.

Es fundamental hacer ver que la buena conservación del patrimonio de los municipios fomenta la creación de empleo y regeneración de los mismos, lo que propicia no solamente una mejora en la conservación del patrimonio sino también un aumento de la calidad de vida. Como ejemplo cercano se puede citar en la provincia de Castellón la localidad de Villafamés, que actualmente forma parte de “Los Pueblos más bonitos de España”, y que realiza numerosos actos de fomento del patrimonio (Berzosa, 2011).

En el caso que se aborda aquí, un primer paso ha sido la organización en Septiembre de 2016 de las Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales en las que se realizan visitas guiadas gratuitas por estas localidades.

En estas visitas los mismos habitantes de las localidades mostrarán sus viviendas particulares que conservan elementos tradicionales, y se les entregará un reconocimiento personalizado haciendo hincapié en los valores que conserva su vivienda. Se acompañan las mismas de Jornadas Gastronómicas que representan un aliciente para los posibles visitantes.

- En segundo lugar, es fundamental reflexionar sobre la situación de la normativa que afecta a estos conjuntos arquitectónicos e inmuebles aislados, y buscar soluciones para su falta de efectividad y aplicación.

Es primordial actualizar una normativa de planeamiento que es incluso anterior a la Ley de Patrimonio Histórico Español, y agilizar los mecanismos de aprobación de estos documentos que, como en el caso de Les Useres, está paralizado desde 2008.

En cuanto al patrimonio en peligro hallado en estos lugares, un primer mecanismo sería el de dotar a ciertos elementos patrimoniales de un nivel de protección de acuerdo con la LPCV como se ha comentado anteriormente.

Pero más allá de esto, y al constatar que pese a haber elementos protegidos esta protección no ha funcionado, cabe replantearse si la proliferación de leyes y catálogos es efectiva. Realizar una catalogación más simple y sistematizada, en línea con lo expuesto por la profesora Broseta (2014) en su tesis: “Situación que se puede corregir con la figura de un catálogo municipal único, sencillo, completo y actualizado, como primer escalón en la defensa de nuestro patrimonio”(p.448) sería una opción más simple, entendible y menos farragosa.

- Además de la catalogación como tal sería fundamental acompañar esto con un documento que fomentara las buenas prácticas en rehabilitaciones llevadas a cabo por particulares en las localidades, en línea, por ejemplo, con el material publicado para Peñíscola por

Balaguer (2010), o por Vegas y Mileto en el Rincón de Ademúz (2007).

Este documento o “manual” debería priorizar la función sobre la estética, ajustándose a una escala de criterios pero dando cierta flexibilidad al usuario. Es decir, si un usuario con recursos limitados pretende rehabilitar un elemento pero no tiene recursos suficientes, y la administración no puede subvencionar esta intervención, sería conveniente que cuente con varias opciones. El ideal, por supuesto, sería ajustarse a todos los Criterios de intervención estudiados en el máster: autenticidad, mínima intervención, reversibilidad, distinguibilidad y compatibilidad. Sin embargo, hay que ser consciente que en estos casos de economías precarias muchas veces no es posible cumplir con todos, pero sí atender a unas buenas prácticas que permitan que el elemento conserve la integridad y pueda tener una función.

5.3. FUTURAS LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

Como se indica en la introducción, este proyecto constituye un punto de partida respecto al conocimiento del estado actual de estas poblaciones. Hay que ser consciente de que queda aun mucho camino por recorrer, y a partir de este principio cabe realizar:

- Acciones de sensibilización y educación patrimonial: jornadas, reuniones, puestas en común con habitantes y visitantes de las localidades con objeto de que estos tomen conciencia del patrimonio que atesoran y la conveniencia de su conservación.
 - Un estudio exhaustivo y pormenorizado de las arquitecturas y espacios urbanos de cada localidad:
 - Con un análisis arqueológico e histórico profundo.
 - Con levantamientos arquitectónicos detallados de todos los elementos presentes puesto que los que se adjuntan de este trabajo son una muestra de lo que se pretende realizar más exhaustivamente.

- Con estudios de paisaje realizados por profesionales competentes en dicho campo.
- Con una catalogación completa de todos los elementos y conjuntos arquitectónicos puesto que las fichas de este proyecto son una muestra de lo que se pretende realizar globalmente.
- Reuniones con las distintas administraciones para lograr pequeñas intervenciones, dentro de sus posibilidades que mejoren el patrimonio arquitectónico y urbano.
- Promover la realización de los citados documentos o manuales para intervenir en los Centros Históricos.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA CITADA

DOCUMENTO Y CARTAS DE PATRIMONIO

- UNESCO. (1972). *Convención sobre la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural*. París.
- UNESCO (2003) *Convención para la salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial*. 2003.
- ICOMOS (2008) *Carta de Itinerarios Culturales* . Québec.
- UNESCO (1976) *Recomendación relativa a la salvaguardia de los conjuntos históricos y su función en la vida contemporánea*. Nairobi.
- ICOMOS. (1987). *Carta internacional para la conservación de ciudades históricas y áreas urbanas históricas*. Whashington.
- ICOMOS (2011). *Principios de la Valeta para la salvaguardia y gestión de las poblaciones y áreas urbanas históricas*. 2011

LEGISLACIÓN

- España. Ley 23/1982, de 16 de junio, reguladora del Patrimonio Nacional. *Boletín Oficial del Estado*, 22 de Junio de 1982, núm 148, p.16948.
- España. Ley 19/85, de 29 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado*, 29 de Junio de 1985, núm 155, p. 20342.

- España. Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español. *Boletín Oficial del Estado* , 28 de enero de 1986, núm 24 p. 3815-3831.
- España. Real Decreto Legislativo 1/1992, de 26 de junio, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Régimen del Suelo y Ordenación Urbana. *Boletín Oficial del Estado* núm 156, 30 de Junio de 1992, p. 22238.
- Comunidad Valenciana. Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* núm 3267, 18 de Junio de 1998, p. 9425.
- Comunidad Valenciana. Ley 7/2004, de 19 de octubre, de la Generalitat, de Modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* núm 4867, 21 de Octubre de 2004, p. 26054.
- Comunidad Valenciana. Ley 5/2007, de 9 de febrero, de la Generalitat, de modificación de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* núm 5449, 13 de Febrero de 2007, p. 6987.
- Comunidad Valenciana. Decreto 62/2011, de 20 de mayo, por el que se regula el procedimiento de declaración de los Bienes de Relevancia Local. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* núm 6529, 26 de mayo de 2011, p.21197.
- Comunidad Valenciana. Ley 6/1994, de 15 de noviembre, de la Generalitat Valenciana, Reguladora de la Actividad Urbanística. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* núm 2394, 24 de noviembre, p.13925.

LA ARQUITECTURA DE LOS CENTROS HISTÓRICOS RELACIONADA CON LOS “CAMINOS DEL PENYAGOLOSA”: ANÁLISIS, VALORES Y CONSERVACIÓN

- Comunidad Valenciana. Ley 16/2005, de 30 de diciembre, de la Generalitat, Urbanística Valenciana. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana* n° 5167, 31 de Diciembre, p. 41778.
- Comunidad Valenciana. Ley 5/2014, de 25 de julio, de la Generalitat, de Ordenación del Territorio, Urbanismo y Paisaje. *Document Oficial de la Comunitat Valenciana*, 31 de Julio de 2014, núm 7329, p 18923.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Abad Liceras, J. (1993). *Urbanismo y patrimonio histórico*. Madrid: Editorial Montecorvo.
- Alonso Ibáñez, M. (2005) *Los Catálogos Urbanísticos y otros catálogos protectores del patrimonio cultural inmueble*. Madrid: Editorial Aranzadi.
- Balaguer, P., Vicen, L. (2010) *La arquitectura popular de Peñíscola. Manual de restauración del centro histórico*. Benicarló: Onada.
- Barrero Rodríguez, C. (2006). *La ordenación urbanística de los Conjuntos Históricos*. Madrid: Iustel.
- Berzosa, L. (2011). *La tradición como reclamo turístico. Caso Vilafamés*. Comunicación, Madrid.
- Cavanilles, A. (1797) *Observaciones sobre la historia natural, geografía, agricultura, población y frutos del Reyno de Valencia / por Don Antonio Josef Cavanilles*. Madrid: Imprenta Real.
- Corell, J., Pitarch, C. “Una inscripción llatina i el cementeri medieval de Culla” en *Imatge de Culla. Estudis recollits en el 750è aniversari de la carta de població (1244-1944)*. Mislata, Comissió de Cultura de Culla per al 750 aniversari de la carta de població.
- Ferrando A.; Roca, J. (2006) *Culla: els noms d'un paisatge*. Sant Carles de la Ràpita: Editorial del Centre d'Estudis del Maestrat.
- Forcada Martí, V (1994) “El Castell de Culla: territorialitat i estructura” en *Imatge de Culla. Estudis recollits en el 750è aniversari de la carta de població (1244-1944)*. Mislata, Comissió de Cultura de Culla per al 750 aniversari de la carta de població.
- Gaja Díaz, F (2001) *Intervenciones en centros históricos de la Comunidad Valenciana*, Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia. Valencia.
- González, A. (1999). *La Restauració objectiva*. Barcelona: Diputació de Barcelona. Àrea de Cooperació, Servei del Patrimoni Arquitectònic Local.
- Martorell, A. (2003). Los itinerarios culturales como categoría del patrimonio cultural. Su importancia como fuente de proyectos multinacionales de desarrollo. En *Cooperación Cultural Euroamericana* (pp. 179-191). Madrid: Organización de Estados Iberoamericanos para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
- Monferrer, À. (1985) *La peregrinación de les Useres a Sant Joan de Penyagolosa*. Les Useres: Ayuntamiento y Caja Rural.
- Querol, M. A. (2010). *Manual de Gestión del Patrimonio Cultural*. Madrid: Akal.
- Tapia Gómez, M (2011) “Un lugar para el patrimonio. La conservación del patrimonio cultural en la red” en *Ar@cne. Revista electrónica de recursos en Internet sobre Geografía y Ciencias Sociales*. N° 153. Barcelona: Editorial de la Universidad de Barcelona.
- Vegas, F. Milieto, C. (2007). *Renovar conservando : manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz*. Valencia: Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz.

MATERIAL DE ARCHIVO

- [AMC 39-19] *Llibre de Values de Tot lo Seti de la Vila y terme de Culla del any 1431*. Culla, 1431.
- [AMC 15-1] *Llibre de capatró de totes les lliures de tots los béns setis*. Culla, 1800.
- [AMC 183-12] *Llista de veïns, ordenats per partides*. Culla, 1900.
- [AMC 117-1] *Llista de carrers i cases de Culla*. Culla, 1910.
- [AMC 117-12] *Llista de carrers i cases de Culla*. Culla, 1920.

PÁGINAS WEB

- *Camins del Penyagolosa. Candidatura*. (2016). *Camins del Penyagolosa*. Recuperada 31 de Agosto de 2016, desde <http://caminsdelpenyagolosa.es>
- *Fototeca ICV*. (2016). *Fototeca.icv.gva.es*. Recuperado 15 de Mayo de 2016, desde <http://fototeca.icv.gva.es>
- *Història de Les Useres per el historiador José Rubio*. (2016). *Lesuseres.es*. Recuperado 15 de Mayo de 2016 desde, <http://www.lesuseres.es/es/historia-pueblo>

TESIS Y PROYECTOS

- Altaba, P. (2015). *La arquitectura compacta y dispersa relacionada con los itinerarios a Sant Joan de Penyagolosa (Castellón)*(Trabajo Final de Máster). Universidad Politécnica de Valencia.

- Ayús, M. (2012). *Régimen Jurídico de los Entornos de Protección de los Bienes Culturales* (Tesis Doctoral). Universidad de Alicante.
- Broseta, M. (2014). *Registro, catalogación y planificación del Patrimonio Urbano Arquitectónico: una aproximación al caso valenciano*. (Tesis Doctoral). Universidad Politécnica de Valencia.
- Fabregat, S. (2015). *Estudio arquitectónico, gráfico, constructivo y propuesta de intervención de la Iglesia El Salvador de Culla (Castellón)*. (Proyecto Final de Grado). Universitat Jaume I.

BIBLIOGRAFÍA CONSULTADA

DOCUMENTO Y CARTAS DE PATRIMONIO

- ICOMOS (1999) *Carta del patrimonio vernáculo construido*. México.
- ICOMOS (2008) *Carta para Interpretación y Presentación de Sitios de Patrimonio Cultural*. Canadá.

LIBROS Y ARTÍCULOS

- Abad Licerias, J. (2003). *Administraciones locales y patrimonio histórico*. Madrid: Editorial Montecorvo.
- Castillo Ruiz, J., Cejudo García, E., y Ortega Ruiz, A. (2009). *Patrimonio histórico y desarrollo territorial*. Sevilla: Universidad Internacional de Andalucía.
- del Rey Aynat, J. (2010). *Arquitectura rural valenciana. Tipos de casas y análisis de su arquitectura*. Valencia: Galerada.
- Fariña Tojo, J, 2000. *La protección del patrimonio urbano: instrumentos normativos*. Tres Cantos, Madrid: Akal.
- Fernández Salinas, V.(2005) “ De la protección a la legitimación social del patrimonio urbano en España”, en *Scripta Nova. Revista electrónica de geografía y ciencias sociales. Vol. IX, núm. 194*. Barcelona: Editorial de la Universidad Politécnica de Barcelona.
- Ferrando, A. (2008). *Culla: l'Alt Maestrat*. València: Acadèmia Valenciana de la Llengua.
- Ferrer Regales, M. (2003). *Los centros históricos en España*. Pamplona: Gobierno de Navarra.

- García-Esparza, J. A. (2014). *Conservación y mantenimiento de edificios*. Castelló de la Plana: Publicacions de la Universitat Jaume I.
- Gómez i Garcés, M (2012) “A Xodos, per dalt de les cases...” en *La Roca, 15-23* Editorial l'Argivello, Castellón
- Mileto, C., Diodato, M., Vegas, F. (2010): ‘Metodología de estudio y catalogación de un pueblo: la villa de Chelva’, en *Arché Publicación del Instituto Universitario de Restauración del Patrimonio, 4-5*, Editorial de la Universidad Politécnica de Valencia: Valencia.
- Miralles, J. (2011). *Recull de la seua obra*. Centre d'Estudis del Maestrat: Benicarló.
- Parejo, L. (1993). La legislación urbanística y la Ley del Patrimonio, instrumentos para la protección de los Centros Históricos. En *Jornadas de estudio "Recuperación de centros históricos"* (pp. 11-28). Almería: Silvestre Martínez García.
- Troitiño, M.(2003) “La protección, recuperación y revitalización funcional de los centros históricos” en *Ciudades, arquitectura y espacio urbano. N° 3*. Almería: Caja Rural Intermediterránea.
- Solsona, D. (2007) *Historia, costumbres y tradiciones en el ermitorio de Sant Joan de Peñagolosa*. Almassora: Ermitorio San Juan de Peñagolosa.
- Vegas, F. Mileto, C. (2007). *Renovar conservando : manual para la restauración de la arquitectura rural del Rincón de Ademuz*. Valencia: Mancomunidad de Municipios Rincón de Ademuz.

ANEXOS

- I. ESTUDIOS PRELIMINARES EN XODOS Y VISTABELLA
- II. JORNADAS DE CENTROS HISTÓRICOS E ITINERARIOS CULTURALES
- III. DECLARACIONES BIC
 - III.A. CENTRO HISTÓRICO DE CULLA
 - III.B. PEREGRINACIONES DE CULLA Y LES USERES
- IV. EJEMPLOS DE FICHAS DE CATALOGACIÓN DE INMUEBLES
- V. PLANOS
 - 1. RECORRIDOS DE LA PEREGRINACIÓN EN CULLA
 - 2. RECORRIDOS DE LA PEREGRINACIÓN EN LES USERES
 - 3. EVOLUCIÓN URBANA DE CULLA SEGÚN FOTOTECA Y CATASTRO
 - 4. EVOLUCIÓN URBANA DE LES USERES SEGÚN FOTOTECA Y CATASTRO
 - 5. LEVANTAMIENTO TIPOLOGICO DE LA CALLE LLANA DE CULLA
 - 6. LEVANTAMIENTO TIPOLOGICO DE LA CALLE MAYOR DE LES USERES

I. ESTUDIOS PRELIMINARES EN XODOS Y VISTABELLA

RECORRIDO DE LA PEREGRINACIÓN

XODOS

Tanto la ida como la vuelta se realizan por el mismo camino:

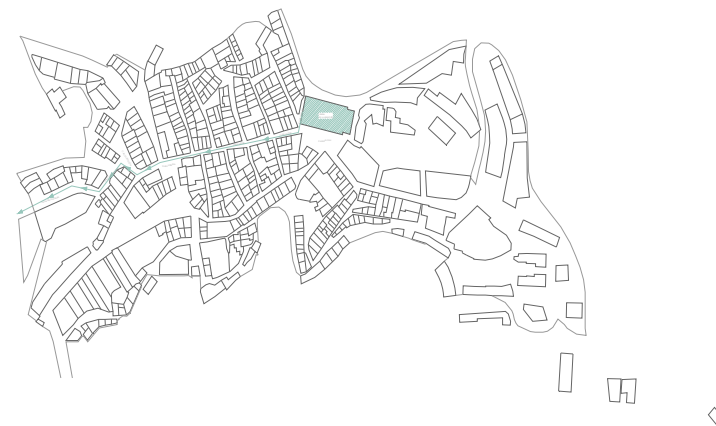
- Parten de la Iglesia de San Pedro Mártir, situada en la Plaza de la Iglesia.
- Desde allí se dirigen al Noroeste siguiendo la Calle de la Iglesia hasta llegar a la Plaza de La Fuente.
- Tras esta plaza salen de la localidad por la Calle San Juan de Penyagolosa.



VISTABELLA

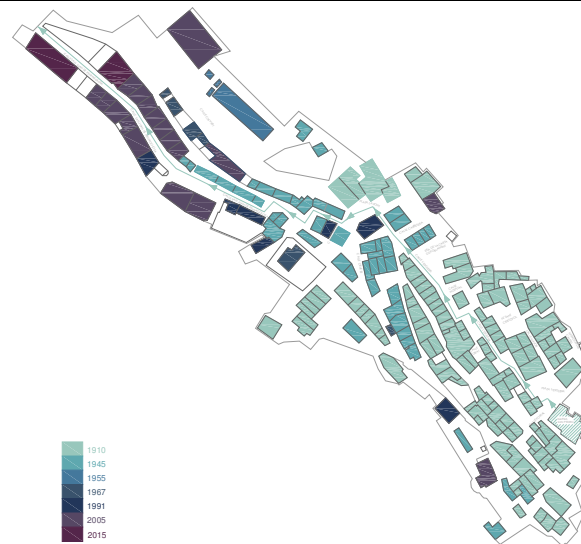
Tanto la ida como la vuelta se realizan por el mismo camino.

- Parten de la Iglesia Parroquial de la Asunción, situada en la Plaza de la Iglesia.
- Desde allí se dirigen al Suroeste siguiendo la Calle Mayor hasta llegar a la Plaza del Hospital.
- Tras esta plaza salen de la localidad por la Calle Penyagolosa.



EVOLUCIÓN DE LA TRAMA URBANA

XODOS



VISTABELLA



NORMATIVA DE PLANEAMIENTO	
XODOS	Como sucede en la localidad de Les Useres, existe en Xodos una normativa de planeamiento urbano que se encuentra en revisión, y por tanto rige actualmente una “Delimitación de Suelo Urbano” de 1989. Hay un PGOU en trámites desde 2010.
VISTABELLA	El planeamiento de esta localidad se rige por las “Normas Subsidiarias de Planeamiento” de 1995. Actualmente se encuentra en trámites la redacción de una Normativa para el Casco Histórico.
NORMATIVA DE PATRIMONIO	
XODOS	Cuenta con Bienes Declarados Bienes de Interés Cultural - Castillo y murallas. Con una declaración genérica. Código 12.04.055-001 Bienes de Relevancia Local - Iglesia parroquial de San Pedro Mártir. Con declaración genérica. Código 12.04.055-003 - Retablo Cerámico de la Mare de Déu del Pilar, Santa Anna y Sant Cristòfol. Con declaración genérica. - Retablo Cerámico de Sant Antoni Abad.
VISTABELLA	El municipio cuenta con una Declaración de Bien de Interés Cultural del Castillo y Murallas (Orden 5/2010, de 11 de febrero, de la Conselleria de Cultura y Deporte por la que se complementa la declaración de Bien de Interés Cultural del Castillo y Murallas de Vistabella del Maestrazgo.) En ella, se delimita un entorno de protección que coincide con el primitivo núcleo histórico, por lo que pese a ser la declaración de un Monumento, al coincidir su delimitación con el Núcleo Histórico Tradicional Bien de Relevancia Local se marcan unos criterios de intervención similares a los de un Conjunto Histórico.

FOTOGRAFÍAS. XODOS

ELEMENTOS URBANOS



Barandilla



Pavimento



Líneas aéreas



Rampas de acceso a viviendas

CUBIERTAS



Cubiertas a un agua vertientes a distintas fachadas



Cubierta a un agua y posterior ampliación de cubierta a dos aguas



Cubierta a un agua vertiente a fachada principal. Aleros pintados



Cubierta a un agua vertiente a fachada principal. Canalón en muro

HUECOS Y CARPINTERÍAS



Puerta de madera con batiente partido



Carpintería de madera y rejera de forja



Pervivencia de jambas de sillares



Rejas de madera en ventana).

ACABADOS DE FACHADA



Piedra vista tras rehabilitación reciente



Piedra vista tras rehabilitación reciente (



Piedra vista tras rehabilitación



Pérdida de revestimiento de cal



Revestimiento en blanco con esquinas vistas



Mortero proyectado en blanco,



Morteros proyectados.



Revestimiento de mortero de cemento (izq.)

FOTOGRAFÍAS. VISTABELLA

ALEROS



Alero de madera. C/Sant Roc



Alero de madera pintado. C/ Roser



Alero de madera. C/ Jesús.



Alero de madera.C/Muralla

HUECOS Y CARPINTERÍAS



Arco conopial. C/ Sant Roc



Gran arco de medio punto. C/ Sant Roc



Jambas de sillares C/Forn Vell



Arco de Medio Punto. C/Roser

BALCONES Y MIRADORES



Balcón de rejería sobre ménsula



Mirador. C/Sant Roc



Balcón de madera. C/Jesús



Balcones y alero de madera C/Forn Vell

ACABADOS DE FACHADA



Piedra vista



Enfoscado de mortero de cemento



Encalado tradicional



Pintura blanca

II. JORNADAS DE CENTROS HISTÓRICOS E ITINERARIOS CULTURALES

FOLLETOS PARA LOS HABITANTES DE LAS LOCALIDADES

¡Participa!

¿Ha conservado tu vivienda, en uso o desuso, elementos tradicionales del municipio: pavimentos, hornos, chimeneas, forjados, muebles antiguos, balcones... que te gustaría mostrar?.

¿Tienes conocimientos del entorno del municipio?
¿Conoces lugares de interés natural?.

¿Quieres participar como guía en las visitas programadas?.

¿Practicas algún oficio tradicional?.

¿Tienes un bar o restaurante y, durante la jornada en tu municipio, podrías servir gastronomía tradicional?.

Si quieres colaborar en las Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales 'Camins del Penyagolosa', ponte en contacto con el coordinador de tu municipio ANTES DEL 20 DE JUNIO.

LES USERES:
657 312 092 / noeliaherreroandres@hotmail.com

LLUCENA:
678 134 203 / cultureducatur@gmail.com

CASTILLO DE VILLAMALEFA:
964 375 001 / castillovillamalefa.ayt@gmail.com

ATZENETA DEL MAESTRAT:
964 370 018 / aedl@atzenetadelmaestrat.es

CULLA:
964 446 325 / info@culla.es

VISTABELLA DEL MAESTRAT:
964 389 007 / tenenciaalcaldia@vistabelladelmaestrat.es



LUDIENTE:
964 375 031 / info@ludiente.es

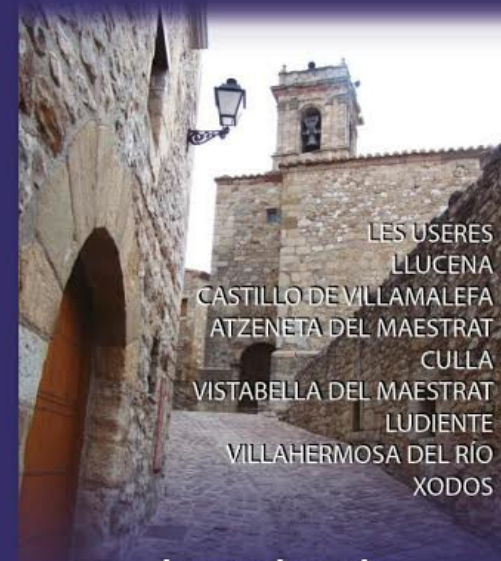
VILLAHERMOSA:
964 382 541 / web@villahermosadelrio.es

XODOS:
626 048 404 / diazepamina@yahoo.es



www.caminsdelpenyagolosa.es
[#caminsdelpenyagolosa](https://twitter.com/caminsdelpenyagolosa)

  ¡Siguenos!



LES USERES
LLUCENA
CASTILLO DE VILLAMALEFA
ATZENETA DEL MAESTRAT
CULLA
VISTABELLA DEL MAESTRAT
LUDIENTE
VILLAHERMOSA DEL RÍO
XODOS

**Jornadas de
Centros Históricos
e Itinerarios Culturales**

Septiembre 2016



Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales Camins del Penyagolosa

El patrimonio es una parte vital de nuestra identidad y del sentido de lugar. Es una parte intrínseca de nuestra vida y un recurso excepcional que ofrece empleo, recreación, salud, aprendizaje y disfrute. Su valor social no tiene precio en términos de proyectos dirigidos por la comunidad, con el fin de otorgar carácter a los paisajes rurales y en la necesidad de cuidar el entorno cotidiano.

Estas jornadas requieren de la implicación de la mayor masa social posible del municipio y tiene que ver con el programa que se detalla a continuación. El concurso pretende hacer participe tanto a oriundos como residentes temporales, haciendo especial hincapié en turistas eventuales que el municipio pueda atraer a la cita.

Las jornadas pretenden ser la exposición pública de los valores patrimoniales del pueblo y de las acciones que las asociaciones locales llevan a cabo a lo largo del año, con el fin de promover los valores que motivan la actividad.



PROGRAMACIÓN


3 de septiembre de 2016
Les Useres, Lluçena y Castillo de Villamalefa.


10 de septiembre de 2016
Atzeneta del Maestrat y Culla.


17 de septiembre de 2016
Ludiente y Villahermosa del Río.

24 de septiembre de 2016
Vistabella del Maestrat y Xodos.


ACTIVIDADES

 Visitas guiadas por el casco histórico, se concertarán en función de la disponibilidad de inmuebles y afluencia de público, por las casas participantes y otros edificios de interés. Los inmuebles serán tanto públicos como privados, en uso y desuso. El horario de estas visitas se concretará a lo largo del mes de julio.

 Visitas guiadas por el entorno natural del municipio e hitos patrimoniales de relevancia. Ruta por los exteriores de la población para observar el paisaje circundante: máximo 2 horas con explicaciones, ida y vuelta.

 Gastronomía tradicional. Esta actividad está abierta a todos los establecimientos gastronómicos que quieran participar y tendrá lugar a lo largo de todo el día, en función de cada negocio. Se llevarán a cabo acciones de comunicación y se distribuirán carteles de promoción en los establecimientos.

RECONOCIMIENTOS

 Premio al inmueble en uso con gran valor histórico.

 Premio al inmueble en desuso con gran valor histórico.

Una vez finalizada la actividad, se concretará una fecha para la entrega de estos reconocimientos.

En esta también habrá refrigerio para todos los colaboradores de las jornadas y voluntarios de 'Camins del Penyagolosa'.

FOLLETOS PARA VISITANTES

Sábado 3 de septiembre de 2016

10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Iglesia Parroquial de la Transfiguración del Señor
- Ermita del Cristo
- Ermita de Santa Waldesca
- Calles por las que transitan *Els Pelegrins*
- Edificios históricos, Molino
- Casas particulares con valores históricos
- Fachadas singulares

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Ruta del agua
- *Font de Més Amunt*, lavaderos y molinos

LESUSERES



10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Museo etnológico
- Ermita de San Antonio
- Iglesia Arciprestal de la Asunción
- *Molí de la Vila*
- Muralla Carlista
- Lavadero
- Edificios históricos
- Casas particulares con valores históricos
- Antiguo teatro
- Fachadas singulares

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Ruta del Molins d'Aigua
- Visita a dos molinos y explicación de su funcionamiento

LLUCENA



10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Almazara
- Lavadero
- Alto del Castillo. Mirador 360°
- Ermita del Calvario
- Iglesia Parroquial de San Pedro

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Visita a Cedramán
- Hornos, Ermita de San Juan, lavadero y casas

CASTILLO DEVILLAMALEFA



Sábado 10 de septiembre de 2016

10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Ayuntamiento
- Iglesia Parroquial de San Bartolomé
- Ermita de San Roque
- Núcleo fundacional
- Edificios históricos
- Casas particulares con valores históricos
- Murallas medievales
- Torre de la Presó

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Salida a la Ermita del Castell

ATZENETA DELMAESTRAT



10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Calles y núcleo histórico declarado BIC
- Hospital
- Antiga Presó
- Iglesia Parroquial El Salvador
- Casas particulares con valores históricos
- Archivo Histórico

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Mas de Vilella
- Ermita de Sant Roc y Torre Colomer
- Corrales excavados en la roca
- Explicación de los cultivos y de El Bòvalar (Les Sorts)
- Vista del término y sus partidas.
- Antiguas eras
- Alto del Castillo. Mirador 360°

CULLA



Sábado 24 de septiembre de 2016

10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Muralla
- Portales
- Ermita del Loreto
- Iglesia Parroquial de la Asunción
- Campanario
- Edificios históricos
- Fachadas singulares

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Arquitectura tradicional de piedra en seco

VISTABELLA DELMAESTRAT



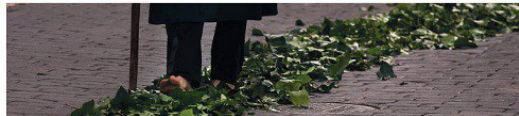
10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Portal
- Iglesia Parroquial de San Pedro
- Casa Abadía
- Antigua Pnsión
- Casa Consistorial
- Horno
- Farmacia
- Calles por las que transitan *Els Pelegrins* de Les Useres y la rogativa de Xodós
- Mirador. Homenaje al poeta Pau Montoliu

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- *Mas d'Assensio*. Representación teatral y degustación de dulces típicos
- *Mas del Corralet*. Pozo de piedra en seco
- Mirador panorámico. Explicación práctica de técnicas fotográficas
- Roca de Xodós

XODOS



¿En qué consisten las jornadas?

Camins del Penyagolosa presenta la primera edición de las rutas guiadas gratuitas por Centros Históricos e Itinerarios Culturales, atractivas y originales visitas por el total de los 9 municipios que conforman la candidatura a Patrimonio Mundial Unesco, diseñadas para poner al descubierto todo su patrimonio arquitectónico y natural.

Todos los sábados del mes de septiembre, podrás recorrer sus cascos históricos, bodegas, molinos, museos, parajes singulares...

No lo dudes, reserva tu visita y no dejes pasar la oportunidad de conocer estos lugares únicos.

Inscripción

A través de www.caminsdelpenyagolosa.es

También puedes inscribirte en la actividad concreta de cada municipio en su ayuntamiento.

Jornadas Gastronómicas

Los días de visita en cada municipio, algunos bares y restaurantes locales ofrecerán menús y tapas de gastronomía tradicional. Encontrarás más información en nuestra página web.

www.caminsdelpenyagolosa.es
#caminsdelpenyagolosa

¡Síguenos!

Sábado 17 de septiembre de 2016

10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Iglesia Parroquial de la Natividad
- Ermita de San Antonio Abad
- Pinturas murales de finales del siglo XV

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Via ferrata la Muela
- Ruta por el Barranco Magro

VILLAHERMOSA DELRIO



10:00h a 12:30h. Visita guiada por el casco histórico:

- Iglesia Parroquial de la Natividad
- Museo eclesíastico
- Iglesia antigua
- Campanario
- Ermita del Pilar
- Lavadero
- Brevedero
- Horno público

16:00h a 18:00h. Ruta guiada por los alrededores:

- Salida al Pozo Negro
- Barranco, fuentes, balsas antiguas y saltos de agua

LUDIENTE



Nota:

- La fecha límite para la inscripción en cada una de las visitas será el jueves anterior a su realización.
- Los horarios de actividades son paralelos en un mismo día. Es posible asistir únicamente a la visita de la mañana, de la tarde o combinar dos municipios.
- Las visitas se iniciarán en el ayuntamiento de cada municipio.
- Es recomendable acudir con 10 minutos de antelación.
- Para las rutas de la tarde es necesario llevar calzado adecuado y agua.

Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales

Septiembre 2016

LES USERES
LLUCENA
CASTILLO DE VILLAMALEFA
ATZENETA DEL MAESTRAT
CULLA
VISTABELLA DEL MAESTRAT
LUDIENTE
VILLAHERMOSA DEL RÍO
XODOS

Visitas guiadas gratuitas por el patrimonio



NOTICIAS EN PRENSA

Periódico Mediterráneo

CANDIDATURA A PATRIMONIO MUNDIAL DE LA UNESCO

Diputación y UJI impulsan visitas por los Camins del Penyagolosa

El fin es promocionar los nueve pueblos de la iniciativa en septiembre

R. D.
CASTELLÓN

La Diputación de Castellón y la Universitat Jaume I han programado las I Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales Camins del Penyagolosa para el próximo mes de septiembre. Se trata de unas atractivas visitas por los nueve municipios que conforman la candidatura a Pa-

trimonio Mundial de la Unesco que impulsa la Diputación. El objetivo es poner en valor el patrimonio arquitectónico y natural.

El vicepresidente provincial y diputado de Cultura, Vicent Sales, ha explicado que las jornadas "se llevarán a cabo durante todos los sábados del mes de septiembre en los municipios de Camins". Cada una de las cuatro jornadas se dividirá en dos actividades: por la mañana se realizarán rutas guiadas por los cascos históricos con visitas a molinos, bodegas, iglesias, museos y demás puntos de

interés, así como viviendas privadas que conservan valores históricos. Por la tarde tendrán lugar las salidas por los alrededores de los municipios para conocer también su patrimonio natural. La inscripción está abierta en www.caminsdelpenyagolosa.es.

La programación de las visitas es la siguiente: el sábado 3 de septiembre tendrá lugar en les Useres, Lluca y Castillo de Villamalefa. El sábado 10, en Atzeneta y Culla; el 17, en Ludiente y Villahermosa del Río; y por último, el 24, en Vistabella y Xodos. ≡

Levante de Castellón

PATRIMONIO

Curso de los Caminos del Penyagolosa

La Diputación de Castelló y la Universitat Jaume I han programado, a través del Aula Diputación para el estudio arquitectónico-constructivo de centros históricos de la universidad, las «I Jornadas de Centros Históricos e Itinerarios Culturales Caminos del Penyagolosa» durante este mes de septiembre. Se trata de unas visitas por el total de los nueve municipios que conforman la candidatura a Patrimonio Mundial Unesco.

III. DECLARACIONES BIC

III.A. CENTRO HISTÓRICO DE CULLA

III.B. PEREGRINACIONES DE CULLA Y LES USERES

de Industria de la Generalidad de Cataluña en el plazo de un mes, a contar desde el día siguiente de su notificación, sin perjuicio de poder hacer uso de cualquier otro recurso que consideren oportuno.

Barcelona, 27 de enero de 2004.—El Director General, Josep Isern i Sitjà.

COMUNIDAD AUTÓNOMA VALENCIANA

12694 *DECRETO 83/2004, de 21 de mayo, por el que se declara bien de interés cultural al conjunto histórico de Culla.*

El artículo 31.5 del Estatuto de Autonomía de la Comunidad Valenciana, aprobado por la Ley Orgánica 5/1982, de 1 de julio, establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, dispone que la declaración de un Bien de Interés Cultural se hará mediante Decreto del Consell de la Generalitat, a propuesta de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, reserva a la administración General del Estado.

Mediante Resolución de 6 de julio de 1983, la Dirección General de Bellas Artes y Archivos, del Ministerio de Cultura, acordó tener por incoado expediente para la declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Culla.

El expediente en cuestión fue remitido para su tramitación a la Generalitat según lo dispuesto en el Real Decreto 3066/1983, de 13 de octubre, sobre traspaso de funciones y servicios del Estado a la Generalitat en materia de cultura y, en concreto, a la Conselleria de Cultura, Educación y Ciencia, con arreglo a lo preceptuado en el Decreto 171/1983, de 29 de diciembre, de la Presidencia de la Generalitat.

Mediante Resolución de 15 de octubre de 2003, de la Dirección General de Política Lingüística y Patrimonio Cultural Valenciano, de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, se acordó continuar el expediente incoado de acuerdo con las disposiciones vigentes y abrir un periodo de información pública. Dicha Resolución, con sus anexos, además, fue expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Culla, al que se concedió trámite de audiencia, sin que se aportaran alegaciones al expediente.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, han emitido informe favorable a la declaración la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos y el Consell Valencià de Cultura.

En virtud de lo expuesto y de acuerdo con lo establecido en la normativa referenciada, a propuesta del Conseller de Cultura, Educación y Deporte y previa deliberación del Consell de la Generalitat, en la reunión del día 21 de mayo de 2004,

DECRETO

Artículo 1.

Declarar Bien de Interés Cultural el Conjunto Histórico de Culla.

Artículo 2.

El área afectada por la declaración de Bien de Interés Cultural del Conjunto Histórico de Culla queda definida en los anexos que se adjuntan y que forman parte del presente Decreto. La documentación complementaria obra en el expediente de su razón.

Disposición adicional primera.

Inscribir el Conjunto Histórico de Culla, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 29.1 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat,

del Patrimonio Cultural Valenciano, en la Sección 1.ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Disposición adicional segunda.

En virtud de lo establecido en el artículo 28.2.e) de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, los Bienes de Relevancia Local mencionados en el anexo III del presente Decreto deberán ser inscritos en la Sección 2.ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano.

Disposición final.

El presente decreto se publicará en el Boletín Oficial del Estado y entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el Diari Oficial de la Generalitat Valenciana.

Valencia, 21 de mayo de 2004.—El Presidente, Francisco Camps Ortiz.—El Consejero de Cultura, Educación y Deporte, Esteban González Pons.

ANEXO I

Datos sobre el bien objeto de la declaración

1. Denominación: Conjunto Histórico de Culla.
2. Localización:
 - a) Comunidad Autónoma: Comunidad Valenciana.
 - b) Provincia: Castellón.
 - c) Municipio: Culla.

3. Delimitación: Justificación de la delimitación.

El criterio para delimitar el conjunto histórico de Culla ha sido la inclusión del recinto amurallado, así como de las parcelas edificables y espacios públicos de interés que limitan con aquél, conformando todos ellos el casco histórico de la villa. También se incluye el entorno del castillo, de alto valor ambiental y paisajístico de manera que pueda garantizarse su protección.

Definición literal de la delimitación:

Origen: Situado en la plaza de Juan Barceló, punto A.

Sentido: Horario.

Línea delimitadora: Desde el origen punto A asciende desde la plaza de Juan Barceló hasta la plaza Portanova, por el eje de la calle del Sol, y continua por el mismo eje hasta bordear el castillo incluyendo la parcela catastral n.º 54, la manzana n.º 07935 y la parcela n.º 52. Continúa por una línea exterior de las traseras de la calle San Joaquín a 25 metros de dicha calle. Continúa en esta dirección hasta su intersección con una línea virtual situada a 30 m, en paralelo del linde de la calle de La Fuente con el linde de la Vereda Real. Prosigue por el eje de la calle La Fuente, hasta la prolongación de la medianera norte de la parcela n.º 04 de la manzana catastral n.º 09939. Prosigue por el linde norte de la n.º 03 y atraviesa los números 02 y 01 hasta la parcela n.º 31, incorporándola, hasta la calle Fontanelles. En este punto quiebra en ángulo recto hasta la calle Doctor Agut, prosigue por el eje de esta calle hasta girar para alcanzar el punto de origen en la plaza de Juan Barceló.

4. Descripción (basada en la obras de Sánchez Gozalbo, Forcada Martí y en el Catálogo Arquitectónico del Maestrazgo, reseñadas en la bibliografía).

Evolución histórica: Los dominios del castillo de Culla comprendían una buena parte del norte de la provincia de Castellón. Contenia los siguientes pueblos o fortalezas: Culla, capital de distrito; Adzaneta, Benafigos, Benasal, Boy, Corbó, Castellar, Molinell, Torre en Besora, Villar de Canes, Villafranca del Cid y Vistabella.

Este castillo, y sus pertenencias, fue donado jure hereditario a la Orden del Temple por el Rey Don Pedro el Católico, estando en Lérida a 22 de mayo de 1213.

Era de los castillos fuertes y estimados como se puede deducir del tratado concertado entre Zeit y Don Jaime en Calatayud el 20 de abril de 1229; se dan por el primero seis castillos en aras de lo estipulado que son: Peñíscola, Morella, Cuillar, Alpont, Xérica y Segorbe. No hay rastro en la Crónica Real para conjeturar el tiempo en que se entregó al rey o fue conquistado, aunque se supone durante el año 1234.

Después del acuerdo sobre el señorío de Morella, hecho en Montalbán el 11 de mayo de 1235, entre su conquistador, Blasco de Alagón y Don Jaime, éste le dona jure hereditario los importantes castillos y pertenencias de Culla y Cuevas de Vinromá.

A la muerte de Don Blasco de Alagón, que había ocurrido probablemente a manos de mesnaderos reales, pues se encontraba en pugna con el monar-

ca, el castillo de Culla pasa a su hija Constanza y a sus nietos Artal y Blasco. Después pasa a pertenecer a los descendientes de Don Blasco, y la Orden del Temple lo compra a Guillem de Anglesola el 27 de marzo de 1303, por la suma de 500.000 sueldos.

Extinguido el Temple pasa a Montesa en 1319, ordenando Jaime II a los jurados de Culla el 1 de marzo de 1320 que cumplan el mandato real y nombren procuradores para prestar juramento de fidelidad y homenaje al maestro de la recién creada Orden de Montesa.

Seis inventarios de la Encomienda de Culla pertenecientes al periodo 1583-1743, que describen el castillo, informan sobre la progresiva degradación de la fortaleza por espacio de dos siglos. Durante la primera contienda carlista tuvo lugar una rehabilitación parcial del mismo, con la finalidad de ser utilizado como fuerte militar, hospital y prisión. Según Mosén Salvador Roig el castillo fue renovado en 1839 por los facciosos, y según el mismo autor en 1842 fue arrasado por las tropas liberales. La destrucción fue tenaz y por las huellas se conoce que fue dinamitada.

Descripción arquitectónica: Sobre un antiguo castro ibérico abandonado, en lo alto de un pequeño y elevado cerro, los musulmanes construyeron el castillo de Culla. En la falda levantaron un recinto amurallado para proteger la población. Del recinto se conservan los lienzos, tres portales de acceso y restos de un cuarto.

Las calles siguen las curvas de nivel e irregularidades del terreno, confluyendo en la plaza de la iglesia.

Las casas son de mampostería y revoque ligero. Abundan las portadas de arco de medio punto adoveladas, los aleros corridos y remates de teja cerámica. Las edificaciones del siglo XIX son ya de dos pisos con balcones y azoteas. Edificios de interés son: la iglesia del Salvador, el antiguo Hospital, la abadía y la antigua cárcel.

ANEXO II

Bienes de interés cultural comprendidos en el conjunto histórico, delimitación de sus entornos de protección

Castillo y recinto amurallado (n.º de inscripción R-I-51-0010119 en el Registro de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Cultura).

Se trata de un castillo de tipología montañesa con planta irregular dispersa, de medianas dimensiones. Se pueden diferenciar tres recintos no concéntricos en el mismo. El recinto principal se caracteriza por una forma semicircular ligeramente abombada hacia el sur y en una posición más baja y escalonada, convergente a Tramontana se encuentra el recinto secundario. El tercer recinto hace la función de albacar.

Sobre los restos de la antigua puerta de la torre barbacana se encuentran dos escudos con las armas de Montesa y del fratre Pedro de Tous.

A los pies del castillo unas gruesas murallas con torres cierran la Culla cristiana medieval. Esta fortificación se debe probablemente con el poblamiento de 1244 promovido por Guillem de Anglesola y su esposa Constanza.

Entorno de protección del castillo y del recinto amurallado: El entorno de protección del castillo y del recinto amurallado coincide con el ámbito del conjunto histórico.

ANEXO III

Bienes de relevancia local

Relación de las edificaciones más destacadas del conjunto histórico de Culla, consideradas como Bienes de Relevancia Local, y que deben ser inscritos en la Sección 2.ª del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano:

1. Iglesia parroquial del Salvador. Construida en sillería con cubierta a dos aguas de teja árabe. Tiene dos accesos: el principal, a los pies del edificio, adintelado, con ventana enmarcada con pilastras y remate en frontón curvo, del siglo XVIII, de aparejo y sillería; la secundaria, del siglo XVIII, en el lado de la epístola, semicircular con línea de imposta de la que parten amplias dovelas de sillería. A los pies una torre campanario de dos cuerpos separados por una cornisa; el inferior de mampostería, y el superior de sillería, perforado por cuatro arcos de medio punto entre pilastras donde se albergan las campanas; remates en balaustrada, y capiteles.

El interior se organiza en torno a una sola nave dividida en tres tramos con capillas laterales y crucero. Soportes de pilastras, arcos de medio punto y triunfal en la nave. Se cubre todo el edificio con una bóveda de cañón, salvo la sacristía que es plana. El coro a los pies, en alto y con barandilla abalaustrada, es de madera.

Está decorado con capiteles y cornisa corrida por todo el templo. En la zona del prebiterio se encuentran pinturas de Falcó (1964) con escenas de la vida de Cristo y Santos.

2. La prisión, antiguo granero.
3. Antiguo hospital.

ANEXO IV

Normativa de protección del conjunto histórico y de sus monumentos y entornos de protección

Conjunto histórico

Artículo 1.

A tenor de lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, cualquier intervención precisará, con carácter previo a la concesión de licencia o aprobación municipal, la autorización de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte; dicha autorización se ajustará a los criterios establecidos en el artículo 39 de la citada Ley y las determinaciones de esta normativa que, en aplicación de la misma, se concretan para este ámbito.

Artículo 2.

El artículo anterior regirá transitoriamente hasta la aprobación del preceptivo Plan Especial de Protección o sea convalidado, si procede, el planeamiento vigente a los efectos del artículo 34.2 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

Artículo 3.

El régimen de intervenciones patrimonialmente admisibles en los bienes seleccionados en el presente Decreto para su reconocimiento como Bienes de Relevancia Local garantizará la protección integral de sus valores en consonancia con lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, para los bienes así reconocidos. Ello sin perjuicio de la obligación municipal de adaptar el contenido de su Catálogo de Bienes y Espacios Protegidos a los efectos de incluir estos inmuebles con la expresada calificación, hecho que implicará la plena aplicación de lo preceptuado en el citado artículo.

Artículo 4.

Todas las intervenciones requerirán, para su autorización patrimonial, la definición precisa de su alcance, con la documentación técnica que por su especificidad les corresponda, y con la ubicación parcelaria y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su trascendencia patrimonial.

Este último aspecto será evaluado por el técnico municipal, de cuyo sopesado informe el Ayuntamiento podrá derivar la innecesariedad de autorización previa en actuaciones que se sitúen fuera del presente marco normativo por falta de trascendencia patrimonial, como sería el caso de las obras e instalaciones dirigidas a la correcta conservación, buen uso y habitabilidad interior de los inmuebles que no tengan reconocimiento individualizado de Bien de Interés Cultural o Bien de Relevancia Local, y que, por planteamiento, técnica y alcance no supongan poner en peligro los valores del edificio, en sí mismo y/o en su contribución a los valores generales del ámbito protegido.

En estos casos, el Ayuntamiento comunicará a la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte, en el plazo de 10 días, la concesión de licencia municipal, adjuntando como mínimo el informe técnico que se menciona en el párrafo anterior, un plano de ubicación y el apoyo fotográfico que permita constatar la situación de partida y su falta de trascendencia patrimonial.

Artículo 5.

Con las únicas salvedades que la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano establece, y que justificadamente pudieran ser invocadas, y en tanto no se provea del planeamiento a que hace referencia el artículo 2 de la presente normativa, las intervenciones atenderán a los siguientes criterios:

1. Se mantendrán las pautas de parcelación histórica del conjunto.
2. Las alineaciones y alturas serán las establecidas en el Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano de Culla, aprobado definitivamente por la Comisión Territorial de Urbanismo el 5 de junio de 1987.

3. El uso característico de los edificios será el residencial con los usos compatibles aceptados por el referido Plan General.

4. En tanto no se proceda a la catalogación individualizada del patrimonio arquitectónico del conjunto, los edificios tradicionales mantendrán sus fachadas originales. Las obras de restauración de fachada, así como las de reforma interior que alcancen el nivel de rehabilitación global del inmueble, deberán reprimar la morfología exterior, conforme a sus valores arquitectónicos específicos y definición primigenia. En los inmuebles cuya morfología resulte disonante respecto de la característica de la zona, estas actuaciones comportarán la adecuación de la fachada y cubiertas a las condiciones establecidas en la presente normativa para las edificaciones de nueva planta. Las intervenciones en plantas bajas comportarán el respeto y recuperación en su caso, de la parte correspondiente de la fachada del inmueble.

5. Las fachadas de nueva planta o de remodelación de aquellas no tradicionales se adecuarán con carácter estético y material a la tipología y acabados de la zona:

a) Los aleros de cubierta, volados desde el plano de la alineación, serán de dimensiones y perfiles tradicionales.

b) Los huecos serán de proporción vertical, disposición y dimensiones características de la zona.

c) Las carpinterías se integrarán según cánones tradicionales, preferentemente de madera y descartando imitaciones. Para el oscurecimiento y protección se dispondrá, preferentemente, contraventanas interiores, admitiéndose en el exterior mallorquinas o la sobreposición de las tradicionales persianillas enrollables de madera.

d) En cuanto los acabados exteriores de los paramentos, se prohíben técnicas materiales no tradicionales o que supongan la imitación de éstos.

e) Los balcones serán de bandeja de grosor no superior a 15 cm., vuelo característico en todo caso no superior a 50 cm y barandilla de hierro, desarrollándose en extensión número y amplitud, disposición y jerarquía compositivas, según las pautas propias de la zona. Quedan proscritos los miradores.

6. Las cubiertas serán inclinadas, de teja árabe, con pendiente máxima del 35 por 100, a dos aguas y cumbreira de altura máxima de 2,25 m respecto de la altura de cornisa. Este requisito únicamente podrá ser dispensado, con carácter excepcional, en aquellos casos en los que se acredite la existencia de una singular justificación histórico-contextual.

Artículo 6.

Todas las actuaciones que puedan tener incidencia sobre la correcta percepción y la dignidad en el aprecio de la escena o paisaje urbano de los monumentos, su entorno y el conjunto en general, como sería el caso de la afección de los espacios libres por actuaciones de reurbanización, ajardinamiento o arbolado, provisión de mobiliario urbano, asignación de uso y ocupaciones de la vía pública, etc., o como podría serlo también la afección de la imagen arquitectónica de las edificaciones por tratamiento de color, implantación de rótulos, marquesinas, toldos, instalaciones vistas, antenas, etc., o cualesquiera otros de similar corte y consecuencias, deberán someterse a autorización de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte que resolverá con arreglo a las determinaciones de la Ley y los criterios de percepción y dignidad antes aludidos.

Queda proscrita la introducción de anuncios o publicidad exterior que, en cualquiera de sus acepciones, irrumpa en dicha escena urbana, salvo

la de actividades culturales o eventos festivos que, de manera ocasional, reversible y por tiempo limitado solicite y obtenga autorización expresa. Monumentos

Artículo 7.

Se atendrá a lo dispuesto en la sección segunda, Régimen de los Bienes Inmuebles de Interés Cultural, del capítulo III, título II, de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, aplicable a la categoría de Monumento.

Artículo 8.

Los usos permitidos serán todos aquellos que sean compatibles con la puesta en valor y disfrute patrimonial del Bien y contribuyan a la consecución de dichos fines. La autorización particularizada de uso se registrará según lo dispuesto por el artículo 18 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano.

Entornos de monumentos

Artículo 9.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 35 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, en los entornos de los monumentos aún cuando sean dotados de una planificación patrimonialmente validada cualquier actuación requerirá la autorización previa de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte salvo en los supuestos contemplados en el artículo 4 de la presente normativa, que también será de aplicación en estos ámbitos.

Artículo 10.

En tanto en cuanto no se provea a estos entornos del planeamiento específico a que hace referencia el artículo 34 de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano, regirá, con carácter transitorio, la normativa determinada en el presente Decreto para el Conjunto Histórico o la que, en sustitución de ella, disponga el planeamiento patrimonial aprobado para el mismo. La Conselleria de Cultura, Educación y Deporte podrá, a la vista del nivel de detalle de este último documento, eximir al Ayuntamiento de la obligatoriedad de redactar documentos planificadores específicos para estos ámbitos.

Disposiciones generales.

Artículo 11.

Todas las actuaciones y obras que supongan la alteración del subsuelo del conjunto quedarán sujetas a lo dispuesto en el título III de la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y requerirán la previa intervención arqueológica

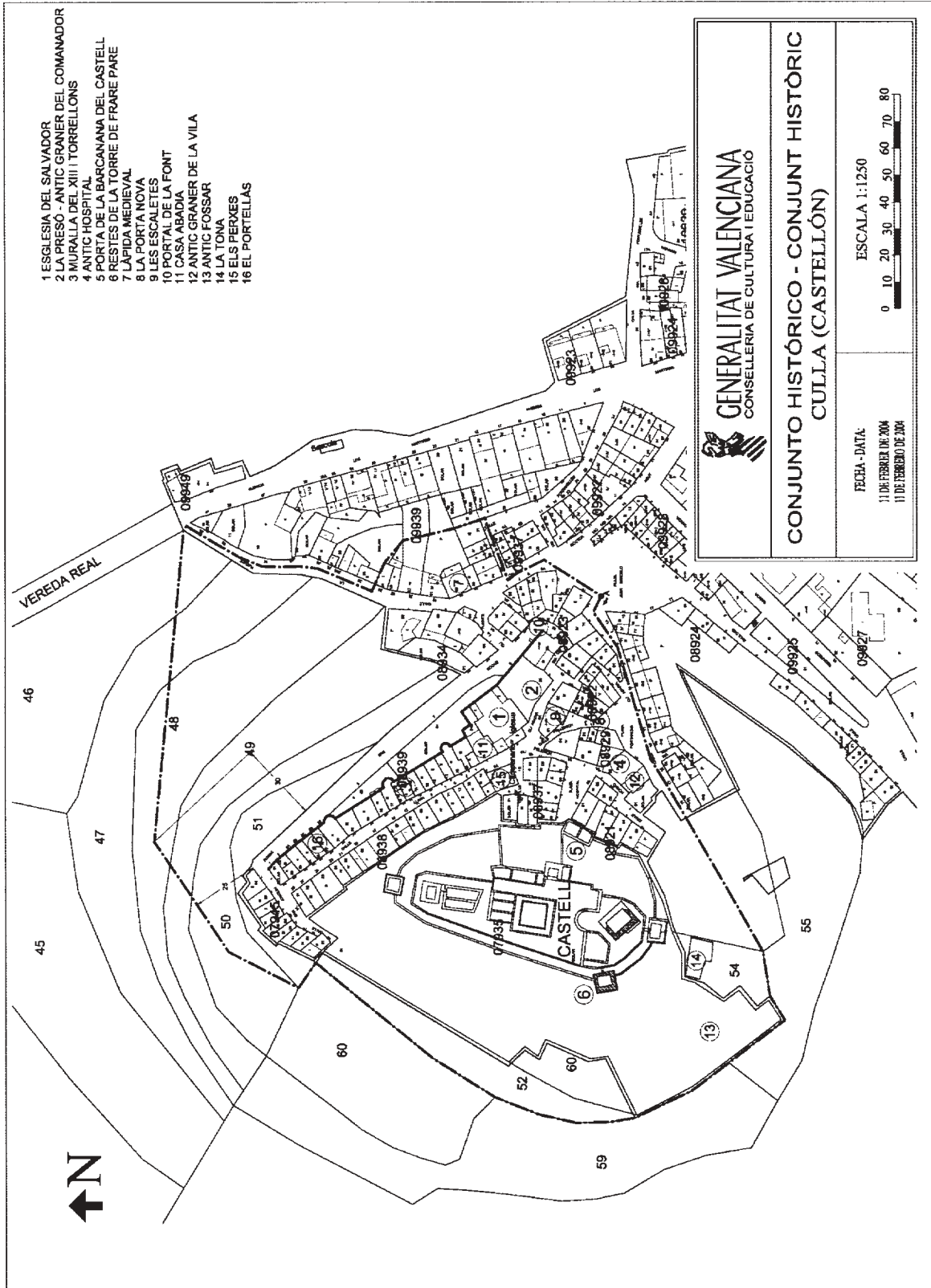
Artículo 12.

La contravención de lo previsto en la presente normativa determinará la responsabilidad de sus causantes en los términos establecidos en la Ley del Patrimonio Cultural Valenciano y demás Leyes que sean de aplicación.

Artículo 13.

A fin de preservar el paisaje histórico del conjunto en el suelo clasificado como no urbanizable por el planeamiento vigente, no se autorizará edificación alguna para cualquier uso, salvo las edificaciones existentes desde tiempo inmemorial, quedando prohibidos los movimientos de tierras y excavaciones de incidencia paisajística tala de árboles sin autorización expresa del departamento competente en materia de Medio Ambiente y de la Conselleria de Cultura, Educación y Deporte y vertido de residuos.

ANEXO V



Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport

DECRET 53/2016, de 29 d'abril, del Consell, pel qual es declaren Bé d'Interès Cultural Immaterial els pelegrinatges de les Useres i Culla al santuari de Sant Joan de Penyagolosa. [2016/3028]

Preàmbul

L'article 49.1.5 de l'Estatut d'Autonomia de la Comunitat Valenciana estableix la competència exclusiva de la Generalitat en matèria de patrimoni històric, artístic, monumental, arquitectònic, arqueològic i científic. Així mateix, l'article 26.2 de Llei 4/1998, d'11 de juny, de la Generalitat, del Patrimoni Cultural Valencià, disposa que la declaració d'un bé d'interès cultural s'ha de fer per decret del Consell, a proposta de la conselleria competent en matèria de cultura. Tot això sense perjudici de les competències que l'article 6 de la Llei 16/1985, de 25 de juny, del Patrimoni Històric Espanyol, reserva a l'Administració General de l'Estat.

Així mateix, la Llei 4/1998, d'11 de juny, del Patrimoni Cultural Valencià, en l'article 45 disposa que han de ser declarats béns d'interès cultural les activitats, els coneixements, els usos i les tècniques que constitueixen les manifestacions més representatives i valuoses de la cultura i el gènere de vida tradicionals del poble valencià. Igualment, poden ser declarats béns d'interès cultural els béns immaterials que són expressions de les tradicions del poble valencià en les seues manifestacions musicals, artístiques, gastronòmiques o d'oci, i en especial aquelles que han sigut objecte de transmissió oral, i les que mantenen i potencien l'ús del valencià.

Per la Resolució de 20 d'abril de 2015, de la Conselleria de Educació, Cultura i Esport, es va acordar incoar l'expedient per a la declaració com a Bé d'Interès Cultural Immaterial dels pelegrinatges de les Useres i Culla al santuari de Sant Joan de Penyagolosa.

En la tramitació de l'expedient s'ha concedit tràmit d'audiència a la Confraria de Sant Joan Baptista de la parròquia del Salvador de Culla, a la Junta dels Pelegrins de les Useres i als ajuntaments de les Useres i Culla.

En compliment del que disposa l'article 27 de la Llei 4/1998, d'11 de juny, del Patrimoni Cultural Valencià, en l'expedient consten els informes favorables del Consell Valencià de Cultura, de la Universitat Jaume I de Castelló, de la Universitat Catòlica de València i de l'Acadèmia de Belles Arts de Sant Carles de València.

Per tot això, complits els tràmits previstos en l'article 43 de la Llei 5/1983, de la Generalitat, del Consell, i en els articles 26 i següents de la Llei 4/1998, del Patrimoni Cultural Valencià, a proposta del conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, i amb la deliberació prèvia del Consell, en la seua reunió del dia 29 d'abril de 2016,

DECRETE

Article 1. Objecte

Es declaren Bé d'Interès Cultural Immaterial els pelegrinatges de les Useres i Culla al santuari de Sant Joan de Penyagolosa.

Article 2. Descripció del bé i valors

La descripció del bé i els seus valors es fan constar en l'annex del present decret.

Article 3. Mesures de protecció i salvaguarda

La protecció dels pelegrinatges de les Useres i Culla al santuari de Sant Joan de Penyagolosa com a patrimoni cultural immaterial es concretarà en les mesures següents:

a) Realitzar tasques d'identificació, descripció, investigació, estudi i documentació amb criteris científics.

b) Incorporar els testimonis disponibles a suports materials que garantisquen la seua protecció i preservació.

Conselleria de Educación, Investigación, Cultura y Deporte

DECRETO 53/2016, de 29 de abril, del Consell, por el que se declaran Bien de Interés Cultural Inmaterial las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa. [2016/3028]

Preámbulo

El artículo 49.1.5 del Estatuto de Autonomía de la Comunitat Valenciana establece la competencia exclusiva de la Generalitat en materia de patrimonio histórico, artístico, monumental, arquitectónico, arqueológico y científico. Asimismo, el artículo 26.2 de Ley 4/1998, de 11 de junio, de la Generalitat, del Patrimonio Cultural Valenciano, dispone que la declaración de un bien de interés cultural se hará mediante decreto del Consell, a propuesta de la conselleria competente en materia de cultura. Todo ello sin perjuicio de las competencias que el artículo 6 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, reserva a la Administración General del Estado.

Asimismo, la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, en su artículo 45 dispone que serán declarados bienes de interés cultural las actividades, conocimientos, usos y técnicas que constituyan las manifestaciones más representativas y valiosas de la cultura y los modos de vida tradicionales de los valencianos. Igualmente podrán ser declarados bienes de interés cultural los bienes inmateriales que sean expresiones de las tradiciones del pueblo valenciano en sus manifestaciones musicales, artísticas, gastronómicas o de ocio, y en especial aquellas que han sido objeto de transmisión oral, y las que mantienen y potencian el uso del valenciano.

Mediante la Resolución de 20 de abril de 2015, de la Conselleria de Educación, Cultura y Deporte, se acordó tener por incoado expediente para la declaración como bien de interés cultural inmaterial de las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa.

En la tramitación del expediente se ha concedido trámite de audiencia a la *Confraria de Sant Joan Baptista* de la parroquia del Salvador de Culla, a la *Junta dels Pelegrins de les Useres* y a los ayuntamientos de Les Useres y Culla.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 27 de la Ley 4/1998, de 11 de junio, del Patrimonio Cultural Valenciano, constan en el expediente los informes favorables del Consell Valencià de Cultura, de la Universitat Jaume I de Castellón, de la Universidad Católica de Valencia y de la Real Academia de Bellas Artes de San Carlos de Valencia.

Por todo ello, cumplidos los trámites previstos en el artículo 43 de la Ley 5/1983, de la Generalitat, del Consell, y en los artículos 26 y siguientes de la Ley 4/1998, del Patrimonio Cultural Valenciano, a propuesta del conseller de Educación, Investigación, Cultura y Deporte, y previa deliberación del Consell, en la reunión del día 29 de abril de 2016,

DECRETO

Artículo 1. Objeto

Se declaran Bien de Interés Cultural Inmaterial las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa.

Artículo 2. Descripción del bien y valores

La descripción del bien y sus valores se hacen constar en el anexo del presente decreto.

Artículo 3. Medidas de protección y salvaguarda

La protección de las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa como patrimonio cultural inmaterial se concretará en las siguientes medidas:

a) Realizar labores de identificación, descripción, investigación, estudio y documentación con criterios científicos.

b) Incorporar los testimonios disponibles a soportes materiales que garanticen su protección y preservación.

c) Vetlar pel normal desenvolupament i pervivència d'aquesta manifestació cultural, així com tutelar la conservació dels seus valors tradicionals i la seua transmissió a les generacions futures.

Qualsevol canvi que excedisca el normal desenvolupament dels elements que formen aquesta manifestació cultural haurà de comunicar-se a la direcció general competent en matèria de patrimoni cultural, perquè, si és el cas, emeta l'autorització administrativa i la consegüent modificació de la present declaració.

Les accions de salvaguarda que es projecten hauran de tindre en compte, de manera molt especial, els riscos de desvirtuació que podrien derivar-se del turisme massiu, així com la necessitat de valorar i protegir adequadament els oficis tradicionals associats a aquesta manifestació.

La gestió dels pelegrinatges l'exerciran la Junta dels Pelegrins de les Useres i la Confraria de Sant Joan Baptista de la parròquia del Salvador de Culla, encarregades d'organitzar la totalitat dels actes. Aquestes, en conjunció amb els altres actors, seran les que decidisquen sobre aspectes materials i immaterials, així com sobre el desenvolupament dels actes dels pelegrinatges anuals.

DISPOSICIONS ADICIONALS

Primera. Publicació i inscripció

El present decret es publicarà en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* i en el *Boletín Oficial del Estado*, i la declaració s'inscriurà en la secció primera de l'Inventari General del Patrimoni Cultural Valencià i es comunicarà, així mateix, al Registre General de Béns d'Interès Cultural del Ministeri d'Educació, Cultura i Esport.

Segona. Absència d'incidència en la despesa pública de la present disposició

L'aplicació i desplegament del present decret no podrà tindre cap incidència en la dotació de tots i cada un dels capítols de despesa assignada a la Conselleria d'Educació, Investigació, Cultura i Esport, i en tot cas s'haurà d'atendre amb els mitjans personals i materials de la conselleria.

DISPOSICIÓ FINAL

Única. Entrada en vigor

El present decret entrarà en vigor l'endemà de la publicació en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.

València, 29 d'abril de 2016

El president de la Generalitat,
XIMO PUIG I FERRER

El conseller d'Educació, Investigació, Cultura i Esport,
VICENT MARZÀ IBÁÑEZ

ANNEX

1. Exposició de motius

El calendari festiu valencià presenta nombroses rogatives i pelegrinatges, resta d'antigues celebracions penitencials, en què els nostres avantpassats demanaven a la divinitat i als seus intermediaris, la Mare de Déu i els sants, la protecció sobrenatural per a aconseguir salut, pau i pluja del cel perquè les collites arribaren a bon terme. N'hi ha d'originats en la baixa edat mitjana, els seus rituals així pareixen testimoniar-ho, i es fonamenten en la indigència humana davant de les catàstrofes col·lectives. D'altres són posteriors i presenten un caràcter de penitència individual més pur, és a dir, demanen perdó pels pecats comesos, més en consonància amb la mentalitat contrarreformista de Trento i el barroc, però totes són expressió de la religiositat del nostre poble i constitueixen un ric apartat del nostre patrimoni espiritual. Entre aquests destaquen els pelegrinatges que es fan al santuari de Sant Joan de Penyagolosa pel seu alt valor etnològic, històric i cultural. Aquest santuari ha sigut una important destinació de romeries des d'època medieval, i hui en dia

c) Velar por el normal desarrollo y la pervivencia de esta manifestación cultural, así como tutelar la conservación de sus valores tradicionales y su transmisión a las generaciones futuras.

Cualquier cambio que exceda el normal desarrollo de los elementos que forman esta manifestación cultural deberá comunicarse a la dirección general competente en materia de patrimonio cultural para, en su caso, su autorización administrativa y consiguiente modificación de la presente declaración.

Las acciones de salvaguardia que se proyecten deberán tener en cuenta, de manera muy especial, los riesgos de desvirtuación que podrían derivarse del turismo masivo, así como la necesidad de valorar y proteger adecuadamente los oficios tradicionales asociados a esta manifestación.

La gestión de las peregrinaciones la ostentará la *Junta dels Pelegrins de les Useres* y la *Confraria de Sant Joan Baptista* de la parroquia del Salvador de Culla, encargadas de organizar la totalidad de los actos. Éstas, en conjunción con los demás actores, serán quienes decidan sobre aspectos materiales e inmateriales, así como el desarrollo de los actos de las peregrinaciones anuales.

DISPOSICIONES ADICIONALES

Primera. Publicación e inscripció

El presente decreto se publicará en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana* y en el *Boletín Oficial del Estado*, y la declaración se inscribirá en la sección primera del Inventario General del Patrimonio Cultural Valenciano, comunicándose asimismo al Registro General de Bienes de Interés Cultural del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.

Segunda. Ausencia de incidencia en el gasto público de la presente disposició

La aplicación y desarrollo del presente decreto no podrá tener incidencia alguna en la dotación de todos y cada uno de los capítulos de gasto asignada a la Conselleria de Educación, Investigació, Cultura y Deporte, y en todo caso deberá ser atendido con los medios personales y materiales de la conselleria.

DISPOSICIÓN FINAL

Única. Entrada en vigor

El presente decreto entrará en vigor el día siguiente al de su publicación en el *Diari Oficial de la Comunitat Valenciana*.

Valencia, 29 de abril de 2016

El president de la Generalitat,
XIMO PUIG I FERRER

El conseller de Educación, Investigació, Cultura y Deporte,
VICENT MARZÀ IBÁÑEZ

ANEXO

1. Exposición de motivos

El calendario festivo valenciano presenta numerosas rogativas y peregrinaciones, resto de antiguas celebraciones penitenciales, en las que nuestros ancestros pedían a la divinidad y a sus intermediarios, la Virgen y los santos, la protección sobrenatural para alcanzar salud, paz y lluvia del cielo suficiente para que las cosechas llegaran a buen término. Las hay originadas en la baja edad media, sus rituales así parecen testimoniarlo y se fundamentan en la indigencia humana ante las catástrofes colectivas. Otras son posteriores y presentan un carácter de penitencia individual más acendrado, es decir, piden perdón por los pecados cometidos, más en consonancia con la mentalidad contrarreformista de Trento y el barroco, pero todas son expresión de la religiosidad de nuestro pueblo y constituyen un rico apartado de nuestro patrimonio espiritual. Entre ellas destacan las peregrinaciones que se realizan al santuario de Sant Joan de Penyagolosa por su alto valor etnològic, històric i cultural. Este santuario ha sido un importante destino de romerías desde

encara es fan les que van des dels municipis castellonencs de les Useres, Xodos, Vistabella i Culla, i des de pobles de Terol com Puertomingalvo.

Entre aquestes, els pelegrinatges de les Useres i Culla són els més significatius pel seu valor patrimonial. Els Pelegrins de les Useres és un dels més antics i que millor conserva les seues peculiaritats i simbolisme en els seus diversos aspectes: vot d'un poble des de l'edat mitjana, camí i ritual, participants (pelegrins i càrregues), cants i resos, menjar i vestit, aspectes socioreligiosos i identitaris, etc.

Són mostres de costums seculars conservats gràcies al fervor popular. Tradicions molt arrelades en la comarca i que segueixen un meticulós i calculat procediment, que perviu possiblement sense canvis des del segle XIV, i que té establits de forma seqüencial, precisa i ordenada cada una de les seues celebracions, descansos, menjars i actes.

2. Dades sobre els béns objecte de la declaració

2.1. Denominació: Els pelegrinatges de les Useres i Culla al santuari de Sant Joan de Penyagolosa

2.2. El pelegrinatge de les Useres

2.2.1. Localitat: les Useres

2.2.2. Data de realització: se celebra l'últim divendres d'abril i el dissabte immediat.

2.2.3. Actors principals

El grup dels pelegrins, que són tretze: dotze pelegrins i el guia. Acompanyen als Pelegrins els cantors, que són tres, els clavaris, que també són tres, el capellà i el representant de l'ajuntament. Representen el poble davant de la divinitat complint una promesa feta pels seus pares, mantinguda fins ara d'una manera ferma i fidel; en ells i per ells es justifica el pelegrinatge. En el sentir popular representen Jesucrist i els dotze Apòstols.

Els pelegrins porten una vesta de color blau fosc amb esclavina i cinturó de cuir negre, barret negre d'ales caigudes i uns rosaris grossos al voltant del coll i amb la creu al pit, o penjats en la part anterior esquerra del cinturó. Duen també un bordó de fusta arredonit i amb una escarpià en la part superior per a poder penjar el barret. El calçat és lliure sempre que siga discret.

El guia es distingeix perquè porta rosaris als dos costats i un bordó acabat en forma troncocònica foradat d'una banda a l'altra, i va sempre davant, ocupant la posició més important, com a autoritat màxima. Ell és qui decideix què es fa en cada moment, és l'autoritat.

Els cantors: el major o primer porta la creu i ocupa sempre la posició central. El segon i el tercer porten fanals. Van vestits amb roquet blanc sense mànegues i barret negre de feltre, també porten en el camí un bastó. Els cantors s'elegeixen entre els adolescents en el moment que comencen a canviar la veu. A més, correspon als cantors vigilar que ningú moleste els pelegrins; mengen amb els pelegrins i canten l'absolució quan les càrregues acaben de menjar. El cantor major dirigeix els cants, fa de mestre de cerimònies.

Els clavaris, la seua funció principal és aportar tot el que és necessari per al pelegrinatge. S'ocupen de les captacions durant tot l'any i si no arriben les aporten ells mateixos. És un càrrec anual i voluntari. En les processons d'entrada i eixida, els clavaris van amb capa i un ciri a la mà. En el camí, només un d'ells acompanya els pelegrins, i es relleven cada dos estacions. Ells i el depositari són els encarregats de distribuir el pa, l'anomenada fogassa de Sant Joan, beneït el dijous de vesprada, a Xodos i a les Useres, abans de l'arribada dels pelegrins.

El capellà va vestit amb roquet, estola i capa pluvial morada en les processons d'entrada i eixida. Porta un sac o funda blanca de vellut penjat al coll per a posar el reliquiari durant el camí, i un barret com el dels pelegrins. Camina entre els cantors, davant seu, i els clavaris. Les seues obligacions són: administrar el sagrament de la penitència, fer missa, recitar totes les oracions després dels cants, presidir les completes i dirigir el rosari comunitari a continuació. També presideix les menjades dels pelegrins i menja amb ells. És el consiliari del pelegrinatge i, per tant, té facultat per poder parlar amb els pelegrins per si aquests necessiten qualsevol cosa, sobretot espiritualment.

época medieval, permaneciendo hoy en día las que se realizan desde los municipios castellonenses de Les Useres, Chodos, Vistabella y Culla, y desde pueblos turolenses como Puertomingalvo.

De entre estas, las peregrinaciones de Les Useres y Culla son las más significativas por su valor patrimonial. Els *Pelegrins de les Useres* es una de las más antiguas y que mejor conserva sus peculiaridades y simbolismo en sus diversos aspectos: voto de un pueblo desde la edad media, camino y ritual, participantes (*pelegrins i càrregues*), cantos y rezos, comida y vestido, aspectos socio-religiosos e identitarios, etc.

Son muestras de costumbres conservadas gracias al fervor popular. Tradiciones muy arraigadas en la comarca y que siguen un meticuloso y calculado procedimiento, que pervive posiblemente sin cambios desde el siglo XIV, y que tiene establecidos de forma secuencial, precisa y ordenada cada una de sus celebraciones, descansos, comidas y actos.

2. Datos sobre los bienes objeto de la declaración

2.1. Denominación: las peregrinaciones de Les Useres y Culla al santuario de Sant Joan de Penyagolosa

2.2. La peregrinación de Les Useres

2.2.1. Localidad: Les Useres

2.2.2. Fecha de realización: se celebra el último viernes de abril y el sábado inmediato.

2.2.3. Actores principales

El grupo de los *pelegrins*, que son trece: doce peregrinos y el guía. Acompañan a los peregrinos los *cantors* que son tres, los *clavaris* que también son tres, el *capellà* y el representante del ayuntamiento. Representan al pueblo delante de la divinidad, cumpliendo una promesa hecha por sus padres, manteniéndola hasta ahora de una manera firme y fiel, en ellos y por ellos se justifica el peregrinaje. En el sentir popular representan a Jesucristo y los doce apóstoles.

Los peregrinos visten una vesta o túnica de color azul oscuro, con esclavina y cinturón de cuero negro, sombrero negro de alas caídas, y gruesos rosarios alrededor del cuello y con la cruz en el pecho, o colgados en la parte anterior izquierda del cinturón. Incluye también un bordón de madera redondeado y con una escarpià en la parte superior para poder colgar el sombrero. El calzado es libre siempre que sea discreto.

El guía se distingue porque lleva rosarios en los dos lados y un bordón acabado en forma troncocónica agujereado de un lado a otro, va siempre delante, ocupando la posición más importante, como autoridad máxima. Él es quién decide que se hace en cada momento, es la autoridad.

Los *cantors*: el mayor o primero lleva la cruz y ocupa siempre la posición central. El segundo y el tercero llevan faroles. Van vestidos con roquete blanco sin mangas y sombrero negro de fieltro, también llevan en el camino un bastón. Los cantores se eligen entre los adolescentes en el momento en el que empiezan a cambiar la voz. Además, corresponde a los cantores vigilar que nadie moleste a los peregrinos, comen con los peregrinos y cantan la absolución cuando los *càrregues* acaban de comer. El *cantor major* dirige los cantos, hace de maestro de ceremonias.

Los *clavaris*, su función principal es aportar todo lo necesario al peregrinaje. Se ocupan de las captaciones durante todo el año y si no llegan las aportan ellos mismos. Es un cargo anual y voluntario. En las procesiones de entrada y salida, los clavaris van con capa y un cirio en la mano. En el camino, uno solo de ellos acompaña a los peregrinos, se turnan cada dos estaciones. Ellos junto con el depositario son los encargados de distribuir el pan, la llamada *fogassa de Sant Joan*, bendecido el anterior jueves por la tarde, en Chodos y en Les Useres, antes de la llegada de los peregrinos.

El *capellà* va vestido con roquete, estola y capa pluvial morada en las procesiones de entrada y salida. Lleva un saco o funda blanca de terciopelo colgado al cuello para poner el relicario durante el camino, y un sombrero como el de los peregrinos. Camina entre los cantores, delante suyo, y los clavaris. Sus obligaciones son: administrar el sacramento de la penitencia, hacer misa, recitar todas las oraciones después de los cantos, presidir las completas y dirigir el rosario comunitario a continuación. También preside las comidas de los peregrinos y come con ellos. Es el consiliario de la peregrinación y, por tanto, tiene facultad para poder hablar con los peregrinos por si estos necesitan alguna cosa, sobretodo espiritualmente.

Una persona en representació de l'ajuntament, que pot ser qui ocupe l'alcaldia, qualsevol dels regidors o regidores o la persona titular del jutjat de pau. Ha de portar còpies dels oficis enviats als ajuntaments dels altres termes per on passa el seguici, i a part d'aquesta funció representativa s'encarrega de solucionar qualsevol conflicte. Va amb els pelegrins, besa on besa el guia i porta un ciri encès durant les processons d'eixida i entrada. Porta capa i barret, camina a continuació dels clavaris i porta una muntura pròpia per si l'ha de necessitar.

2.2.4. Actores secundarios

El grup de les càrregues, que són vint-i-cinc. Són els que asseguren l'autosuficiència del pelegrinatge. Transporten els queviures de persones i animals, a més dels atifells i altres coses necessàries, sobretot per a cuinar i menjar, i dirigeixen les cavalleries del pelegrinatge. Són el depositari, tres cuiners, un ajudant dels cuiners, un ajudant dels cantors i dènou portadors de cavalleries.

El depositari compleix una funció imprescindible en el pelegrinatge. Com a administrador, s'encarrega de custodiar i mantindre en bon estat tots els pertretes del pelegrinatge, i de guardar d'un any per l'altre els diners sobrants. El càrrec és pràcticament vitalici, i només finalitza per renúncia. No ocupa un lloc fix en el pelegrinatge. Amb el de cantor major, el seu càrrec és un dels dos més importants. S'ocupa de revisar tots els preparatius, de distribuir la càrrega entre les atzembles, de tindre a punt els ciris per a les processons i els altars i d'arreplegar tot allò que sobre, de pagar als capellans i de fer front a les altres despeses necessàries. Acompanya els clavaris en el repartiment dels trossos de pa beneït i desfila en la processó d'entrada amb capa, barret i un ciri encès darrere de l'autoritat representant de l'ajuntament.

En els cuiners, la promoció és semblant a la dels cantors. El cuiner major és l'encarregat de resar el rosari pel camí, de les estacions al Santíssim i dels parenostres de després de les misses de les càrregues.

Hui en dia només resten dènou cavalleries, ja que la càrrega va en vehicles i les cavalleries només serveixen com a muntures. Aquestes es distribueixen de la manera següent: una muntura per al depositari, una altra per al capellà, una altra per a qui representat l'ajuntament, per als clavaris, els cuiners i els ajudants de cantors i de cuiners; i les atzembles, de les quals una porta els cànsters d'aigua, que tots omplien en les fonts, els pous i els aljubs del camí; i les altres porten el vi, el pa, els encisams d'ensalada, les paelles, les cassoles plenes de truites i ous bullits, l'arròs, els fesols cuinats i les molles de bacallà fregides, la palla i el farratge per als animals, les capes, les mantes i els paraigües o impermeables.

Els promeses són sis hòmens que compleixen algun vot particular. No pertanyen a cap dels dos grups, i en el camí van situats davant del guia. Han de fer un donatiu, i en el camí porten bastó i barret; en la processó d'entrada porten capa, barret negre i un ciri encès com les càrregues.

2.2.5. Descripción del bé

Es tracta d'un pelegrinatge de penitència d'origen medieval des de la població de les Useres fins al santuari de Sant Joan de Penyalgosa, en representació del vot de tot el poble que s'ha mantingut de pares a fills al llarg dels segles, per demanar salut, pau i pluja per intercessió de sant Joan Baptista.

2.2.5.1. El camí fins a Sant Joan

Comença el quart diumenge abans de la celebració, quan depositari, clavaris i cantors recorren els carrers i inscriuen els pelegrins porta a porta fins a completar el nombre de tretze i algun més, per si hi ha baixes. Des d'aquest moment els inscrits deixen d'afaitar-se i tallar-se els cabells. Antigament, per a ser pelegrí s'havia de ser el cap de família i major d'edat. En els anys seixanta, per una forta crisi en el pelegrinatge, es va ampliar el criteri. Ara poden ser-ho inclús els casats amb dones nascudes a les Useres o descendents de les Useres, sempre que hi haja una casa des de la qual mantindre's vinculats al torn dels carrers, els quals es distribueixen en les cinc barriades que hi ha a la vila (començant pel barri de la Mare de Déu de Loreto, seguint pel barri de Santa Ubaldesca, pel barri de la Mare de Déu del Carme, pel barri del Crist de l'Agonia i acabant al barri de Sant Roc). Les obligacions principals dels pelegrins són: guardar rigorós silenci; confessar, combregar i participar en totes les pregaries, cerimonies i penitències; caminar descalç quan es requerisca; vetlar pràcticament tota la nit a Sant Joan de Penyalgosa, i

Una persona en representació del ayuntamiento, que puede ser quien ocupa la alcaldía, cualquier concejal o la persona titular del juzgado de paz. Tiene que llevar copias de los oficios enviados a los ayuntamientos de los otros términos por donde pasa el cortejo, y aparte de esta función representativa se encarga de solucionar cualquier conflicto. Va con los peregrinos, besa donde besa el guía, y lleva un cirio encendido durante las procesiones de salida y entrada. Lleva capa y sombrero, camina a continuación de los clavaros y lleva una montura propia por si la tiene que necesitar.

2.2.4. Actores secundarios

El grupo de las *càrregues*, que son veinticinco. Son quienes aseguran la autosuficiencia del peregrinaje. Transportan los víveres de personas y animales, además de los utensilios y otras cosas necesarias, sobre todo para cocinar y comer, y dirigen las caballerías de la peregrinación. Son el depositario, tres cocineros, un ayudante de los cocineros, un ayudante de los cantores y diecinueve portadores de caballerías.

El depositario cumple una función imprescindible en el peregrinaje. Como administrador se encarga de custodiar y mantener en buen estado todos los pertrechos del peregrinaje, y de guardar de un año para otro el dinero sobrante. El cargo es prácticamente vitalicio, y solo finaliza por renuncia. No ocupa un lugar fijo en el peregrinaje, junto al *cantor mayor*, su cargo es uno de los dos más importantes. Se ocupa de revisar todos los preparativos, de distribuir la carga entre las acémilas, de tener a punto las velas para las procesiones y los altares y de recoger todo aquello que sobre, de pagar a los sacerdotes y de hacer frente al resto de gastos necesarios. Acompaña a los clavaros en el reparto de los trozos de pan bendecido y desfila en la procesión de entrada con capa, sombrero y un cirio encendido detrás de la autoridad representante del ayuntamiento.

En los cocineros, su promoción es similar a la de los cantores. El *cuiner major* es el encargado de rezar el rosario por el camino, de las estaciones al Santísimo y de los padrenuestros de después de las misas de las *càrregues*.

Hoy en día solo restan diecinueve caballerías, ya que la carga va en vehículos y las caballerías solo sirven como monturas. Éstas se distribuyen de la siguiente forma: una montura para el depositario, otra para el capellán, otra para quien representa al ayuntamiento, para los clavaros, los cocineros y los ayudantes de cantores y de cocineros; y las acémilas, de las cuales una acarrea los cántaros de agua, que todos rellenan en las fuentes, los pozos y los aljibes del camino, y las otras llevan el vino, pan, las lechugas de ensalada, sartenes, cazuelas llenas de tortillas y huevos cocidos, el arroz, las judías cocinadas y el bacalao desmenuzado y frito, la paja y forraje para los animales, las capas, las mantas y los paraguas o impermeables.

Los *promeses* son seis hombres que cumplen algún voto particular. No pertenecen a ninguno de los dos grupos, y van en el camino situados delante del guía. Tienen que hacer un donativo, y en el camino llevan bastón y sombrero; en la procesión de entrada llevan capa, sombrero negro y un cirio encendido como los *càrregues*.

2.2.5. Descripción del bien

Se trata de una peregrinación de penitencia de origen medieval desde la población de Les Useres hasta el santuario de Sant Joan de Penyalgosa, en representación del voto de todo el pueblo que se ha mantenido de padres a hijos a lo largo de los siglos, para pedir salud, paz y lluvia por intercesión de san Juan Bautista.

2.2.5.1. El camino hasta Sant Joan

Comienza el cuarto domingo antes de la celebración, cuando depositario, clavaros y cantores recorren las calles, e inscriben a los peregrinos puerta a puerta hasta completar el número de trece y alguno más, por si se producen bajas. Desde ese momento los inscritos dejan de afeitarse y cortarse el pelo. Antigamente, para ser peregrino se tenía que ser el cabeza de familia y mayor de edad. En los años sesenta, por una fuerte crisis en el peregrinaje, se amplió este criterio. Ahora pueden ir incluso los casados con mujeres nacidas o descendientes de Les Useres, siempre que haya una casa desde la cual mantenerse vinculados al turno de las calles, las cuales se distribuyen por las cinco barriadas que hay en el pueblo (empezando por el barrio de la Mare de Déu de Loreto, siguiendo por el barrio de Santa Ubaldesca, por el barrio de la Mare de Déu del Carme, por el barrio del Crist de l'Agonia y acabando al barrio de Sant Roc). Las obligaciones principales de los peregrinos son: guardar riguroso silencio durante toda la peregrinación; confesar, comulgar y participar en todas las oraciones, ceremonias y penitencias;

recitar les oracions oficials del pelegrinatge tant en el camí com en les esglésies i ermites. També han de participar en la cerimònia del perdó, en la qual han de humiliar-se davant dels altres i sobretot del guia, i viure en general tot el pelegrinatge amb esperit d'humilitat i de recolliment interior, i amb la consciència d'estar complint una promesa feta a la divinitat en una situació límit pels seus avantpassats.

Tres dies abans de l'últim divendres d'abril se celebra a la parròquia el triduo de preparació per als pelegrins. El dimarts a les 21.30 h comença amb la pregària comunitària del sant rosari, les lletanies, el sermó del capellà, i finalitza amb el cant dels gojos en honor a Sant Joan; el mateix es fa el dimecres i el dijous abans del pelegrinatge. El tercer dia hi ha confessions i assaig de les cerimònies, i els pelegrins arrepleguen la vesta, el barret i el bordó i es retiren a les seues cases. Abans de l'alba es vestiran i el guia els arreplegarà d'un en un, en silenci, per a acudir a l'església.

L'horari del pelegrí es regeix pel sol i és anterior en dos hores a l'oficial, que s'usa en la descripció. A les 06.00 h del matí ja són a l'església per a assistir a la missa de les càrregues, és a dir, la destinada a aquests. Quan acaba, van a aprestar les muntures i les seues càrregues. Els pelegrins es retiren a la sagristia i esperen en silenci la missa pròpia. A les 07.00 h, precedits per guia i cantors, seguint l'orde preestablert, ixen la un darrere l'altre al temple, se situen al centre del presbiteri davant de l'altar, fan una genuflexió simple i sense girar l'esquena es retiren fins a situar-se en el lloc que els correspon, formant un semicercle. Seguiran la celebració adoptant la postura ritual pròpia en cada instant. Al final, desfilen un per un, fan una altra genuflexió en el centre del presbiteri, es retiren a la sagristia i depositen el bordó a l'entrada. A les 08.00 h, havent-se descalçat, ix la processó de rogativa.

Els cantors canten l'*Exsurge Domine* i la lletania dels Sants fins a la invocació *Sancta Maria*. Els fidels contesten. Després es fa el silenci i s'entona el solemne *O vere Deus*. Comença el pelegrinatge. Els carers són plens d'espectadors. Davant, la creu parroquial encapçala la processó del poble, que els acompanyarà a l'eixida, seguida pel guió de Sant Joan entre dos fileres d'homes i xiquets, els cantors, el rector, les xiquetes i les dones. Després el guia, que besarà davant l'altar major, l'altar de la Mare de Déu del Roser, l'altar de Sant Joan i el llindar de l'església parroquial a l'eixida, obri la comitiva dels pelegrins. El segueixen els cantors amb la creu i els fanals, el capellà del pelegrinatge, els clavaris, el representant de l'Ajuntament i els dotze pelegrins, que repeteixen el que fa el guia i caminen distants entre ells uns quinze passos. Les dos comitives es relleven en el cant de l'*O vere Deus*, en forma de contestació o de rèplica. El trajecte va pel carrer Major o Portal, la baixada de Sant Roc, el carrer Camí Ral i la plaça de la Mare de Déu de Loreto, i simula una estora amb heura estesa de matí, que s'arreplegarà i es guardarà per a l'entrada del dissabte. La campana de l'església parroquial, la de l'ermita de Santa Ubaldesca i la de l'ermita de la Mare de Déu de Loreto tocaran el senyal dels tocs pausats com a processó de rogativa. La primera processó (la del poble) es deté davant de l'ermita de Loreto en la part del carrer de l'Alcora o el Raval: el guia i els cantors davant de la porta, i darrere, la resta, sense moure's del lloc que ocupa cada u. La porta està adornada amb plantes i la llinda amb una estoreta de pètals de rosa i altres flors.

S'entona l'*Omnes Sancti et Sanctae Dei*, que indica una interrupció dels cants, i a continuació el magnífic *Regina Coeli laetare*, que contesta el poble en cada versicle amb l'alegre alleluia. Besen la creu de la llinda i segueixen la processó de comiat que s'ha detingut al mig del carrer de l'Alcora o del Raval, en què la processó del poble s'acomia dels pelegrins; els quals besaran en terra, davant de la relíquia (la qual també besaran) i davant de la creu parroquial, i es diu la jaculatòria *Misericordia*. Després, la processó del poble enfila el camí de tornada passant per l'ermita de Santa Ubaldesca on també s'entona l'*Omnes Sancti et Sanctae Dei* i el cant del *Regina Coeli*, i finalitza el ritual de la processó a l'altar major de l'església parroquial en què també s'entonen els mateixos càntics.

Els pelegrins puguen per una costereta fins a la carretera, la travessen i segueixen el camí de pujada fins al Filador, on es calcen. Emprenen la ruta de vora 35 quilòmetres que va des de les Useres fins a Sant Joan i comença la primera estació.

caminar descalzo cuando se requiera; velar prácticamente toda la noche en Sant Joan de Penyagolosa, y recitar las oraciones oficiales del peregrinaje tanto en el camino como en las iglesias y ermitas. También ha de participar en la ceremonia del perdón, en la cual ha de humillarse delante de los otros y sobre todo del guía, y vivir en general todo el peregrinaje con espíritu de humildad y de recogimiento interior, y con la consciencia de estar cumpliendo una promesa hecha a la divinidad en una situación límite por sus antepasados.

Tres días antes del último viernes de abril se celebra en la parroquia el triduo de preparación para los peregrinos. El martes a las 21.30 h empieza con la oración comunitaria del santo rosario, las letanías, el sermón del capellán, finalizando con el canto de los gozos en honor a San Juan; lo mismo se hace el miércoles y el jueves antes de la peregrinación. El tercer día hay confesiones y ensayo de las ceremonias, y los *Pelegrins* recogen la vesta, el sombrero y el bordón y se retiran a sus casas. Antes de amanecer se vestirán y el guía los recogerá de uno en uno, en silencio, para acudir a la iglesia.

El horario del peregrino se rige por el sol y es anterior en dos horas al oficial, que se usa en la descripción. A las 06.00 h de la mañana ya están en la iglesia para asistir a la misa de las *càrregues*, es decir, la destinada a estos. Cuando acaba, se marchan para aprestar las monturas y sus cargas. Los *Pelegrins* se retiran a la sacristía y esperan en silencio la misa propia. A las 07.00 h, precedidos por guía y cantores, siguiendo el orden preestablecido, salen uno detrás de otro al templo, se sitúan en el centro del presbiterio ante el altar, hacen una genuflexión simple y sin volver la espalda se retiran hasta situarse en el lugar que les corresponde, formando un semicírculo. Seguirán la celebración adoptando la postura ritual propia en cada instante. Al final, desfilan uno a uno genuflectando de nuevo en el centro del presbiterio y se retiran a la sacristía, depositando el bordón a la entrada. A las 08.00, habiéndose descalzado, sale la procesión de rogativa.

Los cantores cantan el *Exsurge Domine* y la letanía de los Santos hasta la invocación *Sancta Maria*. Los fieles contestan. Después se hace el silencio y se entona el solemne *O vere Deus*. Comienza la peregrinación. Las calles están llenas de espectadores. Delante, la cruz parroquial encabeza la procesión del pueblo que les despedirá a la salida y, algo retrasado, el guió de Sant Joan entre dos filas de hombres y niños, los cantores, el sacerdote, las niñas y las mujeres. Después el guía, que besarà delante del altar mayor, al altar de la Mare de Déu del Roser, al altar de Sant Joan y en el umbral del templo a la salida, abre la comitiva de los *Pelegrins*. Siguen los cantores con la cruz y los faroles, el sacerdote de la peregrinación, los clavaris, el representante del ayuntamiento y los doce peregrinos, que repiten lo que hace el guía y caminan distantes entre sí unos quince pasos. Ambas comitives se turnan en el canto del *O vere Deus*, en forma de contestación o de rēplica. El trayecto va por la calle Major o Portal, la Baixada de Sant Roc, la calle Camí Ral y la plaza de la Mare de Déu de Loreto, y simula una alfombra de hiedra extendida de mañana, que se recogerá y guardarà para la entrada del sàbado. La campana de la iglesia parroquial, la de la ermita de Santa Ubaldesca y la de la ermita de la Mare de Déu de Loreto tocarán la señal en toques pausados como a procesión de rogativa. La primera procesión (la del pueblo) se detiene ante la ermita de Loreto en la parte de la calle de L'Alcora o del Raval, el guía y los cantores ante la puerta y, detrás, el resto, sin moverse del lugar que ocupa cada uno. La puerta está adornada con plantas y el dintel con una alfombrilla de pétalos de rosa y otras flores.

Se entona el *Omnes Sancti et Sanctae Dei*, que indica una interrupción de los cantos, y a continuación el magnífico *Regina Coeli laetare*, que contesta el pueblo en cada versículo con el alegre *alleluia*. Besan la cruz del dintel y siguen a la procesión de despedida que se ha detenido al medio de la calle de L'Alcora o del Raval, donde la procesión del pueblo se despide de los peregrinos; los cuales besarán el suelo, delante de la relíquia (la cual también besarán) y delante de la cruz parroquial, diciéndose la jaculatòria *Misericordia*. Después, la procesión del pueblo toma el camino de vuelta pasando por la ermita de Santa Ubaldesca donde también se entona el *Omnes Sancti et Sanctae Dei* y el canto del *Regina Coeli*, finalizando el ritual de dicha procesión en el altar mayor de la iglesia parroquial donde también se entonan los mismos càntics.

Por una pequeña cuesta suben los *Pelegrins* hasta la carretera, la atraviesan y siguen el camino de subida hasta el Filador, donde se calzan. Emprenden la ruta de 35 kilómetros aproximadamente que va desde Les Useres hasta Sant Joan y comienza la primera estación.

Pugen per la muntanya entre la Vilavella i les Pedrisses i s'internen per la seua falda buscant la Talaia. Abans de deixar-la, els pelegrins es detenen un moment d'esquena a la muntanya. Es canta un responso per un pelegrí que hi va morir fa molts anys, segons la llegenda. Segueixen el camí, recorren la part alta d'Artesa, i es detenen en el paratge conegut com la Savina per al primer descans i l'esmorzar, després d'entonar l'*Omnes Sancti* i resar el Pater noster. Són les 09.30 h. Mitja hora després emprenen la ruta. Comença la segona estació. S'internen al terme municipal de Llucena. Quan arriben a la font del Mas de la Vall descansen un quart d'hora. Remunten la muntanya i en el canvi de vessant contemplen l'ampli panorama de Sant Miquel de les Torrocelles amb el seu castellet, la plaça murallada i l'ermitori. Poc abans de les 12.00 h travessen el barranc de la Font de la Pallissera i emprendran el repetjó fins a la fortificació. Hi entren amb ritual de poblat, descalços i precedits de la vella creu i de la menuda imatge de Sant Miquel, únic testimoni de l'antiga processó d'acollida. Després van a oír missa, oficiada pel capellà, i, acabat l'ofici, el guia comença la pregària de l'estació a les cinc llagues de Jesucrist, i descansen fins a l'hora del dinar. Els anys en què el divendres cau en la festa de Sant Pere Màrtir (29 d'abril) es fa la benedicció dels rams per part del capellà a l'ermita de Sant Miquel de les Torrocelles (seguint el costum dels masovers de la contornada). Travessen el gran pati ple d'espectadors i entren a la casa de l'ermità. En acabant de dinar, besen la mà del capellà i, mentre mengen les càrregues, es retiren a una espècie de camp a l'altra part de l'ermita, sempre en silenci. A les 15.00 h els cantors avisen que és hora de partir. El ritual d'eixida és també semblant al del matí. Comença la tercera estació.

A les 16.15 h descansen a la font del Mas d'Aicart i a les 17.00 h estan a punt de remuntar la lloma de Bernat, després del descans a la Carrasca Tallada. Comença la quarta estació. La pujada retarda el ritme de la marxa, que culmina amb la vista de Xodos. La senda, ara amable, descendeix fins a sobrepassar la població pel riu de Llucena i arribar a la font dels Possos, on es descansa per al berenar, amb el qual es refan les forces per a emprendre la forta pujada al Marinet. Són les 18.30 h.

En el repetjó més alt del tossal del Marinet, nou descans i a les 19.15 h comença la quinta estació. A les 20.15 h comença la sexta estació i descendeixen a poc a poc a través del pinar fins a arribar a Sant Joan. Potser s'hauran d'aturar un poc abans d'entrar-hi, perquè es facen les 21.00 h. L'entrada és solemne, com l'eixida del matí, amb processó d'acollida presidida per la creu del santuari i la reliquia del sant. Després, complits els ritus d'entrada, es farà una processó al voltant dels edificis, seguida del cant de completes i del rosari. Al final es traslladen a la cova dels Pelegrins, un recinte circular de falsa cúpula, on hi ha encès un foc de llenya verda de pi al centre, que l'ompli de fum, i on descansaran un poc.

2.2.5.2. La nit a Sant Joan i la cerimònia del perdó

Sopen i de nou es retiren a la cova per a passar la nit en un descans relatiu, perquè hauran d'eixir almenys tres vegades a l'església per a resar. Segueixen en silenci. La consciència de sí mateix decau i el pelegrí reviu escenes, relacions i situacions que el preocupen. La nit és propícia per a la confessió i la petició de consell. La cerimònia del perdó és el moment central de la rogativa, en què el guia fa una explicació del que representa el pelegrinatge: els dotze Apòstols i el Nostre Senyor, rememorant l'escena litúrgica del Dijous Sant (on es besaran i llauran els peus als pelegrins), perdonant-se així qualsevol falta comesa entre ells.

Arriba el dissabte. A les 8.00 h oiran la missa de les càrregues. Després esperen a la cova que sonen els tocs de la campana per a la missa solemne dels pelegrins. Comença a les 09.00 h i es canta la missa *De Angelis*, combreguen i, en acabar, entren a la sagristia i es tanquen els tretze sols. Un cantor guarda la porta perquè ningú hi entre, i un altre vigila les finestres des de l'exterior perquè no es pugui veure ni sentir el que passa. És la cerimònia del perdó, que constitueix el moment central del pelegrinatge.

2.2.5.3. Tornada a les Useres

L'eixida des de Sant Joan és com el dia anterior. És la una del migdia i caminen descalços fins al pi de les tres branques. Es calcen i emprenen la primera estació, que dura fins a la font de l'Arxivello, on descansen un poc fins a prop de les 14.30 h. Ara es canta la quarta estació, que els portarà fins a Xodos, on arriben a les 15.00 h. Entren

Suben por la montaña entre La Vilavella y Les Pedrisses y se internan por su falda buscando La Talaia. Antes de dejarla, los *Pelegrins* se detienen un momento de espaldas al monte. Se canta un responso por un pelegrí que murió hace muchos años, según la leyenda. Siguen el camino y recorren la parte alta de Artesa, deteniéndose en el paraje conocido como La Savina para el primer descanso y el almuerzo, después de entonar el *Omnes Sancti* y rezar el *Pater Noster*. Son las 09.30 h. Media hora después emprenen la ruta. Comienza la segunda estación. Se internan en el término municipal de Llucena. Al llegar a la Font del Mas de la Vall descansen un cuarto de hora. Remontan la montaña y en el cambio de vertiente contemplan el amplio panorama de Sant Miquel de les Torrocelles con su castillejo, la plaza amurallada y el ermitorio. Poco antes de las 12.00 h cruzarán el barranco de la Font de la Pallissera y emprenderán el repecho hasta la fortificación. Entren con ritual de poblado, descalzos y precedidos de la vieja cruz y de la imagen pequeña de San Miguel, único testigo de la antigua procesión de acogida. Después se aprestan a oír la misa del sacerdote, y terminado el oficio, el guía comienza el rezo de la estación a las cinco llagas de Jesucristo, descansando hasta la hora de la comida. Los años en que el viernes coincide con la fiesta de San Pedro Mártir (29 de abril) se hace la bendición de los ramos por el capellán en la ermita de Sant Miquel de les Torrocelles (siguiendo la costumbre de los *masovers* de esa contornada). Cruzan el gran patio lleno de espectadores y entran en la casa del ermitaño. Después de comer, besan la mano del sacerdote y, mientras comen las *càrregues*, se retiran a una especie de campo en la otra parte de la ermita, siempre en silencio. A las 15.00 h los cantores avisan que es hora de partir. El ritual de salida es también semejante al de la mañana. Comienza la tercera estación.

A las 16.15 h descansarán en la Font del Mas d'Aicart y a las 17.00 h están a punto de remontar la Lloma de Bernat después del descanso en la *Carrasca Tallada*. Comienza la cuarta estación. La subida retarda el ritmo de la marcha, que culmina con la vista de Xodos. La senda, ahora amable, descende hasta rebasar la población por el río de Llucena y alcanzar la Font dels Possos, donde se descansa para la merienda con que reponer fuerzas y emprender la fuerte subida del Marinet. Son las 18.30 h.

En el repecho más alto del Tossal del Marinet, nuevo descanso y a las 19.15 h comienza la quinta estación. A las 20.15 h comienza la sexta estación y descenden poco a poco a través del pinar hasta llegar a Sant Joan. Quizá tengan que detenerse un poco antes de entrar, para que sean las 21.00 h. La entrada es solemne, como la salida de la mañana, con procesión de acogida presidida por la cruz del santuario y la reliquia del santo. Después, cumplidos los ritos de entrada, se hará una procesión alrededor de los edificios, seguido del canto de completas y rosario. Al final se trasladan a la *Cova dels Pelegrins*, un recinto circular de falsa cúpula, donde arde un fuego de leña verde de pino en el centro, que la llena de humo, donde descansarán algún tiempo.

2.2.5.2. La noche en Sant Joan y la ceremonia del perdón

Cenan y de nuevo se retiran a la *Cova*, para pasar la noche en un descanso relativo, pues no menos de tres veces tendrán que salir a la iglesia para sus rezos. Siguen en silencio. La conciencia de sí mismo decae y el peregrino revive escenas, relaciones y situaciones que le preocupan. La noche es propicia a la confesión y demanda de consejo. La ceremonia del perdón es el momento central de la rogativa en que el guía hace una explicación de lo que representa la peregrinación: los doce Apóstoles y Nuestro Señor, rememorando la escena litúrgica del Jueves Santo (donde se besará y se lavará los pies a los peregrinos), perdonándose así de cualquier falta cometida entre ellos.

Llega el sábado. A las 08.00 h oirán la *missa de les càrregues*. Después esperan en la *Cova* que suenen los toques de la campana para la misa solemne de los peregrinos. Comienza a las 09.00 h y se canta la misa *De Angelis*, comulgan y, al acabar, entran en la sacristía y se encierran los trece solos. Un cantor guarda la puerta para que nadie entre, y otro vigila las ventanas desde el exterior, para que no se pueda ver ni oír lo que allí ocurre. Es la ceremonia del perdón, que constituye el momento central de la peregrinación.

2.2.5.3. Regreso a Les Useres

La salida desde Sant Joan es como el día anterior. Es la una del mediodía y caminan descalzos hasta el pino de los tres troncos. Se calzan y emprenen la primera estación, que dura hasta la Font de l'Arxivello, donde descansen un corto tiempo hasta cerca de las 14.30. Ahora se canta la cuarta estación que les llevará hasta Chodos, donde llegan

segons el ritual de costum fins a l'església. Els cantors canten el responso de difunts *Ne recorderis*.

A les 15.15 h parteixen de Xodos segons el ritual fins a eixir pel passadís del Callís. Segueixen fins a la lloma de Bernat. Són les 16.00 h i descansen quinze minuts. Comença la segona estació fins al mas d'Aicart, on arriben a les 17.00 h i descansen deu minuts. Segueix la tercera estació, passen per Sant Miquel, s'hi detenen, s'agenollen, resen uns parenostres i segueixen. A les 18.00 h arriben a la font dels Xops, on descansen i berenen fins a les 19.30 h. Les càrregues no s'hi detenen, seguiran fins a deixar els animals a la quadra, agafar la capa per a l'entrada i acudir a l'ermita del Crist de l'Agonia a esperar l'arribada dels pelegrins. El depositari i dos clavaris amb les atzembles carregades de pa i en el lloc acostumat del Filador o Corral Roig, el trossegem per a repartir-lo a la nombrosa gentada que els espera, mentre els xiquets criden el dístic que els han ensenyat les mares: «Ja pugem, ja baixem, les carreguetes de Sant Joan». Menjar-se el trosset de pa és un símbol de la participació del poble en la celebració.

A les 19.30 h els pelegrins emprenen el camí amb la quinta estació fins al Corral Blanc, on arriben a les 20.30 h i descansen un poc. Ja fosqueja i comença la sexta estació.

A les 21.30 h entren a les Useres, després d'haver agafat un fanal cada u. Caminen sobre l'estora d'heura entre la gent que ompli els carrers. Les cases s'adornen amb el costum ancestral de posar els vells cresols o els antics fanals en els panys de les cases per on passen els pelegrins amb el sentit d'il·luminar el recorregut. Segueix la sexta estació fins a l'ermita del Crist de l'Agonia, on esperaran la processó d'acollida, idèntica a la de comiat del dia abans. Aquesta es forma en l'església amb la creu parroquial al capdavant i va fins a la plaça de Sant Antoni, on presencià la desfílada final de les dos comitives. En primer lloc les càrregues, de rigorosa capa castellana, barret d'ala dura i un ciri encés a la mà. Després els pelegrins amb el fanal, un poc distanciat entre ells, en el mateix orde i ritual que a l'eixida, encara que ara el seu pas és més lent i pesat. En entrar al temple, besen en terra, després davant dels altars de Sant Joan, del Roser i el Major, i reculen sense girar l'esquena fins al lloc que tenen assignat, en dos files de set i sis respectivament, als costats del corredor central, on s'agenollen i depositen el fanal en terra. Els cantors i el capellà pugem al presbiteri i s'hi estan drets, de cara al poble.

Hi entra la processó d'acollida i s'entona l'alegre *Regina Coeli letare*, i l'*alleluia* que coreja el poble. Després els cantors canten el *Ne recorderis* a duo i el solemníssim *Requiescat in pace* pels difunts, mentre rendeixen els fanals davant de l'altar enmig d'un silenci colpidor. El guia resa l'estació a les ànimes difuntes, seguida dels parenostres per les intencions acostumades. Tots s'asseuen i el capellà dels pelegrins dirigeix la paraula als fidels. Després es retiren lentament.

Al matí següent es reuneixen novament en una missa comunitària i un esmorzar de germanor. Amb això acaba la celebració.

2.2.6. Elements que formen part del bé

2.2.6.1. Patrimoni immaterial: càntics i precs dels pelegrins. Els cants, llevat dels gojos cantats a Sant Joan de Penyagolosa, que són en castellà, corresponen a textos llatins lligats a l'ofici diví, sobretot a les processons estacionals i de rogatives. Es divideixen en els grups següents:

Primer grup. Cants generals de l'església, amb modes gregorians coneguts. Són: la missa *De Angelis*, que es canta a Sant Joan de Penyagolosa; l'himne *Deus tuorum militum*, que es canta durant la processó al voltant de l'ermita, i les completes de l'ofici diví del dia.

Segon grup. Cants amb modes gregorians transformats, poden ser pel poble o procedents d'altres antics i distints. Són: l'absolució *Ne recorderis*, el *Requiescat in pace*, l'antífona *Regina Coeli Letare*, únic cant alegre del pelegrinatge.

Tercer grup. Cants de les lletanies i del camí. Aquest grup inclou: l'*Exsurge Domine* i les lletanies, que es canten només fins al *Sancta Maria*, i l'*O vere Deus* del poble, que es cantava i es canta en les processons penitencials i en les romeries, i té moltes variacions.

Els repics de campanes que se succeeixen al llarg del recorregut.

El menjar és d'abstinència rigorosa, encara que dietèticament complet. Els menús són els següents:

a las 15.00 h. Entren según el ritual de costumbre hasta la iglesia. Los cantores cantan el responso de difuntos *Ne recorderis*.

A las 15.15 h parten de Xodos según el ritual hasta salir por el pasadizo del Callís. Siguen hasta la Llama de Bernat. Son las 16.00 h y descansen 15 minutos. Comienza la segunda estación hasta el Mas d'Aicart, llegan a las 17.00 h y descansen 10 minutos. Sigue la tercera estación, pasan por Sant Miquel, se paran, se arrodillan, rezan unos padrenuestros y siguen. A las 18.00 llegan a la Font dels Xops, descansen y meriendan hasta las 19.30 h. Las *càrregues* no se detienen, seguirán hasta dejar los animales en la quadra, recoger la capa para la entrada y acudir a la ermita del Crist de l'Agonia a esperar la llegada de los *Pelegrins*. El depositario y dos clavaris con las acémilas cargadas de pan van con ellos y en el lugar acostumbrado del Filador o Corral Roig, lo trocean para repartirlo al numeroso gentío que les espera, mientras los niños gritan el dístico que les enseñaron sus madres: «Ja pugem, ja baixem, les carreguetes de Sant Joan». Comerse el trocito de pan es un símbolo de la participación del pueblo en la celebración.

A las 19.30 h los *Pelegrins* emprenden el camino con la quinta estación hasta el Corral Blanc, donde llegan a las 20.30 h y descansen un poco. Ya anochece y comienza la sexta estación.

A las 21.30 h hacen su entrada en Les Useres, después de haber recogido un farol cada uno. Caminan sobre la alfombra de hiedra entre la gente que llena las calles. Las casas se adornan con la costumbre antigua de poner los viejos candiles o los antiguos faroles en las fachadas de las casas por donde pasan los peregrinos con el sentido de iluminar ese recorrido. Sigue la sexta estación hasta la ermita del Crist de l'Agonia, donde esperarán la procesión de acogida, idéntica a la de despedida del día antes. Ésta se forma en la iglesia con la cruz parroquial a la cabeza y procede hasta la plaza de Sant Antoni, donde presencià el desfile final de las dos comitivas. Primero las *càrregues*, de rigurosa capa castellana, sombrero de ala dura y un cirio encendido en la mano. Después los *Pelegrins* con el farol, algo distanciados entre sí, en el mismo orden y ritual que a la salida, aunque ahora su paso es más lento y cansino. Al entrar en el templo, besan el suelo, después ante los altares de Sant Joan, del Roser y el *Major*, y retroceden sin dar la espalda hasta el lugar que tienen asignado en dos filas de siete y seis respectivamente a los lados del pasillo central, donde se ponen de rodillas y depositan el farol en el suelo. Los cantores y el cura suben al presbiterio y permanecen de pie, de cara al pueblo.

Entra la procesión de acogida y se entona el alegre *Regina Coeli Laetare*, y el *alleluia* que corea el pueblo. Después los cantores cantan el *Ne recorderis* a duo y el solemníssimo *Requiescat in pace* por los difuntos, mientras rinden sus faroles ante el altar en medio de un silencio estremecedor. El guía reza la estación a las almas difuntes, seguida de los padrenuestros por las intenciones acostumbradas. Todos se sientan y el cura de los peregrinos dirige la palabra a los fieles. Después se retiran lentamente.

A la mañana siguiente se reúnen de nuevo en misa comunitaria y almuerzo de hermandad. Con ello acaba la celebración.

2.2.6. Elementos que forman parte del bien

2.2.6.1. Patrimonio inmaterial: cánticos y ruegos de los peregrinos. Los cantos, quitando los gozos cantados en Sant Joan de Penyagolosa, que son en castellano, corresponden a textos latinos ligados al oficio divino, sobre todo a las procesiones estacionales y de rogativas. Se dividen en los siguientes grupos:

Primer grupo. Cantos generales de la iglesia, con modos gregorianos conocidos. Son: la misa *De Angelis*, que se canta en Sant Joan de Penyagolosa, el himno *Deus tuorum militum*, que se canta durante la procesión alrededor de la ermita y las completas del oficio divino del día.

Segundo grupo. Cantos con modos gregorianos transformados, puede ser por el pueblo o procedentes de otros antiguos y distintos. Son: la absolució *Ne recorderis*; el *Requiescat in pace*, *amen*; la antífona *Regina Coeli laetare*, único canto alegre del pelegrinatge.

Tercer grupo. Cantos de las letanías y del camino. Este grupo incluye el *Exsurge Domine* y las letanías. Se cantan nada más hasta el *Sancta Maria*. El *O vere Deus* del pueblo, se cantaba y se canta, en las procesiones penitenciales y en las romerías, tiene muchas variaciones.

Los repiques de campanas que se suceden a lo largo del recorrido.

La comida es de abstinencia rigurosa, aunque dietéticamente completa. Los menús son los siguientes:

Divendres: després de la missa i abans d'eixir de les Useres, alguna porció de xocolata o unes figues, tot acompanyat d'una copa d'aiguardent.

Esmorzar al paratge de la Savina: un pa i dos ous bullits o crus, vi i aigua.

Dinar a Sant Miquel de les Torrocelles: ensalada de lletuga adobada amb oli i vinagre, un ou bullit o cru, arròs amb abadejo, abadejo en salsa de canella, olives, pa, vi i aigua.

Berenar a la font dels Possos: un pa, una truita, un ou dur o cru, olives, vi i aigua.

Sopar a Sant Joan: ensalada de lletuga amb oli i vinagre, un ou dur o cru, sopa de pa, fesols a la vinagreta, olives, pa, vi i aigua.

Dissabte:

Dinar: el mateix que el dia anterior a Sant Miquel de les Torrocelles.

Berenar: el mateix que el dia anterior a la font dels Possos.

Així, antigament, la gent de la vila i dels masos solia donar farina, oli, ous, etc., hui en dia, la gran majoria, dona diners; els quals són arreplegats pels clavaris i el depositari el diumenge anterior al pelegrinatge, el mateix diumenge del pelegrinatge en què es reparteix la fogassa de Sant Joan i, darrerament, el primer diumenge de les festes d'agost.

2.2.6.2. Consueta dels pelegrins: és la relació més o menys detallada de tot allò que fan al llarg del pelegrinatge. Equival a un document en què s'explica el ritual amb detall; a més d'anotacions sobre preparatius, sobre les persones que hi participen, els oficis, etcètera, i tot el que té relació amb la celebració.

També hi ha la Llibreta de les obligacions del guia, en què apareixen detallades les lectures que ha de fer el guia durant el trajecte (sobretot la de la cerimònia del perdó) i les diferents pregàries o estacions al llarg del pelegrinatge.

També es compta amb el darrer document d'aprovació canònica del pelegrinatge de les Useres a Sant Joan de Penyalgosa, ratificada pel bisbe de Tortosa l'any 1865.

2.2.6.3. Elements mobles

La indumentària que s'utilitza en el pelegrinatge, descrita anteriorment, amb els bastons. Les creus processonals i els candelers. El guió de Sant Joan. La bandera roja o penó amb la peanya. El reliquiari. Els bordons. Els aparells dels animals i les mantes morellanes. Els fanals. Botiges de fang. La petita imatge de Sant Miquel.

2.2.6.4. Elements immobles

Les esglésies parroquials de les Useres i Xodos. Les ermites de Santa Ubaldesca, Loreto i Sant Antoni-Crist de l'Agonia a les Useres. L'ermita de Sant Miquel de les Torrocelles i el seu casalot. Font dels Possos. Font de l'Arxivello. Font del Mas de la Vall. Font del Mas d'Aicart. Font dels Xops. Creu de terme de Sant Joan. Santuari de Sant Joan de Penyalgosa i la cova.

2.2.7. Definició de l'àmbit espacial i temporal

2.2.7.1. Àmbit espacial: des de les Useres fins a Sant Joan de Penyalgosa i viceversa i els carrers de la població per on transcorre la processó. Pel Decret 40/2007, de 13 d'abril, del Consell, es declara el *Camí dels Pelegrins de les Useres* Monument Natural. És el recorregut tradicional que aquests pelegrins fan, al llarg de 35 km aproximadament i amb un desnivell acumulat de més de 1000 metres. En la fonamentació de la seua protecció es destaca el significat religiós i místic, paisatgístic i de comunicació tradicional a la comarca que recorre, i es manifesta la necessitat de conservar-lo. Travessa els termes municipals de les Useres, Llucena, Xodos i Vistabella.

2.2.7.2. Àmbit temporal: el darrer divendres d'abril i el dissabte immediat, amb l'horari següent:

Divendres	Hora solar	Hora oficial
Missa de les càrregues	04.00	06.00
Missa dels pelegrins	05.00	07.00
Eixida del pelegrinatge de les Useres	06.00	08.00
Corral Roig – Filador	06.30	08.30

Viernes: Después de la misa y antes de salir de Les Useres, alguna porción de chocolate o unos higos, todo acompañado de una copa de aguardiente.

Almuerzo en el paraje de La Savina: un pan y dos huevos hervidos o crudos, vino y agua.

Comida en Sant Miquel de les Torrocelles: ensalada de lechuga aderezada con aceite y vinagre, un huevo hervido o crudo, arroz con bacalao, bacalao en salsa de canela, aceitunas, pan, vino y agua.

Merienda en la Font dels Possos: un pan, una tortilla, un huevo duro o crudo, aceitunas, vino y agua.

Cena en Sant Joan: ensalada de lechuga con aceite y vinagre, un huevo duro o crudo, sopa de pan, judías a la vinagreta, aceitunas, pan, vino y agua.

Sábado:

Comida: lo mismo que el día anterior en Sant Miquel de les Torrocelles.

Merienda: lo mismo que el día anterior en la Font dels Possos.

Antiguamente, la gente del pueblo y de los *masos* solía dar harina, aceite, huevos, etc., hoy en día, la gran mayoría, da dinero; los cuales son recogidos por los clavaris y el depositario el domingo anterior a la peregrinación, el mismo domingo de la peregrinación en que se reparte la *fogassa de Sant Joan* y, últimamente, el primer domingo de las fiestas de agosto.

2.2.6.2. Consueta de los peregrinos

Es la relación más o menos detallada de todo aquello que hacen a lo largo del peregrinaje. Equivale a un documento en el cual se explica el ritual con detalle, además de anotaciones sobre preparativos, sobre las personas que participan, los oficios, etcètera, todo lo relacionado con la celebración.

También existe la *Llibreta de les Obligacions del Guia*, en que aparecen detalladas las charlas que ha de hacer el guía durante el trayecto (sobretodo la ceremonia del perdón) y las diferentes oraciones o estaciones a lo largo de la peregrinación.

También se cuenta con el último documento de aprobación canónica de la peregrinación de Les Useres a Sant Joan de Penyalgosa, ratificada por el obispo de Tortosa en el año 1865.

2.2.6.3. Elementos muebles

La indumentaria que se utiliza en la peregrinación, descrita anteriormente, con los bastones. Las cruces procesonales y los candeleros. El guió de Sant Joan. La bandera roja o pendón con la peana. El relicario. Los bordones. Los aparejos de los animales y las mantas morellanas. Los faroles. Botijos de barro. La pequeña imagen de San Miguel.

2.2.6.4. Elementos inmuebles

Las iglesias parroquiales de Les Useres y Chodos. Las ermitas de santa Ubaldesca, Loreto y Sant Antoni-Crist de l'Agonia en Les Useres. Ermita de Sant Miquel de les Torrocelles y su casona. Font dels Possos. Font de l'Arxivello. Font del Mas de la Vall. Font del Mas d'Aicart. Font dels Xops. Cruz de término de Sant Joan. Santuario de Sant Joan de Penyalgosa y la Cova.

2.2.7. Definición del ámbito espacial y temporal

2.2.7.1. Àmbit espacial: desde Les Useres hasta Sant Joan de Penyalgosa y viceversa y calles de la población por donde transcurre la procesión. Por el Decreto 40/2007, de 13 de abril, del Consell, se encuentra declarado el *Camí dels Pelegrins de les Useres* como Monumento Natural. Es el recorrido tradicional que estos peregrinos realizan, a lo largo de 35 km aproximadamente, y con un desnivel acumulado de más de 1000 metros, destacando en la fundamentación de su protección el significado religioso-místico, paisajístico y de comunicación tradicional en la comarca que recorre, manifestando la necesidad de su conservación. Atravesan los términos municipales de Les Useres, Llucena, Chodos y Vistabella.

2.2.7.2. Àmbit temporal: el último viernes de abril y el sábado inmediato, con el siguiente horario:

Viernes	Hora solar	Hora oficial
Missa de les Càrregues	04.00	06.00
Missa dels Pelegrins	05.00	07.00
Salida peregrinación de Les Useres	06.00	08.00
Corral Roig Filador	06.30	08.30

A la Savina per a esmorzar	07.30	09.30
Eixida de la Savina	08.00	10.00
Font del Mas de la Vall	09.00	11.00
Eixida de la Font	09.15	11.15
Arribada a Sant Miquel	10.00	12.00
Eixida de Sant Miquel	13.15	15.15
Font del Mas d'Aicart	14.15	16.15
Carrasca Tallada – Vista de Xodos	15.00	17.00
A la Font dels Possos – Berenar	16.30	18.30
Eixida de la Font	17.15	19.15
A dalt del tossal del Marinet	18.00	20.00
Eixida del Marinet	18.15	20.15
Arribada a Sant Joan de Penyagolosa	19.00	21.00

<i>Dissabte</i>	<i>Hora solar</i>	<i>Hora oficial</i>
Missa de les càrregues	06.00	08.00
Missa dels pelegrins	07.00	09.00
Eixida del pelegrinatge de Sant Joan	11.00	13.00
Al pi on es calcen	11.15	13.15
Font de l'Arxivello	12.30	14.30
Arribada a Xodos	13.00	15.00
Arribada a la Carrasca Tallada	14.00	16.00
Font del Mas d'Aicart	15.00	17.00
Arribada a la Carrasca – Berenar	16.00	18.00
Eixida de la Carrasca	17.30	19.30
Arribada al Corral Blanc	18.40	20.40
Eixida del Corral Blanc	18.45	20.45
Arribada a les Useres	19.30	21.30
Entrada de la processó a les Useres	20.00	22.00

2.3. El pelegrinatge de Culla: també coneguda com a processó de Culla a Sant Joan de Penyagolosa o processó de Culla a Sant Joan de la Font Coberta.

2.3.1. Localitat: Culla.

2.3.2. Data de realització: se celebra el divendres i el dissabte passada la festa de la Santíssima Trinitat.

2.3.3. Actores principals: membres de la Confraria de Sant Joan Baptista de la parròquia del Salvador de Culla i tot el veïnat de Culla o forans que participen en el pelegrinatge.

2.3.4. Descripció del bé

El pelegrinatge de Culla té l'origen al final de l'edat mitjana. Es conserven en els arxius municipal i parroquial col·leccions documentals que il·lustren les manifestacions descrites de la rogativa. El fet que conste en els llibres de la comptabilitat municipal i el fet que és l'ajuntament l'encarregat d'organitzar materialment la processó, ens fan pensar en un vot de tot el poble en què les autoritats se'n fan garants; consten les despeses de la rogativa des de l'any 1400.

Organització del pelegrinatge segons la tradició:

En les entrades o les eixides de les esglésies o les ermites i sempre que és possible, es marxa en dos files.

1r. El penó de Sant Joan, amb el relleu de tres penoners. És un estendard d'aproximadament 3 metres d'alçada, de color roig en commemoració del martiri del sant. El penó té una simbologia festiva en una processó, hi participa per això mateix, per ser festa. En les arribades a les ermites i en les eixides la tela es porta desplegada, però durant el trajecte la tela s'arplega, enrotllant-la al pal, perquè és més fàcil portar-la i per a evitar que s'enganxe amb branques o matolls. Sempre es porta en

A la Savina para almorzar	07.30	09.30
Salida de la Savina	08.00	10.00
Font del Mas de la Vall	09.00	11.00
Salida de la Font	09.15	11.15
Llegada a Sant Miquel	10.00	12.00
Salida de Sant Miquel	13.15	15.15
Font del Mas d'Aicart	14.15	16.15
<i>Carrasca Tallada – Vista de Chodos</i>	15.00	17.00
A la Font dels Possos – Merienda	16.30	18.30
Salida de la Font	17.15	19.15
A lo más alto del Marinet	18.00	20.00
Salida del Marinet	18.15	20.15
Llegada a Sant Joan de Penyagolosa	19.00	21.00

<i>Sábado</i>	<i>Hora solar</i>	<i>Hora oficial</i>
<i>Missa de les Càrregues</i>	06.00	08.00
<i>Misa dels Pelegrins</i>	07.00	09.00
Salida de la peregrinación de Sant Joan	11.00	13.00
Al pino donde se calzan	11.15	13.15
Font de l'Arxivello	12.30	14.30
Llegada a Chodos	13.00	15.00
Llegada a la Carrasca Tallada	14.00	16.00
Font del Mas d'Aicart	15.00	17.00
Llegada a la Carrasca-Merienda	16.00	18.00
Salida de la Carrasca	17.30	19.30
Llegada al Corral Blanc	18.40	20.40
Salida del Corral Blanc	18.45	20.45
Llegada a Les Useres	19.30	21.30
Entrada de la procesión a Les Useres	20.00	22.00

2.3. La peregrinación de Culla: también conocida como *Processó de Culla a Sant Joan de Penyagolosa* o *Processó de Culla a Sant Joan de la Font Coberta*.

2.3.1. Localidad: Culla

2.3.2. Fecha de realización: se celebra el viernes y sábado pasada la fiesta de la Santísima Trinidad.

2.3.3. Actores principales: miembros de la *Confraria de Sant Joan Baptista* de la parroquia del Salvador de Culla y todo el vecindario de Culla o foráneos que participan en la peregrinación.

2.3.4. Descripción del bien

La peregrinación de Culla tiene su origen a finales de la Edad Media. Se conservan en los archivos municipal y parroquial colecciones documentales que ilustran las manifestaciones descrites de la rogativa. El hecho de que conste en los libros de la contabilidad municipal y el hecho de que es el ayuntamiento el encargado de organizar materialmente la procesión nos hacen pensar en un voto de todo el pueblo en el que las autoridades se hacen garantes, constando los gastos de la rogativa desde el año 1400.

Organización de la peregrinación según la tradición:

En las entradas o salidas de las iglesias o ermitas y siempre que es posible, se marcha en dos filas.

1.º. El *penó de Sant Joan*, turnándose tres pendoneros. Es un estandarte de aproximadamente 3 metros de altura, de color rojo en conmemoración al martirio del santo. El pendón tiene una simbología festiva en una procesión, participa en ella por eso mismo, por ser fiesta. En las llegadas a las ermitas y salidas, la tela se lleva desplegada, pero durante el trayecto su tela va recogida, enrollándose al mástil, para ser más fácil llevarlo y para evitar que se enrede con ramas o matorrales. Siempre

posició vertical, llevat de quan es resa el sant rosari al pla de Vistabella, i en els responsos de difunts, en què, com a senyal de respecte i no festiu, el penó es deixa en horitzontal.

2n. Creu i fanals.

3r. Primer grup de participants en la processó, els homes.

4t. Capellà i, al seu costat, els dos bordoners, que són els cantors. El capellà usa una capa de color roig, en evocació a sant Joan Baptista com a màrtir, tal com consta en la consuetud més antiga. El capellà porta penjada al coll la relíquia de Sant Joan durant tota la processó. L'any 2004 es va concedir des de Roma una relíquia de *Sancte Joannes Baptista* per a la parròquia del Salvador de Culla i des de llavors es porta aquesta nova peça d'orfebreria, que és fruit d'un donatiu, amb la relíquia a l'interior. En anys anteriors es portava una creu d'altar del segle XV, encara que l'antiga consuetud parla també de relíquia.

5é. Autoritats. L'alcalde o l'alcaldesa, com màxima autoritat, que pot ser el mateix alcalde o alcaldessa de Culla o un regidor o regidora delegat per a l'esdeveniment; i el jurat, que s'encarrega de donar la capa al capellà en els llocs on se l'ha de posar. Usen una capa color negre amb un brodat en el pectoral esquerre. L'autoritat porta durant tota la processó la vara de comandament i el jurat una vara a manera de bordó.

6é. Segon grup de participants en la processó, les dones, que l'any 1577 inicien la seua participació, després de l'autorització donada pel bisbe de Tortosa, diòcesi a què pertanyia llavors la parròquia de Culla.

7é. Arriers, amb les seues cavalleries, que porten les càrregues i les persones que no poden fer tot el trajecte a peu.

Els empleats (els penoners, els encarregats de la creu i dels fanals i els bordoners) porten com a vestimenta el roquet.

En l'actualitat, les càrregues de les robes i del subministrament són portades a l'ermita de Sant Bertomeu, a les distintes parades i després a Sant Joan de Penyagolosa per vehicles o algun furgó que l'ajuntament ha convingut prèviament.

El recorregut travessa el riu Montlleó, de gran bellesa paisatgística, així com diferents masies amb gran valor etnològic. Alguns dels punts més importants que es troben durant la travessia són: l'ermita de Sant Bertomeu (segle XIV), el pla de Vistabella, la font de l'Alforí, la font i el pinar de l'Espino i l'ermitori de Sant Joan de Penyagolosa. El trajecte de tornada és en sentit contrari pel mateix camí, en total 57 km.

El municipi de Culla, a la comarca de l'Alt Maestrat, custodia el secular costum de recórrer a peu el camí que el separa de Sant Joan de Penyagolosa, els orígens del qual es remunten a l'edat mitjana. Com cada divendres de la setmana del Corpus Christi, el veïnat de la població fa aquest pelegrinatge de dos jornades, en una rogativa que ha conservat de manera quasi intacta els seus rituals, els seus elements patrimonials i la seua estructura interna des dels inicis.

Els documents més antics que se'n conserven daten del segle XV, per la qual cosa és una de les més immemorials de la província de Castelló. L'objectiu d'aquest tipus de processons era sempre el de formular plegàries suplicant, sobretot, pluges que proporcionaren bones collites, així com la gràcia de Déu, salut i pau, tal com es menciona en el cant tradicional de l'*O vere Deus*.

També el *Suscipe* es canta en molts llocs de l'itinerari invocant distintes sants, i en les arribades i les eixides d'esglésies i ermites, i a més es realitzen responsos dedicats a difunts: *Ne recorderis, Qui Lazarum i Peccantem*. Durant el camí d'anada i de tornada, en diversos llocs, es fan fins a onze responsos. El *Ne recorderis* s'hi mantenia, però els altres dos cants de responsos es van recuperar l'any 2002. L'any 2007, per iniciativa de la Confraria de Sant Joan Baptista de la parròquia del Salvador de Culla, es van elaborar unes creus de ferro que es van col·locar sobre mollons de pedra als llocs del rès dels responsos. En 2014 es va descobrir al pla de Vistabella una antiga base de peiró que tenia aquesta mateixa comesa, i que es coneix com la creu de l'Americano.

Altres oracions i càntics diferents es pronuncien en la benedicció de la font, amb el cant de l'*Ave Maris Stella*. Al peiró dels Saulons, lloc de comiat de la processó a peu, igual que al peiró de Sant Bertomeu i al de Sant Joan, es resa la commemoració de la Santa Creu. També es pronuncia, després de la recuperació l'any 2005, l'oració d'*Itinerarium Clericorum*, la qual es resava antigament i que demana assistència en el camí que s'ha de fer. Després d'això, el capellà es lleva la capa, els

se lleva en posició vertical, a excepció del temps del rezo del santo rosario, en el Pla de Vistabella, y en los responsos de difuntos, que, como señal de respeto y no festiva, el pendón es tumbado en horizontal.

2.º. Cruz y faroles.

3.º. Primer grupo de participantes en la procesión, los hombres.

4.º. Sacerdote y a su lado los dos bordoneros, que son los cantores.

El sacerdote usa capa de color rojo, en evocación a san Juan Bautista como mártir, tal como consta en la consuetud más antigua. El sacerdote lleva colgada al cuello la reliquia de San Juan durante toda la procesión. En el año 2004 se concedió desde Roma una reliquia de *Sancte Joannes Baptista* para la parroquia del Salvador de Culla y desde entonces se lleva esa nueva pieza de orfebrería, que es fruto de un donativo, con la reliquia en su interior. En años anteriores se portaba una cruz de altar del siglo XV, aunque la antigua consuetud habla también de reliquia.

5.º. Autoridades. El alcalde o la alcaldesa, como máxima autoridad, que puede ser el mismo alcalde o alcaldesa de Culla o un concejal o concejal delegado para el evento; y el *jurat* que se encarga de aportar la capa al sacerdote en los lugares en que debe ponérsela. Usan una capa color negro con un bordado en el pectoral izquierdo. La autoridad usa en toda la procesión la vara de mando y el jurado una vara a modo de bordón.

6.º. Segundo grupo de participantes en la procesión, las mujeres, que en el año 1577 inician su participación, después de dar autorización el obispo de Tortosa, diócesis a la que pertenecía entonces la parroquia de Culla.

7.º. Arrieros, con sus caballerías, que llevan las cargas y personas que no puedan hacer todo el trayecto a pie.

Los empleados (pendoneros, encargados de la cruz y faroles y los bordoneros) llevan como vestimenta el *roquet*.

En la actualidad, las cargas de las ropas y suministro son llevadas a la ermita de Sant Bertomeu, a distintas paradas y luego a Sant Joan de Penyagolosa por vehículos o algún furgón que el ayuntamiento ha convenido previamente.

El recorrido atraviesa el río Montlleó de gran belleza paisajística, así como diferentes masías con gran valor etnológico. Algunos de los puntos más importantes que se encuentran durante la travesía son: ermita de Sant Bertomeu (s. XIV), Pla de Vistabella, Font de L'Alforí, Font i pinar de l'Espino y el ermitorio de Sant Joan de Penyagolosa. El trayecto de vuelta es en sentido contrario por el mismo camino, en total 57 km.

El municipio de Culla, en la comarca de l'Alt Maestrat, custodia la secular costumbre de recorrer a pie el camino que le separa de Sant Joan de Penyagolosa, cuyos orígenes se remontan a la Edad Media. Como cada viernes de la semana del *Corpus Christi*, los vecinos y vecinas de la población realizan esta peregrinación de dos jornadas, en una rogativa que ha conservado de manera casi intacta sus rituales, elementos patrimoniales y su estructura interna desde los inicios.

Los documentos más antiguos que se conservan sobre ella datan del siglo XV, por lo que es una de las más inmemoriales de la provincia de Castellón. El objetivo de este tipo de procesiones era siempre el de formular plegarias suplicando, sobretodo, lluvias que proporcionasen buenas cosechas; así como la gracia de Dios, salud y paz, tal como se menciona en el canto tradicional del *O vere Deus*.

También el *Suscipe* se canta en muchos lugares del itinerario invocando a distintos santos, en las llegadas y salidas de iglesias y ermitas, y además se realizan responsos dedicados a difuntos: *Ne recorderis, Qui Lazarum y Peccantem*. Durante el camino de ida y de regreso, en varios lugares, se realizan hasta once responsos. El *Ne recorderis* se mantenía, pero los otros dos cantos de responsos se recuperaron en el año 2002. En el año 2007, por iniciativa de la *Confraria de Sant Joan Baptista* de la parroquia del Salvador de Culla, se elaboraron unas cruces de hierro que se colocaron sobre mojones de piedra en los lugares del rezo de los responsos. En 2014 se descubrió en el Pla de Vistabella una antigua base de peirón que tenía este cometido, conociéndose como la *Creu de l'Americano*.

Otras oraciones y cánticos diferentes se pronuncian en la bendición de la fuente, con el canto del *Ave Maris Stella*. En el *Peiró dels Saulons*, lugar de despedida de la *Processó a Peu*, al igual que en el *Peiró de Sant Bertomeu* y en el de Sant Joan, se reza la Conmemoración de la Santa Cruz. También se pronuncia, tras su recuperación en el año 2005, la oración de *Itinerarium Clericorum*, la cual se oraba antiguamente y que pide asistencia en el camino que se va a recorrer. Tras ello, el

bordoners entonen el *Suscipe* i s'inicia la marxa cap a l'ermitori de Penyagolosa.

Els cullans i les cullanes compleixen amb el ritu que, any rere any, els porta fins a l'ermita en temps passats coneguda com a Sant Joan de la Font Coberta, situada al terme municipal de Vistabella del Maestrat. El trajecte és d'uns 29 quilòmetres d'anada i dels mateixos de tornada, ja que es fa pel mateix camí. Amb l'eixida del sol, la romeria abandona l'església parroquial del Salvador per la via marcada cap al santuari. Durant el trajecte es duen a terme les habituals parades a Sant Bertomeu i a la font de l'Alforí, entre d'altres, totes acompanyades per ritus símbol de la religiositat popular i els costums més genuïns de l'antiga capital de la Setena. Encara es manté el costum d'esmorzar a base de sopes amb aigua clara bullint, pa sec, un ou cru, que s'escalfa, i un poc d'oli i sal després de celebrar la missa a l'ermita de Sant Bertomeu. Allí, en temps passats, l'ermità tenia el costum de preparar aigua bullint, que els de Culla aprofitaven per a fer les sopes. Els pelegrins deien que menjaven sopa de cap perquè en aguitar a l'olla veïen reflectit el seu cap a l'aigua.

Des que es té notícia de la processó de Culla a Sant Joan és tradicional al pla de Vistabella el rès del sant rosari. Durant el rès el penó es tomba i es duu al coll. També en el primer misteri els participants es descobreixen el cap. Es resen quinze misteris (gojosos, dolorosos i gloriosos), amb el parenostre, deu avemaries i el glòria en cada un, a més de les lletanies. Només l'any 2003, quan el papa Joan Pau II els va instaurar, es van resar també els misteris lluminosos (un total de vint misteris). Posteriorment s'ha seguit amb la tradició dels quinze primitius.

Sobre les cinc i mitja de la vesprada s'arriba l'anelhada destinació. Ja en l'interior del temple, es fa l'ofrena del ciri de les ànimes o ciri de Sant Joan, un gran ciri que ofereix la població de Culla i que es manté encès davant de la imatge del sant durant tot l'any. Es tracta d'un homenatge que el poble ret als seus difunts. Ha sigut transportat durant tota l'anada, amb el penó, les creus i la relíquia. Aquesta és una tradició que es feia des d'antic, es va deixar de fer i es va recuperar l'any 1984. És un ritu que es duu a terme perquè la flama del poble de Culla estiga present durant tot l'any davant de la imatge de sant Joan Baptista, demostrant la gran devoció que li tenen. Antigament per a pagar el ciri es venia carbó de llenya que feien els carboners; hui en dia el sufraga l'ajuntament. Les seues mesures són: 55 cm de llarg i 9 cm de diàmetre, i cada any li fan damunt la inscripció i algun dibuix al·legòric de sant Joan o la parroquia de Culla.

Els pelegrins descansen i emprenen la tornada el dissabte al matí, no sense abans beneir la font situada enfront de la porta de l'ermitori. De totes les rogatives que acudeixen a Sant Joan de Penyagolosa, la de Culla és l'única que fa la benedicció de la font. Conta la tradició que en un any de molta sequera, i realitzades totes les processons d'altres localitats, en arribar la de Culla, que sempre es fa en últim lloc, va començar a ploure i va cessar la sequera, i que per això se li va atorgar aquest privilegi, ja que va ser l'única que va aconseguir l'anelhada aigua per als conreus en un any de moltíssima sequera. Fins a l'any 1999 es realitzava en arribar la processó a Sant Joan; ara es compleix amb el privilegi el matí del dissabte, després que arriben les persones que s'han desplaçat en vehicles i abans de la santa missa. En aquest acte, a més de les oracions de benedicció, es canta l'*Ave Maris Stella*.

A la tornada de Sant Joan cap a la posta del sol, la població de Culla ix a l'espera de la comitiva en la zona coneguda com a Baix lo Mur per a donar-li la benvinguda. Allí comença una emotiva processó pels carrers medievals del municipi, on són transportats amb grans dificultats els penons, estandards molt pesats i que superen en doble l'alçada del de Sant Joan, i que es trauen en les celebracions de cada sant en particular i constitueixen un verdader espectacle. També era tradicional, i en aquests darrers anys s'ha tornat a recuperar, que els xiquets reberen el pelegrinatge amb branques d'arbres adornades amb tires tallades de paper de seda de colors, que són denominades banderes. Les branques són normalment d'un arbust de mare-selva, ací conegut com a santjoanera.

Durant moltíssims anys les cavalleries van ser el mitjà de transport utilitzat en la processó de Culla a Sant Joan. En temps passats la participació era molt nombrosa, i una forma de fer el recompte era pels

sacerdote se quita la capa, los bordoneros entonan el *Suscipe* y se inicia la marcha hacia el ermitorio en el Penyagolosa.

Los cullanos y cullanas cumplen con el rito que, año tras año, les lleva hasta la ermita, en tiempos pasados conocida como Sant Joan de la Font Coberta, situada en el término municipal de Vistabella del Maestrat. El trayecto consta de unos 29 kilómetros de ida y otros tantos de regreso, ya que se realiza por el mismo camino. Con la salida del sol, la romeria abandona la iglesia parroquial del Salvador por la vía marcada hacia el santuario. Durante el trayecto se llevan a cabo las habituales paradas en Sant Bertomeu y en la Font de l'Alforí, entre otras. Todas ellas acompañadas por ritos, símbolo de la religiosidad popular y las costumbres más genuinas de la antigua capital de *La Setena*. Todavía se mantiene la costumbre de después de celebrar la misa en la ermita de Sant Bertomeu, almorzar a base de sopes, con agua clara hirviendo, pan seco, un huevo crudo, que se escalfa y un poco de aceite y sal. Allí, en tiempo pasado, el ermitaño tenía la costumbre de preparar agua hirviendo que los de Culla aprovechaban para hacer las sopas. Los peregrinos decían que comían sopa de cap porque al asomarse a la olla veían reflejada su cabeza en el agua.

Desde que se tiene noticia de la *Processó de Culla a Sant Joan*, es tradicional en el Pla de Vistabella el rezo del santo rosario. En el tiempo que dura su rezo el Penó es tumbado en horizontal y llevado a hombros. También en el primer misterio los participantes se descubren su cabeza. Se rezan quince misterios (gozosos, dolorosos y gloriosos), con el padrenuestro, diez avemarias y el gloria en cada uno. Además de las letanías. Sólo en el año 2003, cuando el papa Juan Pablo II los instauró, se rezaron también los misterios luminosos (un total de veinte misterios). Posteriormente se ha seguido con lo tradicional de los quince primitivos.

Sobre las cinco y media de la tarde se alcanza el ansiado destino. Ya en el interior del templo, se hace ofrenda del *ciri de les ànimes* o *ciri* de Sant Joan, un gran cirio que ofrece la población de Culla y que se mantiene encendido frente a la imagen del santo durante todo el año. Se trata de un homenaje que el pueblo rinde a sus difuntos. Ha sido transportado durante toda la ida, junto al pendón, cruces y reliquia. Esta es una tradición que se realizaba desde antiguo, se dejó de hacer y se recuperó la costumbre en el año 1984. Es un rito que se lleva a cabo para que la llama del pueblo de Culla esté presente durante todo el año ante la imagen de San Juan Bautista, demostrando la gran devoción hacia él. Antiguamente para pagar el cirio se vendía carbón de leña que hacían los carboneros; hoy en día lo sufraga el ayuntamiento. Sus medidas son de 55 cm de largo y 9 cm de diámetro y cada año se realiza sobre él la inscripción y algún dibujo alegórico a san Juan o a la parroquia de Culla.

Los peregrinos descansen y emprenen la vuelta el sábado por la mañana, no sin antes bendecir la fuente situada frente a la puerta del ermitorio. De todas las rogativas que acuden a Sant Joan de Penyagolosa, la de Culla es la única que realiza la bendición de la fuente. Cuenta la tradición que en un año de mucha sequía, y realizadas todas las procesiones de otras localidades, al llegar la de Culla, que siempre acude en último lugar, empezó a llover y cesó la sequía, y que por ello se le otorgó ese privilegio, ya que fue la única que logró la ansiada agua para los cultivos en un año de muchísima sequía. Hasta el año 1999 se realizaba al llegar la procesión a Sant Joan; ahora se cumple con ese privilegio en la mañana del sábado, después de llegar las personas que se han desplazado en vehículos y antes de la santa misa. En ese acto, además de las oraciones de bendición, se canta el *Ave Maris Stella*.

Al regreso de Sant Joan hacia la caída del sol, la población de Culla sale a la espera de la comitiva en la zona conocida como *Baix lo Mur*, para darles la bienvenida. Allí comienza una emotiva procesión por las calles medievales del municipio, donde son transportados con grandes dificultades los *penons*, estandartes muy pesados y que superan el doble de la altura del de Sant Joan, que se sacan en las celebraciones de cada santo, en particular, y que conforman un verdadero espectáculo. También era tradicional, y en estos últimos años se ha vuelto a recuperar, que los niños recibieran a la peregrinación con ramas de árboles adornadas con tiras cortadas de papel de seda de colores, a las que se denominan *banderes*. Las ramas son normalmente de un arbusto de madre-selva, aquí conocido como *santjoanera*.

Durante muchísimos años las caballerías eran el medio de transporte utilizado en la *Processó de Culla a Sant Joan*. En tiempo pasado la participación era muy numerosa, una forma de realizar el recuento era por

animals de càrrega; en el lloc conegut com la Portera de Culla, a mitjan segle XX, es van arribar a comptar més de cent animals de càrrega (principalment muls) que cada família portava per al transport del seu equipatge i de les provisions, la qual cosa ens fa suposar una participació superior a les 200 persones. Però també hi hagué èpoques de baixa participació, tant que inclús en les ordenances municipals es va arribar a regular l'assistència de, com a mínim, una persona per família, o, en cas contrari, es rebria una sanció, ja que la processó era molt poc concorreguda i així se'n defenia la continuïtat.

Actualment continuen participant cavalleries. La sària és l'element per a col·locar els queviures i l'equipatge, allí es porten la beguda, els còcs amb sardina, les capes del capellà i de les autoritats i algun element d'equipatge. Aquestes cavalleries pertanyen a persones que participen en la processó.

Els participants s'integren plenament en la processó. Es manté l'esperit d'emoció i devoció tradicionalment sentit per Culla, i igualment es viu, en les dos jornades, un ambient d'harmonia, fraternitat i pelegrinatge.

2.3.5. Elements que formen part del bé

2.3.5.1. Patrimoni immaterial: càntics i precs dels pelegrins.

2.3.5.2. Consueta dels pelegrins

Consueta de la processó de Culla a Sant Joan de Penyagolosa (Ajuntament de Culla). És la relació més o menys detallada de tot allò que fan al llarg del pelegrinatge. Equival a un document en què s'explica el ritual amb detall; a més d'anotacions sobre preparatius, sobre les persones que hi participen, els oficis, etcètera, tot el que té relació amb la celebració.

2.3.5.3. Elements mobles.

La indumentària que s'utilitza en el pelegrinatge. Les creus processionals i els candelers. El penó de Sant Joan i la resta de penons. El reliquiari.

2.3.5.4. Elements immobles.

L'església parroquial de Culla. Les ermites de Sant Roc i de Sant Bertomeu del Boi. Creu de terme de Sant Joan. Santuari de Sant Joan de Penyagolosa.

2.3.6. Definició de l'àmbit espacial i temporal

2.3.6.1. Àmbit espacial: des de Culla fins a Sant Joan de Penyagolosa i viceversa i els carrers de la població per on passa la processó.

2.3.6.2. Àmbit temporal: es realitza cada any el divendres i el dissabte passada la festa de la Santíssima Trinitat, o siga, les vespres del *Corpus Christi*. D'aquesta manera, els pelegrins realitzen el trajecte de Culla a Sant Joan el divendres i el de tornada el dissabte.

La rogativa a peu es va mantindre fins a l'any 1967, i es va deixar de fer d'aquesta manera a causa de la molt escassa participació, ja que moltes persones, abandonant l'esperit tradicional, s'hi traslladaven en vehicles. Encara que en alguna època es van realitzar diverses processions en un any, la cosa normal era realitzar-ne una única el dilluns i el dimarts passada la festa de la Santíssima Trinitat. L'any 1968 es va deixar de fer la romeria a peu i es feia únicament el desplaçament en vehicles i en només un dia. Va ser una època en què el món popular i tradicional va deixar de ser estimat.

Fins a l'any 1988 es realitzava el dimarts passada la festa de la Santíssima Trinitat. Modificada la celebració de la festa del *Corpus Christi* al diumenge, des de l'any 1989 fins al 1999 la romeria se celebrà el dissabte de la mateixa setmana, o siga, la vespra d'aquesta última festa mencionada. L'any 2000 es va recuperar novament la tradició de la processó a peu.

L'horari aproximat del pelegrinatge és el següent:

Divendres	Hora
Eixida de la sagristia de l'església parroquial	06.00
Peiró dels Saulons	06.12
Passat el riu, descansen i mengen còcs amb sardina	07.50
Descans al prat de davall del mas d'en Campos	09.00
Pas pel mas de Capote	10.10
Descans breu, missa, esmorzar	11.50
Sant Bertomeu. Càntics d'eixida	12.45

los animales de carga; en el lugar conocido como La Portera de Culla, a mediados del siglo XX, se llegaron a contar más de cien animales de carga (principalmente mulos) que cada familia llevaba para el transporte de su equipaje y provisiones, lo que nos da a suponer una participación superior a las doscientas personas. Pero también hubo épocas de baja participación, tanto fue así que incluso en las ordenanzas municipales se llegó a regular la participación, como mínimo, de una persona por familia, o en caso contrario se recibiría sanción, ya que la procesión era muy poco concurrida y así se defendía su continuidad.

Actualmente siguen participando caballerías. La sària es el elemento de alojamiento de los viveres y equipaje, allí se lleva bebida, los còcs amb sardina, las capas del sacerdote y de las autoridades y algún elemento de equipaje. Esas caballerías pertenecen a personas que participan en la procesión.

Los participantes se integran plenamente en la procesión. Se mantiene el espíritu de emoción y devoción tradicionalmente sentido por Culla, e igualmente se vive, en las dos jornadas, un ambiente de armonía, fraternidad y peregrinaje.

2.3.5. Elementos que forman parte del bien

2.3.5.1. Patrimonio inmaterial: cánticos y ruegos de los peregrinos.

2.3.5.2. Consueta de los peregrinos

Consueta de la *Processó de Culla a Sant Joan de Penyagolosa* (Ajuntament de Culla). Es la relación más o menos detallada de todo aquello que hacen a lo largo del peregrinaje. Equivale a un documento en el cual se explica el ritual con detalle, además de anotaciones sobre preparativos, sobre las personas que participan, los oficis, etcétera, todo lo relacionado con la celebración.

2.3.5.3. Elementos muebles

La indumentaria que se utiliza en la peregrinación. Las cruces procesionales y los candeleros. El *Penó* de Sant Joan y el resto de *penons*. El relicario.

2.3.5.4. Elementos inmuebles

La iglesia parroquial de Culla. Las ermitas de Sant Roc y de Sant Bertomeu del Boi. Cruz de término de Sant Joan. Santuario de Sant Joan de Penyagolosa.

2.3.6. Definición del ámbito espacial y temporal

2.3.6.1. Ámbito espacial: desde Culla hasta Sant Joan de Penyagolosa y viceversa y calles de la población por donde transcurre la procesión.

2.3.6.2. Ámbito temporal: se realiza cada año en el viernes y sábado pasada la fiesta de la Santísima Trinidad, o sea, vísperas del *Corpus Christi*. De esta forma los peregrinos realizan el trayecto de Culla a Sant Joan el viernes y el de regreso el sábado.

La rogativa a pie se mantuvo hasta el año 1967, y se dejó de hacer de ese modo debido a la muy escasa participación ya que muchas personas se trasladaban en vehículos, abandonando el espíritu tradicional. Aunque en alguna época se realizaron varias procesiones en un año, lo normal era realizar una única en el lunes y martes pasada la fiesta de la Santísima Trinidad. En el año 1968 se dejó de hacer la romería a pie y se realizaba solo desplazamiento en vehículos y en solo un día. Fue una época en que lo popular y tradicional dejó de tener aprecio.

Hasta el año 1988 se realizaba en el martes pasada la fiesta de la Santísima Trinidad. Modificada la celebración de la fiesta del *Corpus Christi* a domingo, desde el año 1989 hasta 1999, la romería se celebraba en el sábado de la misma semana, o sea, la víspera de esta última fiesta mencionada. En el año 2000 se recuperó de nuevo la tradición de la procesión a pie.

El horario aproximado de la peregrinación es el siguiente:

Viernes	Hora
Salida de sacristía de la iglesia parroquial	06.00
Peiró dels Saulons	06.12
Pasado el río, descansan y comen còcs amb sardina	07.50
Descanso en prado bajo el Mas d'en Campos	09.00
Paso por Mas de Capote	10.10
Pequeño descanso, misa, almuerzo	11.50
Sant Bertomeu. Càntics de salida	12.45

Mas de les Lloses o del Collado	13.00
Arribada a la font de l'Alforí. Descans i menjar	14.15
Eixida de la font de l'Alforí	15.30
Arribada a Font de l'Espino	16.40
Sant Joan. Arribada al peiró	17.30

<i>Dissabte</i>	<i>Hora</i>
Benedicció de la font	10.15
Missa, càntics i processó d'eixida. Comiat en el peiró	11.15
Arribada. Font de l'Espino	11.55
Arribada. Font de l'Alforí. Descans i menjar	13.05
Eixida. Font de l'Alforí	14.15
Arribada al mas de les Lloses o del Collado	15.30
Eixida del mas de les Lloses o del Collado	15.40
Ermita Sant Bertomeu. Arribada al peiró. Càntics en l'ermita	16.30
Sant Bertomeu, càntics d'eixida	17.15
Riu Montlleó (descans)	18.50
Eixida del riu Montlleó	19.15
Mas de l'Alar (descans)	19.45
Eixida del mas de l'Alar	19.50
Font de Santa Maria (descans i refrigeri de bacallà, tomates i pa)	20.30
Eixida de la font de Santa Maria	20.50
Mas de Vilella	21.15
Respons i processó a la posta del sol	
Respons cementeri	
Ermita de Sant Roc (càntics)	
Respons a la font Nova, recepció del poble, càntics en l'església	22.15

Mas de les Lloses o Collado	13.00
Llegada a Font de l'Alforí. Descanso y comida	14.15
Salida Font de l'Alforí	15.30
Llegada a Font de l'Espino.	16.40
Sant Joan. Llegada al peiró	17.30

<i>Sábado</i>	<i>Hora</i>
Bendición de fuente	10.15
Misa, cánticos y procesión de salida. Despedida en el peiró	11.15
Llegada. Font de l'Espino.	11.55
Llegada. Font de l'Alforí. Descanso y comida	13.05
Salida. Font de l'Alforí	14.15
Llegada al Mas de les Lloses o Collado	15.30
Salida del Mas de les Lloses o Collado	15.40
Ermita Sant Bertomeu. Llegada al peiró. Càntics en la ermita	16.30
Sant Bertomeu, càntics de salida	17.15
Riu Montlleó (descanso)	18.50
Salida Riu Montlleó	19.15
Mas de l'Alar (descanso)	19.45
Salida Mas de l'Alar	19.50
Font de Santa Maria (descanso refrigerio a base de bacalao, tomates y pan)	20.30
Salida Font de Santa Maria	20.50
Mas de Vilella	21.15
Responso y procesión, con la puesta del sol	
Responso cementerio	
Ermita de Sant Roc (càntics)	
Responso en Font Nova, recibimiento del pueblo, càntics en la iglesia	22.15

Anexo III. Ejemplo de Ficha de Catalogación

REFERENCIA DE LA FICHA 2015 CP CULLA PLA 001

DATOS GENERALES	ESTILO - CRONOLOGÍA
MUNICIPIO CULLA	TIPOLOGÍA VIVIENDA
DENOMINACIÓN	ESTILO
SITUACIÓN C/PLA 3	CRONOLOGÍA S. XIX
RÉGIMEN JUR. Y PROPIEDAD SUELO URBANO REF. CATASTRAL 0893813YK4609S0001ZK	ELEMENTOS DESTACABLES JAMBAS Y ANTEPECHO DE VENTANA
PLANO DE SITUACIÓN	



IDENTIFICACIÓN FOTOGRÁFICA



DESCRIPCIÓN

Edificio cuyo uso principal es el de vivienda. Su estructura es de muros de carga de mampostería con sillares en esquinas y en huecos de puerta y ventana. Los forjados son de viguetas de madera con revólton y la cubierta de teja cerámica curva. Conserva algunos elementos característicos como el alero de madera y el revestimiento de mortero de cal. Destacan el antepecho y los grandes sillares de piedra a modo de jambas y dintel de la ventana.

UTILIZACIÓN		ESTADO DE CONSERVACIÓN APARENTE		NIVEL DE OCUPACIÓN	
USO HISTÓRICO					
Vivienda	ESTRUCTURA	BUENO	REGULAR	MALO	HABITUAL
USO ACTUAL	FACHADA	BUENO	REGULAR	MALO	TEMPORAL
Vivienda	INTERIOR	BUENO	REGULAR	MALO	ABANDONADO
	CUBIERTA	BUENO	REGULAR	MALO	

ORGANIZACIÓN DE FACHADA		SIMÉTRICA		ASIMÉTRICA ORDENADA		ASIMÉTRICA	
ALTURAS		PB+1	PB+2	PB+3	PB+4		
COLOR		MONOCROMO	BICOLOR		MULTICOLOR		
		BLANCO	BLANCO + VANOS AZULES		BLANCO + VANOS MARRONES		
		AZULES	OCRES		PIEDRA VISTA		

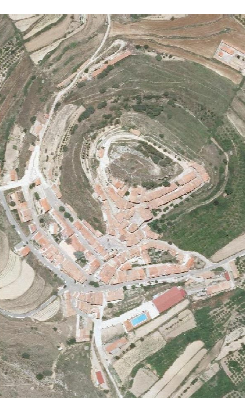
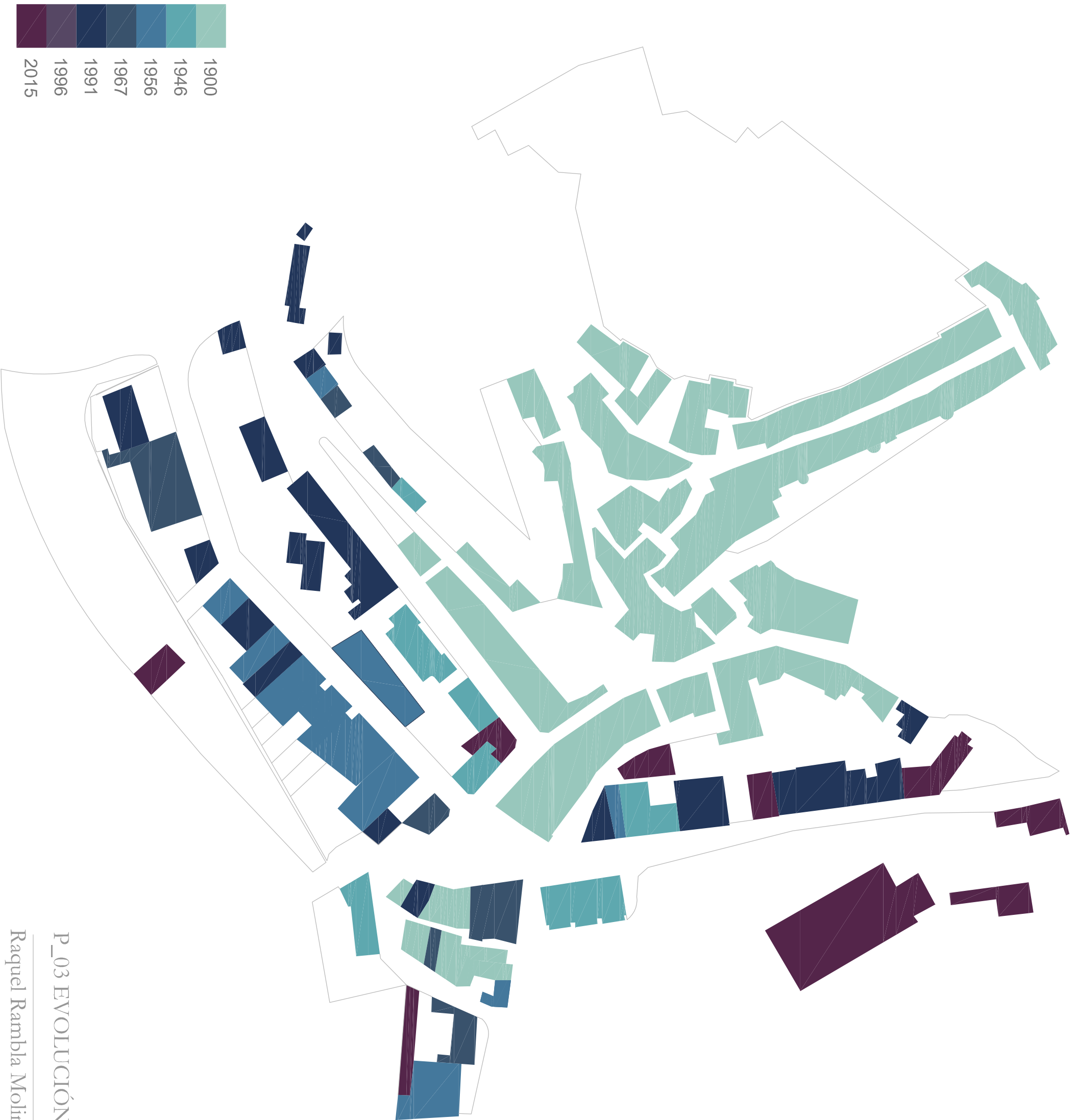
ELEMENTOS CARACTERÍSTICOS	SANTOS	MACETEROS	GÁRGOLAS	ESCUDOS	INSCRIPCIONES
	APLIQUES	AZULEJOS	SOPORTAL	MÉNSULAS	COLUMNINA SIMULADA
	PILARES	ARCOS DE DOVELAS	TÍMPANOS	MARQUESINAS	ESCALERAS
	FAROLAS	BANDAS HORIZONT.	POLEAS	ROCAS	PILONES
	BALCONES	GANCHOS	CADENAS	ANTEPECHOS	

PUERTAS	1 HOJA	2 HOJAS	3 HOJAS
	DINTEL PIEDRA	DINTEL MADERA	DINTEL HORMIGÓN
	DINTEL CERÁMICA	ARCO	CAPITALIZADO
	DIVISIÓN HORIZONTAL	OTROS:	

VENTANAS	1 HOJA	2 HOJAS	3 HOJAS
	DINTEL PIEDRA	DINTEL MADERA	DINTEL HORMIGÓN
	DINTEL CERÁMICA	DINTEL MADERA	CAPITALIZADO
	OTROS:		
CARPINTERÍAS	MADERA	MADERA + VIDRIO	METAL
	PVC	CONTRAVENTANA EXTERIOR	CONTRAVENTANA INTERIOR
	MALORQUINAS	PERSIANA LAMAS	TOLDOS
	PERSIANA ENROLLABLE	MOSQUITERAS	REJAS
	OTROS:		
	CERÁMICO	MADERA	PIEDRA
ALEROS			
BALCONES	JAULA	JAULA PARTIDA	BARANDA + SOLERA
REVESTIMIENTOS	MORTERO DE CAL		

PATOLOGÍAS

LESIONES FÍSICAS	HUMEDADES	SUCIEDAD	EROSIÓN
LESIONES MECÁNICAS	DEFORMACIONES	GRIETAS	DESPRENDIMIENTOS
LESIONES QUÍMICAS	EFLORESCENCIAS	OXIDACIÓN-CORROSIÓN	ORGANISMOS VIVOS



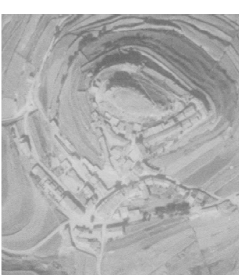
2015



1996



1991



1967



1956



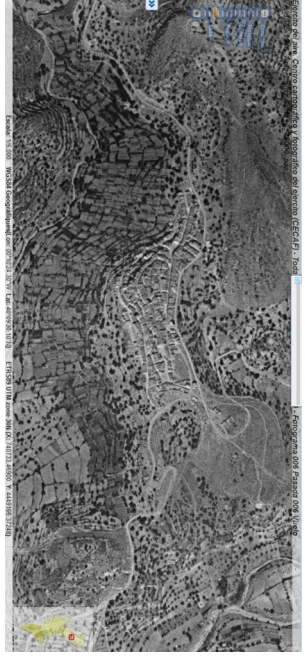
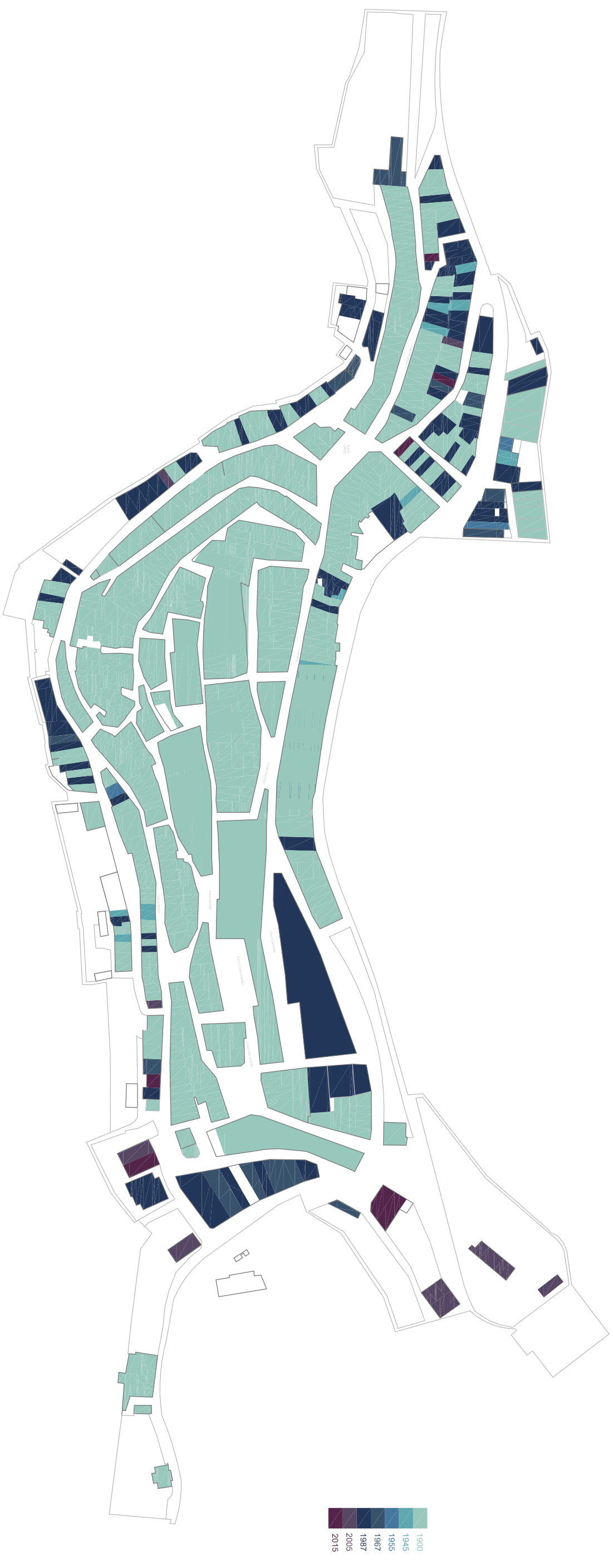
1946

P_03 EVOLUCIÓN URBANA DE CULLA(CASTELLÓN)

Raquel Rambla Moliner

Sept 2016

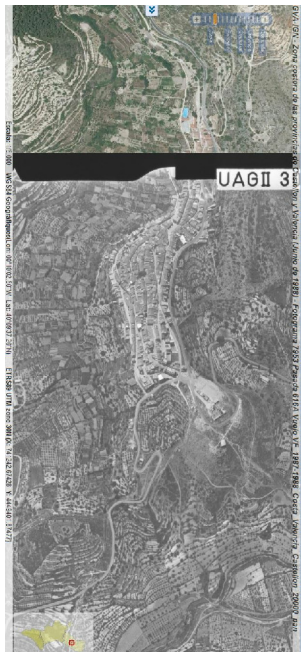
E=1:1250



1945



1967



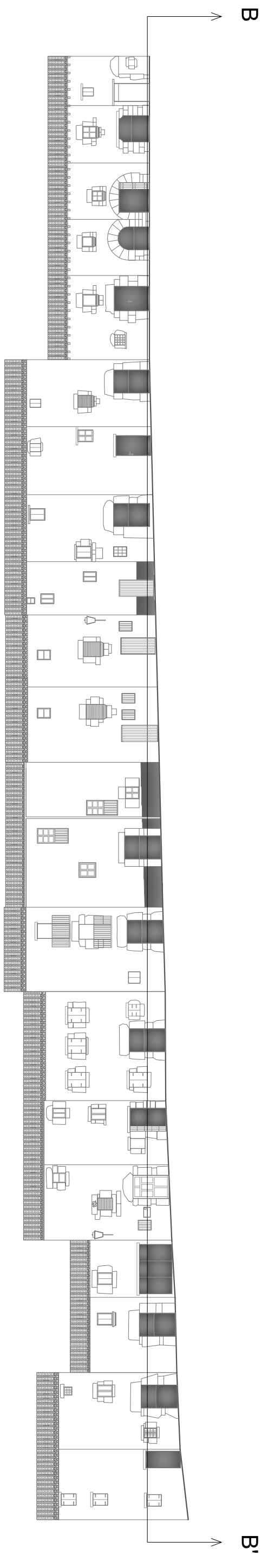
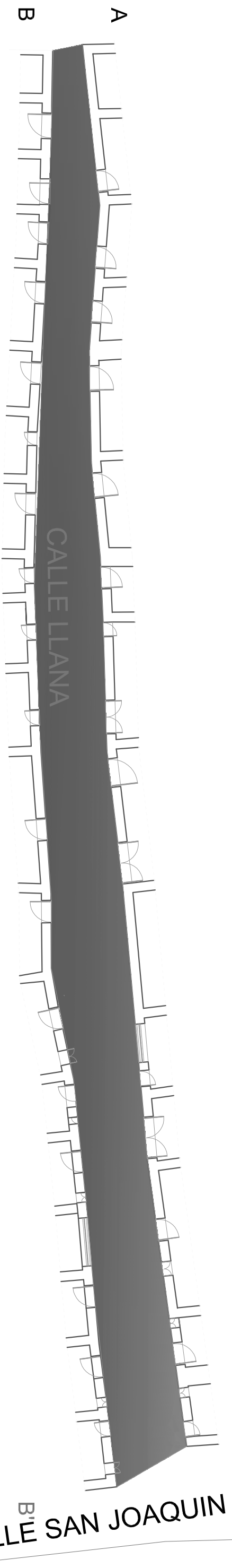
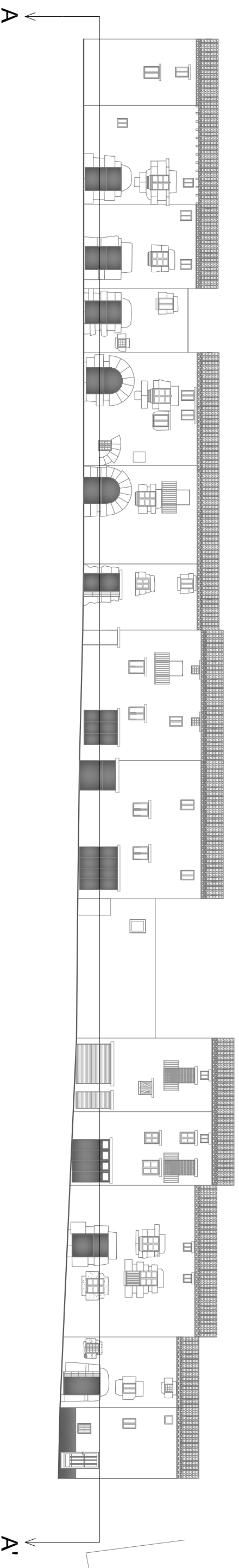
1987



2005

P_04 EVOLUCIÓN URBANA DE USERAS(CASTELLÓN)

Raquel Rambla Moliner Sept 2016 E=1:2500

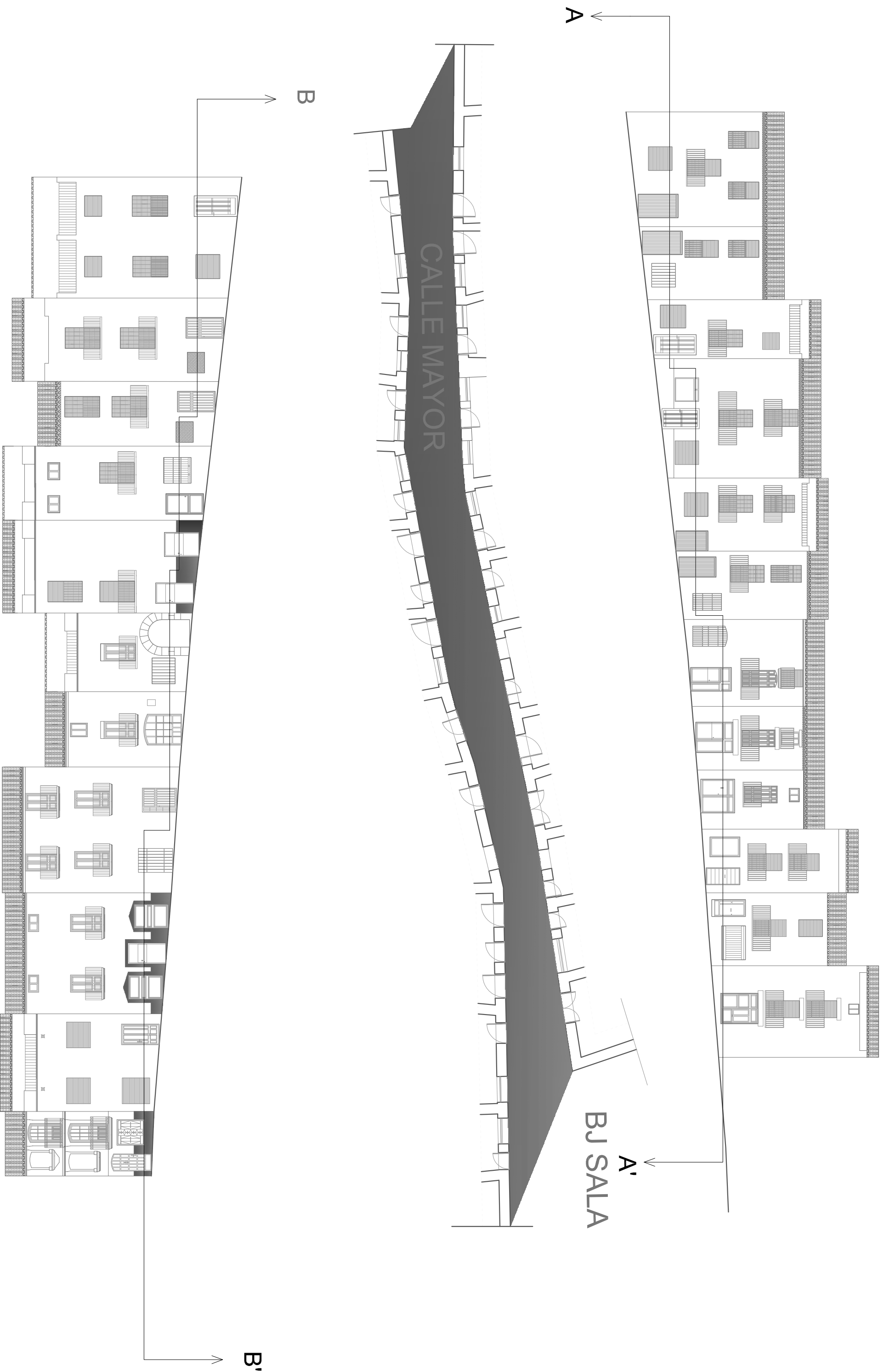


P_05 CALLE LLANA. CULLA (CASTELLÓN)

Raquel Rambla Moliner

Sept 2016

E=1:250



P_06 CALLE MAYOR. USERAS (CASTELLÓN)

Raquel Rambla Moliner Sept 2016 E=1:200